

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009

“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

**CONVENIO ÍTER ADMINISTRATIVO
PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL –
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
CALDAS**

DOCUMENTO RESUMEN

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009

“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PLANEACION DEPARTAMENTAL – MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

Documento elaborado por :

COMUNIDAD DE RIOSUCIO

Arq. IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Consultor PBOT – MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS

Ing. IVAN MAURICIO CASTAÑO SERNA
Equipo asesor PBOT – MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
Asesor a entidades territoriales

Esp. HOOVER DAVILA PATIÑO
Equipo asesor PBOT – MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
Asesor a comunidades indígenas

Geólogo JOSE ALBERTO BUITRAGO HINCAPIE
Equipo asesor PBOT – MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
Asesor estudios geológicos y de vulnerabilidad, amenaza y riesgo

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009**

DOCUMENTO RESUMEN
ÍNDICE

	Pág.
1. Diagnostico	8
A. Introducción	9
B. Información General	11
C. Ocupación del Territorio	14
C1. Etapa Precolombina y La Colonia	14
C2. La República	18
C3. Modernización – Industrialización	21
C4. Globalización, apertura económica, descentralización y la Autonomía municipal	24
D. Estado actual	26
D1. Estructura ambiental y geográfica en Zona Rural	28
D1.1. Marco geológico regional	28
D1.2. Geología	30
D1.3. Formaciones Superficiales	35
D1.4. Morfometría o Pendientes	36
D1.5. Unidades Geomorfológicas	37
D1.6. Procesos Denudativos	39
D1.7. Estudio preliminar de Vulnerabilidad , Amenaza y Riesgo	47
D1.8. Clima	54
D1.9. Zonas de vida	56
D1.10. Flora y Fauna	58
D1.11. Recurso Hídrico	64
D1.12. Áreas de interés ambiental	66
D1.13. Micro cuencas que surten acueductos	74
D1.14. Conclusiones	80

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS 2003 – 2009 “UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”	4
D2. Estructura ambiental y geográfica en Centros de desarrollo rural	84
D.2.1. SAN LORENZO	84
D2.1.1. Estudio de amenaza	
D2.1.2. Vulnerabilidad preliminar	
D2.1.3. Riesgo preliminar	
D.2.2. BONAFONT	88
D2.2.1. Estudio de amenaza	
D2.2.2. Vulnerabilidad preliminar	
D2.2.3. Riesgo preliminar	
D.2.3. EL SALADO	91
D2.3.1. Estudio de amenaza	
D2.3.2. Vulnerabilidad preliminar	
D2.3.3. Riesgo preliminar	
D.2.4. QUIEBRALOMO	93
D.2.5. SAN JERONIMO	93
D.2.6. SIPIRRA	94
D2.6.1. Estudio de amenaza	
D2.6.2. Vulnerabilidad preliminar	
D2.6.3. Riesgo preliminar	
D.2.7. Conclusiones	96
D3. Estructura ambiental y geográfica en Zona Urbana	97
D3.1. Geología	97
D3.2. Geología estructural local	99
D3.3. Formaciones Superficiales	100
D3.4. Unidades Geomorfológicas	102
D3.5. Procesos Denudativos	103
D3.6. Morfometría o Pendientes	112
D3.7. Estudio preliminar de Vulnerabilidad , Amenaza y Riesgo	113
D3.8. Clima	117
D3.9. Recurso Hídrico	118
D3.10. Áreas de interés ambiental	119
D3.11. Conclusiones	122

D4. Aspectos económicos	125
D4.1. Uso actual del Suelo	125
D4.1.1. Uso actual del suelo zona rural	
D4.1.2. Uso actual del suelo centros de desarrollo rural	
D4.1.3. Uso actual del suelo zona urbana	
D4.1.4. Conflictos de uso del suelo	
D4.2. Clases Agrológicas	143
D4.3. Minería	144
D4.4. Comercio de bienes y servicios	147
D4.5. Conclusiones	149
D5. Aspectos sociales y culturales	151
D5.1. Servicios sociales de educación	151
D5.1.1. Servicios sociales de educación – Zona rural	
D5.1.2. Servicios sociales de educación – Zona urbana	
D5.2. Servicios sociales de salud	155
D5.3. Equipamientos colectivos	158
D5.3.1. Equipamientos colectivos ubicados en Zona Urbana	
D5.3.2. Equipamientos colectivos ubicados en Zona Rural	
D5.4. Patrimonio cultural	163
D5.5. Patrimonio histórico y arquitectónico	165
D5.5.1. Patrimonio histórico y arquitectónico – Zona rural	
D5.5.2. Patrimonio histórico y arquitectónico – Zona urbana	
D5.6. Conclusiones	176
D6. Infraestructura de servicios públicos	178
D6.1. Acueducto	178
D6.1.1. Acueductos en zona rural	
D6.1.2. Acueducto en zona urbana	
D6.2. Alcantarillado	183
D6.3. Energía eléctrica	185
D6.4. Telefonía	187
D6.5. Aseo y Recolección de basuras	188
D6.6. Conclusiones	190
D7. Aspectos de población	192
D7.1. Conclusiones	194

D8. Aspectos del desarrollo físico	195
D8.1. Catastro	195
D8.2. Vías	197
D8.2.1. Vías zona urbana	
D8.2.2. Vías zona rural	
D8.3. Transporte	206
D8.4. Espacio público	208
D8.5. Vivienda	209
D8.5.1. Antecedentes	
D8.5.2. Estado actual	
D8.5.3. Vivienda de interés social	
D8.6. Parques , áreas verdes y de recreación	216
D8.6.1. Parques	
D8.6.2. Áreas verdes y de recreación	
D8.7. Contaminación ambiental	219
D8.7.1. Contaminación ambiental – zona rural	
D8.7.2. Contaminación ambiental – zona urbana	
D8.8. Conclusiones	224
D9. Aspecto político - administrativo	226
D10. Aspectos Normativos y Marco legal	232
D11. Estructura regional	250
D11.1. Análisis del funcionamiento espacial	250
D11.1.1. Relaciones espaciales del entorno urbano – regional	
D11.1.2. Relaciones espaciales del entorno urbano – rural	
D11.1.3. Zonificación del funcionamiento espacial	
D11.2. Proyectos regionales	258
E. Proceso de concertación y participación democrática	259
E1. Talleres de sensibilización	263
E2. Talleres de capacitación, formulación y socialización	264
E3. Conversatorios y reunión de concertación	266
E3.1. Antecedentes	
E3.2. Conversatorios	
E3.3. Concertación	

FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFIA

2. Línea Base

3. Documento Divulgación Plan Básico de Ordenamiento Territorial

A. Presentación

- A1. Objetivo
- A2. Estrategias
- A3. Políticas

B. Líneas de acción

- B1. Identificación y localización de Acciones sobre el Territorio
- B2. Conclusiones Finales
- B3. CUADRO RESUMEN

ANEXOS - ACTAS

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009**

DOCUMENTO RESUMEN

**1. DIAGNOSTICO
EL
TERRITORIO
MUNICIPAL
DE
RIOSUCIO - CALDAS
Y SUS
RELACIONES REGIONALES**

A. INTRODUCCIÓN

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A partir de la constitución política de 1991, Colombia ha venido desarrollando un proceso de cambio que tiene como propósito implementar el marco de las nuevas funciones, deberes y derechos concebidos a partir de ellas.

El ordenamiento territorial surge como una de estas nuevas funciones asignadas en el fuero de la aplicación del proceso de descentralización y autonomía administrativa de las unidades territoriales municipales existentes en el país, cuya responsabilidad para su realización, recae en las autoridades locales; las cuales tiene la obligación legal de orientar, identificar, definir, y potenciar las diferentes acciones y actuaciones sobre el suelo del territorio, para encausar el desarrollo social y económico de la población, y, de esta manera, buscar mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro.

Por tanto, el horizonte del ordenamiento para el municipio de Riosucio parte por reconocer las condiciones actuales de su territorio, dentro de un proceso de posibles transformaciones temporales hacia el futuro, que enfocarán la previsión de las acciones que propenderán por lograr el futuro deseado por sus habitantes. Para este caso específico, se determinó entonces como objetivo general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal, el “Diseñar políticas y estrategias de desarrollo socio – económico que fortalezcan la articulación institucional y territorial del municipio de Riosucio, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural existente en este, con el propósito de generar espacios de sensibilización y concertación, propiciando el mejoramiento del bienestar de la población.”

Así, el ordenamiento territorial se constituye en una herramienta clave para enfrentar de manera integral los diferentes aspectos que constituyen el desarrollo local en Colombia.

En este enfoque el Plan Básico de Ordenamiento Territorial no esta limitado exclusivamente al conocimiento y la comprensión de los hechos físicos del territorio para definir posteriormente las acciones de carácter físico y sectorial.

Supone relacionar una gama amplia de otros aspectos tales como: el medio ambiente, la economía, la cultura, la situación y características de la población, la historia, etc., cobijando de manera armónica tanto la zona rural como la urbana, y a su vez, estas dos con los territorios vecinos, como con los planes departamentales y nacionales.

Las interrelaciones observadas permiten identificar los niveles de desarrollo, los desequilibrios existentes y las proyecciones y necesidades de cambio, que orientaran las acciones y actuaciones que determinaran las inversiones e intervenciones para el desarrollo del territorio (municipio y entorno) como una unidad.

Para lograr los propósitos anteriores se hace necesario involucrar la planeación estratégica consistente en identificar y analizar la situación actual en que se encuentra el municipio, de manera que se puedan prever o anticipar su situación futura, formulando así objetivos y estrategias para el desarrollo de la escala humana a largo plazo, con lo cual se prevé garantizar la sostenibilidad del ambiente en armonía con las acciones en el tiempo, alcanzando entonces con eficiencia y eficacia sus propósitos colectivos.

Sin embargo es importante anotar que tanto el desarrollo del ordenamiento territorial como el de las acciones que serán necesarias adelantar e impulsar, dependerán en gran parte de las gestiones que se realicen mancomunadamente por parte de la administración municipal y los Resguardos indígenas, como por la de todos los habitantes a través de diferentes formas de organización; que garantizarán la participación efectiva de la comunidad, para asumir de manera responsable y personal su propio desarrollo, pues, será solo en esa medida (la participación), de manera solidaria y tolerante que se podrá construir una nación en paz, libre y autónoma.

B. INFORMACIÓN GENERAL

MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS

AÑO DE FUNDACIÓN: 7 de Agosto de 1.819. (Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

AÑO DE CREACIÓN: 1 de julio de 1.846. (Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

LOCALIZACIÓN:

El Municipio de Riosucio esta Ubicado en el costado Nor - Occidental del Departamento de Caldas , sobre la estribación Oriental de la Cordillera Occidental en forma descendente hacia el Río Cauca

Latitud Norte	-	Longitud Oeste	
Grados - Minutos		Grados - Minutos	
5 24		75 40	(Fuente: IGAC)

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

El Territorio del Municipio se encuentra sobre los Pisos Térmicos: Frío y Cálido

Altura máxima del territorio municipal (comunidad del Rosario)	: 3.200 m.s.n.m.
Altura mínima del territorio municipal (río cauca)	: 800 m.s.n.m.
Altura de la cabecera urbana	: 1.783 m.s.n.m.

(Fuente: IGAC)

EXTENSIÓN:

Extensión total municipio: 429,1 Kms2 (Fuente: Carta Estadística Gobernación de Caldas)

LIMITES:

Al Oriente: Con los municipios de Filadelfia (Caldas),

(Fuente: ARTÍCULO 18 – ORDENANZA DEPARTAMENTAL
(DEPARTAMENTO DE CALDAS) N ° 01 – 22 DE OCTUBRE DE 1970)

Y Supía (Caldas).

(Fuente: ARTÍCULO 18 – ORDENANZA DEPARTAMENTAL
(DEPARTAMENTO DE CALDAS) N ° 01 – 22 DE OCTUBRE DE 1970)

(Fuente: IGAC - ACTA DE DESLINDE RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO - 26 de marzo de 1984)

Al Occidente: Con el municipio de Mistrató (Risaralda).

(Fuente: ARTÍCULO 18 – ORDENANZA DEPARTAMENTAL
(DEPARTAMENTO DE CALDAS) N ° 01 – 22 DE OCTUBRE DE 1970)

(Fuente: IGAC - ACTA DE DESLINDE MUNICIPIOS DE RIOSUCIO (CALDAS)
Y MISTRATÓ (RISARALDA) - 18 de junio de 1979)

(Fuente: IGAC - ACTA DE DESLINDE RESGUARDO INDÍGENA LA MONTAÑA - 28 de marzo de 1984)

El Piso Térmico Cálido se caracteriza por un clima seco, con periodos de lluvias aislados y presentarse en la zona mas baja del Municipio, específicamente en proximidades del Río Cauca.
(Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

PRECIPITACIÓN: 2.556 mm / año. (Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

DISTANCIAS:

Con respecto a Manizales - Caldas	91 Kms.	
Con respecto a Cali - Valle	130 Kms.	
Con respecto a Medellín - Antioquia	280 Kms.	(Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

POBLACIÓN:

Cabecera municipal	: 18.291 Habitantes.	
Resto	: 31.079 Habitantes.	
Total	: 49.370 Habitantes.	(Fuente: División técnica de censos DANE – Proyección año 2002)

CATEGORÍA MUNICIPAL: Cuarta Categoría. (Fuente: Documentos Gobernación de Caldas)

PREDIOS:

Urbanos: 4.452 predios.
Rurales: 11.059 predios.
Corregimientos: 401 predios.
Total Municipio: 15.912 predios. (Fuente: IGAC)

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA:

Urbana: 30 barrios
Rural: 3 Resguardos y 1 parcialidad indígena
7 Centros poblados
110 Comunidades

ECONOMIA: Agro-forestal-pastoril y minería.

REGION

El Municipio de Riosucio pertenece a la Región Occidental del Departamento de Caldas y específicamente a la Sub-región Nor- Occidental de la misma, conformada por los Municipios de Riosucio, Marmato y Supía .

C. OCUPACION DEL TERRITORIO

C1. PRIMER MOMENTO DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

(Análisis de la situación tanto en el territorio que se conocerá posteriormente como nuestro País y el Territorio que para ese entonces ocupaba el Municipio de Riosucio).

Etapa precolombina

Según Alberto Mendoza Morales (en el Magazín del periódico El Espectador de agosto 29 de 1999) en su artículo "Parábola de la Ciudad" cuando se terminó la última glaciación, también se termino la era Paleolítica del hombre trashumante, cavernícola y cazador, y aparece la revolución neolítica formando las primeras aldeas cercanas a los cultivos. En estas aldeas el hombre siguió arraigado al medio, ajustado a los ciclos climáticos naturales, relacionado con vecinos de parecida cosmovisión y análogo estado.

El crecimiento de las aldeas dio origen a las primeras ciudades aborígenes que se desarrollaban dentro de un ambiente social, económico y cultural en armonía con el medio natural hasta la llegada del imperio Español

Es así como a comienzos del siglo XVI, la nación indígena de los Ancermas poblaba el espacio comprendido entre las cimas de la cordillera occidental de Colombia y el río Cauca, desde el sur oeste de Antioquia hasta el norte del actual departamento del Valle. Eran varias tribus cuya mayor aglutinación estaban en el actual occidente del viejo Caldas. El territorio del actual municipio de Riosucio estaba habitado por varias tribus Ancermas, una de ellas, la de los Pirzas ocupaba la cuenca del Imurra o Río Sucio; otras tres, tal parece se extendían por la cuenca de los ríos el oro y Aurria o Estancias, una de ellas la de los Ipá, otra la de los Zopías, parece haberse extendido desde el actual municipio de Supía hasta la región del río Aguas Claras (actualmente Resguardo indígena de San Lorenzo), y los chamíes, quienes ocuparon la zona noroccidental del municipio de Riosucio y el noroeste del municipio de Mistrató. Según la tradición Los Pirzas junto con los Zopías poseían en la cima del cerro de Buena Vista un santuario con muchas mujeres, cantidad de mantas y abundante oro para celebrar sus ritos y ceremonias.

La conquista y la colonia **CIRCUNSTACIAS EXTERNAS**

Para esta etapa, Europa se halla en una época de transición y crisis económica ocasionada por la decadencia del régimen feudal y la aparición de un nuevo sistema, el Capitalismo, el cual establece la necesidad de desarrollar economías sustentadas en el comercio de minerales como el oro y la plata.

Es así como se desarrolla la ocupación del territorio Americano por parte de la burguesía española, en búsqueda de rutas de acceso, comercialización y mercado hacia los puntos de explotación minera.

EL TERRITORIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA COLONIA

El proceso urbanístico a partir de la conquista española, se inicia con los asentamientos en función del potencial navegable de los ríos, en las zonas de alta productividad agrícola como la altiplanicie cundi - boyacense y en aquellas regiones de evidente riqueza natural como los yacimientos de oro; más tarde durante el proceso de liberación de la población nativa, los colonizadores buscaron sitios con estrategia militar (lugares altos con difícil acceso y amplia visibilidad), cerraron algunas ciudades con murallas y establecieron puntos de control, de esta manera se inicia la formación de un tejido urbano en zonas bajas y otro de menor importancia y desarrollo en zonas altas del sistema Andino. Esta distribución con diferencias topográficas, geográficas, demográficas, económicas y sociales generó contrastes que determinaron desarrollos asimétricos y desequilibrios propios de la organización de hecho, no planificada del territorio.

En este proceso de ocupación española, los conquistadores y cronistas españoles dan cuenta de la existencia de minas de oro en los territorios ocupados por la nación indígena de los Ancerma, específicamente en las áreas de acuíferos de las zonas que actualmente pertenecen a los municipios de Anserma, Riosucio y Marmato del departamento de Caldas, lo que llevo a una rápida desaparición de algunas de las tribus que conformaban esta nación indígena, la disminución de otras por huida a territorios selváticos y al traslado de comunidades enteras, con el fin de utilizarlos para el trabajo minero o actividades ganaderas.

Dentro de este contexto se reconoce entonces al territorio que actualmente ocupa el Municipio de Riosucio – Caldas, como un lugar de gran riqueza minera (oro), ubicada por la ruta de acceso determinada por el eje fluvial del río Cauca, y que debido al carácter de los gobiernos coloniales posteriores, fue extraída y explotada bajo ese precepto que planteaba la explotación de los recursos naturales como medio de desarrollo económico. Es así como en el año de 1.540 un grupo de colonos españoles, en busca de oro, se establecieron en tierras riosuceñas hasta lograr en el año subsiguiente, fundar el real de Minas de Quiebralomo que pronto se convirtió en el más rico del país, por aquel entonces, convirtiéndose además en centro esclavista, en donde inicialmente se explotó la fuerza de trabajo de los indígenas habitantes de la región, pero que debido a los trabajos forzados a que se les sometían, ocasionaron la muerte de gran cantidad de ellos, optándose entonces por la impronta de la raza negra traída del continente africano.

De la misma forma fue establecido el Real de Minas de La Montaña, al cual fueron llevados los indios Turzaga, indígenas mineros de la tribu Umbra del territorio que actualmente ocupa el municipio de Anserma – Caldas, los cuales se asentaron en el sector occidental del municipio de Riosucio y quienes vivían en barbacoas para la defensa de la humedad de los suelos

A finales del siglo XVI , se realiza la ubicación de encomiendas, reducciones y resguardos, por disposiciones directas del entonces rey de España, Felipe II , determinadas por las adjudicaciones y titulaciones de terrenos a grupos indígenas aborígenes , con el objetivo de facilitar el cobro de los impuestos correspondientes y mantenerlos aislados de los demás grupos étnicos existentes en estas zonas , como mestizos y blancos , que pudiesen generar abusos en su contra.

Con este concepto fueron desplazados entonces hacia esta área tres comunidades indígenas de las cuencas de los ríos el Oro y Aurriá, los Ipá y dos cuya denominación se desconoce, siendo entonces congregados en la aldea agrícola “Nuestra Señora Candelaria de la Montaña“. Debido a constantes enfrentamientos presentados entre estas tribus y los Turzagas (a los cuales el último de sus caciques, Chiraca Matata y su familia, el Virrey de la Nueva Granada concedió títulos de nobleza), se alinderaron las tierras de la encomienda de Francisco Herrera para conformar posteriormente el resguardo indígena de “Nuestra señora Candelaria de la Montaña”, el 15 de marzo de 1627 por designio del Oidor de la Real Audiencia Lesmes de Espinosa y Sarabia.

Con este mismo proceso, y en el mismo año, se conformaría el resguardo indígena de San Lorenzo, el cual fue entregado a un grupo de indígenas traídos del sector de Sonsón en la provincia de Arma (actual Sur de Antioquia y Norte de Caldas), en el territorio donde anteriormente se ubicaron los indígenas Zopías, hoy municipio de Supía, y donde tuvieron enfrentamientos por la tierra con los indios Turzagas.

Igual suerte ocurrió con los indígenas Pirzas y los Umbras (Traídos de la zona correspondiente al actual municipio de Anserma – Caldas), los cuales fueron desplazados de su territorio (actual zona del centro poblado de Bonafont), siendo ubicados inicialmente en tierras correspondientes al actual municipio de Supía y posteriormente reubicados, esta vez con la unificación a otro grupo étnico de la nación indígena de los Ancermas, los indígenas Cumba; en la zona de Cañamomo, fundando así el resguardo indígena de Loma Prieta en el año de 1722.

De esta manera los asentamientos indígenas en el municipio de Riosucio para esta época eran cuatro, ellos son:

El Resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

El Resguardo de Cañamomo – Lomapieta: se formó un poco después de 1.627, cuando los

Pirsas y Umbras que habían sido sacados del actual Bonafont se unieron con los Cumbas. Recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1.722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares.

El Resguardo está distribuido político – administrativamente entre los municipios de Riosucio y Supía. La parte correspondiente a Riosucio incluye a los descendientes de aquellos mulatos de Quiebralomo que no se trasladaron a Riosucio en 1.818 y 1.819, y a los del neto indígena cañamoneño.

El Resguardo de San Lorenzo: se constituyó el 22 de marzo de 1.627 con una comunidad indígena denominada “Sonsones” traída de la jurisdicción de la ciudad colonial de Arma, y conformada por cinco familias: Tapasco, Gañán, Lengua, Betancur y Bueno. A ellas fue agregado, posiblemente en el siglo XVIII, el clan Anserma de los Andica.

La Parcialidad de Escopetera y Pirsas: encierra quizá el más complicado proceso histórico: este hecho sumado a la pérdida de documentos originales y de la tradición oral, ha generado confusiones y problemas de identidad. En 1.627, las tierras de los Pirsas y Umbras sacados de allí por orden del gobierno español, fueron adjudicadas, una parte a particulares y por a la parcialidad de Quinchía. En el siglo XVIII, cinco indígenas del Resguardo de la Montaña compran un lote de terreno y de él reciben posesión el 29 de agosto de 1.773 por parte de Manuel Lozano, Alcalde de Anserma, pero sólo a fines del siglo XIX se produce el poblamiento: se constituye la comunidad de Escopetera y Pirsas, se funda el pueblo de Bonafont y finalmente el 17 de octubre de 1.884, el Juez del Circuito de Toro da nueva posesión a los indígenas de sus terrenos. Entre tanto, los demás sectores riosuceños del antiguo Resguardo de Pirsas y Umbría son colonizados por mulatos procedentes de Quiebralomo: Pirsas (1.874), Jagüero (1.880) y Cucarachero, hoy Florencia (1.883). a esto se agrega la hacienda de Trujillo, pertenecientes desde el comienzos del siglo XIX a la familia de Cock Bayer, de ancestros europeos.

A mediados del siglo XVIII, se iniciaron procesos internos de disputa territorial entre los distritos establecidos, causados por la búsqueda de su propio afianzamiento; es así como La Montaña y Quiebralomo invaden simultáneamente un área de Loma prieta (Zona correspondiente a la actual zona urbana de Riosucio - Caldas), con desenlace favorable para Quiebralomo, pero con la declaración de enemistad mortal entre las partes, la cual se pudo conciliar en la época de la independencia. Ya para el año de 1942 la comunidad de Escopetera y Pirsas había dejado de ser indígena en un 40%, pues se presentó en esta época un proceso de desintegración por su cohesión étnica interna. Finalmente en 1.990 se constituye la Parcialidad Indígena de Escopetera y Pirsas, la cual globaliza, no sólo las tierras de la comunidad originaria, sino las de los demás sectores mas parte de Quinchía (Risaralda). El resguardo está, distribuido político – administrativamente entre los municipios de Riosucio y Quinchía.

C2. SEGUNDO MOMENTO DE TRANSFORMACION DEL TERRITORIO

La República

MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

La transición entre la Colonia y la República representó modificaciones esenciales en la forma de ocupación y aprovechamiento del actual territorio de Riosucio lo que produjo importantes cambios en los esquemas de vida de la población de la época, especialmente en aquellos sitios donde se ubicaron los cambios y las innovaciones producto de esa revolución política, económica y social.

En el nacimiento de la República, se planteó una disputa entre centralistas y federalistas, quedando los primeros con la detención del poder; este suceso marcó la historia del desarrollo de muchos asentamientos en el país, pues, todos aquellos que quedaron cerca del centro gozaron de la cercanía de un Gobierno Centralista representado en obras e inversiones que confluían en la capital, o que atravesaban o afectaban a una serie de territorios inmediatos (como por ejemplo los ubicados en la sabana de Bogotá), mientras que otros territorios, al quedar en la periferia deberían aceptar su condición de aislamiento y rezago por la falta de presencia del Estado.

El Municipio de Riosucio, fue entonces beneficiado y/o perjudicado al igual que el resto del territorio Nacional al sufrir la incorporación de los vientos renovadores que se gestaron con la independencia, y con la instauración del centralismo de la época

Desde este momento, el municipio ha contenido y soportado la transformación de su entorno varias veces y parece que seguirá crónicamente padeciendo de este fenómeno en la medida que su territorio se encuentra fuera de la influencia de la Capital, Santafé de Bogotá.

EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA REPÚBLICA

En el año de 1814, los distritos de La Montaña y Quiebralomo llegan a conciliar sus diferencias, firmando un acta de convenio para el traslado de los ya centros poblados correspondientes (actuales centros poblados de Pueblo Viejo y Quiebralomo, respectivamente), hacia la zona en conflicto (actual zona urbana de Riosucio - Caldas). Así en 1815 el pueblo de La Montaña inició su traslado, dando surgimiento a la actual plaza de La candelaria, y en 1818 comenzó a trasladarse el pueblo de Quiebralomo conformando la actual plaza y sector de San Sebastián, completando entonces el conjunto urbanístico base de la actual zona urbana de Riosucio.

En el inicio de la república, el territorio de Riosucio perteneciente ya al cantón de Supía de la asignada provincia del Cauca, se erige como municipio en el año de 1846, con la fusión de los distritos de Quiebralomo y la Montaña.

Ante la ausencia del Estado, por los conflictos estipulados entre centralistas y federalistas, como regulador del uso del suelo, en el municipio se inicia nuevamente en la década de 1820 la explotación de las minas de oro por parte de ingleses, alemanes y franceses, y en la década de 1850 se inicia, por el mismo concepto, la inmigración antioqueña hacia Riosucio.

Al desatarse la guerra civil causada por la posesión como presidente de Colombia de Rafael Núñez, internamente en el municipio se presentan nuevos procesos de ocupación en el territorio, como el caso dado por el desplazamiento por motivos políticos de algunas familias del Resguardo de La Montaña hacia la zona que para ese entonces se llamaba Escopetera, fundando así el centro poblado de Bonafont.

Hacia el año de 1882 el país empezó a sufrir una serie de importantes transformaciones con el desarrollo de los transportes desde y hacia la capital, pues con el avance de las influencias del exterior, se introdujeron innovaciones que reemplazaron los antiguos caminos de arriería o reales, así como con las vías incipientes que existían a principios de siglo XX por medios como el Ferrocarril, este modificó de manera determinante la forma como se transportaban productos y pasajeros en el país y Riosucio no fue la excepción de dicha circunstancia, pues en la región se desarrolló este medio en sentido paralelo al río Cauca y con estaciones muy cercanas y de importancia como La Felisa y la Pintada. Para esa época la dureza del Medio Ambiente ya representaba las dificultades que habían caracterizado épocas pasadas, gracias en gran parte a la utilización de las nuevas tecnologías importadas, que en gran medida ayudaron a la construcción de grandes proyectos férreos sobre la cordillera Andina.

En este momento los bosques naturales primarios han desaparecido de algunas zonas del entorno municipal, específicamente en zonas aledañas al río Cauca, ya que la demanda por madera había aumentado para servir de combustible, tanto para la producción de energía, como para la construcción de las mismas vías férreas, las cuales exigían gran abundancia de este material para su construcción.

Con la importación de nuevas tecnologías, también se importaron nuevas culturas para el aprovechamiento de los recursos naturales al incorporar otras formas de explotación de la tierra, las cuales modificaron culturalmente el paisaje Andino y boscoso que inicialmente existió, reemplazándolo por otro creado artificialmente. Así, se incorporaron cultivos exóticos (como el café y cítricos con la consecuencia de la siembra de un paisaje homogéneo) y en las zonas más planas del municipio, con pastos para la incipiente ganadería.

Es muy posible que la decisión de sembrar el café en el municipio de Riosucio no sólo haya sido la respuesta a las condiciones climáticas y a tierras apropiadas para su desarrollo, sino que también se debió a la presencia del ferrocarril como medio de transporte y comercialización inmediata , y que además el café a principios de siglo XX contaba con un excelente precio internacional.

Todo esto produjo que los incipientes centros poblados, Riosucio, San Lorenzo y Bonafont, crecieran como puntos de apoyo a la producción, determinados a su vez por el comercio de bienes y servicios, generados por el inicio de la bonanza, principalmente cafetera .

C3. TERCER MOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

La modernización e industrialización CIRCUNSTACIAS EXTERNAS

Para ese entonces, a mitad del siglo XX, se encontraba medio planeta comprometido en una terrible confrontación armada especialmente en Europa, parte de África y Asia. Esta circunstancia no permitió que los países industrializados involucrados en esta confrontación, que antes de esta guerra mundial se dedicaban a surtir de productos manufacturados a países como Colombia que tan solo producían materias primas, continuaran recibiendo este tipo de productos reduciéndose así el Comercio Internacional. Por tanto, el comercio se modificó y se limitó, lo que obligó a que Colombia adelantara proyectos de industrias manufactureras para reemplazar los productos necesarios; sustituyéndose lo que ya no se podía importar.

Esta transformación ubicó las incipientes actividades industriales y manufactureras principalmente en Bogotá y algunas zonas cercanas a la Sabana de Bogotá, de manera menos importante en Medellín, y posteriormente se desarrollaron en Cali, Bucaramanga, Manizales, Barrancabermeja y Barranquilla.

MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

Del país productor de bienes agropecuarios y mineros se evolucionó hacia un país con otro modelo más complejo y más especializado, donde ser productor de materias primas tan solo respondía a una de las necesidades del nuevo esquema de desarrollo. El nuevo modelo exigía la transformación de las materias primas en productos manufacturados, sustituyendo la importación de estos bienes que provenían del exterior.

Este nuevo esquema de desarrollo exigía lógicamente una reorganización del territorio que correspondiera a la organización que se proponía desde el centro, lo que produjo que gran parte de esta reestructuración se volviera a apreciar más en la Capital, Bogotá, donde se concentró la mayor parte de la industria manufacturera del país y, en las zonas de influencias de los centros de poder regional (Medellín, Cali, Manizales, etc.).

El impulso que tomó este modelo de desarrollo económico, obedeció a una serie de coyunturas Políticas, Económicas y Sociales tanto de tipo local como externo.

A partir de ese momento, se intensificó el comercio nacional, especialmente entre los grandes centros poblados, lo que exigía una gran reestructuración del sistema de transporte para que cumpliera con esos fines. En ese momento la única red de vías existente era la

malla férrea que tan solo cumplía con las funciones de movilización de la producción cafetera hacia los puertos para su exportación y, a su vez, movilizar las importaciones provenientes del exterior del país, hacia el interior del mismo.

El nuevo modelo necesitaba construir una nueva malla vial que le intercomunicara las principales ciudades del país donde se desarrollaba la producción y simultáneamente integrara a aquellas regiones productoras de materias primas con los centros de producción nacionales que las exigían para sus procesos industriales.

Ante esa nueva coyuntura, el gobierno nacional optó por la construcción de una red de vías terrestres, utilizando el transporte camionero, dándose así al inicio de una competencia con el sistema férreo, que a la larga se impondría, debido principalmente a la flexibilidad para transportar todo tipo de carga, inclusive llegando a sitios donde no existía la red férrea.

Adicionalmente el sistema ferroviario se vio amenazado con las confrontaciones que empezaron a presentarse con los movimientos sindicalizados, que convirtieron la empresa de transporte férreo en una actividad supeditada a las continuas interrupciones en la prestación del servicio, como a la desidia con que el estado enfrentó y terminó por liquidar la empresa.

Simultáneamente, en el interior del país se enfrentaba a una nueva confrontación armada, especialmente en las zonas rurales, aparentemente generada por las diferencias existentes entre los dos partidos políticos tradicionales, pero todo parecía indicar que obedecía a las transformaciones de la intromisión del nuevo modelo de ocupación del país, el cual exigía una estructura económica – rural acorde con el proceso de industrialización que operaba en las zonas urbanas, lo que provoco un distanciamiento y una gran diferenciación entre el país urbano y el país rural, siendo el primero pujante y desarrollado y el segundo aislado y atrasado.

EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA MODERNIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN

Como había sucedido anteriormente, el municipio de Riosucio, sufrió una serie de transformaciones e innovaciones sobre su territorio, todas originadas desde el Centro (Bogotá), en las cuales se afectaba la vida del municipio.

Se presentó entonces la tendencia a la concentración de producción en muy pocos productos agropecuarios, obedeciendo a las señales que provenían del centro, las cuales solicitaban de aquellos productos fácilmente comercializables y en especial de los que tuviesen un atractivo precio interno o externo, desapareciendo el mercado regional y local de éstos.

La tendencia hacia el monocultivo, provocó igualmente tanto el cambio del paisaje como de las acciones que se adelantaron con el medio ambiente, el cual fue fuertemente impactado por una cultura que venía acompañada por la intensidad del uso del suelo y la poca o ninguna diversidad, la utilización de químicos y por ende, la contaminación de las fuentes de agua y la tala de los últimos reductos de bosques disponibles en la zona de clima medio.

Con el desarrollo del proyecto vial Troncal de Occidente (Vía Cali – Medellín) la población empezó a localizarse al borde de la misma, creando una actividad comercial de apoyo a las necesidades de las personas que transitan sobre las vías, tales como restaurantes, hospedajes de paso, servicios automotrices y en pequeña escala algunos negocios que comercializan los excedentes y artesanías locales, generando así un crecimiento de la zona urbana de Riosucio y, en la zona rural, la aparición de centros poblados de apoyo a los ya establecidos corregimientos de San Lorenzo y Bonafont, como San Jerónimo, Florencia, El Salado y Sipirra. De esa manera, el Municipio de Riosucio se constituye sobre un nuevo paisaje de zonas diferenciadas de acuerdo a las características de su manejo y utilización para los fines de producción agropecuaria.

C4. CUARTO MOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

La globalización, la apertura económica, la descentralización y la autonomía municipal

MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

A partir de 1991 la adopción de la nueva Constitución Política provocó una serie de cambios en el régimen territorial, especialmente en el proceso de descentralización del Estado, por medio del cual se trasladaron competencias y recursos desde el estado central a las entidades territoriales de menor jerarquía.

Todo este proceso operó simultáneamente con otro que había empezado unos años antes, conocido como la globalización y la apertura económica, la cual hasta la fecha a provocado una serie de cambios drásticos en la economía nacional especialmente en las actividades asociadas al sector agropecuario.

Desde esta óptica, se aspiraba a que el país entrara en un mundo más moderno de acuerdo a las transformaciones que se sucedían en el “planeta desarrollado”, sin embargo, lo cierto es que gran parte del país se vio inundado por un alud de productos extranjeros que entraron a competir con la atrasada y poco eficiente economía nacional.

Simultáneamente, se estaba desarrollando una callada pero importante transformación en la estructura de la propiedad de la tierra utilizada para las labores agropecuarias, que para ese entonces ya mostraba su incapacidad para poder competir con la producción subsidiada de alimentos generada en los países desarrollados.

Esta situación, fue aprovechada por un grupo reducido de personas dedicadas al negocio del narcotráfico, quienes, con su inmensa capacidad adquisitiva compraron a precios relativamente bajos la tierra y a partir de ese momento, los terrenos ahora dedicados a las actividades agropecuarias, se convirtieron en tierras dedicadas a otros fines diferentes a esta producción, provocando una reforma agraria sin proponérselo.

Estos hechos establecieron un distanciamiento mayor en las diferencias que existían entre las zonas urbanas y rurales en el país, con el agravante de que las zonas urbanas adquirieron un ritmo pujante y de pleno desarrollo en la apertura económica, las zonas rurales en contraposición, unas fueron abandonadas y otras cada vez más se empobrecieron.

En resumen, puede afirmarse que el país entró en una fase de transformaciones en casi todas sus facetas, tanto públicas, como privadas, siendo más notorios los cambios

provocados en el sector privado y especialmente en el sector primario de la economía (agricultura y ganadería).

Por su parte, en el sector público, los cambios han operado de manera mucho más lenta, a pesar de estar obligados a una nueva constitución, ya que existe una fuerte oposición hacia la descentralización especialmente en lo referente a las transferencias de recursos económicos y financieros de las entidades territoriales municipales. Sin embargo, paulatinamente y con dificultades las entidades territoriales cada vez enfrentan de mejor manera la responsabilidad del desarrollo que debe permitir su autonomía municipal, la cual debe encausar las directrices y derroteros nacionales como locales que permitirán, entre otras cosas, el tipo de desarrollo deseado para los habitantes de cada municipio.

Dentro de las nuevas responsabilidades que asigna la constitución a los municipios se deriva la Ley 388 – 97 con la exigencia por realizar el plan de ordenamiento territorial para todos los municipios del país. en lo cual se determinan las características del desarrollo económico, social y ambiental del municipio a partir de la planeación de su espacio territorial y de las actividades que lo acompañan durante las siguientes tres administraciones de sus respectivos Alcaldes.

D. ESTADO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

La constitución política colombiana establece como entidades territoriales a los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas, definiéndolos de la siguiente manera:

- **Departamento:** son entidades territoriales que ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes.
- **Municipio:** Tal como lo establece la constitución y la Ley 136 de 1994, el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del estado con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio ; y ,
- **Territorios Indígenas:** Las entidades territoriales de los grupos étnicos están conformados por sus territorios de resguardos, sus territorios tradicionales y los que constituyen su hábitat. Tiene un régimen especial de acuerdo con sus formas de organización social, costumbres y tradicionales.

De acuerdo a estas definiciones el municipio de Riosucio determina su estructura territorial de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE CALDAS					
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - ESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL					
RESGUARDOS INDIGENAS	PARCIALIDAD INDIGENA	CENTROS DE DESARROLLO RURAL	CORREGIMIENTOS	ZONA RURAL	ZONA URBANA
NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	-----	EL SALADO	-----	110 COMUNIDADES	
		PUEBLO VIEJO			
SAN LORENZO		SAN LORENZO	SAN LORENZO		
		SAN JERONIMO			
CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA		QUIEBRALOMO	-----		
		SIPIRRA			
-----	ESCOPETERA - PIRSA	BONAFONT	BONAFONT		

Adicionalmente cuenta con los siguientes aspectos y estructuras específicas existentes:

- Estructura ambiental y geográfica ,
- Aspectos económicos,
- Aspectos sociales y culturales,
- Infraestructura de servicios públicos,
- Aspectos de población,
- Aspectos de desarrollo físico,
- Aspectos político – administrativos ,
- Aspectos normativos y marco legal , y
- Estructura regional.

D1. ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRÁFICA EN ZONA RURAL.

D.1.1. MARCO GEOLÓGICO REGIONAL

El municipio de Riosucio se enmarca dentro de un contexto regional en el flanco este de la cordillera occidental de los Andes colombianos donde inciden numerosos fallamientos generados por los movimientos de la placa Nazca, Caribe y Sudamérica.

Toussaint et al (1989), en Arbelaéz et al (1999), propone solamente 5 megaterrenos desde el escudo de la Guyana que pertenece al Cratón Amazónico hasta las márgenes pacífica y caribe de Colombia; de acuerdo con esta descripción es el Terreno Calima quien corresponde a gran parte de la cordillera occidental y al flanco oeste de la cordillera central, por tanto incluye la zona de estudio. De acuerdo con su ubicación geográfica el municipio de Riosucio se localiza en el terreno Cauca-Romeral, en donde Etayo (1986) en Arbelaéz et al (1999), describe una mezcla estructural con predominio de basaltos, chert, turbiditas siliciclásticas fino a grueso granular, olistotromas de caliza, plutones calcoalcalinos e intrusivos subvolcánicos.

Dentro de lo que corresponde a su geología, sobre los flancos occidental de la cordillera central y oriental de la cordillera occidental y en especial a lo largo de la depresión del Cauca, afloran intrusivos que representan el magmatismo Cretáceo-Terciario, y que constituye geoformas sobresalientes interpretados como antiguos cuellos volcánicos que intruyen terrenos sedimentarios que conforman la formación Amagá (edad Terciaria). El sistema de fallas Cauca-Romeral sirvió de canal para la migración del magma que originó estos cuerpos (Restrepo et al, 1982 en González, 1993). Estos intrusivos están representados por el stock de Irra de composición monzodiorítica correlacionable con los stocks de Cambumbia y Támesis del cretáceo inferior tardío (Restrepo et al, 1982 tomado de González, 1993).

Los pórfidos dacíticos se encuentran en pequeños cuerpos en el sector NW del municipio de Riosucio y localmente se encuentran rocas que presentan facies andesíticas en el área de Marmato y Supía. Las edades radiométricas de cuerpos localizados en el área indican un rejuvenecimiento hacia el oriente con el pórfido del Morro de 3,5 m.a (Vesga et al, 1978 en González 1993), mientras que en la zona del río Cauca la edad para el pórfido andesítico hornbléndico de la Felisa varía entre $7.1 \pm 0,2$ m.a (González, 1993). Existen secuencias sedimentarias de ambientes aluviales representadas en la formación Amagá (Terciario medio), donde en sus miembros medio (Tmc) y superior (Tos) surgen areniscas oscuras, lodolitas y arcillolitas de color ocre deleznable con ocasionales concreciones calcáreas y presencia de mantos de carbón, esta formación es intruida por pórfidos andesíticos y dacíticos de edad Mioceno.

A)

Mapa de terrenos Toussaint y Restrepo
(1989)

An: Terreno Andaquí

Ca: Terreno Calima

Cu: Terreno Chibcha

Ta: Terreno Tahamí

B)

Mapa de terrenos simplificado de Etayo
(1986)

1. Megaterreno autóctono

2. Megaterreno acresionado durante el Paleozoico

3. Terrenos Cauca-Romeral

4. Terreno Buritaca

5. Terreno Dagua

6. Terreno Cañasgordas

7. Terreno Atrato-San Juan

8. Terreno Baudó

9. Terreno San Jacinto

10. Terreno Ruma, Cocinas y Baja Guajira

11. Terreno Sinú

Mapas de terrenos geológicos. (A) Toussaint y Restrepo (1989) y (B) Etayo (1986).

Tomado de Arbelaez et al (1999).

D.1.2. GEOLOGÍA - ZONA RURAL

(Ver mapa N° 21 – GEOLOGIA ESTRUCTURAL – ZONA RURAL)

Se encuentran en Riosucio rocas de gran variedad tales como ígneas, volcánicas y sedimentarias.

ESTRATIGRAFÍA:

Se estableció la presencia de rocas que varían en edad desde el Cretácico hasta el reciente. Pertenecientes al Stock Tonalítico de Mistrató, Pórfido Andesítico Horbléndico, Formación Amagá, Formación Combia y Depósitos aluviales.

La nomenclatura del presente trabajo se basó en González, 1990. Se tomó la cartografía realizada por Galvis, (1999) y Ramírez, (1999), para luego hacer un control de campo correspondiente y una fotointerpretación detallada.

D1.2.1. ROCAS ÍGNEAS.

D1.2.1.1. STOCK TONALÍTICO DE MISTRATÓ (Kcgm).

Es un intrusivo de composición tonalítica a gabroide localizado sobre el borde este de la Cordillera Occidental. Es parte de un cinturón magmático de edad Cretáceo tardío – Cenozoico temprano que afecta las cordilleras Central y Occidental.

El intrusivo aflora en el sector oeste del municipio, sobre el Río Risaralda y la comunidad de Llano Grande y Mejico. Cubre extensas zonas boscosas del extremo suroeste del municipio.

D1.2.1.2. PÓRFIDO ANDESÍTICO HORNBLÉNDICO (Tpa).

Son cuerpos de textura porfírica, con fenocristales de plagioclasa y hornblenda en una masa afanítica de color gris claro. Estas rocas conforman cerros con grandes escarpes, entre ellos se destacan los cerros Ingrumá, Batero y Clavijo. Los afloramientos más importantes se localizan en las comunidades del Salado, San Nicolás, Imurra Alto, El Mestizo, Buenos Aires, Juan Díaz, Agua Bonita, Trujillo y Jagüero, Panesso, Bonafont y en el casco urbano de Riosucio.

D1.2.1.3. PÓRFIDO DACÍTICO (Tpd).

Sus principales exposiciones se encuentran al este y norte del municipio. Son rocas de color gris medio a claro, con fenocristales de plagioclasa, cuarzo y hornblenda. Las edades de estas rocas se han estimado en 6.8 ± 0.2 m.a. (González, 1990).

Se localiza en cerros del sector norte de la comunidad de Él Salado; y en el Cerro Barranquilla. Igualmente, se ubican en las comunidades de Los Andes y Juan Díaz, La Iberia y circunvecinas.

D1.2.2. ROCAS SEDIMENTARIAS.

D1.2.2.1. FORMACIÓN AMAGÁ – MIEMBRO SUPERIOR (Tos).

Nombre propuesto por González (1990) para referirse al conjunto de sedimentos continentales que afloran en la región del mismo nombre. Calle et al (1986), le asigna una edad Oligoceno superior - Mioceno inferior.

Según González (1990) esta formación se ha subdividido en tres miembros de acuerdo con la presencia o ausencia de mantos de carbón, su espesor y la presencia de niveles conglomeráticos. El miembro inferior se caracteriza por conglomerados y areniscas con cintas de carbón, el miembro medio esta constituido por potentes mantos de carbón dentro de niveles arcillosos y arenosos, por último el miembro superior se caracteriza por el predominio de areniscas y ausencia de carbón.

La formación Amagá presente en los suelos de Riosucio muestra su miembro superior hacia el occidente y zona central del municipio. El miembro superior se caracteriza por la carencia completa de conglomerados y el gran predominio de areniscas que presenta una estratificación muy gruesa, son de color gris azulado a gris verdoso cuando están frescas, a gris amarillento cuando están meteorizadas, el tamaño de grano varía de fino a medio y de poca dureza. Localmente pueden ser conglomeráticas y presentar interdigitaciones de lentes de diferente granulometría. Se ha establecido una edad palinológica para esta formación de Oligoceno superior – Mioceno inferior (Van der Hammen, 1957).

Las arcillolitas y limolitas se presentan en estratos de espesores que varían de 1 a 6 mts. son de color morado, presentando alto grado de meteorización y se fracturan dando formas concoideas. Los principales afloramientos los tenemos en las comunidades de las Estancias, Minas, Barranquilla y Bajo Ubarbá. También se presentan como techos colgantes en la Quebrada el Oro, Alto del Salado y en Santa Inés; en donde la intrusión de un cuerpo porfirítico los ha levantado. En la vía las Estancias - La Cabaña se encuentran limolitas con tonalidades grises a rojizas y cintas de carbón. Los mantos de carbón se hallan intercalados principalmente con estratos de areniscas y limolitas estos estratos van de pocos centímetros a varios metros de espesor, como en el caso de la comunidad del Salado donde históricamente se han explotado comercialmente estos mantos.

D1.2.2.2. FORMACIÓN COMBIA (Tmc).

Esta secuencia litológica aflora a lo largo de la depresión del Cauca entre las cordilleras Central y Occidental, teniendo su mayor espesor y mejores afloramientos al oeste de Supía y Riosucio en el flanco oriental de la cordillera Occidental. En el área rural de Riosucio ocupa gran parte, predominando hacia el occidente de municipio.

Las rocas del miembro inferior de esta Formación reposan en discordancia sobre el miembro superior de la Formación Amagá y son instruidas por pórfidos del Plioceno. Estas relaciones indican una edad Mioceno superior - Plioceno. Dicha Formación presenta afloramientos de brechas volcánicas, aglomerados, flujos basálticos vesiculares, tobas líticas y areniscas tobáceas. La parte superior de esta unidad por lo general, esta mal consolidada y en ella son comunes clastos de rocas porfíricas.

Las brechas volcánicas y aglomerados están constituidos por fragmentos de basaltos, pórfidos andesíticos, tobas y pómez en tamaños desde 4 mm hasta más de 2 mts., con mala selección y gradación nula, en una matriz de vidrio, cristales y líticos tamaño ceniza. La roca fresca presenta un color gris claro; cuando esta alterada los fragmentos adquieren colores gris oscuro, café y verde y la matriz un color rojizo. Los afloramientos más

representativos se tienen en el tanque del acueducto de la Playa sobre la carretera Riosucio–la Ceiba, en Alto Imurrá, camino Zulia-Floresta, camino a Cábarga, en el camino de la Cabaña al Alto La Ermita.

Afloramiento de la Formación Combia, obsérvese el tamaño de los clastos, comunidad del Edén. Las tobas líticas y areniscas tobáceas, tienen un grado de alteración alto presentando un color rojizo y el tamaño de los clastos varía de 1 a 5 cm, con textura porfírica con matriz vítrea y fenocristales. Afloran principalmente en la carretera Riosucio–La Ceiba en la cuchilla la Pintada, en el Río Riosucio. En el nacimiento del río Riosucio se observan estratos de tobas líticas y areniscas tobáceas.

D1.2.2.3. DEPÓSITOS ALUVIALES (Qal).

Son terrazas aluviales, constituidos de material clástico heterogéneo, con tamaños desde arcilla hasta grava, variando su proporción. Se encuentran ubicados en las riveras de los Ríos Arroyo Hondo, Risaralda, El Oro, Aguas Claras, Riosucio y sobre la Quebrada Trujillo hacen parte en todos los casos de sus llanuras aluviales.

D.1.2.3. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

La zona se encuentra dentro del sistema de fallas Cauca- Romeral, por lo tanto, su tectónica es compleja. A partir de una fotointerpretación detallada se determinaron claramente lineamientos y fallas geológicas, que luego fueron cartografiadas. Se manifiestan por control de cauces de quebradas y ríos, facetas triangulares, hombreras, silletas, colinas deflectadas, deflexión de cauces, procesos denudativos asociados, brechas de falla, entre otros. A continuación se caracterizan las diferentes fallas presentes en el área de estudio de Oeste a Este y las demás observaciones que se puedan considerar como indicador de actividad.

D.1.2.3.1. FALLAS:

D.1.2.3.1.1. Falla Mistrato

Localizada al oeste del municipio, tiene una dirección preferencial N – S, algunas de las evidencias que geomorfológicas que se observan son silletas y escarpes, clasificada como una falla inversa, afecta el Stock Tonalítico de Mistrato y la Formación Combia.

D.1.2.3.1.2. Falla del Río el Oro

Localizada sobre el Río el Oro al oeste del municipio, presenta facetas triangulares, silletas, colinas deflectadas, un depósito aluvial alineado en el sentido de la falla, drenajes rectilíneos, tiene una dirección N 15°-25° W, con movimiento aparente sinextrolateral,

afecta la Formación Combia y se propone que se realicen estudios neotéctonicos sobre los depósitos aluviales del Río El Oro para definir su grado de actividad.

D.1.2.3.1.3. Falla Sabaletas

Localizada en las quebrada Sabaletas en el sector de “Tierra Fría”. Presenta una dirección de N 51° E, algunas evidencias son escarpes, drenajes rectilíneos, deflexión del cauce de la Quebradas Castrillona y Río Frío, con movimiento aparente dextrolateral; sobre la Quebrada Sabaletas pone en contacto rocas de la Formación Combia con areniscas de la Formación Amagá.

D.1.2.3.1.4. Falla Catabral

Se localiza sobre las Quebradas Catabral y Carbonera, con un trazo sobre las veredas el Rubí, Santa Inés y las Estancias con una dirección N 63° E; presenta silletas, deflexión de varios drenajes, colinas deflectadas, zona de cizalla; atraviesa un pórfido andesítico y rocas de la formación Combia.

D.1.2.3.1.5. Falla Riosucio

Cruza la Cuchilla el Oro, Alto la Pinta y el nacimiento y cauce del Río Riosucio. Con dirección N 87° E, se evidencia en el campo, por intenso diaclasamiento de rocas, microfallas, rectitud del cauce del río. Se observan microfallas en el cauce del río, las cuales presentan una orientación de N87°E/68°SE, estas poseen un desplazamiento vertical de 50 cm correspondiente al de una falla normal de alto ángulo. (Ramírez, 1999).

D.1.2.3.1.6. Falla Las Estancias

Controla el curso de la Quebradas Fruncidero, Peñas Blancas y el Río del mismo nombre, a su paso por el municipio de Riosucio, comunidad de Tumbabarreto se designa como Falla de Almacafé, se manifiesta además con facetas triangulares a lo largo del Río y brechas de falla; tiene una dirección de N45 - 50°W. Afecta rocas de las formaciones Combia, Amagá y lateralmente un pórfido andesítico.

D.1.2.3.1.7. Falla El Moral

Domina el curso de las Quebradas Carrial y El Moral, presenta facetas triangulares, una zona de falla al encuentro de la Falla las Estancias y una zona altamente afectada por deslizamientos rotacionales, traslacionales y socavamiento lateral, siendo estos procesos los más importantes del área rural por la influencia que presentan en varias comunidades. Tiene una dirección N 45° E y afecta rocas de la Formación Amagá.

D.1.2.3.1.8. Falla Marmato

Controla la Quebrada Clavijo y la Quebrada de Cumba, deflecta un drenaje tributario de la Quebrada Quinchía, se manifiesta además por silletas, cambios altimétricos y hombreras, tiene una dirección de N 16° E, afecta rocas de la Formación Amagá y pórfidos andesíticos.

D.1.2.3.2. LINEAMIENTOS:

Se determinaron 6 lineamientos, evidenciados por silletas, hombreras o depresiones alineadas, cauces rectilíneos; con tendencias NE y NW.

D1.3. FORMACIONES SUPERFICIALES - ZONA RURAL (Ver mapa N ° 19 – FORMACIONES SUPERFICIALES – ZONA RURAL)

Las formaciones superficiales corresponden a las capas de materiales sueltos o rocosos no consolidados, o fragmentos residuales y/o transportados de carácter variado, que cubren las rocas de todo tipo y que conforman la superficie de la tierra (Hermelin, 1985).

Las formaciones superficiales están condicionadas a factores externos e internos relacionados con los procesos físicos, químicos y mineralógicos que definen el origen de estas unidades. Estas formaciones se cartografiaron a escala 1: 25000.

Las unidades encontradas fueron las siguientes:

D1.3.1. ROCA LEVEMENTE METEORIZADA.

Se asocia a los escarpes de los pórfidos andesíticos hornbléndicos y dacíticos en los cerros Ingrumá, Ibá, Batero y Clavijo los primeros y el cerro de Barranquilla los segundos. Relacionado con procesos erosivos como caídas de roca.

D1.3.2. DEPÓSITOS IN SITU (SAPROLITO).

Es la unidad que mayor extensión presenta, se encuentra en todo el municipio, en varios sectores la roca se encuentra altamente meteorizada, es así que los mejores perfiles se pueden observar en las comunidades del Salado y Panesso.

D1.3.3. DEPÓSITOS CAIDA PIROCLÁSTICA.

Se encuentran suprayaciendo discordantemente las diferentes unidades litológicas, conforma una secuencia de ceniza fina a media de colores café, amarillo y gris. Su espesor varía de acuerdo a la pendiente pueden ser de centímetros hasta casi 4 metros de espesor

D1.3.4. DEPÓSITOS DE VERTIENTE.

Estos depósitos corresponden a material semiconsolidado, mal seleccionado, se encuentran conformados por una matriz heterogénea de ceniza, material saprolítico, que envuelve clastos angulosos de pórfidos ándesíticos, dacíticos y fragmentos de rocas sedimentarias de

las Formaciones Combia y Amagá, de tamaño centimétrico a métrico, la composición del depósito depende de la litología involucrada durante la ocurrencia del proceso.

Los depósitos de este tipo de ubican las zonas aledañas a taludes subverticales y laderas prolongadas de alta disección, en particular en el Alto la Ermita, Loma de Peñas Blancas, comunidad del Salado y los Cerros Barranquilla, Ingrumá, Aguacatal, Clavijo, Carbunco, entre otros.

D1.3.5. DEPÓSITOS ALUVIALES.

Son depósitos generados por la dinámica de los ríos y se encuentran cubriendo rocas del Stock Tonalítico de Mistrató y las Formaciones Combia y Amagá. Localizados en las riveras de los Ríos Arroyo Hondo, Risaralda, El Oro, Aguas Claras, Riosucio y sobre la Quebrada Trujillo. Son también depósitos inconsolidados.

D1.4. MORFOMETRÍA O PENDIENTES - ZONA RURAL (Ver mapa N ° 15 – MORFOMETRIA O PENDIENTES – ZONA RURAL)

Para la clasificación morfométrica de la zona rural del municipio se tuvieron en cuenta los siguientes rangos:

CLASE DE PENDIENTE	CONDICION DEL TERRENO
0° – 10°	Muy plano
10° - 20°	Plano a inclinado
20° - 30°	Inclinado
30° - 40°	Empinado
> 40°	Muy empinado

Tabla 1. Rangos de pendiente para el componente rural.

Los rangos entre 0-20° se distinguen el casco urbano del municipio de Riosucio, Tumbabarreto, Sipirra, Cambia, Tres Cruces, la cuchilla de los Largos “Tierra Fría”, la divisoria de aguas del Río el Oro y el Risaralda, entre otros. El rango entre 20°-40° se encuentra muy disperso por todo el municipio y es el que ocupa mayor extensión, se reconocen las laderas orientales del Río Risaralda, la cuenca del Río Aguas Claras, Cerros Ingrumá, Ivá, Clavijo Carbuncos, Los Mellizos, y toda el área sur oriental del municipio

(Trujillo, Jaguero, San Carlos); el rango > de 40° se encuentra en varios Cerros antes mencionados, la cuchilla del gallinazo, la cuenca del Río Aguas Claras y la Quebrada Peñas Blancas, parte de ladera oriental del Río Risaralda y Roble Bonito.

D1.5. UNIDADES GEOMORFOLOGICAS - ZONA RURAL

(Ver mapa N° 17 – PROCESOS DENUDATIVOS – ZONA RURAL y
mapa N° 17A - GEOMORFOLOGIA– ZONA RURAL)

El área de estudio presenta condiciones favorables para la ocurrencia de movimientos en masa, que pueden afectar a la población, dadas sus características topográficas, geológicas y climáticas; esto se evidencia en la evolución misma del paisaje, que muestra una dinámica de grandes colapsos gravitacionales, inversiones del relieve, formación de depósitos de ladera y depósitos aluviales. Tiene alturas que oscilan entre los 750 m.s.n.m. en la desembocadura del Río Riosucio en el Río Cauca y de 3300 m.s.n.m sobre la divisoria de aguas, en limite con el municipio de Jardín.

Para la clasificación y descripción de las unidades geomorfológicas se tuvo en cuenta los parámetros trazados por Van Zuidam (1989), se consideró la litología, grado de inclinación, morfología, grado de disección y patrón de drenaje; dividiendo el municipio de Riosucio en cuatro unidades.

D.1.5.1. PENIPLANICIE ONDULADA DE BAJA DISECCIÓN.

Se presentan rocas sedimentarias de la Formación Amagá y Combia. Corresponde ha suelos suavizados por la cubierta superficial de ceniza y en ellos se cimienta el casco urbano del municipio de Riosucio y las comunidades de Pueblo Viejo y parte de Tumbabarreto, tiene pendientes entre los rangos de 0-20°, el patrón de drenaje es dendrítico, con un grado de disección bajo, presenta laderas convexas, colinas subredondeadas a redondeadas y vertientes cortas.

D.1.5.2. PENIPLANICIE ONDULADA DE ALTA DISECCIÓN.

Se encuentran rocas del Stock Tonalítico de Mistrato, Formaciones Amagá y Combia, esta ultima en mayor proporción, con rangos de pendiente los rangos de 20-40° predominantemente, el patrón de drenaje es dendrítico y en algunos sectores como en el Alto de Pavía presenta drenaje subparalelo; predomina la alta disección en el material volcánico; tienen colinas redondeadas, vertientes moderadas a largas y laderas complejas.

Corresponde a las comunidades de Llano Grande, El Oro, El Rubí, Chancos, La Antioqueña, El Salado, Las Estancias, Blandón, Pasmí, Quiebralomo, Buenos Aires San José y Alto Medina. Esta unidad geomorfológica es la que ocupa mayor extensión en el municipio.

D.1.5.3. LADERAS PROLONGADAS DE ALTA DISECCIÓN.

Hacia el nororiente comprende las Quebradas Fruncidero, Arconcito, Aguas Claras, Costa Rica, y las comunidades de La Florida, Cabarga, Veneros, Llanadas; en el suroriente contiene la Cuchilla de Gallinazo, los Cerros Ingrumá, de Ivá, Carbuco, Los Mellizos y las comunidades de Florencia, Trujillo, Jaguero, entre otras. Presenta las mayores pendientes, de los rangos $> 30^\circ$. Las rocas presentes en esta unidad geomorfológica son de la Formación Amagá y Combia, pero en general corresponden a intrusivos pórfiríticos que han penetrado dichas formaciones. Tiene un patrón de drenaje subdendrítico, con un grado de disección moderado a alto, presenta colinas agudas, cuchillas rectas y vertientes largas.

D.1.5.4. LLANURAS ALUVIALES.

Corresponde a las llanuras de inundación de los Ríos Arroyo Hondo, Risaralda, El Oro, Riosucio y sobre la Quebrada Trujillo, sector sur y sureste San Lorenzo (comunidad Playa Bonita). Comprende el desarrollo de terrazas de poca altura (2 a 3 m de espesor).

D.1.6. PROCESOS DENUDATIVOS - ZONA RURAL (Ver mapa N° 17 – PROCESOS DENUDATIVOS Y UNIDADES GEOMORFOLOGICAS – ZONA RURAL)

La localización del municipio en la zona andina le atribuye al mismo una alta meteorización y susceptibilidad al desarrollo de gran diversidad de fenómenos denudativos. factores como alta lluviosidad, alta pendiente, presencia de formaciones superficiales poco consolidadas, acción del hombre en su actividad urbanística y/o de explotación de recursos naturales y ocasionalmente la acción sísmica, favorece determinados procesos denudativos para el área. A continuación se describirán los principales procesos erosivos cartografiados en la escala trabajada (1:25.000). La clasificación de los procesos denudativos se basó en los conceptos de Montero (1992) a partir de la Tabla 2 y las características de los procesos como morfología, geometría, actividad, hidrología y las geoformas, se recolectaron basados en los conceptos de Corpocaldas (2000), a través de la Tabla 3.

D.1.6.1. PROCESOS DENUDATIVOS SUPERFICIALES O EROSIÓN HÍDRICA.

En este tipo de denudación se establecen la esorrentía superficial y la erosión fluvial. La primera es ejercida en el interfluvio, es decir, el terreno comprendido entre dos cauces contiguos; comprende tanto el efecto inicial del impacto de las gotas de lluvia que debilita el suelo, como la acción difusa y concentrada de la esorrentía superficial. La segunda comprende el efecto del arrastre de los materiales por corrientes, las aguas encauzadas y su carga sólida que actúan linealmente a lo largo de los valles, ejerciendo socavación tanto en el fondo como en los lados (Montero, 1992).

Sobre algunos procesos denudativos profundos o movimientos en masa, se presentan procesos denudativos superficiales como surcos y cárcavas sobre los cuerpos de los deslizamientos, el fenómeno de socavamiento lateral se observó en las Quebradas Palo Negro cerca de la comunidad del Rubí, Quebradas El Toro y El Cedro en la Florida, y en la Quebrada Carrial y Cañada La Playa en el Salado. Los procesos denudativos superficiales representan muchas veces el inicio de los movimientos en masa.

D.1.6.2. PROCESOS DENUDATIVOS PROFUNDOS O MOVIMIENTOS EN MASA.

La erosión profunda se divide en movimientos en masa rápidos y movimientos en masa lentos.

D.1.6.2.1 MOVIMIENTOS EN MASA RÁPIDOS:

El área de estudio presenta 58 procesos de este tipo, constituyéndose así en los que más afectan el municipio. Según la clasificación de procesos denudativos (Montero, 1992), estos se subdividen en deslizamientos, desprendimientos y flujos.

D.1.6.2.1.1 DESLIZAMIENTOS:

Este tipo de movimiento en masa consiste en un desplazamiento de corte a lo largo de una o varias superficies de falla, son movimientos generalmente rápidos a muy rápidos de masas casi siempre húmedas, de suelos, roca o mezcla de los dos; las cuales deslizan o caen pendiente abajo. Se clasifican en varias clases según el tipo, tasa de movimiento y el tipo de material (Montero, 1992).

Hay 53 deslizamientos que se subdividen en deslizamientos rotacionales y traslacionales (Tabla 2)

D.1.6.2.1.1.1. DESLIZAMIENTOS TRASLACIONALES:

Se cartografiaron 32 deslizamientos de este tipo, se distribuyen sobre la Quebrada La Congola, el Moral y Catabral y en la Vía Riosucio Anserma, entre otros (Tabla 3). Afectan principalmente el saprolito de las unidades rocosas y vías de comunicación.

D.1.6.2.1.1.2. DESLIZAMIENTOS ROTACIONALES:

Se definieron 21 deslizamientos de este tipo, son los que presentan mayor afectación en el área rural, se encuentran en las comunidades de La Florida, Cabarga, La Palma, Ubarbá (Ver imágenes en pagina siguiente) y El Salado, entre otros; en su mayoría afectan grandes hectáreas de tierra, se generan principalmente sobre el saprolito de la Formación Amagá y en los depósitos de caída piroclástica, perjudicando cultivos.

Deslizamiento rotacional de Ubarbá, cartografiado con el No 22

Parte superior del deslizamiento rotacional de Ubarbá.

D.1.6.2.1.1.3. CAÍDA DE ROCAS.

Se determinaron 5 caídas de roca, en el Alto del Diablo (cerca de el Salado), en el Cerros Costa Rica, Ingrumá, Iva y Clavijo.

Siendo de importancia el Cerro Costa Rica, ya que las la caída continua de rocas puede conllevar al represamiento de la quebrada Aguas Claras; al igual que los desprendimientos de roca ocasionales de los Cerros Ingrumá, Clavijo y la cuchilla aledaña al casco urbano de Bonafont, ya que pueden afectar viviendas y poner en peligro vidas humanas.

D.1.6.3. EROSION ANTROPICA

Esta erosión es generada por las diferentes actividades humanas, cuando estas acciones no se llevan a cabo de manera apropiada (Montero, 1992). Debido a la deforestación, obstrucción y desvío de cauces, el mal uso del suelo, el incorrecto manejo y entrega de aguas, el hombre genera y acelera procesos denudativos superficiales y profundos.

D1.6.3.1. TERRACETAS

Dada la gran actividad de la zona ganadera, el territorio de Riosucio tiene gran porcentaje de su suelo dedicado al pastoreo y en consecuencia susceptible al desarrollo de terracetos en los suelos de las comunidades El oro, Chancos, El Salado, La Florida y Panneso, entre otros.

TABLA 2. CLASIFICACION DE LOS PROCESOS DENUDATIVOS COMPONENTE RURAL (modificada de Corpocaldas, 2000)

Tipo de proceso denudativo				Número del proceso denudativo																																	
Proceso	Tipo	Subtipo	Característica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29					
Erosión superficial	Hídrica	Esorrentia superficial	Flujo laminar																																		
			Suroos																																		
			Cár cavas																																		
		Fluival lineal	Socavación de fondo																																		
Socavación lateral																																					
Erosión Profunda	Movimientos en masa rápidos	Deslizamientos	Rotacional																																		
			Traslacional																																		
		Diédrico																																			
		Desprendimientos	Caida de rocas																																		
			Flujos	De suelo																																	
	De lodo																																				
	De detritos																																				
Movimientos en masa lentos	Avalanchas	Reptación																																			
		Subsidencia																																			
Antropización	Sobrepastoreo Deforestación Prácticas de cultivo inapropiadas Deficiente manejo de aguas Cortes y/o llenos Prácticas constructivas inconvenientes Explotaciones mineras Inadecuado manejo de escombros	Terracetos																																			

Tipo de proceso denudativo				Número del proceso denudativo																																	
Proceso	Tipo	Subtipo	Característica	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
Erosión superficial	Hídrica	Esorrentia superficial	Flujo laminar																																		
			Suroos																																		
			Cár cavas																																		
		Fluival lineal	Socavación de fondo																																		
Socavación lateral																																					
Erosión Profunda	Movimientos en masa rápidos	Deslizamientos	Rotacional																																		
			Traslacional																																		
		Diédrico																																			
		Desprendimientos	Caida de rocas																																		
			Flujos	De suelo																																	
	De lodo																																				
	De detritos																																				
Movimientos en masa lentos	Avalanchas	Reptación																																			
		Subsidencia																																			
Antropización	Sobrepastoreo Deforestación Prácticas de cultivo inapropiadas Deficiente manejo de aguas Cortes y/o llenos Prácticas constructivas inconvenientes Explotaciones mineras Inadecuado manejo de escombros	Terracetos																																			

* Proceso erosivo principal

TABLA 3. CARACTERISTICAS DE LOS PROCESOS DENUDATIVOS COMPONENTE RURAL
 (Modificado de Corpocaldas, 2000)

1, Características diagnósticas	Número del proceso denudativo																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
1.1. Características morfológicas																														
Pendiente cóncava																														
Pendiente convexa																														
Pendiente recta																														
Nichos semicirculares																														
Escalones geomorfológicos																														
Bloques rotados																														
Relieve Hummocky																														
Formación de grietas																														
Cambios de Pendiente hacia la corona																														
1.2. Características de la vegetación																														
Vegetación desordenada y parcialmente muerta																														
Ausencia de vegetación a través de la pendiente																														
Contraste de vegetación dentro y fuera del proceso																														
Cambio de vegetación relacionada con el drenaje																														
2, Actividad																														
2,1 Activo																														
En movimiento																														
Con grietas de tensión en el techo																														
Con grietas de tensión en el cuerpo																														
2,2 Inactivo																														
Durmiente																														
Estabilizado																														
3, Hidrología del proceso																														
3.1. Contenido de agua																														
Desconocido																														
Seco																														
Húmedo																														
Mojado																														
Empozamiento																														
Esorrentía																														
3,2 Altura del nivel freático																														
Sobre la corona																														
Sobre el cuerpo																														
En profundidad																														

4, Geometría (mts)	Número del proceso denudativo																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Longitud estimada (m)	361	215	131	165	122	201	288	884	214	216	1805	280	178	121	95	75	123	350	300	108	1263	1225	113	87	97	476	77	469	127	
Ancho aproximado (m)	182	334	132	190	289	208	489	563	230	235	1838	244	197	207	182	202	150	176	202	150	625	722	179	162	158	741	151	458	267	
Profundidad aproximada (m)	1,2	0,8	0,5	0,9	1,1	1,3	1,6	2,5	0,6	0,5	6,1	1,2	0,9	1,2	1,3	1,2	1,3	1,1	0,8	0,7	4,7	5,2	1,6	0,7	0,5	3,5	0,9	3,9	0,4	
5, Escarpe																														
Principal																														
Lateral																														
Ambos																														
Múltiple																														
Ausente																														
6, Cuerpo																														
Existente																														
Inexistente																														
7, Material																														
Saprolito																														
Roca fresca																														
Depósitos de caída																														
Depósitos de vertiente																														
Depósitos aluviales																														
8, Efectos sobre la infraestructura																														
Sistema de alumbrado																														
Cultivos																														
Carretera																														
Acueducto																														
Vivienda																														
Obras de estabilización																														
Bocatoma																														
Puente																														
Bosque																														

1, Características diagnósticas	Número del proceso denudativo																												
	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
1.1. Características morfológicas																													
Pendiente cóncava																													
Pendiente convexa																													
Pendiente recta																													
Nichos semicirculares																													
Escalones geomorfológicos																													
Bloques rotados																													
Relieve Hummocky																													
Formación de grietas																													
Cambios de Pendiente hacia la corona																													
1.2. Características de la vegetación																													
Vegetación desordenada y parcialmente muerta																													
Ausencia de vegetación a través de la pendiente																													
Contraste de vegetación dentro y fuera del proceso																													
Cambio de vegetación relacionada con el drenaje																													
2. Actividad																													
2.1 Activo																													
En movimiento																													
Con grietas de tensión en el techo																													
Con grietas de tensión en el cuerpo																													
2.2 Inactivo																													
Durmiente																													
Estabilizado																													
3. Hidrología del proceso																													
3.1. Contenido de agua																													
Desconocido																													
Seco																													
Húmedo																													
Mojado																													
Empozamiento																													
Escorrentía																													
3.2 Altura del nivel freático																													
Sobre la corona																													
Sobre el cuerpo																													
En profundidad																													

4, Geometría (mts)	Número del proceso denudativo																												
	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
Longitud estimada (m)	352	122	77	138	144	121	387	622	104	106	107	52	99	214	440	99	145	122	283	122	143	165	269	317	83	87	215	113	350
Ancho aproximado (m)	202	208	147	288	247	196	195	1485	160	186	231	119	171	304	1372	193	107	137	192	141	188	214	172	1305	282	295	184	303	258
Profundidad aproximada (m)																													
5, Escarpe																													
Principal																													
Lateral																													
Arbos																													
Múltiple																													
Ausente																													
6, Cuerpo																													
Existente																													
Inexistente																													
7, Material																													
Saprolito																													
Roca fresca																													
Depósitos de caída																													
Depósitos de vertiente																													
Depósitos aluviales																													
8, Efectos sobre la infraestructura																													
Sistema de alumbrado																													
Cultivos																													
Carretera																													
Acueducto																													
Vivienda																													
Obras de estabilización																													
Bocatoma																													
Puente																													
Bosque																													

D1.7. ESTUDIO PRELIMINAR DE AMENAZA , VULNERABILIDAD Y RIESGO - ZONA RURAL

(Ver mapas N ° 23, 25, 27, 29 y 31)

En este análisis se incluye una base importante dentro del P.B.O.T., ya que nos permite identificar los sitios que presentan mayor probabilidad de ocurrencia de algunos eventos, que deben quedar plasmadas dentro de dicho documento para así buscar soluciones a los mismos.

La diferencia fundamental entre la amenaza y el riesgo está en que la amenaza esta relacionada con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con la vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento.

Se describen a continuación las zonas del área rural que presentan algún tipo de amenaza sísmica, por procesos denudativos, incendios o inundaciones; con base en los mapas geológicos, formaciones superficiales, geomorfológicos, hídrico, procesos denudativos y morfométrico; se determinaron los mapas de amenazas para la zona rural del municipio de Riosucio.

D.1.7.1. AMENAZA - ZONA RURAL

(Ver mapas N ° 25 y 27)

La amenaza es definida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

D1.7.1.1. AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS (Ver mapa N ° 25– AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA RURAL)

Los procesos denudativos observados en el municipio corresponden a movimientos en masa profundos, en donde se conjugan factores como alta lluviosidad, pendientes altas, presencia de formaciones superficiales inconsolidadas y geotécnicamente inestables, que hacen de algunos sectores más susceptibles que otros.

D1.7.1.1.1. AMENAZA ALTA

Las zonas de amenaza alta, corresponden a sectores aislados en las siguientes zonas del municipio: el centro del municipio, en las comunidades del Salado, La Zulia, La Floresta, La Palma, Ubarbá, El Limón, Las Estancias; las laderas del Cerro Ingrumá, de Ivá y Clavijo, sectores de la vía Manizales-Medellín, parte del Río Aguas Claras y Las Estancias

D1.7.1.1.2. AMENAZA MODERADA

En el noreste y sureste del municipio predomina la amenaza moderada, sobre el Alto El Salado, Santa Inés, Alto Medina, Imurrá Arriba, Roble Bonito, Palermo, La Florida, La Palma, El Roblal, Veneros, Pasmí, Quiebralomo, Trujillo, Jaguero y San carlos; las Cuchillas La Pintada y El Oro, La vía Miraflores-Portachuelo, Riosucio-Bonafont; entre otros.

D1.7.1.1.3. AMENAZA BAJA.

El área urbana del municipio de Riosucio, comunidad de San Lorenzo, Sipirra, Pueblo Viejo, Llano Grande, Mejico, Tres Cruces, El Oro y parte del Rosario, Río Risaralda, nacimiento del Río Arroyondo y Agua Claras.

D1.7.1.2. AMENAZA POR INUNDACIONES.

(Ver mapa N° 25 – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA RURAL)

La amenaza por inundaciones en Riosucio se restringe a la potencialidad de los Ríos Risaralda, Arroyo Hondo, El Oro, Riosucio, Aguas Claras y la Quebrada Trujillo. Con amenaza alta se tienen las llanuras de inundación de estos ríos y Quebradas, para los de más tramos del cauce se tuvieron en cuenta el grado de disección y la forma de la vertiente, además a partir de la primera llanura de inundación aguas abajo se cataloga como con amenaza moderada, y las zonas con amenaza baja corresponden a las cercanas al nacimiento puesto que involucran caudales menores.

D1.7.1.3. AMENAZA POR INCENDIOS.

(Ver mapa N° 27 – AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – ZONA RURAL)

Para el desarrollo de este mapa se utilizaron datos como el tipo de cultivos, la temperatura promedio, los registros históricos y las zonas rurales con mayor población las cuales son potenciales a incendiarse por causas diversas.

D1.7.1.3.1. AMENAZA ALTA.

Las zonas dedicadas a los cultivos de caña panelera ubicada, distribuidas en las comunidades de Playa Bonita, Pasmí, Estancias y el Carmelo.

D1.7.1.3.2. AMENAZA MODERADA.

Son áreas cuyo uso del suelo corresponde a pasto natural y rastrojo alto, enmarcadas en cotas inferiores menores a 1650m, donde predominan temperaturas entre 19 y 21°C, allí se localizan el área urbana del municipio de Riosucio, el centro administrativo de San Lorenzo, Miraflores, Panneso, La Rueda, Florencia, Juan Díaz.

D1.7.1.3.3. AMENAZA BAJA.

Son zonas con cultivos de café, plátano, bosque natural, secundario y artificial, este último se ubica en el sector conocido como “Tierra Fría”, al cual corresponde gran parte del municipio, predominantemente hacia el oeste; cuenca del Río Risaralda, Arroyo Hondo, El Oro y otras áreas del norte y centro - sur del municipio.

D1.7.1.4. AMENAZA SÍSMICA.

(Ver mapa N ° 27 – AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – ZONA RURAL)

La actividad sísmica en el Viejo Caldas está asociada principalmente a la zona de subducción (Fuente Zona de Subducción Nazca Profunda) en un intervalo de 120 a 160 km y una menor sismicidad a profundidades mayores a 160 km, principalmente al noroccidente del departamento del Valle, sur del Departamento de Caldas y el Quindío en su totalidad, con magnitudes que oscilan entre 3 y 7.2 en promedio. El parámetro “b” es de 0.40 (Montes, et al, 2001), lo cual representa que la actividad sísmica para el municipio de Riosucio tanto en su componente urbano como el rural se han catalogado dentro de una amenaza alta.

El Municipio de Riosucio se localiza en la fuente sismogénica del sistema de fallas de Romeral, La distribución de epicentros someros está relacionada con las fallas geológicas. En la parte central de esta fuente se encuentran las fallas de El Toro, La Isla, Argelia, Apía, Mistrató, y las fallas más septentrionales son las de Pintada Norte y Sur.

En esta fuente se observan varios enjambres sísmicos especialmente donde se encuentran fallas transversales de dirección NW-SE que desplazan las fallas de dirección general NE. (Montes, et al ,2001).

Históricamente, los registros de sismos con epicentro en Riosucio indican que han ocurrido dos eventos considerables, el primero de ellos el 6 de abril de 1.964, de una intensidad de 4,1 y profundidad de 54 kilómetros; y el segundo el 26 de marzo de 1.968 con una intensidad de 4,1 y una profundidad de 107 kilómetros.

Ubicación de sismos en el municipio de Riosucio. Los puntos de color rojo corresponden a sismos superficiales y los de color verde a sismos de profundidad intermedia.
(Tomado de Montes, et al, 2001)

D1.7.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - ZONA RURAL

(Ver mapa N° 23 – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – ZONA RURAL)

La vulnerabilidad es la predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas, y por lo tanto su evaluación contribuye en forma fundamental al conocimiento del riesgo mediante interacciones de elementos susceptibles con eventos peligrosos.

Para el análisis de la vulnerabilidad se tuvo en cuenta la densidad de la población, la infraestructura, las actividades económicas y los efectos de un determinado fenómeno natural sobre estos.

D1.7.2.1. VULNERABILIDAD ALTA.

Tienen vulnerabilidad alta la zona urbana del municipio de Riosucio, los Centros administrativos rurales de Quiebralomo, El Salado, San Lorenzo, Bonafont, San Jerónimo, Sipirra y las comunidades de Pueblo Viejo, El Oro, Santa Inés, Pasmí, San José, Portachuelo y La Iberia; las vías de comunicación Manizales –Medellín, Riosucio-Jardín, Riosucio-Supía, Riosucio-Bonafont y Riosucio- Anserma y las bocatomas de los acueductos comunitarios y el que surte de agua al casco urbano.

D1.7.2.2 VULNERABILIDAD MEDIA.

Posee vulnerabilidad moderada el sector de la vía Riosucio-San Lorenzo, San Lorenzo - Pasmí - San José, Sipirra – Portachuelo, carretera a Tres Cruces, El oro y Llano Grande, las comunidades de Las Estancias, Juan Díaz, El Mestizo y Paneso.

D1.7.2.3 VULNERABILIDAD BAJA.

Corresponde a la mayor parte del municipio, para la clasificación de vulnerabilidad baja se tuvo en cuenta la baja densidad de la población y la poca infraestructura.

D1.7.3. RIESGO PRELIMINAR - ZONA RURAL

(Ver mapas N ° 29 y 31)

El riesgo puede entenderse como el grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un evento particular; resulta de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, lo cual indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado; algunos elementos que son susceptibles son la población, las edificaciones y obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos, las utilidades y la infraestructura expuesta en un área determinada.

Para este análisis se tuvo en cuenta los mapas de amenaza para los diferentes fenómenos naturales como procesos denudativos, sismicidad, inundaciones e incendios; la mezcla de cada uno de estos mapas junto con la vulnerabilidad preliminar dan lugar al siguiente análisis de riesgo:

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
Alta	Alta	Alto
	Moderada	Alto
	Baja	Bajo
Moderada	Alta	Alto
	Moderada	Moderado
	Baja	Bajo
Baja	alta	Bajo
	Moderada	Bajo
	baja	Bajo

Tabla 4. Categorización del riesgo

D1.7.3.1. RIESGOS POR PROCESOS DENUDATIVOS

(Ver mapa N ° 29 – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA RURAL)

D1.7.3.1.1. RIESGO ALTO.

Se encuentran en este rango las comunidades de Ubarbá, la Palma, el Salado, San Jerónimo, Pasmí, San José, Portachuelo, La Iberia y Bonafont, tramo de la vía Riosucio - Jardín entre la Quebra y Peñas Blancas, tramos de la vía Riosucio - Supía a partir de Quebralomo; las vías Riosucio-Pueblo Viejo, Riosucio-Bonafont, Riosucio-Anserma, la mayoría de las bocatomas de los acueductos rurales.

D1.7.3.1.2. RIESGO MODERADO.

Abarca la comunidad de Las Estancias y Florencia, las vías Riosucio-San Lorenzo, San Lorenzo-San Jerónimo, San Lorenzo-Pasmí-San José, Sipirra-Miraflores-La Iberia y la carretera que comunica con Llano Grande.

D1.7.3.1.3. RIESGO BAJO.

Es en este rango donde se encuentra contenido las mayor parte del municipio, comprendiendo así la zona urbana del municipio, los centros administrativos de San Lorenzo, Quiebralomo, Sipirra y comunidades como Pueblo Viejo, El oro, Trujillo, entre otras.

D1.7.3.2. RIESGO POR INUNDACIONES.

(Ver mapa N ° 29 – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA RURAL)

D1.7.3.2.1. RIESGO ALTO.

Luego del cruce de mapas de amenaza por inundaciones y la vulnerabilidad, se encuentran en alto riesgo el centro administrativo de San Lorenzo y la riveras del Río Cauca.

D1.7.3.2.2. RIESGO BAJO.

Todo el municipio, sin incluir los dos sitios mencionados en el riesgo alto.

D1.7.3.3. RIESGO POR INCENDIOS.

(Ver mapa N ° 31 – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO – ZONA RURAL)

D1.7.3.3.1. RIESGO ALTO.

Las zonas que tienen riesgo alto por incendios corresponden San Lorenzo, Pasmí, San José, Quiebralomo, el área urbana de Riosucio, Pueblo Viejo, Portachuelo, Juan Díaz, parte de Quimbaya, Bonafont.

D1.7.3.3.2. RIESGO MODERADO.

En riesgo moderado se encuentran las comunidades de Las Estancias, El Salado, Quimbaya, Florencia y la vía que conduce a San Lorenzo.

D1.7.3.3.3. RIESGO BAJO.

Comprende gran parte del municipio, son zonas con uso del suelo que no ofrecen peligro por incendios y con poca población..

D1.7.3.4. RIESGO POR SISMO.

(Ver mapa N ° 31 – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO – ZONA RURAL)

Teniendo en cuenta que el municipio se encuentra ubicado dentro de un marco tectónico considerado de alta amenaza por sismos; hacen parte de un riesgo alto el área urbana de Riosucio, los centros administrativos rurales entre ellos Bonafont, San Lorenzo, Sipirra, Quiebralomo, Pueblo Viejo, también las vías intermunicipales Riosucio – Jardín, Riosucio – Bonafont y la Troncal de Occidente. Dentro de un riesgo bajo se consideraron todos cultivos de café, café con sombrero, caña, bosques naturales, secundarios y plantaciones, pastos naturales y artificiales.

D1.8. CLIMA – ZONA RURAL

La topografía del municipio genera una variedad climática distribuyendo así el territorio :

PISO TERMICO	TEMPERATURA	ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	HECTAREAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL TERRITORIO (%)
Zona Cálida	a más de 24° C.	inferior a 1000 m.s.n.m	Zona baja ribereña del Río Cauca . Temperatura > 24 grados y 2000 a 6000 mm de precipitación	2.911,6	6.78

Zona Media	entre los 18° C y 24° C.	1000 a 2000 m.s.n.m	Zona alta ganadera extensiva y agrícola con temperaturas entre 18 y 24 grados, precipitaciones entre 1000 a 3000 mm	10.744,8	25.04
Zona Fría	entre los 12° C y 18° C.	2001 a 3000 m.s.n.m	Bosques, zona lechera, frutales y cultivos transitorios con temperatura entre 12 a 18 grados y precipitaciones entre 1000 y 4000 mm	26.097,5	60.82
Zona muy Fría	entre los 12° C y 18° C.	3001 a 3200 m.s.n.m	Bosque natural y afloramientos rocosos con temperaturas entre 12 y los 18 grados y precipitaciones entre 500 y 2000 mm	3.156,1	7.36
TOTAL				42.910	100.00

De acuerdo con Salamanca (en Flores, 1986), se pueden identificar tres pisos bioclimáticos:

PISO BIOCLIMATICO	ALTITUD	LOCALIZACION
Ecuatorial	> 1000 m.s.n.m	Zona Ganadera del Río Cauca
Subandino	1000 a 2300 m.s.n.m	Zona intermedia cafetera, caña, urbana
Andino	2300 a 3000 m.s.n.m	Zona fría ganadera

De acuerdo con la estación meteorológica ubicada en la Granja Rafael Escobar Pizano (cerca del área urbana) se encuentra la siguiente caracterización de la pluviosidad :

Pluviosidad media anual	2.716.66 mm.
Valores máximos de precipitación	509 mm Febrero de 1.999. 507 mm Abril de 1.998.
Valores mínimos de precipitación	0.0 Fenómeno del Niño (Enero – Febrero) 1.977. 7.0 mm Agosto de 1.997. 14 mm agosto de 1.997.
Valores promedio mensual	Máximo 160.58 Estación la Manuelita en 1.997. Mínimo 174.75 Estación la Argentina en 1.997.

Los registros indican dos tendencias climáticas de tiempo húmedo (invierno) y de tiempo seco (verano) acentuados en diferentes años, posiblemente afectados por fenómenos externos.

Tiempo húmedo - invierno	Abril a mayo y septiembre a noviembre
Tiempo seco - verano	Diciembre a febrero y junio a agosto

Algunos fenómenos climáticos se presentan asociados como lluvias con vientos dando como resultado "vendavales" o vientos fuertes, aguaceros de tipo torrencial de alta intensidad y baja duración y tormentas eléctricas hacia los sectores montañosos.

D1.9. ZONAS DE VIDA

Según Holdridge, en Monografía de Caldas del IGAC, se encuentran las siguientes zonas de vida:

ZONA DE VIDA	LOCALIZACIÓN	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
Bosque húmedo premontano	Zona baja del Río Cauca y desembocadura de los ríos Supía y Sucio.	RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA ; Y PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA - PIRSA
Bosque muy húmedo premontano	Zona cafetera del municipio	RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA , SAN LORENZO Y CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
Bosque Muy Húmedo montano bajo	Zona norte y occidental del municipio.	RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO

D1.9.1. BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO.

Se localiza en la zona baja del Municipio, en los alrededores del río Cauca y en la desembocadura de los ríos Supía y Riosucio; con una temperatura media entre 20 y 24 grados centígrados y precipitaciones entre 1.500 a 2800 mm anuales. La mayor parte de la vegetación natural ha sido reemplazada por especies introducidas. Esta zona esta dedicada casi exclusivamente a la ganadería desplazando las especies de flora y fauna nativas con sistemas de producción sustentados en especies vegetales o animales foráneos, que exigen para su rendimiento económico una transformación total del paisaje natural.

D1.9.2. BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTANO.

Corresponde a la zona cafetera del Municipio, con una temperatura promedio entre 18 y 20 grados centígrados y una precipitación promedio anual que varia de 2000 a 4000 mm . El monocultivo de producción cafetera ha desplazado la vegetación natural existente por consiguiente se encuentra en casos aislados alguna vegetación arbórea y manchas de bosque en regeneración.

D1.9.3. BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO BAJO.

Abarca la mayor área del Municipio localizándose en la región norte y occidental, la temperatura oscila entre los 12 y 18 grados centígrados y el promedio anual de lluvias es de 2.000 a 4.000 mm.

Presenta zonas ricas en biodiversidad, especialmente en las partes altas con características propias de sub.-páramo y a orillas de los ríos y quebradas como protección de fuentes de agua y recarga de acuíferos . La matriz dominante es de monocultivos sobre los bosques y rastrojos.

D1.10. FLORA Y FAUNA

Hasta el momento la información sobre estos aspectos es escasa , solo se cuenta con inventarios parciales de especies de flora y fauna en algunos sitios aledaños , producto de diferentes estudios liderados especialmente por Biopacífico , La CARDER , Corpocaldas ,y el gobierno Canadiense , que arrojan alguna información preliminar.

D1.10.1. FAUNA PROBABLE EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

La información que se consigna es producto de la compilación bibliográfica de la fauna del municipio , resultado de una especie de expedición dirigida por el profesor del Colegio Municipal Instituto Nacional FERNANDO CARDENAS y realizada en compañía de algunos educadores del Municipio de Riosucio (Es de anotar que estas especies animales en su mayoría no fueron vistas por los expedicionarios, sino que se escribió la información de los nativos de cada una de las regiones vistas) ; y zonas aledañas de donde se tomaron aquellas especies de presencia probable , con base en sus hábitos de migración y las condiciones zoogeográficas predominantes en el Municipio de Riosucio.

D1.10.1.1. AVES :

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR
ACCIPITREDAE	Accipiter collaris	Gavilán
ANATIDAE	Merganetta armata	Pato de torrente
CRACIDAE	Chamaepetes goudotii	Pava barranquera
	Ortalis momot	Guacharaca
	Penelope montagnii	Pava andina
CUCULIDAE	Coccyizus amicanus	Cuco americano
	Crotophaga ani	Garrapatero común
	Piaya cayana	Cuco ardilla
FALCONIDAE	Polyborus plancus	Garrapatero
ICTERIDAE	Icterus mesomeleas	Turpial cañero
	Molthrus bonariensis	Mayo
JACANIDAE	Jacana jacana	Gallito de ciénaga
MOMOTIDAE	Momotus momota	Barranquero
PANDIONIDAE	Pandion haliaetus	Águila pescadora
PHASIANIDAE	Colinus cristatus	Perdiz
PICIDAE	Campeophilus melanoleucos	Carpintero real
	Camphophilus haematogaster	Carpintero
	Chrysoptilus punctigula	Carpintero punteado
	Dryocopus lineatus	Carpintero real
	Piculus rubiginosus	Carpintero ahumado

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

	<i>Veniliornis fumigatus</i>	Carpintero
	<i>Veniliornis nigriceps</i>	Carpintero real
PSITTACIDAE	<i>Amazona mercenaria</i>	Lora maizera
	<i>Aratinga Wagleri</i>	Lora
	<i>Bolborynchus lineola</i>	Perico
	<i>Forpus conspicillatus</i>	Lorito
RANPHASTIDAE	<i>Pteroglossus torquatus</i>	Tilín
	<i>Ramphastos citreolaemus</i>	Carrasco
THRAUPIDAE	<i>Tangara vitriolina</i>	Azulejo cabecirojo
	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común
	<i>Thraupis palmarum</i>	Azulejo araño
TROCHILIDAE	<i>Amazilia saucerotiei</i>	Colibrí esmeralda

Además de afrechero , mirla , caravanas, soledad , sinsonte , sirirí , paletón , tórtola , querques , gulungo , toche , cucarachero , paují , torcaza y salan quejo .

D1.10.1.2. ANFIBIOS :

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR
CENTROLENIDAE	<i>Centrolene buckeyi</i>	Rana
	<i>Centrolene geckoideum</i>	Rana
	<i>Cochranella griffithsi</i>	Rana
	<i>Cochranella punctulata</i>	Rana
	<i>Cochranella ruizi</i>	Rana
	<i>Colestethus chocoensis</i>	Rana
	<i>Dendrobates histrionicus</i>	Rana
	<i>Hyalilobatrachium fleishmanni</i>	Rana blanca
	<i>Minyobates minutus</i>	Rana
	<i>Minyobates viridis</i>	Rana
Dendrobatidae	<i>Colestethus bocagei</i>	Rana
Hylidae	<i>Gastrotheca dendronates</i>	Rana
	<i>Gastrotheca guentheri</i>	Rana
	<i>Hyla larinopygion</i>	Rana
	<i>Hyla microcephala</i>	Rana
	<i>Hyla pugnax</i>	Rana
	<i>Hyla vigilans</i>	Rana
	<i>Phyllomedusa venusta</i>	Rana
	<i>Scinax rubra</i>	Rana
	<i>Smilisca phaeota</i>	Rana
	<i>Smilisca phaeota</i>	Rana

Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus biporcatus</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus lehmani</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus simoterus</i>	Rana de montaña
	<i>Eleutherodactylus babas</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus bufoniformis</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus cerastes</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus mantipus</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus molybrignus</i>	Rana
	<i>Eleutherodactylus thectopemus</i>	Rana
	<i>Eleutheradactylus w-nigrum</i>	Rana
	<i>Physalaemus pustulosus</i>	Rana
	<i>Pseudopalludicola pusilla</i>	Rana

D1.10.1.3. PECES

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR
ASTROBLEPUS	<i>Astroblepus grixalvii</i>	Pez negro, negrito
CHARACIDAE	<i>Brycon henni</i>	Sabaleta
	<i>Creagrutus caucanus</i>	Sardina
	<i>Creagrutus brevipinnis</i>	Sardina
LEBIASINIDAE	<i>Piabucina sp</i>	Rollizo
SALMONIDAE	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Trucha Arco iris
TRYCHOMYCTERIDAE	<i>Branchioica phaneronema</i>	Sanguijuela

D1.10.1.4. REPTILES

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR
BOIDAE	<i>Boa constrictor imperator</i>	Pito, boa
COLUBRIDAE	<i>Atractus sanguineus triangulum</i>	Cazadora
	<i>Clelia clelia clelia</i>	Cazadora, negra, chonta
	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Falsa coral, ratonera
	<i>Oxybelis aeneus (wagler)</i>	Fueteadora, latiguillo
	<i>Oxyrhopus formosus (wied)</i>	Cazadora
	<i>Oxyrhopus leucomelas</i>	Cazadora
	<i>Tantilla nigra (boulenger)</i>	Cazadora
ELAPIDAE	<i>Micrurus dumerilii transandinus</i>	Coralillo
	<i>Micrurus mipartitus</i>	Rabo de ají, candelilla
IGUANIDAE	<i>Iguana iguana</i>	Iguana

Además la ciega, víbora arpa , yarumera , lomo de machete , guarda caminos , coclí ,
sabanera , mata ganado , pelo de gato , la verde y coral de montaña .

D1.10.1.5. MAMIFEROS TERRESTRES

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR
AGOUTIDAE	Agouti paca	Guagua venada, boruga
CANIDAE	Cerdocyon thous	Zorro cangrejero
CERVIDAE	Mazama americana	Venado rojo
	Odocoileus virginianus	Venado cola blanca
DASYPROCTIDAE	Dasyprocta punctata	Guatín - ñeque
DIDELPHIDAE	Caluromis derbianus	Chucha lanosa
	Caluromys lanatus	Zarigüeya lanuda
	Chironectes minimus	Chucha de agua
	Didelphis albiventris	Zarigüeya, Chucha gallinera
	Didelphis marsupialis	Chucha común
	Metachirus niducaudatus	Chucha mantequera
	Philander opossum	Zarigüeya gris
DINOMYIDAE	Dinomis branickii	Guagua loba, pacarana
	Felis tigrina	Tigrillo gallinero
LEPORIDAE	Sylvilagus brasiliensis	Conejo de monte
	Sylvilagus floridanus	Conejo sabanero
MEGALONYCHIDAE	Choloepus didactylus	Perezoso de dos dedos
MURIDAE	Mus musculus	Raton casero
	Nectomys squamipes	Rata de agua
	Rattus rattus	Rata
	Thomasomys bombycinus	Ratón montañero
MUSTELIDAE	Mustela frenata	Comadreja de cola larga
MYRMECOPHAGIDAE	Myrmecophaga tridáctila	Oso hormiguero
PHYLLOSTOMIDAE	Anoura geoffroyi	Murciélago longirostro
	Artibeus jamaicensis	Murciélago frugívoro
	Artibeus lituratus	Murciélago frugívoro mayor
	Micronycteris megalotis	Murciélago pequeño orejudo
PROCYONIDAE	Nasua nasua	Coatí, cuzumbo
	Potos flavus	Kinkajou, perro de monte
SCIURIDAE	Sciurus granatensis	Ardilla de cola roja
URSIDAE	Tremarctos ornatus	Oso de anteojos

Además de perro de caza , marteja , nutria , erizo , gurre , guala , lobo gallinero , tigre pollero . Cabe destacar la presencia de especies endémicas de Colombia y que se encuentra en peligro de extinción como el Titi Tamarin (Sanguinos Geoffroyi) , que tiene su distribución natural restringida al nororiente Chocoano , sur occidente antioqueño y al occidente Caldense , existiendo únicamente en el municipio de Riosucio . Asi mismo en las partes altas de la vereda el Oro es esporádica la presencia de Osos de Anteojos en ciertas épocas del año .

D1.10.2. INVENTARIO DE FLORA PRESENTE EN EL MUNICIPIO

Las comunidades naturales de flora que aun persisten en el municipio de Riosucio , se encuentran concentradas básicamente en la zona fría del municipio (Bosque muy húmedo montano bajo) , especialmente en el resguardo indígena de la Montaña con aproximadamente 3600 Has. , y en el resguardo de San Lorenzo con 2600 Has.

D1.10.2.1. INVENTARIO FLORISTICO DEL MUNICIPIO

NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR
ARACACHIN	CAUCHO	LIRIO AMARILLO
AZUCENA	CARACUCHO (TODOS LOS COLORES)	LIRIO ROJO
ALONDRA	CARTUCHO AMARILLO	LIRIO BLANCO
AURORITA BLANCA	CARTUCHO BLANCO	LIRIO MORADO
AURORITA MORADA	CLAVEL ROSADO	MANZANILLA
AURORITA ROJA	CLAVEL MORADO	MANZANILLÓN
AURORO AMARILLO	CLAVEL ROJO	NARCIZO
AURORO ROJO	CLAVEL BLANCO	NOVIO ROJO
AURORO ROSADO	CLAVEL DE NOCHE AMARILLO	NOVIO BLANCO
ÁRNICA	CLAVEL DE NOCHE ANARANJADO	NOVIO ROSADO
ARBOL DE NAVIDAD	CRESTA DE GALLO MORADO	ORQUÍDEA BLANCA
AZAFRAN	COLACIÓN	ORQUÍDEA MORADA
AZALEA ROJA	CORTEJO MORADO CLARO	PENSAMIENTO
AZALEA BLANCA	CORTEJO MORADO OSCURO	PLATANILLA
AZALEA MORADA	CORREO AMARILLO	PRIMAVERA BLANCA
ANTURIO ROJO	CORREO BLANCO	PRIMAVERA ROSADA
ANTURIO GRANATE	CORREO MORADO	PRIMAVERA MORADA
ANTURIO ANARANJADO	COQUETA AMARILLA	POMPON (DE TODOS LOS COLORES)
ANTURIO BLANCO	COQUETA GRANATE	ROSA (DE TODOS LOS COLORES)
ANTURIO ROSADO	COQUETA NEGRA	SALVIA ROSADA
ANTURIO (COLEMARRANO)	DALIA (TODOS LOS COLORES)	SALVIA ROJA
ADALIAS	ESQUELETO	SALVIA MORADA

ACHIRA BLANCA	FLOR DEL PERU	SALVIA MORADA CLARA
ACHIRA NEGRA	GLOSINIAS	SAN JOAQUIN ROJO
ACHIRA ROJA	GIRASOL	SAN JOAQUIN ROSADO
BECITOS SENCILLOS (TODOS LOS COLORES)	GERANIO BLANCO	SAN JOAQUIN BLANCO
BECITOS DOBLES (TODOS LOS COLORES)	GERANIO ROJO	SIETE CUEROS
BATATILLA	GERANIO SOLFERINO	TULIPAN ROJO
BIFLORAS	GERANIO ROSADO	VERANERA AMARILLA
BELLA A LAS ONCE	GERANIO LILA	VERANERA BLANCA
BEGONIA BLANCA	GERANIO BLANCO Y ROJO	VERANERA GRANATE
BEGONIA AMARILLA	GUAYACÁN AMARILLO	VERANERA ROSADA
BEGONIA ROSADA	HORTENSIA AZUL	VERANERA LILA
BEGONIA ROJA	HORTENSIA GUAYABA	VIRGEN
BEGONIA ANARANJADA	HORTENSIA BLANCA	VIOLETA
BEGONIA MORADA	HORTENSIA ROZADA	ZANCUDO
CAFETO	JASMÍN	

D1.10.2.2. INVENTARIO ESPECIES VEGETALES DEL MUNICIPIO

ÁRBOLES MADERABLES			ÁRBOLES FRUTALES	
CARBONERO	LULUMOCO HEDIONDO	PAJARITO	NARANJA DE CARNE	MADROÑO
CEDRO	CAÑABRAVA	OBOS	MANDARINO GLORIAS	GUAYABO
CEIBOS	AGUACATILLO	ENCENILLO	MANDARINA CUERO DE SAPO	MAMONCILLO
GUADUA	PISAMOS	ÁRBOL DEL PAN	NARANJA TANGÜELO	MÍSPERO
CIPRÉS	GUAYACANES	SAMÁN	NARANJA DE AZÚCAR	LIMÓN
SIETECUEROS	ROBLES	CAMARGO	LIMÓN TAITÍ	MANGO
NOGAL	NACEDERO	BALSO BLANCO	LIMÓN PAJARITO	CHACHAFRUTO
YARUMOS	ARRAYÁN	CAÑAFÍSTULA	LIMÓN LIMA	HIGÜERILLO
GUAMOS	GUALANDAY	MANO DE TIGRE	POMA ROSA	TOMATE DE ÁRBOL
PALMAS	PUNTA DE LANZA	PINOS PÁTULA	CARAMBOLO	GUANÁBANA
ARAUCARIAS	MATA RATÓN	BOGOTANO	MANGO MANZANA	CIRUELO
SAUCES	ÁRBOL DE LA CRUZ	GALLINAZO	MANGA REINA	PAPAYO
CAUCHOS	TULIPÁN	NIGUITO	MANGA COMÚN	DURAZNO
EUCALIPTOS	NUCA DE TORO	AYO	MANGO PIÑA	CHIRIMOYO
DRAGO	MÁTULO	UVITO	MANDARINO	ANON
ARBOLOCO	MANZANILLO	CHILCO	AGUACATE	CHURIMO
LAUREL	CARATE	GUEZO	TORONJO	GRANADA
GUACAMAYO	TACHUELO	TORO NEGRO	NARANJA LIMA	MAMEY
PATE GALLINA	URAPAN	CEREZO	LIMÓN MANDARINO	NARANJO
TAMBOR	ALISO		ZAPOTE	
MESTIZO	SURRUMBO	MURRAPO		

D1.11. RECURSO HIDRICO- ZONA RURAL

(Ver mapa N°3 - INVENTARIO HIDRICO)

D1.11.1. AGUAS SUPERFICIALES.

La siguiente es la estructura hídrica del territorio municipal:

	DRENAJES – CORRIENTES HIDRICAS			LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO			
	DRENAJES PRINCIPALES	DRENAJES SECUNDARIOS	OTROS DRENAJES				
CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CAUCA	RIO CAUCA	RIO RISARALDA	RIO ARROYO HONDO	QDA. ARROYO HONDO	QDA. STA. BARBARA	RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO	
				CNDA. LA ESTRELLA	QDA. EL TAMBOR		
				CNDA. LA ESCUELA	QDA. STA. CLARA		
				CNDA. EL ROSARIO	ARROYO DOS QUEBRADAS		
				QDA. CASCAJAL	QDA. LA SOLEDAD		
			QDA. LA LORENA	QDA. SAN FELIX			
			QDA. SAN VIENTE	QDA. EL SALTO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA		
			QDA. FRONTINO	CNDA. ALTAMIRA			
			QDA. PALESTINA	QDA. LOS CASTILLOS			
			QDA. LOMBARDIA	QDA. SABALETAS			
		QDA. FAVORITA	QDA. PALO NEGRO				
		QDA. LA LUISA	QDA. EL LLANO				
		QDA. CHIRRIBIANA	QDA. EL ORO				
		QDA. PIRINEOS					
		QDA. STA. ROSA	QDA. PASMIN	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO			
		QDA. ARCONCITO	QDA. ARCON				
		QDA. TRISTE					
		RIO SUPIA	RIO ARCON	RIO AURRIA O ESTANCIAS	CNDA. PALESTINA	QDA. CARRIAL	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
					QDA. AGUA BONITA	CNDA. PLAYA	
					QDA. PEÑAS BLANCAS	QDA. MORAL	
	QDA. FRUNCIDERO				QDA. LA SALINA		
	QDA. MAQUENCAL				QDA. LOS ZANCUDOS		
	QDA. AHOGAGATOS		QDA. CATABRAL				
	QDA. ELCEDRO		QDA. CARBONERA				
	QDA. CANGOLA		CNDA. VARAL				
	QDA. CHANCOS		QDA. STA. INES				
	QDA. SALTADERA		QDA. TATA				
	QDA. CHUSCAL						
	RIO AGUAS CLARAS		QDA. PEÑAS BLANCAS	QDA. PALMAR	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO		
			QDA. ALEGRÍAS	QDA. AHOGAPUERCOS			
			QDA. BERMEJAL	QDA. COSTARICA			
			CNDA. BOSQUE	QDA. INGRUMA			
		CNDA. MEDIA CARAL	QDA. EL CARMELO				
	QDA. LOS ANGELES	QDA. HONDURAS					
	RIO SUCIO	QUEBRADA EL PALAL	QDA. PANGOLA		RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA, CAÑAMOMO Y LOMAPIETA; Y PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA - PIRSA		
			QDA. DE LESMES				
		QUEBRADA AGUACATAL	QUEBRADA AGUACATAL O IVA				
		QDA. SIPIRRA	QDA. SIPIRRA				
		QDA. DE CUMBA	QDA. DE CUMBA				
		QDA. SANCUDERO	QDA. SANCUDERO				
QDA. QUINCHIA		QDA. QUINCHIA					
QDA. NACEDERO		QDA. NACEDERO					
QDA. CHARCONDO		QDA. CHARCONDO					
QDA. LA PEÑA		QDA. LA PEÑA					
QDA. LA ERRADA		QDA. POTRERITOS	QDA. LANCHA				
		QDA. LA VIEJA	QDA. OCHALA				
		QDA. JUAN DIAZ	QDA. AGUA CLARA				

Nota: en el municipio no se presentan humedales, lagos y lagunas

D1.11.1.1. DRENAJES PRINCIPALES

- A- Río Cauca:** a nivel nacional es el principal afluente del río Magdalena, siendo el segundo principal del departamento de Caldas. Su importancia radica en que recorre los departamentos de Cauca , Valle , Risaralda , Antioquia , Bolívar y Caldas , atravesando este ultimo en su sector occidental sirviendo a su vez como limite del Municipio de Riosucio , por el oriente con el municipio de Filadelfia – Caldas . En el territorio municipal recibe aguas del río Supía y de las quebradas Langaredo y Agua Bonita.
- B- Río Risaralda:** Limita al municipio de Riosucio por el occidente con el municipio de Mistrató, departamento del Risaralda. Nace en la desembocadura del río Arroyo Hondo con la quebrada Arroyo Hondo, en las veredas Media Caral y la Estrella , terminando su delimitación municipal en la desembocadura de la quebrada Juntas en la vereda río Grande . Posteriormente desemboca al río Cauca a la altura del municipio de la Virginia en el departamento de Risaralda.
- C- Río Supía:** se forma de la confluencia de los ríos Aguas Claras y Las Estancias, se interna en el municipio de Supía y antes de desembocar al río Cauca sirve de límite entre este municipio y Riosucio.
- D- Río Riosucio:** Nace en el sector suroriental del resguardo indígena de La Montaña, sirve de límite entre este resguardo y el de Cañamomo y Loma prieta y luego entre este último y Escopetera y Pirza , hasta entregar sus aguas al río Supía. Sus principales afluentes son las quebradas La Playa, Aguacatal, Nacadero, Juan Díaz, Potreritos, La Vieja y Quinchía

D1.11.1.2. DRENAJES SECUNDARIOS:

- **Río Arroyo Hondo:** Nace en el resguardo indígena de la montaña, en el paraje del cual toma su nombre y recorre hacia el occidente cruzando la vereda la Antioqueña, el paraje el Pénsil, la vereda El Rosario y desemboca en el río Risaralda. Sus afluentes principales son las quebradas Santa Clara, Dos Quebradas y Arroyo Hondo.
- **Río El Oro:** Nace en el occidente del municipio en el resguardo de la montaña, recorre hacia el sur por las veredas Tres Cruces, Palermo, Getsemaní, Roble Bonito y El Oro para internarse en el municipio de Guática hasta desembocar al río Risaralda. Las principales corrientes que confluyen a este río son las quebradas Frontino, San Vicente, Palestina, Favorita, Chirribiana, Palermo, Sabanetas y El Llano.
- **Río Arcón:** Nace en el municipio de Supía – Caldas , recorre la parte oriental del resguardo indígena de San Lorenzo sirviendo de limite con dicho municipio hasta confluir con el río Supía . Como afluentes principales a este río, dentro del municipio de Riosucio, se encuentran las quebradas Santa Rosa y Arconcito.
- **Río Aguas Claras:** Nace en el territorio del resguardo indígena de San Lorenzo la cual recorre de norte a sur hasta confluir en el río Supía. Sus afluentes principales son las quebradas Alejandría, Peñas Blancas, Bermejil y Costa Rica.
- **Río Las Estancias:** Nace en el resguardo indígena de la montaña, y recorre hacia el oriente hasta confluir con el río Aguas Claras formando el río Supía. Recibe las aguas de las quebradas Fruncidero, Agua Bonita, Chancos, Moral, Los Zancudos y Santa Inés.

D1.12. AREAS DE INTERES AMBIENTAL – ZONA RURAL
 (Ver mapa N ° 5 - AREAS DE INTERES AMBIENTAL – ZONA RURAL)

D1.12.1. BOSQUES NATURALES Y PLANTADOS.

D1.12.1.1. BOSQUES NATURALES.

Áreas del municipio en donde existe la presencia de bosque andino, y que se representan en dos grandes áreas :

- Bosque natural , y
- Bosque natural secundario

D1.12.1.1.1. BOSQUES NATURAL (BN):

Conformados por crestas ramificadas cubiertas por mantos de ceniza volcánica, laderas empinadas con pendientes entre el 51% y el 75% y precipitación media anual entre 2200 y 2800 mm. Presenta alto grado de biodiversidad, favorecido por la asociación de comunidades vegetales en fase sucesional de segundo crecimiento y conservación de su hábitat de forma estable debido a su poca accesibilidad y por sus condiciones biofísicas de bosque andino y algunos casos de bosque subandino . En el territorio municipal se encuentran ubicados en:

	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
ZONAS DE BOSQUE NATURAL (BN)	EL ROSARIO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	EL PÉNSIL	
	LA ANTIOQUEÑA	
	ARROYO HONDO	
	LA FLORIDA	
	PEÑAS BLANCAS	
	PAVIA	
	SAN VICENTE	
	PALESTINA	
	EL PALMAR	
	TIERRA FRIA (AGROVILLAS)	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	OVEJERA (AGROVILLAS)	
	EL ROBLE	
	VENEROS	

D1.12.1.1.2. BOSQUES NATURAL SECUNDARIO (BS):

Caracterizados por presentar relieve montañoso fluvio erosional con crestas ramificadas cubiertas por mantos de ceniza volcánica, en laderas con pendientes de hasta el 70% y una precipitación media anual de 2500mm, que la caracteriza como zona de alta producción hídrica y de recarga de acuíferos. A pesar de hallarse medianamente intervenida, la vegetación predominante se clasifica como bosque andino de segundo crecimiento y pequeños bosques. Se ubican en las siguientes zonas:

ZONAS DE BOSQUE NATURAL SECUNDARIO (BS)	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)			AREAS DE MAYOR EXTENSION EN BOSQUE NATURAL SECUNDARIO (BS)
	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA		RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	
	MEDIA CARAL	PAVIA	EL PALMAR	
	EL ROSARIO	PEÑAS BLANCAS	TIERRA FRIA	
	PALERMO	LA CAUCANA	LA OVEJERA	
	ROBLE BONITO	SAN VICENTE	EL ROBLE	
	LA SIRENA	PALESTINA	VENEROS	
	MEJICO	CABARGA	ARROYO HONDO	
	EL PÉNSIL	ARROYO HONDO	LA FLORIDA	
	LA ANTIOQUEÑA	LA FLORIDA		
RIO GRANDE				
ZONAS DE BOSQUE NATURAL SECUNDARIO (BS)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA		PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	AREAS DE MENOR EXTENSION EN BOSQUE NATURAL SECUNDARIO (BS)
	LLANO GRANDE	PUEBLO VIEJO	PIRSA	
	EL SILENCIO	SANTA CECILIA	BUENOS AIRES	
	EL RUBI	LA CANDELARIA	JUAN DIAZ	
	RIO FRIO	SAMARIA	CLARET	
	TRES CRUCES	SANTA INES	SAN JOSE O QUIMBAYA	
	LOS CHANCOS	TRAVESIAS	SAN ANTONIO	
	MARSELLA	LAS ESTANCIAS	ALTO SAN JOSE	
	LA FLORESTA	UBARBA	BAJO SAN JOSE	
	GETSEMANÍ	LA PALMA	EL OLVIDO	
	CAMBIA	BUENOS AIRES	EL CARMELO	
	LA ZULIA	LAS MINAS	ALTO BONITO	
	EL SALADO	PARTIDAS	FLORENCIA	
	EL ORO	OJO DE AGUA	AGUA BONITA	
	LA PLAYA	AGUACATAL	TRUJILLO	
	LA PINTADA	EL JORDAN	EL PINTADO	
	LA ARBOLEDA	EL MESTIZO	JAGUERO	
	BAJO IMURRA	LOS ANDES	MEJIAL	
	LA ESPERANZA	PALESTINA	EL PLAYON	
	PALERMO	LA FLORIDA		
	PEÑAS BLANCAS	CABARGA		
	SAN VICENTE	ROBLE BONITO		
	LA SIRENA	MEJICO		

ZONAS DE BOSQUE NATURAL SECUNDARIO (BS)	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO		RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA		AREAS DE MENOR EXTENSION EN BOSQUE(BS)
	SAN JOSE	PLAYA BONITA	JAGUAL	PLANADAS	
	UBARBA	LOMITAS	QUIEBRALOMO	PULGARIN	
	LA PALMA	EL DANUBIO	LAS PILAS	MIRAFLORES	
	COSTA RICA	BARRANQUILLA	SAN JUÁN	LA IBERIA	
	BLANDON	LAS MINAS	CAÑAMOMO	EL PALAL	
	PIEDRAS	LAS ESTANCIAS	TUMBABARRETO	PORTACHUELO	
	AGUAS CLARAS		SIPIRRA	PANESSO	
		AMOLADOR	LA UNION		

D1.12.1.2. BOSQUES ARTIFICIALES - PLANTADOS (BA):

Se presenta por la implantación de especies foráneas con fines de explotación forestal y demás derivados, caracterizados por el aprovechamiento de las mismas bajo la condición de su tala. En el municipio de Riosucio se realiza esta explotación por parte de la compañía Smurfit Cartón de Colombia, con capacidad instalada de producción de 4.000 toneladas de madera y 3.000 bultos de carbón mensualmente, derivada de cultivos de pino pátula, pino ciprés y eucalipto de acuerdo a los siguientes datos estadísticos:

AREA NETA SEMBRADA EN EUCALIPTO (Ha)	AREA NETA SEMBRADA EN PINO PATULA Y PINO CIPRES (Ha)	AREA TOTAL EN BOSQUE ARTIFICIAL (Ha)	AREA NETA PASTOS , BOSQUE NATURAL SECUNDARIO Y OTROS (INVESTIGACIÓN Y AREAS POR PLANTAR) (Ha)	AREA NETA EN PROTECCIÓN (Ha)	AREA TOTAL LOTES DE LA COMPAÑIA SMURFIN (Ha)
524,7	1461,6	1986,3	179,3	1106	3271,6

Su ubicación se determina en las siguientes zonas

ZONAS DE BOSQUE ARTIFICIAL (BA)	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
	CAMBIA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	LA ARBOLEDA	
	PALERMO	
	GETSEMANÍ	
	TRES CRUCES	
	MARSELLA	
	ROBLE BONITO	
	EL RUBI	
	LA SIRENA	
	EL SILENCIO	
	MEJICO	
	LLANO GRANDE	
	RIO FRIO	
EL ORO		

D1.12.2. GUADUALES.

Se ubican en la zona media del municipio entre los 1000 y 2000 m.s.n.m , dispersos indiscriminadamente entre cultivos minifundistas que representan en su mayoría áreas de menos de media hectárea por cada uno . Sin embargo se identificaron algunos de los mas representativos:

	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	AREA GUADUA (HA)	CONDICIÓN GUADAL	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
ZONAS DE GUADUALES (ZG)	LA UNION	0,32	REGULAR	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	LA IBERIA	0,50	MALO	
	PANESSO	0,40	MALO	
	FINCA LA TOLDA	2,02	REGULAR	
		2,02	REGULAR	
		0,1	MALO	
	LAS PILAS	0,32	REGULAR	
	TABUYO	0,32	MALO	
	EL RODEO	1,28	REGULAR	
	TUMBABARRETO	0,1	REGULAR	
	SIPIRRA	0,50	MALO	
	MIRAFLORES	1,00	REGULAR	
0,64		REGULAR		
AGUACATAL	1,50	REGULAR	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	

D1.12.3. CERROS TUTELARES

Son cerros que por sus características paisajísticas y culturales se convierten en áreas de interés ambiental. Se identifican, entonces, dentro de esta categoría los siguientes.

NOMBRE	ALTURA	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO Y ZONA
PÁRAMO ARQUIA LA ALTA.	3.300	EL PÉNSIL Y EL ROSARIO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
PÁRAMO DE MORRO GACHO.	3.200	ANTIOQUEÑA	
CERRO BOLIVAR	3.200	ARROYO HONDO	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
CUCHILLA DE PARAMILLO.	2.650	EL ROSARIO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
MORRO PELON	1.550	SAN ANTONIO	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPEPETERA Y PIRSA

CERRO EL GALLINAZO.	1.550	FLORENCIA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
CERRO DE LOS MELLIZOS.	3.000	LA IBERIA Y PLANADAS	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
ALTO BELLA VISTA.	2.900	LA FLORIDA Y ARROYO HONDO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
CERRO PEÑAS BLANCAS.	2.950	LA FLORIDA , ARROYO HONDO Y LA ANTIOQUEÑA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
ALTO LA SIBERIA.	2.850	PEÑAS BLANCAS	
ALTO PAVÍA.	2.850	PEÑAS BLANCAS , PALESTINA Y PAVIA	
ALTO SAN VICENTE.	2.600	LA CAUCANA Y SAN VICENTE	
CERRO YARUMAL-EL ROBLE.	2.700	EL SILENCIO , EL ORO Y EL RUBI	
CERRO LA COCA.	2.550	MEJICO Y RIO GRANDE	
EL RETIRO.	2.500	EL PALMAR Y LA FLORIDA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
BARRANQUILLA.	1.750	BARRANQUILLA	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
CERROS LAS CRUCES.	2.500	LAS CRUCES	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
CERRO MARSELLA.	2.400	MARSELLA Y LAS CRUCES	
CERRO LA ROBADA.	2.200	LA ARBOLEDA	
ALTO LA PINTADA.	2.450	EL ORO , LA PINTADA Y LA PLAYA	
CERRO DE IBÁ.	2.100	LA SIERRA , EL JORDAN Y EL MESTIZO	
CERRO SINIFANÁ.	1.600	AGUACATAL	
CERRO GALLO.	1.700	LA IBERIA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
CERRO CARBUNCO.	1.740	PORTACHUELO	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
CERRO DE BATERO.	2.100	JUAN DIAZ	
CERRO CLAVIJO.	1.700	ALTO BONITO	ZONA URBANA Y RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
CERRO INGRUMÁ.	2.150	ZONA URBANA , LA PINTADA Y PUEBLO VIEJO	
CERRO EL RETIRO.	2.500	RIO GRANDE Y MEJICO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
CERRO VELÁSQUEZ.	1.000	MEJIAL	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA

Vale la pena destacar la importancia de los cerros tutelares : Peñas blancas , Barranquilla y Gallo , y de otros tres cerros , que no aparecen en el anterior listado (Pavias , Poolcas y Pie de Gallo ; ver en el presente documento Numeral D4.5 – Elementos culturales y patrimoniales) ; pues para las comunidades indígenas presentes en el Municipio de Riosucio , se establecen adicionalmente , como bienes de valor cultural , ya que se les consideran como los guardianes de las tierras sagradas y por consiguiente se erigen como sitios sagrados de las mismas.

D1.12.4. RONDAS DE RÍOS:

Son franjas de protección de los cuerpos de agua o drenajes de aguas permanentes y no permanentes, considerados como ríos y quebradas, y determinadas por características de bosques naturales secundarios (BS), de calidad protector – productor. Estas franjas, actualmente, al carecer de algún soporte legal o normatividad específica que controle el margen a tomar, no son tomadas en cuenta, por lo cual en la mayoría de los surcos existentes han desaparecido. Sin embargo se mantienen los siguientes:

NOMBRE CUENCA, SUBCUENCA O MICROCUENCA	NOMBRE DRENAJE (RIO O QUEBRADA) EN LA QUE EXISTE RONDA	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
RIO EL ORO	Q. LOMBARDIA	PALERMO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	Q. EL ORO	PALERMO , LAS CRUCES ,Y EL ORO	
	Q. CHIRRIBIANA	PALERMO Y ROBLE BONITO	
	Q. CAMBIA	EL ORO	
	Q. PALERMO	CAMBIA	
	Q. EL LLANO	EL RUBI	
	AFLUENTES Q. EL ORO	EL ORO , LLANO GRANDE , GETSEMANI , EL RUBI Y LA ARBOLEDA	
	Q. LLARUMAL	LA SIRENA , MEJICO Y LLANO GRANDE	
	LA CASTRILLONA	MEJICO	
	Q. SABALETAS	EL ORO	
Q. ESTANCIAS	RIO EL ORO	EL ORO	
	Q. CHANCOS	CHANCOS	
	Q. SALTADEROS		
RIO SUPIA	R. SUPIA	JAGUAL Y PLAYA BONITA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO

RIO SUCIO	Q. AGUACATAL	LA SIERRA Y EL JORDAN	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	Q. CHARCONDO	PIRSA Y BUENOS AIRES	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	Q. JUAN DIAZ	JUAN DIAZ , ALTO SAN JOSE Y BAJO SAN JOSE.	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	Q. LESMES	PORTACHUELO Y EL PALAL	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	QUINCHIA	CARMELO Y SAN JOSE	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	SANCUDERO	PANESSO	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	AFLUENTES RIO SUCIO	LA PINTADA , PIRSA , PANESSO , JAGUERO Y EL CARMELO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA ; RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA Y PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	RIO SUCIO	PIRSA , PORTACHUELO , PANESSO , BAJO SAN JOSE , SAN JOSE O QUIMBAYA , EL CARMELO , JAGUERO Y MEJIAL	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA Y PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
RIO CAUCA	Q. AGUA BONITA	AGUA BONITA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	AFLUENTES RIO CAUCA	JAGUERO , FLORENCIA , EL PINTADO Y TRUJILLO	

D1.12.5. VIVEROS:

Riosucio cuenta con un vivero municipal, ubicado en la vereda Alto Medina en las instalaciones del Centro de Capacitación Indígena, con un área aproximada de 4.000 m² con sus correspondientes heras, casetas, semilleros, depósitos para la tierra arreglada, depósitos de humus, mangueras y llaves para riegos. La producción es determinada para la reforestación de las micro cuencas y bosques del municipio, supervisado y asesorado por la UMATA y administrado por un técnico en Semi Agricultura y Viveros y se incentiva el cultivo de la flora autóctona de la región. Presta además, el servicio de aprendizaje a entidades como el SENA, personal de la Administración Municipal, Colegios y Universidades de la región.

Por parte de los resguardos indígenas se cuenta con viveros en : la Vereda Partidas del resguardo indígena de la Montaña utilizado para la germinación de especies que permitan la reforestación de bosques en micro cuencas abastecedoras de acueductos rurales ; Fincas la rueda y la pangola ubicadas en la vereda el Palal , del resguardo indígena de Cañamomo y Loma prieta , donde se halla el jardín botánico del mismo , en donde se realiza experimentación e investigación de plantas medicinales propias de la región ; y en la Vereda Lomitas correspondiente al Resguardo de San Lorenzo , donde se ubica la granja experimental , en donde se manejan semilleros de plantas medicinales , investigación y experimentación para el mejoramiento especies frutales y de animales de granja como conejos y aves , y el manejo de programas para la germinación de especies que permitan la reforestación de bosques en micro cuencas abastecedoras de acueductos rurales.

D1.13. MICROCUENCAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS

(Ver mapa N° 3 – INVENTARIO HIDRICO)

Áreas ubicadas aguas arriba de bocatomas pertenecientes a sistemas de aprovisionamiento de agua, acueductos rurales y urbano, destinados al consumo humano - domestico, pecuario, agrícola, piscícola e industrial. Se delimitan por las poligonales formadas entre las divisorias de aguas correspondientes a cada micro cuenca referente y la cota o nivel donde se hallan las bocatomas establecidas para el aprovechamiento hídrico mencionado anteriormente.

Existen entonces un gran numero de fuentes hídricas que abastecen los diferentes acueductos que operan en el municipio de Riosucio y que a su vez surten a otros en el municipio de Supía y como es el caso a nivel regional, del Acueducto Regional de Occidente.

Vale la pena destacar que en su mayoría los acueductos que operan en el municipio de Riosucio son de tipo comunitario y / o manejados directamente por los resguardos indígenas, por lo cual se carece en algunos casos, de los datos técnicos básicos establecidos para cada micro cuenca, específicamente, como caudales (lts. /Seg.), estado de las mismas y numero de usuarios a los cuales provee el sistema .

De esta manera actualmente se cuenta con las siguientes micro cuencas abastecedoras de acueductos:

TABLA N° 5 – INVENTARIO HIDRICO

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075
lvandocabiano@hotmail.com

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

75

CUENCA	NOMBRE MICROCUENCA	PENDIENTE %	ÁREA (HA)	CAUDAL LTS/SEG	COBERTURA (ZONA O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN COBERTURA SEGÚN RESGUARDO	# DE VIVIENDAS BENEFICIADAS
RIO IMURRA O SUCIO	LA PLAYA (QUEBRADAS LA PINTADA , LA PISCINA , NAVARRO O SILVERIO , LA CUERERA Y EL MATADERO)	27	207,2	38.36	ZONA URBANA(cc)	-----	3600
	LOS QUINGOS O ALTO RIO IMURRA (QUEBRADAS EL FARO , LOS COLORADOS , LOS LAVADEROS, NAVARRO, AMOLADORAY LA PLAYITA)	33	125,4	1.72	VISTA HERMOSA(cc) , ALTO MEDINA(cc), IMURRA ARRIBA(cc) , BAJO IMURRA(cc), EL EDEN, AGUACATAL(cc) Y EL JORDAN(cc).	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
	AGUACATAL (QUEBRADAS DE IBA, LAS PIEDRAS , EL SUELDO, AGUS BONITA, LA CANCHA, EL CHORRO, SAN ISIDRO Y POZO)	21	29,6	1.88	AGUACATAL(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
					LA IBERIA(cc) , PLANADAS Y PORTACHUELO	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	
	LESMES (QUEBRADAS EL PRINGAMOSOS Y EL MORADO)	40	5,06	0.4	PANESSO(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	SR
	LOS ANDES O NACEDEROS (QUEBRADAS NACEDEROS, OCHALA Y JUAN DIAZ)	30	113,6	4.3	EL MESTIZO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
					JUAN DIAZ(cc) , PIRSA(cc) y BUENOS AIRES	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	
					PANESSO(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	
	EL PALAL (QUEBRADA PANGOLA)	41	56,3	0.32	EL PALAL(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	SR
	BAJO SAN JOSE (QUEBRADAS AGUA LIMPIA Y LA VIEJA)	25	44,7	0.5	BAJO SAN JOSE	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR
JUAN DIAZ (QUEBRADA JUAN DIAZ, EL GUINEO , LA PEÑA Y LA LAGUNA)	20	82	2.06	QUIMBAYA O SAN JOSE(cc), EL OLVIDO, FLORENCIA(cc), SAN JOSE ALTO, JUAN DIAZ(cc), CLARET (cc) Y EL CARMELO(cc)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR	
JAGUERO	31	110,9	0.1	JAGUERO(cc)		SR	
VUELTAS DEL MARIN (QUEBRADA LOS CEDROS)	36	74,1	2.22	MEJIAL Y EL PLAYON(cc)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	107	

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075
lvandocabiano@hotmail.com

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

76

RIO IMURRA O SUCIO	ALTO BONITO (QUEBRADA EL PRINGAMOSOS)	56	4,83	0.1	ALTO BONITO(cc)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR
	ACUEDUCTO REGIONAL MUNICIPIO DE Quinchía	-----	-----	3.0	BONAFONT (cc) Y SAN ANTONIO	-----	1000
RIO AURRIA O ESTANCIAS	LA ARBOLEDA O LA ROBADA, (QUEBRADAS LA ROBADA Y NACIMIENTO ALBANIA) LOS LIANDROS	36	131,7	14.44	PUEBLO VIEJO (cc) , PARTIDAS Y EL JARDIN	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	900
					TUMBABARRETO(cc) , LAS PILAS, LA UNION, SIPIRRA(cc) Y MIRAFLORES	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	
	LOS MANZANOS (QUEBRADA LOS MANZANOS)	33	47,8	5.33	ZONA URBANA(cc)	-----	350
	LA PALMA 8 (QUEBRADA LA RAFAELA)	25	48,7	0.15	LA ESPERANZA, EL LIMON Y LA CANDELARIA(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
	LOS CHANCOS	37	69,5	1.5	LOS CHANCOS Y CABARGA		SR
	LA FLORESTA (QDA. EL CARRIAL)	30	70,5	SR	LA FLORESTA		SR
	ZULIA (QUEBRADAS EL TABLAZON Y LA PLAYA)	40	31,7	2.1	EL SALADO(cc)		160
	SANTA INES (QUEBRADAS SANTA INES Y TABLAZON)	25	51,1	0.71	SANTA INES(cc) Y SAMARIA(cc)		SR
	PUEBLO VIEJO (POZO EL CAMINO Y OTROS NACIMIENTOS)	20	23,7	1.0	SANTA CECILIA(cc)		SR
	SANTA CECILIA (NACIMIENTOS LOS TANQUES, MATA DE GUADUA Y EL CASCAJO Y QDA. TATA)	31	153,6	0.14	LAS MINAS(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR
	UBARBA (QUEBRADAS LA HERMITA, LOS ZANCUDOS Y OTROS NACIMIENTOS)	25	7,4	0.8	TRAVESIAS(cc) Y ESTANCIAS(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
	LA FLORIDA	38	18,4	1.5	UBARBA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR
	ESTANCIAS (NACIMIENTOS AGUA VIEJA Y OTRO)	37	50	0.8	BARRANQUILLA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
					BUENOS AIRES	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	
	LA PALMA (QUEBRADAS EL UBA, EL MORAL, CERRO DEL TIGRE Y LA PALMA)	30	41,2	2.42	UBARBA (LA CABAÑA) Y LAS ESTANCIAS(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

77

RIO AURRIA O ESTANCIAS	QUEBRALOMO (NACIMIENTOS EL CEIBAL Y SAN CRISTOBAL)	35	32,2	0.4	<u>ALTO RODEO(cc)</u> <u>Y BAJO RODEO(cc)</u>	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	SR
RIO AGUAS CLARAS	DON FELIX, LOS GUAROS (QUEBRADAS ARROYO HONDO Y YARUMAL).	40	4	1.43	SAN JERÓNIMO	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	500
	SISIRRA	42	14,6	0.17	SISIRRA		SR
	LOMITAS ZANJON (QUEBRADA CASCABEL)	47	6	1.7	<u>LOMITAS(cc)</u>		SR
	COSTA RICA	56	23,7	8.5	COSTA RICA Y BLANDON		SR
	AHOGA PERROS (QUEBRADAS EL PALMAR Y BOCANEGRA)	60	33	12.27	<u>EL ROBLE (cc)</u>	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR
					<u>LA FLORIDA (cc)</u> <u>Y LA PALMA(cc)</u>	RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA-SAN LORENZO	
	AGUAS CLARAS	50	11,6	0.62	AGUAS CLARAS		SR
LA PRADERA	50	2,7	1.5	LA PRADERA	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR	
AGROVILLAS (QDA. PEÑAS BLANCAS) (OVEJERA)	30	218	SR	AGROVILLAS (TIERRA FRIA)		SR	
RIO ARCON	VENEROS (QUEBRADA SAN PABLO)	35	117,3	1.9	VENEROS		SR
	TUNZARA (QUEBRADAS TRISTE, BUENAVISTA, RIO FRIO, Y EL CASCAGERO)	40	49,4	2.0	SAN JOSE, <u>PIEDRAS(cc)</u> , <u>LLANO GRANDE(cc)</u> , HONDURAS, SAN LORENZO Y TUNZARA.	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	380
	PASMI (QUEBRADAS ARCON, ARCONCITO Y GASPARILLO)	35	211,8	SR	PASMI Y PLAYA BONITA	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	SR
				<u>JAGUAL(cc)</u>	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA		
RIO SUPIA	TABUYO	41,3	72	SR	TABUYO	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	SR
	CAÑAMOMO (QUEBRADA LA GRANJA)	18,1	32	0.4	CAÑAMOMO , AMOLADOR Y PULGARIN		SR
	PLANADAS	6,9	15	SR	ALTO Y BAJO SEVILLA (MUNICIPIO DE SUPIA)	-----	SR
	LAS PILAS (QUEBRADA GASPARILLO , Y OTRAS, Y NACIMIENTO SAN CRISTOBAL)	15	118	3.0	<u>QUEBRALOMO(cc)</u>	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	450

RIO EL ORO	LA PALMA O CEDAL (QUEBRADA LA PALMA)	25	71	13	ZONA URBANA(cc)	-----	550
	QUEBRADA EL ORO	27	28,5	1	EL ORO(cc)	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	SR
	PALESTINA (QUEBRADAS LA ESTRELLA Y EL CEDRAL)	28	162,4	13.63	TRES CRUCES(cc) , ROBLE BONITO ,<u>GETSEMANÍ</u> (cc), EL RUBI(cc) , EL SILENCIO , CAMBIA(cc) Y LA ZULIA		SR
	CAMBIA (QUEBRADA CAMBIA)	25	24	17.21	ZONA URBANA		-----
	RIO EL ORO	15	3520	149,35	ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE(cc)	-----	49.629
RIO CAUCA	TRUJILLO (QUEBRADAS PAJARITO Y TRUJILLO)	50	50,1	0.11	TRUJILLO(cc)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR
	AGUA BONITA (QUEBRADAS SANTA ISABEL Y AGUA BONITA)	35	28	0.02	AGUA BONITA(cc)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR
	LANGARERO	50	18,4	SR	LANGARERO	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR

SR: SIN REGISTRO

cc : Con concesión de agua – Fuente CORPOCALDAS

Adicionalmente se cuenta con micro cuencas menores que también sirven de abastecimiento a acueductos comunitarios , tales como :

NOMBRE MICROCUENCA MENOR	PENDIENTE %	ÁREA (HA)	CAUDAL (LTS/SEG)	COBERTURA (ZONA O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN COBERTURA SEGÚN RESGUARDO	# DE VIVIENDAS BENEFICIADAS
ZURRUMO	36	0,20	0,11	LA TOLDA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	SR
ACUEDUCTO EL BOSQUE	62	0,20	8,00	LA TOLDA		SR
LA CRISTALINA	70	2,00	SR	LA UNION		69
QUEBRADA GRANDE	70	2,00	3,00	LA IBERIA		32
CHORRO GRANDE	20	0,40	0,40	TABUYO		35
LA SANTA MARIA	50	0,01	0,10	LA TOLDA		2
EL CHORRO	61	0,30	0,11	LA TOLDA		2
LA PITA	12	0,10	1,50	LA TOLDA		33
EL AGUACATE	9	0,30	SR	QUIEBRALOMO		11
LOS TANGOS	10	0,50	5,00	SIPIRRA		38
EL ACUEDUCTO	50	0,10	SR	TUMBABARRETO		10
TINDINA	20	2,00	SR	MIRAFLORES		170
GUAYABO	25	1,00	SR	MIRAFLORES		SR

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

LOS NOGALES	SR	SR	0.01	SIPIRRA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPIETA	SR
TANQUE LA ULTIMA COPA	8	0,32	1,40	SIPIRRA		13
CHORRO SECO	50	0,40	2,00	PLANADAS		25
EL GALLO	8	0,40	6,50	LA IBERIA		60
LA PEÑA	30	0,20	4,80	SIPIRRA		20
SR	SR	SR	0.49	SAN JUAN DE LA COMPARSITA		SR
EL RUBI	SR	SR	0.01	LA COMPARSITA(cc)		
LOS NOGALES	SR	SR	0.01	SIPIRRA		
ARBOLEDA	6	1,00	SR	CAMEGUADUA		40
SR	SR	SR	0.52	PUEBLO VIEJO		SR
BETANA	SR	SR	0.02	LA ANTIOQUEÑA	SR	
LOS ALPES	SR	SR	0.01		SR	
SR	SR	SR	0.04	INGRUMA	SR	
SANTANA	SR	SR	0.06	BARRIO EL NEVADO(cc)	-----	SR
LA PIEDRITA			1.00			
MOGAN			1.04			
SR			0.03			
SAN NICOLAS	SR	SR	0.28	BARRIO EL BANQUEO		SR
SR	SR	SR	0.02	CLLE 10-CRR 11		SR
NAC. LA LAGUNA	SR	SR	0.01	SECTOR URBANO		SR
SR	SR	SR	0.3	BARRIO SALIDA DEL ORO		SR
LA MOLINA	SR	SR	0.015	BARRIO EL JARDIN		SR
LA FORTUNA	SR	SR	0.02	SECTOR URBANO		SR
CERRO INGRUMA	SR	SR	0.29	BARRIO INGRUMA(cc)	SR	
MONTEMAR	SR	SR	0.1	LA PARABOLICA	SR	
SR	SR	SR	0.05	EL CLARET	SR	
LOS TANQUES	SR	SR	0.05	BONAFONT	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	SR

SR: SIN REGISTRO

cc : Con concesión de agua – Fuente CORPOCALDAS

D1.14. COMO CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRAFICA DE LA ZONA RURAL SE PUEDE DESTACAR.

1. Conclusiones y recomendaciones referentes al estudio geológico , vulnerabilidad , amenaza y riesgo :
 - Realizar un estudio neotéctonico y sismotectónico de los sistemas de fallas y lineamientos que afectan el municipio con el fin de definir el verdadero estado de amenaza sísmica a la cual se encuentra expuesta el área.
 - En las zonas usadas con fines ganaderos, se recomienda efectuar rotación de los animales, para evitar la formación de terracetos y zonas de infiltración de agua.
 - Evitar la deforestación de los bosques nativos, orientando a la comunidad en el manejo y conservación de suelos y cuencas hidrográficas. Puede lograrse mediante una reglamentación para evitar la deforestación o con campañas educativas rurales sobre protección del ecosistema en general.
 - Para el manejo de aguas superficiales en las vías intermunicipales, se propone la realización de cunetas vehiculares y canales transversales que recojan y entreguen las aguas a tanques amortiguadores en los cauces más cercanos. Esto con el fin de mitigar el riesgo alto y moderado que presentan tramos de las vías Riosucio – Jardín, Riosucio – Supía, Riosucio – Bonafont y algunas carreteras a comunidades rurales. De la misma forma desarrollar programas de mantenimiento rutinario como rocería, limpieza de cunetas y alcantarillas, y programas de mantenimiento periódico consistentes en construcción de obras de drenaje y de protección menor que faltan en la vía, debido a que no se tuvieron en cuenta en la construcción de la misma o a fallas en obras de drenaje en sitios críticos.
 - Para el manejo de aguas de infiltración y escorrentía, en las zonas de alta amenaza por deslizamientos, se propone la construcción de zanjas colectoras o acequias a media ladera, que recojan las aguas y los lleven a canales transversales o rápidos lisos, que igualmente entreguen el agua a tanques amortiguadores ubicados en los drenajes más cercanos.
 - En las zonas de alto riesgo por la ocurrencia de procesos denudativos, deben realizarse estudios geotécnicos detallados para recomendar obras de control que lleven a la estabilización de los taludes involucrados. Sin embargo debido a la magnitud y volumen que tienen algunos de ellos como los deslizamientos de Ubarba, La Zulia, La Palma, La Floresta y Cábarga, no es viable para el municipio construir obras de control de gran

envergadura por sus costos; debido a lo anterior se podrían construir obras para controlar las aguas dentro y fuera de los procesos, para así disminuir su carga hídrica hídrica y obras de bioingenieriles las cuales son relativamente de bajos costos.. Estos sectores pueden ser considerados como áreas de protección con mirar a su propia rehabilitación.

- Se debe desarrollar un constante monitoreo sobre los taludes de la vías, ubicados en zonas de alta amenaza, que permita el reconocimiento oportuno de evidencias de falla de los taludes, para prevenir la perdida de la banca o su taponamiento. Debe buscarse la caracterización geotécnica puntual de estos sitios y el desarrollo de obras correctivas adecuadas resultado de estos estudios.
 - Sobre las comunidades rurales que tienen problemas por procesos denudativos, que por su densidad de población y su ubicación sobre pendientes altas se encuentran en un riesgo alto y moderado; es necesario evaluar el estado del sistema de alcantarillado con miras a mejorarlo o en tal caso construirlo, para de esta forma contrarrestar el riesgo.
 - Con miras a mitigar el riesgo alto presente en las bocatomas ubicadas en la zona rural, se recomienda construirlas donde el drenaje tenga una menor disección y a su vez menor socavación de fondo del cauce de la quebrada alimentadora.
 - Monitorear constantemente los deslizamientos ubicados sobre las vertientes de los ríos Aguas Claras, Las Estancias, Quebrada El Moral, Carrial, Costa Rica y Congola con el fin de detectar cambios en el terreno que puedan generar inestabilidad en la ladera e identificar posibles represamientos de los mismos y así evitar inundaciones y avalanchas que puedan poner en peligro las comunidades que se encuentran aguas abajo.
 - Realizar jornadas educativas a cerca del manejo y almacenamiento de combustibles inflamables, utilizados en las diferentes actividades agropecuarias, con el fin evitar incendios forestales, específicamente en las zonas de influencia panelera.
2. La localización de Riosucio sobre la estribación de la cordillera le exige un modelo de ocupación de su territorio adecuado a sus características ecosistémicas.
 3. Por su localización, el municipio deberá convertirse en un santuario dedicado a la protección y conservación de los recursos naturales de flora, fauna y recursos hídricos propios de la región; que garantice la sostenibilidad de acciones de explotación, investigación y experimentación, referidas a las áreas de interés ambiental identificadas, estableciendo así, un modelo de desarrollo alternativo para la producción agropecuaria y forestal.

4. El municipio de Riosucio deberá fomentar espacios para la investigación y el fomento de viveros y criaderos de especies banderas, con el objetivo de establecer economías de escala, alternativas a los medios de producción existentes, garantizando además su sostenibilidad, protección y conservación.
5. Las fuentes de agua del municipio, aunque en los mapas se muestran abundantes y localizadas sobre todo el territorio municipal, se han venido agotando paulatinamente debido a la mediana intervención en las partes más altas del municipio de los bosques naturales (principalmente secundarios), desarrollada por la tala y quema descontrolada para la ampliación de la frontera agropecuaria (ver Numeral 4.1.4 – Conflictos de uso del suelo, del presente documento); ocasionando así daños al ecosistema local, modificación de la estructura hídrica en cuanto a su recarga de manera constante y sistemática, y reducción de la cantidad y calidad del agua disponible para el consumo humano, llevando a que zonas con importante número de habitantes se encuentre desabastecidas en algunas épocas del año.

De acuerdo a lo anterior y debido a la localización estratégica del municipio, para la formación y nacimiento de las fuentes de agua; que hacen parte de las cuencas de los ríos risaralda, sucio y supía, que a su vez pertenecen a la cuenca del río cauca; se deben formular una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento del ordenamiento del agua, como valor esencial para la existencia de la vida, y entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Establecer un cambio profundo en la formación de los habitantes de toda la región, con programas de capacitación que orienten hacia el conocimiento y convivencia ambiental de su territorio,
- Conformar distritos de planificación ambiental alrededor de las cuencas, subcuencas y micro cuencas con una amplia participación y concertación con la comunidad, que permita promover la gestión de proyectos encaminados a la protección, conservación y vigilancia de sus recursos naturales existentes (flora, fauna, áreas de interés ambiental y recursos hídricos).
- Implementación de balances hídricos en todos los acueductos veredales y de tipo comunitario, con el objetivo de optimizar la capacidad de suministro del servicio de acuerdo al número de beneficiarios pertenecientes a cada sistema.
- Modernizar la gran cantidad de acueductos existentes en el municipio de acuerdo a la conveniencia y oportunidad para la realización de alianzas estratégicas que garanticen la sostenibilidad de los mismos, bajo los preceptos de reducción de costos de operación, la potabilización del agua a distribuir, la descontaminación de fuentes abastecedoras y la ampliación de la cobertura existente.

6. Por ultimo se deberá plantear, con relación a las fuentes y cuerpos de agua, una política integral en el manejo de las mismas a nivel regional, bajo los conceptos de complementariedad, subsidiaridad y distribución equitativa de las cargas y los beneficios de las partes involucradas en este, con el propósito de garantizar la conservación y protección de los ecosistemas ubicados en cuencas, subcuencas y micro cuencas, identificadas como de interés regional. La referencia será marcada, entonces, por el desarrollo de la explotación hídrica en el río el oro, identificado como tal para el sistema de acueducto regional de occidente, el cual beneficiara a poblaciones ubicadas en 6 municipios vecinos, y cuya afectación deberá ser compartida, tanto por estos, como por el municipio de Riosucio y el resguardo indígena de La Montaña.
7. Desde el municipio se abastecen de agua 6 municipios a través del Acueducto regional de occidente, determinando de una manera directa la importancia estratégica y prioritaria la protección de la microcuenca del Rio Oro por parte de dichos municipios.

D2. ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRÁFICA EN CENTROS DE DESARROLLO RURAL.

Por la localización de estos centros dentro de la zona rural, los aspectos referentes a clima, zonas de vida, flora y fauna, recurso hídrico, áreas de interés ambiental y micro cuencas que surten acueductos, corresponderán a lo expuesto en los numerales D1.8, D1.9, D1.10, D1.11, D1.12 y D1.13, del presente documento. Por consiguiente el presente numeral determinara la parte de geología, formaciones superficiales, procesos erosivos, morfometría y pendientes, unidades geomorfológicas y estudio de vulnerabilidad, amenaza y riesgo de los corregimientos de san lorenzo y bonafont y los centros de quiebralomo, sipirra, san jerónimo y el salado.

D2.1. SAN LORENZO

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

El corregimiento de San Lorenzo se localiza al norte de Riosucio, en el resguardo indigena de San Lorenzo. Posee una altura. de 1350 m.s.n.m. Una temperatura promedio de 21° C y su centro urbano comprende aproximadamente 100.000 m². San Lorenzo limita al norte con las veredas Honduras y Llano Grande, al oeste con la vereda Buenos Aires, al este con la vereda Llano Grande y al sur con la vereda Playa Bonita.

En San Lorenzo se encuentran rocas sedimentarias correlacionadas con las Formaciones Amagá la cual constituye una unidad de areniscas de color crema bien cementada, arcillas pizarrosas de color ocre con algunos bancos de conglomerados y depósitos aluviales originados por la dinámica de los ríos Aguas Claras, Supía y Las Estancias. (Anexo..)

Se presentan como formaciones superficiales un depósito aluvial, el saprolito de la Formación Amagá sobre el camino que conduce a la comunidad de San José y Aguas Claras; los depósitos de vertiente son conglomeráticos matriz-soportados de espesor variable se observa sobre el camino que conduce a la comunidad de Honduras y el lleno antrópico restringido a la parte central de San Lorenzo.

Hace parte de la unidad geomorfológica de Llanura aluvial, con pendientes bajas y topografía ondulada.

Es una centro administrativo con alta población, los cultivos de caña son un gran renglón de la economía en este sector, Las instituciones presentes son Telecom., estación de policia, Iglesia, Escuela y Colegio, Chec, y Cooperativa de Caficultores, los locales comerciales están restringidos al parque central.

En San Lorenzo existen sectores afectados por deslizamientos y socavamiento lateral sobre las quebradas ubicadas a lado y lado del casco urbano.

Se observa un deslizamiento rotacional activo sobre la carrera 7, posee escarpe principal y secundario y continua en la calle 3, presenta grietas, dos empozamientos y reptación. Afecta la vía en la cual hay hundimiento, y el lote de la parte posterior de la sede del Resguardo de San Lorenzo.

En el área de influencia de la Quebrada Aguas Claras, cerca de la calle 5, existen zonas de inestabilidad provocadas por el socavamiento lateral de este drenaje, en el sector se localizan algunas viviendas.

Es importante anotar que por fuera del perímetro urbano, donde se cimienta el puente sobre el río Las Estancias, existe un alto grado de socavamiento de las orillas que incluso ha llegado a originar agrietamiento en las bases de la estructura dejando en inestabilidad la vía de entrada a la comunidad de San Lorenzo.

D2.1.1. ESTUDIO DE AMENAZA - CENTRO DE DESARROLLO RURAL – SAN LORENZO

(Ver mapas N ° 25 A – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

Para San Lorenzo se determinaron dos tipos de amenaza por procesos denudativos e inundaciones.

D2.1.1.1. AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS

D2.1.1.1.1. AMENAZA ALTA.

El sector norte, sobre la carrera 7, en la parte trasera de la sede institucional del Resguardo de San Lorenzo.

D2.1.1.1.2. AMENAZA MODERADA.

En la calle 5 con carrera 5 y 6, debido al socavamiento lateral de la quebrada.

D2.1.1.1.3. AMENAZA BAJA.

Comprende la mayor parte de San Lorenzo, entre ellos el parque, la escuela y Colegio entre otros.

D2.1.1.2. AMENAZA POR INUNDACIONES.

Aunque las inundaciones que dejan los drenajes históricamente en la zona tienen mayor relación con el río Supía, por su condición de afluente del mismo la quebrada Aguas Claras no es descartable que motive la ocurrencia de inundaciones.

Con amenaza alta se tendría áreas cercanas al Río Aguas Claras, comprendiendo el la Cooperativa de caficultores, el Colégio, la sede institucional del Resguardo, la vía a Riosucio, el polideportivo, la urbanización Flor Yepes, y algunas viviendas ubicadas sobre la calle 5.

Con amenaza moderada se encuentran vías de comunicación internas de San Lorenzo como, la carrera 3, parte de la carrera 4^a, 5^a, 6^a y 7^a.

En el rango de baja amenaza se encuentran las zonas que tienen pendientes mayores de 15° y se encuentran la Escuela, la estación de Policía, telecom, el parque y zonas con cultivos de caña.

D2.1.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL – SAN LORENZO

(Ver mapas N ° 23 A – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.1.2.1. VULNERABILIDAD ALTA

Tienen alta vulnerabilidad todas aquellas zonas que están urbanizadas, presentan locales comerciales o instituciones, ya que es allí donde hay elementos de mayor valoración (personas y bienes).

D2.1.2.2. VULNERABILIDAD MODERADA

Corresponden a este las vías de comunicación, el parque y los centros recreativos.

D2.1.2.3. VULNERABILIDAD BAJA

Se clasifican en este rango todos los cultivos de caña y áreas que no poseen viviendas ni infraestructura.

D2.1.3. RIESGO PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL - SAN LORENZO

(Ver mapa N ° 29 A – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.1.3.1. RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS

D2.1.3.1.1. RIESGO ALTO

Corresponde a pequeños polígonos del sector norte, sobre la carrera 7; y en la calle 5 con carrera 5 y 6, aledaño al cauce de la quebrada.

D2.1.3.1.2. RIESGO MODERADO

Comprende parte de la carrera 7.

D2.1.3.1.3. RIESGO BAJO

Comprende el área restante del centro de desarrollo rural.

D2.1.3.2. RIESGO POR INUNDACIONES

D2.1.3.2.1. RIESGO ALTO

Se presentan en este rango las viviendas aledañas al río Aguas, el puente de entrada al centro de desarrollo, el Barrio Floro Yépez, el centro de salud, el polideportivo y las márgenes de la quebrada ubicada entre las calles 5ª y 6ª.

D2.1.3.2.2. RIESGO MODERADO

En este riesgo se encuentran tramos de las calles 3ª, 4ª y 5ª, y tramos de las carreras 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª.

D2.1.3.2.3. RIESGO BAJO

Está localizado sobre los sectores de la salida a Honduras, la Iglesia de San Lorenzo en parque central, la estación de policía y la escuela Manuela Beltrán.

D2.2.BONAFONT

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

El corregimiento de Bonafont se localiza al suroeste de Riosucio, en la parcialidad indígena de escopetera – pirsá, tiene una altitud de 1500 m.s.n.m., una temperatura promedio de 20° C y comprende aproximadamente 114.000 m², las alturas sobre el nivel del mar varían de los 1390 a los 1550 m. El corregimiento limita al norte con la vereda Claret, al sur con la vereda San Antonio, al oeste con las veredas Quimbaya y San Antonio y al oeste con las veredas Claret y San Antonio.

Afloran allí el pórfido andesítico hornbléndico en una cuchilla adyacente al cerro conocido como Batero y rocas sedimentarias de la formación Amagá constituidas areniscas de color crema bien cementadas, arcillas pizarrosas de color ocre (Anexo).

Como formaciones superficiales se presentan depósitos de caída, depósitos de vertiente, saprolito de la Formación Amagá y llano antrópico. Los depósitos de caída son formados por ceniza de color amarillo a café, deleznable y muy porosa que constituye una capa de espesor variable suavizando la topografía, se encuentran muy alteradas. Los depósitos de vertiente son conglomeráticos matriz-soportados, con clastos de pórfido andesíticos de hasta de 2 m de diámetro con matriz limoarenosa, el material proviene de las laderas aledañas a Bonafont. El saprolito de la Formación Amagá, el cual se puede observar en la salida a Riosucio. El llano antrópico se presenta gran extensión, debido a la remoción de material y explanaciones para la construcción de viviendas.

Comprende la unidad geomorfológica de laderas prolongadas de alta disección, se presentan además taludes subverticales.

Posee gran parte urbanizada, los cultivos de café se distribuyen hacia el sector occidental y sur de Bonafont. Las instituciones presentes son Telecom, estación de policía, Iglesia, Escuela y Colegio, Chec, y Cooperativa de Caficultores, los locales comerciales están en el parque o en calles aledañas a él

Hacia las laderas occidentales de Bonafont se presentan ocasionales caídas de roca desde las zonas altas de los taludes que conforman la cuchilla adyacente al Cerro Clavijo, igualmente, a veces se presentan desprendimientos de las rocas que han quedado en la mitad del talud.

D2.2.1. ESTUDIO DE AMENAZA - CENTRO DE DESARROLLO RURAL – BONAFONT

(Ver mapas N° 25 A – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL y N° 27 A– AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

Aunque la Quebrada Tabarquina y algunos tributarios atraviesan a Bonafont, no se considera para el corregimiento amenaza por inundación, dado que no se determina potencialidad de estos drenajes de crecidas con las suficientes proporciones para representar peligro de inundación.

Por consiguiente para este estudio solo se considerara amenaza por procesos denudativos e incendio.

D2.2.1.1. AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS

Bonafont se ve amenazado por la eventualidad de las caídas de roca al occidente del mismo

D2.2.1.1.1. AMENAZA ALTA.

Las zonas de amenaza alta para Bonafont se restringen a las áreas laderas occidentales, abarcando la vía a Riosucio y algunas viviendas del barrio San Antonio.

D2.2.1.1.2. AMENAZA BAJA.

La mayor parte de Bonafont se encuentra en este rango, incluye el parque, la escuela, el colegio, el campo de fútbol y el centro de salud, entre otros.

D2.2.1.2. AMENAZA POR INCENDIOS

Las zonas de amenaza alta por incendio se restringe a dos expendios de gas, uno en el barrio San Antonio y el otro a una cuadra del parque; todo lo demás se clasifica como amenaza baja.

D2.2.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL – BONAFONT (Ver mapas N° 23 A – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D.2.2.2.1. VULNERABILIDAD ALTA

Tienen alta vulnerabilidad todas aquellas zonas que están urbanizadas, locales comerciales e instituciones como Sede del resguardo, Chec, estación de policía, Telecom., iglesia, escuela y colegio.

D.2.2.2.2.VULNERABILIDAD MODERADA

Corresponden a este las vías de comunicación, el parque y el campo de fútbol y aquellas zonas que no tienen construcciones.

D.2.2.2.3. VULNERABILIDAD BAJA

Se clasifican en este rango todos los cultivos de café y áreas que no poseen viviendas.

D2.2.3. RIESGO PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL – BONAFONT

(Ver mapas N° 29 A – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL y N° 31 A – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO - CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.2.3.1. RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS

D2.2.3.1.1. RIESGO ALTO.

En este rango se encuentra solo una vivienda en el barrio San Antonio.

D2.2.3.1.2. RIESGO MEDIO.

Se encuentra parte de la vía de la carrera 4ª.

D2.2.3.1.3. RIESGO BAJO.

Gran parte de Bonafont se encuentra en este rango, incluye el parque, la escuela, el colegio, el campo de fútbol y el centro de salud, entre otros.

D2.2.3.2. RIESGO POR INCENDIOS

Las zonas de riesgo alta por incendio corresponden a dos sitios donde se expende gas, todo lo demás se clasifica como riesgo bajo.

D2.3.EL SALADO

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

Ubicado en la parte central del municipio, corresponde también a la sede institucional rural del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Se encuentra sobre lodolitas color ocre y arenitas color amarillo de la Formación Amagá.

Las formaciones superficiales que se observan son el saprolito de la formación Amagá, depósitos de vertiente con fragmentos angulosos de arcillas arenitas y pórfidos, angulosos en una matriz de ceniza y suelo; y el lleno antrópico se observa sobre el centro de salud y la sede institucional del Resguardo. Hace parte de la unidad geomorfológica de peniplanicie ondulada de alta disección.

Gran parte de este centro administrativo tiene uso residencial, teniendo en cuenta que allí se reubicaron varias familias luego de ocurrir en 1985 un deslizamiento en la comunidad de la Zulia. Tiene presencia institucional como capilla, centro de salud y Telecom., los locales comerciales se ubican en el sector del parque.

Se observan dos procesos: el primero cerca el camino que va a la Floresta, fue clasificado como un deslizamiento rotacional activo, tiene una pendiente convexa, relieve hummocky y escalones geomorfológicos, afecta un depósito de vertiente. El segundo procesos corresponde a un flujo de lodo, ubicado al costado suroeste de la capilla, afecta la vivienda de la Señora Marta Cecilia Morales, en la parte superior de la vivienda existe un nacimiento de agua, evidente hasta en épocas de verano, tiene pendiente cóncava y grietas.

D2.3.1. ESTUDIO DE AMENAZA CENTRO DE DESARROLLO RURAL - EL SALADO

(Ver mapa N ° 25 A – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.3.1.1. AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS

El salado es afectado por dos procesos denudativos, un deslizamiento rotacional y un flujo de lodo.

D2.3.1.1.1. AMENAZA ALTA.

Existen dos zonas con amenaza alta para el Salado, la primera en el camino a la Floresta, el segundo a un costado de la iglesia. No se descarta la posible subsidencia en el área producto de la explotación de carbón mineral.

D2.3.1.1.2. AMENAZA BAJA.

El centro administrativo del Salado presenta su mayor extensión en el rango de baja amenaza, allí se encuentran la escuela, telecom, la sede institucional del resguardo, centro de salud.

D2.3.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL - EL SALADO (Ver mapas N ° 23 A – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.3.2.1. VULNERABILIDAD ALTA

Tienen alta vulnerabilidad todas aquellas zonas que están urbanizadas, locales comerciales e instituciones como Sede del resguardo, Chec, Telecom., iglesia, escuela y colegio.

D2.3.2.2. VULNERABILIDAD MODERADA

Corresponden a este las vías de comunicación, el parque y el campo de fútbol y aquellas zonas que no tienen construcciones.

D2.3.2.3. VULNERABILIDAD BAJA

Se clasifican en este rango todos los cultivos de café y áreas que no poseen viviendas.

D2.3.3. RIESGO PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL - EL SALADO (Ver mapa N ° 29 A – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.3.3.1. RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS

D2.3.3.1.1. RIESGO BAJO

Todo el salado se encuentra en el rango de amenaza bajo. Sin embargo de continuar el proceso del flujo de lodo puede llegar a afectar la vivienda ubicada a la parte superior del mismo; también de presentarse subsidencia de los socavones subterráneos pueden desplomes del terreno.

D2.4. QUIEBRALOMO

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

Este centro administrativo se localiza sobre la vía que conduce de Riosucio a Supía, hace parte del Resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

En esta comunidad afloran arenitas de tamaño medio a grueso de color amarillo y lodolitas de color ocre pertenecientes a la Formación Amagá, en contacto discordante con un Pórfido andesítico.

Las formaciones superficiales que se pueden observar son: el saprolito del pórfido andesítico y de la Formación Amagá; depósitos de vertiente y lleno antrópico. Se ubica sobre la unidad geomorfológica de peniplanicipe ondulada de alta disección.

Es una comunidad con alta población. Los cultivos de café se encuentran en toda el área, incluso en los solares de las viviendas, los lugares dedicados a la ganadería se encuentran aislados. Presenta zonas recreativas e institucionales como centro de salud, iglesia, Escuela, Telecom. Y los locales comerciales están restringidos al parque.

Solo se definió un empozamiento sobre la Quebrada Villanueva, es allí donde finaliza el alcantarillado. Se recomienda hacer una adecuada entrega de aguas de las viviendas del sector y prolongar aun más la canalización del alcantarillado, con el fin de evitar el empozamiento provocado por este.

D2.5. SAN JERONIMO

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

Ubicada al NW del municipio de Riosucio, hace parte del Resguardo indígena de San Lorenzo.

En esta sector aflora la Formación Amagá, se puede observar en el camino que conduce a la comunidad de Aguas Claras.

Como formaciones superficiales se encuentran el saprolito de la Formación Amagá y el lleno antrópico generado por la construcción de viviendas.

Comprende la unidad geomorfológica de peniplanicipe ondulada de alta disección.

Posee un área residencial amplia, los cultivos de café se encuentran en los solares de las viviendas, los lugares dedicados a la ganadería se encuentran cerca de los caminos de San Lorenzo y Tres Esquinas separados. Presenta zonas recreativas e institucionales como iglesia, Escuela, y centro de salud, los locales comerciales están cercanos al parque.

Debido a su topografía y las características del material, no se observan procesos denudativos.

D2.6.SIPIRRA

(Ver mapas N ° 15 A, 17 A, 19 A, 21 A, 23 A, 25 A, 27 A, 29 A Y 31 A)

Ubicada al NE del municipio de Riosucio, hace parte del Resguardo de Cañamomo y Lomapieta.

En esta sector aflora la Formación Amagá, se puede observar en el Caserío denominado Agrovillas.

Como formaciones superficiales se encuentran el saprolito de la Formación Amagá y depósitos de caída piroclástica. Hace parte de la unidad geomorfológica de peniplanicipe ondulada de baja disección.

Las viviendas están ubicadas a ambos lados de la vía Tumbabarreto – Sipirra – El Cementerio, como instituciones se encuentran la escuela y el centro cultural del Resguardo, el pasto está restringido al sector cerca al cementario y a los galpones, el centro recreativo es el polideportivo Sipirra.

Debido a la topografía y las características del material, no se observan procesos denudativos.

D2.6.1. ESTUDIO DE AMENAZA CENTRO DE DESARROLLO RURAL - SIPIRRA

(Ver mapa N ° 27 A – AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

D2.6.1.1. AMENAZA POR INCENDIOS

Este tipo de amenaza esta representada por una bodega para almacenamiento de gas propano ubicada sobre la margen derecha de la vía Tumbabarreto – Sipirra 200m antes del polideportivo.

D2.6.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL - SIPIRRA (Ver mapas N ° 23 A – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – CENTROS DE DESARROLLO RURAL)

Como vulnerabilidad baja se encuentran los sectores cultivados en pastos, en vulnerabilidad moderada las vías, el polideportivo, los cultivos de café y plátano, con vulnerabilidad alta todas las construcciones de uso comercial, institucional y residencial.

**D2.6.3. RIESGO PRELIMINAR - CENTRO DE DESARROLLO RURAL -
SIPIRRA** (Ver mapa N ° 31 A – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO – CENTROS DE
DESARROLLO RURAL)

D2.6.3.1. RIESGO PRELIMINAR POR INCENDIOS

En alto riesgo se encuentran las viviendas aledañas a la bodega de almacenamiento de gas; las demás áreas del perímetro de Sipirra están en un riesgo bajo.

D2.7. COMO CONCLUSIÓN DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRAFICA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO RURAL SE PUEDEN DESTACAR.

1. Conclusiones Y recomendaciones referentes al estudio geológico , vulnerabilidad , amenaza y riesgo :
 - Se encontró un empozamiento sobre la Quebrada Villanueva en el centro de desarrollo rural de Quebralomo, donde finaliza el alcantarillado. Se recomienda hacer una adecuada entrega de aguas de las viviendas del sector prolongando aun más la canalización del alcantarillado, con el fin de evitar el empozamiento provocado por este.
 - Para contrarrestar parte del riesgo por inundaciones en el centro de desarrollo rural de San Lorenzo, se puede construir barreras, pantallas o muros de contención sobre toda la margen izquierda aguas abajo del Río Aguas Claras, el cual es el más propenso, dado su caudal, a ocasionar inundaciones.
 - Canalizar la quebrada ubicada entre las calles quinta y sexta del centro de desarrollo rural de San Lorenzo, buscando evitar el socavamiento de fondo en dicha quebrada.
 - Realizar jornadas educativas a cerca del manejo de los insumos que provienen del proceso de la panela y que son utilizados en dicha actividad como material de combustión, con el fin evitar incendios forestales en las zonas de influencia de esta actividad.
 - Al occidente del centro de desarrollo de Bonafont se encuentran algunas viviendas en riesgo por desprendimientos de roca; se hace necesario reubicar dichas viviendas y destinar esta zona solo para uso agropecuario.
 - Para el flujo de lodo presente en el centro de desarrollo rural El Salado se recomienda drenar el talud ubicado en la parte superior de la vivienda instalando drenes horizontales y un canal colector que conduzca el agua resultante a un lugar adecuado, bien sea a un alcantarillado o quebrada cercana; en la parte baja del procesos se debe sembrar árboles como Guayacán o Cedro y en la parte media arbustos.
 - En cuanto a los servicios básicos domiciliarios presentes en los centros de desarrollo se observan como deficientes los de agua potable y alcantarillado. Con respecto al agua potable se deben buscar mecanismos adecuados para el tratamiento y purificación del liquido desde el sitio mismo de la toma de aguas. Para el sistema de alcantarillado se hace necesario un mantenimiento de la red y un adecuado tratamiento y entrega de aguas negras.

D3. ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRÁFICA EN ZONA URBANA.

D3.1. GEOLOGÍA - ZONA URBANA (Ver mapa N° 20 – GEOLOGIA – ZONA URBANA)

En este análisis se determinan las condiciones topográficas e hidrológicas del terreno, de las unidades rocosas, con el fin de cartografiar procesos denudativos a escala 1:2000.

Las unidades rocosas que afloran en el municipio presentan una edad Terciaria; como la Formación Combia y Amagá, Pórfido Dacítico. Se encuentran en Riosucio rocas de gran variedad tales como ígneas, volcánicas y sedimentarias que dan origen que en algunos sectores presentan perfiles de meteorización bien desarrollados.

D3.1.1. ROCAS ÍGNEAS

D3.1.1.1. PÓRFIDO DACITICO DEL TERRAPLÉN (Tdt).

Denominada informalmente por Pintor (2000). Este cuerpo aflora en la comunidad de Tumbabarreto, al NW del casco urbano en el sector de Almacafé y el Terraplén. Es un cuerpo hipocristalino, compuesto por 30% de cristales de plagioclasa, 6 % de cuarzo y 64 % de matriz.

Se encuentra en contacto discordante con la Formación Amagá, dicho contacto se puede observar cerca al Hospital San Juan de Dios.

D3.1.2. ROCAS SEDIMENTARIAS.

D3.1.2.1. FORMACIÓN AMAGÁ (Tos).

Es la unidad que presenta mayor extensión en el área urbana, aflora en la franja este del municipio sobre los barrios Fundadores, La Maria, El vergel, 20 de julio y las comunidades de Jardín, el Nevado, Salida al Oro, Partidas y Tumbabarreto “sector el Espino”.

Se caracteriza por presentar niveles que varían desde areniscas a lodolitas con variaciones en el color desde morados, amarillo y gris, y espesores que varían desde centímetros a varios metros. Los niveles de areniscas presentan cambios en su tamaño de grano desde arenisca media a fina de color gris intenso a gris claro, la composición varía desde la presencia de minerales oscuros entre los que se destacan los anfíboles y piroxenos a minerales claros como cuarzos y feldespatos principalmente.

En el sector de Las Partidas las rocas presentan variaciones de areniscas lodosas a lodolitas arenosas con ocurrencias de lodolitas de color gris azulado; en la comunidad del Jardín se presentan lodolitas con cistas de carbón.

D3.1.2.2. FORMACIÓN COMBIA (Tmc).

Aflora en la parte sur de Riosucio desde la Quebrada El Edén hasta la Quebrada Sipirra, esta contacto discordante con la Formación Amaga. La conforman conglomerados matrisoportados constituidos por fragmentos subangulares a redondeados de rocas andesíticas porfíricas y basaltos de hasta 50 cm, en una matriz tobácea soldada de textura fina. Ocasionalmente se encuentran trozos de madera de tamaño variable.

D3.1.3. DEPÓSITOS CUATERNARIOS

Se localiza en la parte baja de la carrera 8ª, se caracteriza por la heterogeneidad de los clastos, están compuestos por arcillolitas y pórfidos andesíticos de tamaño guijos a guijarros, con distribución caótica, los cuales representan el 60% y el 40% restante corresponde a una matriz de ceniza y arcillas.

D3.2. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL LOCAL

En cercanías al municipio cruzan varias fallas cuyo rumbo predominante es E-W, N-NW, entre las cuales se encuentran la falla Partidas cerca al cerro del Ingrumá y la falla Las Estancias. Las fallas han sido enmascaradas por los depósitos de vertiente y de caída Piroclástica.

D3.2.1. FALLAS

Falla de Almacafé: Esta falla fue reportada por Pintor (2000). Controla el cauce de la Quebrada; y muestra una brecha de falla que afecta el Pórfido Dacítico del Terraplén y rocas sedimentarias de la Formación Amaga. Tiene una dirección aproximada de N30W, su componente en buzamiento no fue determinado en este sector, correlacionada con la Falla Las Estancias.

Falla Las Partidas: Se observan planos definidos y evidencia de actividad tectónica, aflora una brecha constituida por clastos pórfido andesíticos que presentan espejos de falla, los cuales muestran un movimiento normal sinextral de la falla, controla el cauce de la Quebrada Partidas.

D3.2.2. LINEAMIENTOS

Basados en la fotointerpretación se definieron cuatro lineamientos, el lineamiento L1 tiene una dirección E-W ubicado sobre el sector de Tumbabarreto, el lineamiento L2 con dirección N-S marca el cambio de pendiente entre en casco urbano y las laderas del Cerro Ingrumá, el lineamiento L3 se encuentra sobre el escarpe entre los barrios Hispania y El Carmen y debido a la rectitud del drenaje se determinó el lineamiento L3 sobre la quebrada norte del Alto el Chocho.

D3.3. FORMACIONES SUPERFICIALES - ZONA URBANA (Ver mapa N °18 – FORMACIONES SUPERFICIALES – ZONA URBANA)

D.3.3.1 DEPÓSITOS IN SITU (SAPROLITO)

Las formaciones superficiales consisten en aquellos cuerpos litológicos aflorantes sobre el terreno, los cuales pueden ser roca fresca, niveles de meteorización desarrollados a partir de unidades litológicas, saprolitos y suelos generados a partir de estos, llenos naturales y antrópicos.

Debido a que es una zona tropical, es útil considerar el perfil de meteorización dado a que en estas zonas tiende a ser de más espesor comparado con otras latitudes. Hacen parte del saprolito los horizontes presentes por la alteración de la roca; en este caso las unidades derivadas del pórfido dacítico se reconocen capas arcillosas de color rojizo, en algunos casos se reconoce su textura porfirítica; la meteorización de la Formaciones Amagá genera suelos arcillosos de color amarillo claro, mientras la Formación Combia al meteorizar presenta colores que van desde amarillo oscuro, rojo claro, con clastos profiríticos que no son deleznable con facilidad. Todos estos horizontes son predominantemente arcillosos y en muy pocos sectores se muestra expuesta la roca fresca.

D3.3.2. DEPOSITOS DE CAIDA PIROCLASTICA

Constituye una capa de espesor variable que cubren las unidades litológicas presentes en el área de estudio, suavizando el relieve. Se encuentran muy alteradas conformando el suelo útil de la región gran parte de la zona urbana está construida sobre dicha capa.

Se identifica por el color amarillo pardo de tamaño fino, compuesto por vidrio (38%), biotita (17%), moscovita (3%), hornblenda (30%) y piroxenos (12%). Se observan en las comunidades de Tumbabarreto, el Jardín, Salida al Oro, y parte del Carmen; y en los barrios Las Margaritas y Las Americas.

Calle (1.980) le asigna a esta unidad una edad Pleistoceno – Holoceno. Está constituida por material de tamaño fino, de color amarillo a rojizo, sin compactar, deleznable y poroso.

Los espesores de esta capa son muy variables siendo menor en los sitios de pendientes altas. En los lugares de pendientes bajas alcanza hasta 6 m. Por lo general en la interfase de la ceniza con la roca infrayacente se encuentra vertederos o afloramientos del nivel freático (Díaz, 1.990).

D3.3.3. DEPÓSITOS DE VERTIENTE

Estos depósitos Cuaternarios son producto de movimientos en masa y erosión superficial, que se acumulan en las depresiones o base de las laderas y se caracterizan por presentar un material caótico y mal seleccionado.

Se cartografiaron dos depósitos de vertiente en el municipio, el primero se observa en la parte oeste a la carrera 3ª y 4ª hasta el Cerro Ingrumá se encuentran depósitos que contienen bloques hasta de 4m de pórfidos andesíticos en una matriz areno - limosa de color ocre. Sobre estos depósitos se encuentran cimentadas las viviendas que se encuentran al oeste de las carreras 3ª y 4ª.

El segundo depósito se desarrolla sobre la ladera contigua al Hospital San Juan de Dios, tomando parte de donde hoy se encuentra el Instituto de los Seguros Sociales.

D3.3.4. LLENO ANTRÓPICO

Estos depósitos corresponden a las explanaciones y rellenos realizados en la mayor parte del municipio, en su mayoría para construcciones; además del material que fue arrojado ladera abajo cuando se construyó la actual vía Troncal de occidente, otro de ellos se hizo en la urbanización Guayacanes.

D3.3.5. DEPOSITO ALUVIAL

Se encuentra un depósito de este tipo en la parte baja de la calle 8A, conformado por líticas de arcillolitas y pórfidos, con 40% de matriz, el material es caótico y mal seleccionado. Corresponde al depósito cuaternario descrito en el mapa geológico.

D3.4. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS - ZONA URBANA

(Ver mapa N °16 – PROCESOS DENUDATIVOS– ZONA URBANA
y mapa N °16A - GEOMORFOLOGIA – ZONA URBANA)

En general, el área del municipio de Riosucio se enmarca dentro de una morfología ondulada de topografía suave con algunas protuberancias redondeadas en contraste con los escarpes que lo rodean, principalmente el flanco oriental del Cerro Ingrumá.

D3.4.1. UNIDAD A: LADERAS DE PENDIENTES FUERTES.

Esta unidad se observa al suroeste del municipio. Son laderas moderadas, irregulares, con pendientes $> 25^\circ$ predominantemente. Las cuales han originado depósitos coluviales, posee drenaje subparalelo y un grado de disección de moderada a bajo.

D3.4.2. UNIDAD B: COLINAS DE PENDIENTES MODERADAS Y CONVEXAS.

Esta unidad tiene un drenaje subdendrítrico con disección moderada y laderas complejas, se encuentran todos los rangos de pendientes, pero es importante que las pendientes $>$ de 30° son comunes y se asocian a procesos denudativos, de formas convexas, afectada en general por procesos denudativos.

D3.4.3. UNIDAD C: COLINAS DE PENDIENTES BAJAS Y CIMAS REDONDEADAS.

Constituye la zona urbanizada central del municipio, cimentada sobre llenos antrópicos, comprende pendientes menores de 20° , de colinas convexas de poca altura, con cimas

D3.5. PROCESOS DENUDATIVOS - ZONA URBANA

(Ver mapa N°16 – PROCESOS DENUDATIVOS Y UNIDADES GEOMORFOLOGICAS
– ZONA URBANA)

El análisis de procesos se realizó a una escala 1:2000 para el área urbana. Se incluyen los procesos denudativos que por sus dimensiones sean cartografiables y los que por su localización y características puedan presentar amenaza sobre construcciones, vías e incluso vidas humanas.

La clasificación de los procesos denudativos se hizo según la tabla 6 y sus características se recopilaron en la tabla 7.

D3.5.1. PROCESOS DENUDATIVOS SUPERFICIALES O EROSIÓN HÍDRICA

Debido a la acción que ejerce las corrientes de agua sobre las capas superficiales, se observan 9 procesos de socavamiento lateral, los cuales consisten en el socavamiento y desalojo del suelo de las márgenes y el fondo del canal por acción de la fuerza del flujo de agua.

La disección de drenaje es provocado por la acción del agua sobre el suelo o roca donde se ubica su cauce, profundizándolo progresivamente. Se observa este fenómeno al noreste del área, en las corrientes tributarias de la Quebrada Sipirra.

D3.5.2. PROCESOS DENUDATIVOS PROFUNDOS

D3.5.2.1. MOVIMIENTOS EN MASA.

D3.5.2.1.1. DESLIZAMIENTOS

Muchos deslizamientos son de origen natural y ocurren independientemente de cualquier acción humana.

D3.5.2.1.1.1. DESLIZAMIENTOS TRASLACIONALES

Se definieron 2 deslizamientos de este tipo, uno se encuentra al oeste del terraplén, afecta cultivos de café; el segundo ubicado frente a la Bomba Esso, de menor tamaño, provocado por la pérdida de soporte a la base, afecta la vía a Anserma (Tabla 6, 7).

D3.5.2.1.1.2. DESLIZAMIENTOS ROTACIONALES

Se cartografiaron 13 procesos de este tipo; varios de ellos afectan la vía troncal de occidente (ver imágenes siguiente pagina). Se deben principalmente al espesor del saprolito

y en algunos casos sumado un espesor de cenizas y/o lodo antrópico sobre ellos, aumenta el espesor del conjunto; posteriormente en presencia de flujos de agua, bien sea subterránea o de saturación por lluvias, tienden a fallar de forma circular.

Deslizamiento rotacional No 8, ladera
Fundadores.

Deslizamiento rotacional No 10.

Deslizamiento rotacional No 4.

Deslizamiento rotacional No 11.

D3.5.2.1.2. FLUJOS

Corresponden a los procesos 5, 6 y 13, localizados los dos primeros en las laderas del Hospital san Juan de Dios, el último en el sector de Calle Larga (Tabla 8); originados por la mala entrega de aguas.

D3.5.2.2. EROSION ANTROPICA

D3.5.2.2.1. TERRACETAS

Se dan en áreas dedicadas a la ganadería que presentan pendientes mayores de 15°, en donde el continuo paso de ganado va deteriorando la vegetación, formándose una serie de escalones que le dan al terreno una textura rugosa en la que abundan zonas desprovistas de vegetación por las que se infiltran gran cantidad de agua, esta situación hace a los suelos muy propensos a la saturación, disminuyendo su cohesión hasta el punto de superar su capacidad de soporte y luego provocando eventualmente el deslizamiento del terreno.

En Riosucio estos procesos se presentan en casi todos los sitios dedicados a la ganadería, debido a que presentan alta densidad de ganado, superior a la que pueden soportar estos terrenos sin deterioro del suelo. Particularmente se presentan en las laderas del Cerro Ingrumá (Barrio Ingrumá y San Nicolás, las laderas occidentales del Hospital san Juan de Dios, el sur del Barrio La Plazuela, y en zonas aledañas a la Quebrada Sipirra y sus afluentes y Fundadores.

D3.5.2.3 GRIETAS Y HUNDIMIENTOS

Las grietas se pueden observar sobre la avenida Fundadores, al frente de la emisora Armonías del Ingrumá y a un costado de la cancha de fútbol del Colegio Nacional provocadas por asentamientos del terreno posteriores a la construcción del box coulvert sobre la Avenida Fundadores. Se presenta un hundimiento de la calzada sobre las calles pavimentadas en adoquín de concreto del Barrio las Américas, en parte provocado por daños en el material de base de la calzada.

TABLA 6. CLASIFICACION DE LOS PROCESOS DENUDATIVOS DEL COMPONENTE URBANO
(Modificada de Corpocaldas, 2000)

Tipo de proceso denudativo				Número del proceso denudativo																												
Proceso	Tipo	Sub tipo	Característica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
Erosión superficial	Hídrica	Escorrentia superficial	Flujo laminar																													
			Surcos																													
			Cárcavas																													
		Fluvial lineal	Socavación de fondo																													
Socavación lateral																																
Erosión Profunda	Movimientos en masa rápidos	Deslizamientos	Rotacional																													
			Traslacional																													
			Diédrico																													
		Desprendimientos	Caida de rocas																													
			Flujos	De suelo																												
				De lodo																												
	Movimientos en masa lentos	Avalanchas	De detritos																													
			Reptación																													
			Subsistencia																													
Antropización	Sobrepastoreo	Terracetas																														
	Deforestación																															
	Prácticas de cultivo inapropiadas																															
	Deficiente manejo de aguas																															
	Cortes y/o llenos																															
	Prácticas constructivas inconvenientes																															
	Explotaciones mineras																															
	Inadecuado manejo de escombros																															

TABLA 7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DENUDATIVOS DEL COMPONENTE URBANO
(Modificada de Corpocaldas, 2000)

Características diagnósticas	Número del proceso denudativo																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1.1. Características morfológicas																												
Pendiente cóncava	■																											
Pendiente convexa																												
Pendiente recta		■																										
Nichos semicirculares																												
Escalones geomorfológicos																												
Bloques rotados	■																											
Relieve Hummocky																												
Formación de grietas	■																											
Cambios de Pendiente hacia la corona	■																											
1.2. Características de la vegetación																												
Vegetación desordenada y parcialmente muerta	■																											
Ausencia de vegetación a través de la pendiente	■																											
Contraste de vegetación dentro y fuera del proceso																												
Cambio de vegetación relacionada con el drenaje																												
1.3. Medidas de estabilización																												
Muros de contención (1), boux coulbert (2), gaviones revestidos con concreto y enmallados (3)				1				2				3													3		3	
2. Actividad																												
2.1 Activo																												
En movimiento	■																											
Con grietas de tensión en el techo	■																											
Con grietas de tensión en el cuerpo																												
2.2 Inactivo																												
Duermiente																												
Estabilizado																												
3. Hidrología del proceso																												
3.1. Contenido de agua																												
Canalizado																												
Desconocido	■																											
Seco																												
Húmedo																												
Mojado																												
Empozamiento																												
Esorrentía																												
3.2 Altura del nivel freático																												
Sobre la corona																												
Sobre el cuerpo																												
En profundidad	■																											

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Características diagnósticas	Número del proceso denudativo																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Longitud estimada (m)	60	50	41	100	80	25	30	130	110	170	70	130	20	15	30	130	12	10	40	6	7	8	100	200	110	50	22
Ancho aproximado (m)	100	10	32	120	50	23	25	90	90	90	40	95	17	10	20	65	8	45	45	20	8	15	110	150	52	25	38
Profundidad aproximada (m)	6	1	5	8			1,5	10		14	2,5	3	1,5	6	1,5	10	1	9	2	5	3	5	3	1	2,5	4	2
Pendiente original del terreno	50°	45°	45°	32°	17°	10°	30°	45°	30°	25°	60°	30°	22°	30°	45°	40°	70°	80°	27°	45°	20°	20°	44°	48	30°	70°	28°
Pendiente del proceso erosivo	47°	50°	15°	25°	15°	10°	25°	30°	27°	18°	68°	28°	8°	70°	50°	32°	82°	70°	32°	55°	70°	70°	38°	30	26°	45°	28°
5, Escarpe																											
Principal																											
Lateral																											
Ambos																											
Múltiple																											
Ausente																											
6, Cuerpo																											
Existente																											
Inexistente																											
7, Material																											
7.1. Formación Combia																											
Saprolito																											
Roca fresca																											
7.2. Formación Amagá																											
Saprolito																											
Roca fresca																											
7.3. Porfido dacítico del Terraplén																											
Saprolito																											
Roca fresca																											
7.4. Depósitos																											
De caída piroclástica																											
De vertiente																											
Aluviales																											
7.5. Lleno antrópico																											
8, Efectos sobre la infraestructura																											
Sistema de alumbrado																											
Cultivos																											
Pastos																											
Carretera																											
Acueducto																											
Vivienda																											
Obras de estabilización																											
Puente																											
Bosque																											

CODIGO	UBICACIÓN ZONA URBANA	CLASIFICACION DEL PROCESO DENUDATIVO	PROBABILIDAD CUALITATIVA DE CONTINUIDAD DEL PROCESO	RECOMENDACIONES
1	Cerca de Almacafé	Rotacional	Alta	Construir bermas en la parte alta del deslizamiento, con canaletas en la corona e intermedias, estas deben conducir a una estructura de entrega de aguas, establecer vegetación como arbustos.
2	Parte oeste del Terraplén	Traslacional	Alta	Realizar bermas y revegetalizar
3	Bomba Terpel	Rotacional	Alta	Instalar drenes horizontales que lleven el agua del talud a un canal colector y luego al alcantarillado, En la parte superior del talud construir zanjas colectoras con una adecuada entrega de aguas. Además se debe evaluar el estado de los tanques de almacenamiento de combustible y tuberías de la Estación de gasolina para evitar posibles fugas.
4	Entre la carretera Troncal de Occidente y la Avenida Fundadores.	Rotacional	Moderada	Presenta como obra de estabilización muros en gavión revestidos en concreto, se debe realizar un adecuado mantenimiento y mejorar las canalizaciones de agua, puesto que no tienen una entrega adecuada.
5	Ladera oeste del Hospital San Juan de Dios	Flujo de lodo	Moderada	Debido a la presencia de materiales inconsolidados donde se presentan, se debe realizar un control de aguas tanto subterráneo como superficial, pueden instalarse zanjas de corona para estos procesos, las cuales recibirán las aguas de la vía Troncal de Occidente y estas entregadas posteriormente, finalmente se puede revegetalizar con especies arbóreas de porte bajo .
6		Flujo de lodo	Moderada	
8	Barrio Fundadores	Rotacional	Alta	
9	Barrio Fundadores	Rotacional	Alta	
10	Ladera SW del Hospital	Rotacional	Alta	
11	Ladera NW del Hospital	Rotacional	Alta	
7	Av. Fundadores, Tumbabarreto	Socavamiento lateral	Moderada	Colocar drenes horizontales y zanjas colectoras, con el fin de disminuir el contenido de agua y así contrarrestar su actividad.

Tabla 8. Procesos denudativos del área urbana y recomendaciones generales.

12	Cruce de Partidas, Vía a Pueblo Viejo.	Rotacional	Alta	Existen gaviones en malla y en concreto, los cuales ya están deteriorados los cuales deben ser restaurados, se recomienda manejar las aguas provenientes de la vía Riosucio-Pueblo Viejo mediante zanjas colectoras, dentro del deslizamiento construir bermas acompañadas de canaletas, para controlar el agua de escorrentía, sembrar árboles de porte alto a la base del proceso.
13	Calle larga, Vía a Pueblo Viejo	Flujo de lodo	Moderada	A un costado de la vía Riosucio-Pueblo Viejo se propone realizar un canal colector con el fin de evitar el empozamiento presentado por este proceso y a su vez no utilizar este terreno para el pastoreo.
14	Entre Calle Larga y el Alto del Chocho	Socavamiento lateral	Moderada	Solo afecta cenizas volcánicas, debe hacerse un terracedo del sitio para disminuir la pendiente; es originado por un nacimiento de agua.
15	Barrio Ingrumá	Socavamiento lateral	Moderada	Construir trinchos en guadua escalonados y evitar el sobre pastoreo.
16	Alto del Chocho	Rotacional	Moderada	Hacer bermas y canaletas intermedias dentro del proceso y al techo una zanja de corona. A la base del proceso plantar especies de porte alto.
17	Frente a la Bomba de gasolina La Esmeralda.	Traslacional	Baja	Construir un trincho en guadua
18	Vía El Talego - Tumbabarreto	Socavamiento lateral	Alta	Hacer un adecuado mantenimiento del Box-coulbert. Estabilizar el lleno con trincho, en lo posible ampliar el diámetro del Box.
19	Barrio El Vergel	Socavamiento lateral	Moderada	Construir trinchos en guadua con el fin de anclar el cuerpo del proceso. Evitar el pastoreo del ganado y hacer sistemas colectores del alcantarillado adecuados para la Quebrada Sipirra.
22	Barrio 20 de julio	Socavamiento lateral	Moderada	
20	Afluente de la Quebrada Sipirra	Socavamiento lateral	Moderada	
21	Barrio 20 de julio	Socavamiento lateral	Moderada	
23	Afluente Q. Sipirra, Cementerio	Socavamiento lateral	Moderada	

Continuación.Tabla 8. Procesos denudativos del área urbana y recomendaciones generales.

24	Al NE del Barrio Las Americas	Rotacional	Alta	Perfilar el terreno, por medio de terrazas acompañadas de canaletas intermedias que drenen a canales colectores con disipadores de energía y una entrega adecuada a la Quebrada.
25	Barrio Rotario II	Rotacional	Moderada	Su factor detonante es la mala entrega de aguas del Box coulbert ubicado entre los barrios primero de mayo y Rotario II etapa, contiene dos muros en gaviones ya deteriorados, se recomienda removerlos y remplazarlos por un muro de contención en concreto con un sentido longitudinal a la quebrada, acompañado por un remoldeo de la pendiente, con zanjas de corona y canaletas intermedias.
26	500m abajo Iglesia el Carmen	Rotacional	Baja	Trincho en guadua
27	Parte baja del Jardin	Rotacional	Moderada	Hacer drenes horizontales y una zanja colectora para transportar aguas superficiales y drenadas a un canal colector.

Continuación. Tabla 8. Procesos denudativos del área urbana y recomendaciones generales.

D3.6. MORFOMETRÍA O PENDIENTES - ZONA URBANA
(Ver mapa N °14 – MORFOMETRIA O PENDIENTES – ZONA URBANA)

Se utilizó la siguiente tabla de clasificación:

CLASE DE PENDIENTE	CONDICION DEL TERRENO
0 – 15°	Muy plano
15° - 30°	Plano a inclinado
30° - 45°	Inclinado
45° - 60°	Empinado
> 60°	Muy empinado

Tabla 9. Clasificación de pendientes de la zona urbana.

La mayor parte de la zona urbana, (las áreas construidas) por lo general presentan terrenos muy planos con pendientes menores de 15° es donde la topografía ha sido suavizada por la cubierta de cenizas volcánicas o modificada por llenos antrópicos. Los demás sectores con pendientes > 15°, se encuentran asociados a las laderas del Cerro Ingrumá, Barrios El Banqueo, Hispania, cauce de la Quebrada Sipirra y sus afluentes, El terraplén y la ladera oeste del Hospital San Juan de Dios

D3.7. ESTUDIO DE AMENAZA , VULNERABILIDAD Y RIESGO - ZONA URBANA

(Ver mapas N °22, 24, 26, 28 Y 30)

Se define amenaza como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un periodo de tiempo y en un área determinada.

D3.7.1 AMENAZA – ZONA URBANA

Se determinan zona donde confluyen diversos procesos erosivos, los mismos son de gran intensidad, o bien en zonas donde se presentan altas pendientes y el uso del suelo es inapropiado.

D3.7.1.1. AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS

(Ver mapa N ° 24 – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA URBANA).

D3.7.1.1.1. AMENAZA ALTA.

Presentan amenaza alta las laderas contiguas al Hospital San Juan de Dios y Barrio Fundadores (entre la vía Troncal de occidente y la avenida fundadores), afluentes de la Quebrada Sipirra, Bomba Terpel, sector norte del Barrio Las Americas, ladera occidental de las Bodegas de Almacafé y Terraplén y las laderas contiguas al Cerro del Ingrumá; Cancha de Bicicross, los elementos generadores de esta amenaza son los procesos denudativos profundos, terracetas y acompañados de pendientes mayores de 30°.

D3.7.1.1.2. AMENAZA MODERADA.

Los sectores de amenaza moderada corresponden a la ladera sur del municipio, entre el Barrio San Nicolas y el Carmen, laderas contiguas al cementerio y la Canchas de Futbol el Pavé, el Alto del Chocho, la ladera occidental de Tumbabarreto y el sector norte de las Bodegas de Almacafé, se asocian a depósitos de caída piroclástica y saprolito, presentan principalmente terracetas y reptación como procesos denudativos.

D3.7.1.1.3. AMENAZA BAJA.

Corresponde en mayor parte a la zona urbanizada del municipio, comprende sectores como Tumbabarreto, Barrio El Espino, El Vergel, Plazas de San Sebastián y la Candelaria,

Barrios Banqueo, Rotario, El carmen, entre otros, tienen pendientes menores de $< 25^\circ$, no presentan procesos significativos, solo en algunos sitios se observan grietas y hundimientos.

D.3.7.1.2. AMENAZA POR INCENDIOS.

(Ver mapa N ° 26 – AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – ZONA URBANA).

Se desconoce la ubicación exacta de los hogares donde se cocina con leña, carbón, petróleo, gas o electricidad; y el material de construcción de las viviendas, por lo cual cualquier mapeo sería solo especulativo. Sin embargo el comandante de bomberos Oscar Mejía, informó que en los barrios el Nevado y el Jardín se han producido incendios por la utilización de petróleo como combustible para la cocción de alimentos, además las construcciones son en su mayoría de esterilla y bahareque; la inexistencia de hidrantes en el sector, hacen que las probabilidades de generación y propagación de un incendio sea mayor.

El casco urbano de Riosucio se ve amenazado ante la ocurrencia de incendios especialmente en sitios donde se almacena pipas de gas como en Tumbabarreto, el Vergel (Villa Socorro) y Convivir; por la existencia de bombas de gasolina como Terpel y la estación la Esmeralda; o por las cercanía de la polvorería ubicada en el Barrio Ingrumá, para este análisis se tuvo en cuenta un corredor de 50 metros a la redonda de estos lugares.

D3.7.1.3. AMENAZA POR INUNDACION

(Ver mapa N ° 24 – AMENAZA POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA URBANA).

Dentro del perímetro urbano de Riosucio se presentan drenajes de primer y segundo orden como la Quebrada Sipirra y otros aledaños a la Avenida el Ciprés; los cuales no representan una amenaza representativa debido a sus bajos caudales.

D3.7.1.4. AMENAZA POR SISMO

(Ver mapa N ° 26 – AMENAZA POR INCENDIO Y SISMO – ZONA URBANA).

Ver características especificadas para amenaza por sismo en zona rural - numeral D1.7.1.4, del presente documento, pues para este caso presenta el mismo comportamiento.

D3.7.2. VULNERABILIDAD PRELIMINAR - ZONA URBANA

(Ver mapa N ° 22 – VULNERABILIDAD PRELIMINAR – ZONA URBANA).

La vulnerabilidad está dada por la presencia de elementos materiales o personas que pueden ser dañados en caso de ocurrir un fenómeno natural.

D3.7.2.1 VULNERABILIDAD ALTA.

Se encuentran en este rango se encuentran las zonas urbanizadas con casas consecutivas, y en donde el numero de personas afectadas sería mayor como el Barrio el Espino, Tumbabarreto, El vergel, La Maria, El jardín, Ingrumá, calle Larga, Rotario, El carmen, El banqueo, La Plazuela, entre otros; los locales comerciales, Bancos, Iglesias, Colegios, Terminal, Centro de Rehabilitación, emisora, sub-estación eléctrica, sedes de Alcaldías y Resguardos, ya que las pérdidas económicas pueden ser elevadas. También tienen vulnerabilidad alta las vías de comunicación del municipio como la Troncal de Occidente, avenida Fundadores y la carretera al municipio del Jardín.

D3.7.2.2 VULNERABILIDAD MODERADA

Con vulnerabilidad moderada se reconocen las viviendas ubicadas por la vía al Talego, algunas casas del Terraplén, Antonio Nariño, el Carmen, San Nicolás y el Ingrumá aisladas ente sí; el estadero Viña del mar, el cementerio y la vía de acceso a él, Plazas de San Sebastián y la Candelaria y el parque recreativo los Fundadores.

D3.7.2.3. VULNERABILIDAD BAJA.

Los suelos destinados al pastoreo, cultivos de café y plátano y zonas que no presentan construcciones notables.

D3.7.3. RIESGO PRELIMINAR - ZONA URBANA

D3.7.3.1. RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS

(Ver mapa N ° 28 – RIESGO POR PROCESOS DENUDATIVOS E INUNDACION – ZONA URBANA).

El riesgo, entendido como el daño, destrucción o pérdida esperados como efecto de un fenómeno natural; es el resultado de la combinación de amenaza y vulnerabilidad, dentro del perímetro urbano de Riosucio, se determinan así:

D3.7.3.1.1. RIESGO ALTO.

Sectores de la carretera a Pueblo Viejo, parte del Terraplén y de la bancada de la carrera 3ª cerca al taller de parqueo, al suroeste de metálicas Alfa, bomba de gasolina Terpel, algunas viviendas del barrio el Jardín y barrio San Nicolas, la bancada de la carrera 4ª y 3ª.

D3.7.3.1.2. RIESGO MODERADO.

Se encuentran dos sectores de Tumbabarreto, el primero donde esta ubicada la Truchera la Castellana, y el segundo frente a la Iglesia, dos viviendas del conjunto Panorama, las bodegas de almacafé, 7 viviendas en la avenida Fundadores con calle 23, las vías del barrio el Vergel, Villa del Socorro, la carrera 6 desde el estadio municipal hasta el barrio veinte de julio y la Iglesia Evangélica, la carrera 5C y 5D, la calle 14 A y 15, el talud de la parte trasera de la escuela Concentración Santander, el barrio San José, el cementerio y la vía que comunica con Sipirra, la carrera 3ª, la carretera que conduce a Pueblo Viejo, el barrio Salida al Oro y Jardín, un sector de la bomba de gasolina Terpel, Planta de tratamiento del acueducto, la carrera 4ª, subestación eléctrica vía a Bonafont, sobre la ladera noroeste del barrio Hispania, varias viviendas en el barrio el Carmen, y la zona por donde pasa el Box-coulvert entre el barrio Rotario y primero de mayo.

D3.7.3.1.3. RIESGO BAJO.

Corresponde en mayor parte a la zona urbanizada del municipio, comprende sectores como Tumbabarreto, Barrios El Espino, El Vergel, Hospital san Juan de Dios, galería, Plazas de San Sebastián y la Candelaria, Barrios Banqueo, Rotario, El carmen, entre otros.

D3.7.3.2. RIESGO POR INCENDIOS

(Ver mapa N ° 30 – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO – ZONA URBANA).

D3.7.3.2.1. RIESGO ALTO.

Comprende tres viviendas del sector de Tumbabarreto y un tramo de la vía que conduce a Supía; la vivienda de Villa Socorro; las viviendas y vías ubicadas sobre la carrera 12 entre las calles 8ª y 9ª, y entre la carrera 12ª con calle 9 (Barrio Convivir); la estación la esmeralda sobre la vía que conduce a Anserma y viviendas aledañas a esta sobre la calle 3ª y carrera 4ª; viviendas ubicadas en el barrio Ingrumá contiguas a la polvorera, la bomba de gasolina Terpel y viviendas y locales ubicados en cercanías a esta.

D3.7.3.2.2. RIESGO BAJO.

Comprende gran parte del municipio, solo se exceptúan los lugares donde se presenta riesgo alto

D3.7.3.3. RIESGO POR SISMO

(Ver mapa N ° 30 – RIESGO POR INCENDIO Y SISMO – ZONA URBANA).

Teniendo en cuenta que el municipio se encuentra ubicado dentro de un marco tectónico considerado de alta amenaza por sismos. hacen parte de un riesgo alto todas las áreas construidas de la zona urbana de Riosucio, la vía Troncal de Occidente, la planta de tratamiento del acueducto, la subestación eléctrica ubicada sobre la vía al Jordán y el sector del Cementerio. Dentro de un riesgo bajo se consideraron todos cultivos de café, café con sombrero, bosques naturales, secundarios, guaduales y los pastos artificiales.

Se hace necesario un estudio a nivel regional para conocer la tectónica, sus estructuras, y así caracterizar las fuentes sísmicas y su potencialidad, con el fin de evaluar mejor el verdadero peligro representado por este factor. A nivel local entrar a conocer el estado de las construcciones de acuerdo con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes buscando identificar cuales presentan un mayor riesgo y cuales no.

D3.8. CLIMA - ZONA URBANA

En la zona urbana de Riosucio se presenta una temperatura que oscila entre los 19 y 21 grados centígrados, que corresponde (como se observa en el numeral D1.7., del presente documento) a la zona media del municipio determinando así un clima templado húmedo.

D3.9. RECURSO HÍDRICO - ZONA URBANA

(Ver mapa N° 4)

D3.9.1. AGUAS SUPERFICIALES

De acuerdo al inventario especificado en el numeral D1.10.1. , del presente documento todos los drenajes de aguas permanentes y no permanentes localizados en la zona urbana corresponden al sistema de la micro cuenca del río Riosucio.

D3.9.2. AGUAS SUBTERRÁNEAS.

En la actualidad existe un bajo conocimiento del estado de este recurso en toda el área del municipio; sin embargo, mediante algunos trabajos para obras civiles en el área urbana de Riosucio (sector sur y occidental) se han detectado niveles freáticos ligeramente superficiales (0.50, 1.0 y 2.0 mts. de profundidad), por lo cual está siendo utilizado para labores comerciales como el lavado de vehículos.

D3.10. AREAS DE INTERES AMBIENTAL - ZONA URBANA

(Ver mapa N° 4)

D3.10.1. GUADUALES.

De acuerdo al numeral D1.11.2. , del presente documento en donde se especifica la localización de estos en la zona media del municipio entre los 1000 y 2000 m.s.n.m; en la zona urbana del municipio de Riosucio, se localizan también, de manera dispersa y distribuidos indiscriminadamente entre las zonas desarrolladas totalmente como urbanas, dentro de algunos centros de manzanas o patios y solares , y entre las zonas por desarrollar como urbanas; ubicados entonces en las siguientes zonas:

	BARRIO O SECTOR	ZONA	UBICACION
GUADUALES ZONA URBANA	La Candelaria	CENTRO DE MANZANA EN ZONA DESARROLLADA TOTALMENTE COMO URBANA	CENTRO DE LA ZONA URBANA
	Villa Colombia		
	Hospital	ZONA POR DESARROLLAR	COSTADO OCCIDENTAL DE LA ZONA URBANA
	Antonio Nariño		COSTADO ORIENTAL DE LA ZONA URBANA
	El Carmen		
	El Edén		COSTADO NORTE Y OCCIDENTAL DE LA ZONA URBANA
	El Banqueo		
	La Plazuela		
	Yupanquy		COSTADO NORTE DE LA ZONA URBANA
	San Nicolás		
	Sipirra		COSTADO NORTE DE LA ZONA URBANA
	Tumbabarreto		

D3.10.2. CERROS TUTELARES. (Ver mapas N° 5 y N° 6a)

En áreas circundantes a la zona urbana del municipio de Riosucio se encuentra localizados los siguientes:

CERROS TUTELARES ZONA URBANA	NOMBRE	ALTURA m.s.n.m.	LOCALIZACIÓN EN ZONA URBANA
	CERRO INGRUMA	2150	Costado occidental de la zona urbana
	ALTO MEDINA	1850	Costado sur de la zona urbana
	ALTO MORON	1800	Costado norte de la zona urbana

D3.10.3. NACIMIENTOS Y RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS.

En la zona urbana la mayoría de zonas periféricas a nacimientos y rondas de los drenajes de aguas permanentes y no permanentes han sido ocupadas por sistemas de canalización y filtros en las mismas, encontrándose entonces las siguientes determinantes para conservar algunas zonas y en concordancia con los guadales expuestos en el numeral D3.10.1 – GUADUALES, del presente documento.

ZONA PARA CONSERVACION DE NACIMIENTOS Y RONDAS DE RIOS Y QUEBRADAS	DETERMINANTES PARA CONSERVACION
ZONA DE DRENAJES PERMANENTES Y NO PERMANENTES UBICADOS ENTRE EL TERRAPLEN Y EL SECTOR OCCIDENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	- PENDIENTES - PROCESOS DENUDATIVOS - CONSERVACION NACIMIENTOS
SECTOR DE DRENAJES PERMANENTES Y NO PERMANENTES UBICADOS EN EL ALTO DEL CHOCHO, Y LOS BARRIOS SALIDA DEL ORO, LOS AGUACATES Y SECTOR NACIMIENTOS Y DRENAJES DE AGUAS PERMANENTES Y NO PERMANENTES EN EL BARRIO INGRUMA	
SECTOR DRENAJES DE AGUAS PERMANENTES CONTIGUOS A BARRIOS SAN NICOLAS Y VISTA HERMOSA	- CONSERVACION DEL CAUCE - PENDIENTES - PROCESOS DENUDATIVOS - AREA DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS LIQUIDOS
SECTOR DRENAJES DE AGUAS PERMANENTES Y NO PERMANENTES CONTIGUOS A BARRIOS EL CARMEN, ROTARIO, 1 DE MAYO Y ANTONIO NARIÑO	
SECTOR NACIMIENTOS Y DRENAJES DE AGUAS PERMANENTES CONTIGUO AL ANTONIO NARIÑO	- CONSERVACION NACIMIENTOS - CONSERVACION DEL CAUCE - PENDIENTES

SECTOR QUEBRADA SIPIRRA Y AFLUENTES	- CONSERVACION DEL CAUCE - CONSERVACION DE NACIMIENTOS - AREA DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS LIQUIDOS
SECTOR INTERIOR DE MANZANAS UBICADAS ENTRE CARRERAS 9 Y 12, Y CALLES 5 Y 6 (AVENIDA EL CIPRES)	- PENDIENTES

D3.10.4. VIVEROS.

En la zona urbana existe un vivero particular , ubicado entre el barrio Eduardo Quintero y el barrio Rotario . Cuenta con un área aproximada de 600 m² en donde se cultivan básicamente plantas ornamentales y de especies poco comunes en esta región, medicinales, frutales y maderables , así mismo con el reciclaje orgánico de los barrios próximos a este se produce humus y con el inorgánico se hacen materos y se adecuan semilleros . Ha servido como centro de aprendizaje para los estudiantes de colegios del municipio y universidades regionales. Las instalaciones cuneta con agua propia proveniente de un nacimiento propio, así como de un tanque de abastecimiento, mangueras para riegos, semilleros, heras, 1 caseta y 1 kiosco.

Así mismo el Municipio cuenta con vivero propio ubicado en la vereda Alto Medina, de acuerdo a la referencia establecida en el numeral D1.12.5 - VIVEROS, del presente documento.

D3.10.5. ZONAS EROSIONADAS.

Ver referencia técnica en numeral D3.5.- PROCESOS DENUDATIVOS, del presente documento, y Mapa N° 16- - PROCESOS DENUDATIVOS Y UNIDADES GEOMORFOLOGICAS- ZONA URBANA.

D3.11. COMO CONCLUSIÓN DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL Y GEOGRAFICA DE LA ZONA URBANA SE PUEDEN DESTACAR.

1. Conclusiones y recomendaciones referentes al estudio geológico , vulnerabilidad , amenaza y riesgo :
 - A los costados del barrio el Espino se presentan dos empozamientos de aguas negras, derivados del alcantarillado del mismo barrio y a su vez las aguas provenientes del matadero municipal. Se hace necesario su tratamiento y una correcta entrega de aguas.
 - Debido a la alta potencialidad de erosión de las cenizas volcánicas, sobre las cuales reposan las viviendas del barrio el Espino, no es recomendable hacer construcciones de gran peso y altura.
 - Buscar la reubicación de las viviendas que se encuentran en riesgo alto por procesos denudativos, en los sectores de: parte occidental de Almacafé, el Jardín, San Nicolás, sector de la bomba Terpel sobre la carrera 3ª, lotes aledaños al norte del barrio fundadores; construir o mejorar las obras sobre la vía troncal de occidente, con el fin de mitigar el riesgo alto que se presenta en algunos tramos.
 - Realizar una evaluación técnica para presa ubicada a un costado del barrio Agrovillas, sobre un afluente de la Quebrada Sipirra, con el fin de determinar su estabilidad.
 - Sobre los terrenos entre la vía el Talego y Sipirra se marcan procesos denudativos de terracetas y reptación, estas provocadas por un intenso usos para la ganadería. Se recomienda disminuir este uso y así buscar la rehabilitación del terreno.
 - La ladera comprendida entre la vía Troncal de occidente y la avenida Fundadores, entre el Barrio Fundadores y Tumbabarreto se debe declarar como área de protección debido a los problemas geotécnicos, nacimientos de agua y presencia de guadales; salvo en algunos sectores que ya se encuentran urbanizados o en este proceso, los cuales deben realizar sistemas colectores de agua subterránea, superficial y obras de control buscando mitigar o controlar procesos denudativos.
 - Disminuir el pastoreo de ganado sobre las laderas aledañas al Cerro Ingrumá, puesto que corresponden a pendientes altas, no aptas para este tipo de uso y así contrarrestar los procesos denudativos superficiales.

- Sobre la Carrera 12 con calles 12 y 11B (Barrio las Americas), la calzada presenta hundimientos provocados por la pérdida de la base en la cual reposan los adoquines de concreto, esto es provocado por el agua de escorrentía, sería recomendable retirar los adoquines y pavimentar con otro método.
- Reubicar el vivero - jardín botánico del barrio primero de mayo, el cual es utilizado para fines pecuarios por esta razón provoca infiltración de agua a las viviendas vecinas, además el estanque que allí existe, no cuenta con las medidas técnicas en cuanto a la impermeabilización.
- Restaurar el box-couvert sobre al avenida el Ciprés, puesto que en años anteriores algunos sectores como en la esquina Guayaquil han mostrado desplomes de la estructura.
- Para las dos quebradas ubicadas a lado y lado de la avenida el Ciprés se hace necesario canalizar y terminar la canalización ya existente, debido a que el sector cuenta con un grado de urbanización alta y a su vez generación de aguas negras, las cuales deben ser llevadas a un sistema colector adecuado. Estos centros de manzana no deben ser utilizados para urbanizaciones o viviendas, pero si son aptos para el uso recreativo.
- Se hace necesario reubicar la estación de servicio Terpel, localizada sobre la vía troncal de occidente, debido a que se encuentra sobre el cuerpo de un deslizamiento rotacional, el cual puede averiar la estación y provocar derrames de combustible; a su vez la estación esta en un centro residencial, presentando así un riesgo alto por incendios.
- Reubicar fuera del casco urbano los almacenamientos de gas, que actualmente se encuentran en el Vergel, Convivir y Tumbabarreto. Deben ubicarse en zonas no residenciales.
- La polvorería ubicada en el barrio Ingrumá se hace necesario su traslado a un sector menos poblado, debido al riesgo por incendios que representa para cuatro viviendas del sector.
- La estación de gasolina la Esmeralda, ubicada en la salida hacia Anserma, muestra un alto riesgo por incendios, se hace necesario un continuo monitoreo del estado de las instalaciones y los tanques de almacenamiento de combustible; se propone una revisión del plan de manejo para emergencias contra incendios.

- Realizar una base de datos a cerca de los barrios subnormales, el número de habitantes, tipo del material de las viviendas, combustible utilizado para la cocción de alimentos; estado de las vías de comunicación, acceso de las máquinas de bomberos, elementos necesarios para hacer una complementación al mapa de vulnerabilidad socio-económico.
 - Evitar la acumulación de escombros de construcción sobre la ladera sur del barrio la Plazuela y la esquina entre la avenida Fundadores con calle 13; a su vez adecuar un terreno para dicho fin.
2. La zona urbana del municipio de Riosucio posee una ubicación estratégica de acuerdo a su estructura ambiental y geográfica, debido a que posee suelos aptos para su uso, así como espacios necesarios para su futuro crecimiento y desarrollo. Para lo cual se deberán formular espacios de concertación con las comunidades indígenas de los resguardos de La Montaña y de Cañamomo y Loma prieta; que permitan optimizar el uso del suelo en las áreas que se prevean para el futuro crecimiento de la ciudad.
 3. Para garantizar la conservación y protección de las áreas identificadas como de interés ambiental, en la zona urbana, se deberán formular políticas y estrategias de orden normativo, fiscal, tributario y económico, que a su vez generen, la sostenibilidad de las mismas mediante el ingreso de regalías por conceptos como el ecoturismo, y la inversión en aquellas que la requieran mediante la formulación de proyectos adecuados para dicho fin.

D4. ASPECTOS ECONOMICOS.

D4.1. USO ACTUAL DEL SUELO

D4.1.1. USO ACTUAL DEL SUELO EN ZONA RURAL.

(Ver mapa N° 1)

Riosucio cuenta con una gran variedad de climas que van desde el clima cálido a orillas del río Cauca hasta el frío o de páramo (Ver numeral D1.7-Clima, del presente documento); por lo cual se presenta un gran potencial para el desarrollo de la actividad agropecuaria, forestal y minera en las cuales el municipio basa su economía, distribuyendo entonces la explotación del uso del suelo de la siguiente forma:

TOTAL HECTAREAS BOSQUES	TOTAL HECTAREAS EXPLOTACIÓN AGRICOLA	TOTAL HECTAREAS PASTOS (EXPLOTACIÓN PECUARIA Y DEMAS USOS NO DEFINIDOS)	TOTAL HECTAREAS CENTROS DE DESARROLLO RURAL	TOTAL HECTÁREAS OTROS (MINERIA , PISCICULTURA Y DEMAS)	TOTAL HECTAREAS AREA RURAL	TOTAL HECTAREAS AREA URBANA
21.747,9	7.772	13.015	133,1	50	42.718	192
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)						
50,66	18,11	30,33	0,33	0,12	99,55	0,45

D4.1.1.1. – BOSQUES:

De acuerdo a la clasificación expuesta con anterioridad (Ver numeral D1.11.1 – Bosques naturales y plantados, del presente documento), se encuentra distribuido su explotación de la siguiente forma:

TOTAL HECTAREAS BOSQUES NATURAL (NATURAL Y SECUNDARIO)	TOTAL HECTAREAS BOSQUES ARTIFICIALES (ver discriminado en detalle en numeral D1.11.1.2 – Bosques plantados , del presente documento)	TOTAL HECTAREAS BOSQUES
18.476,3	3.271,6	21.747,9
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)		
43,04	7,62	50,66

Su localización se encuentra especificada en el numeral D1.11.1 – Bosques naturales y plantados, del presente documento.

D4.1.1.2. – EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA:

El área del municipio sembrada bajo el concepto de explotación agrícola se encuentra determinada por los siguientes valores:

TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAFÉ	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAÑA PANELERA	TOTAL HECTAREAS OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS)	TOTAL HECTAREAS EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA
4.816	1.421,5	1.534,5	7.772
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)			
11,22	3,31	3,58	18,11

D4.1.1.2.1 – CAFÉ: El área sembrada en café asociada con plátano, se discrimina de la siguiente manera:

TOTAL HECTÁREAS SEMBRADAS EN CAFÉ TECNIFICADO	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAFÉ TRADICIONAL	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAFÉ SEMBRADAS	% DEL AREA TOTAL MUNICIPAL
3.044	1.772	4.816	11.22
APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola			61,97 %

Se localiza en las siguientes áreas:

ZONAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA – CAFÉ ASOCIADO CON PLÁTANO (C)	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)		LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
	CABARGA	ANGOSTURAS	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	EL LIMON	VISTA HERMOSA	
	LA PALMA	EL JORDAN	
	LA FLORESTA	EL EDEN	
	EL SALADO	SAN NICOLAS	
	UBARBA	ALTO MEDINA	
	LA ESPERANZA	BAJO IMURRA	
	TRAVESIAS	LA SIERRA	
	LAS ESTANCIAS	LOS ANDES	
	LA CANDELARIA	EL MESTIZO	
	SANTA INES	AGUACATAL	
	BARRANQUILLA	SANTA CECILIA	
	LAS MINAS	PUEBLO VIEJO	
PARTIDAS	OJO DE AGUA		

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

ZONAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA – CAFÉ ASOCIADO CON PLÁTANO (C)	TUNZARA	SAN JERÓNIMO	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	SAN JOSE	SISIRRA	
	GUACAMAYERO	BLANDON	
	LLANO GRANDE	AGUAS CLARAS	
	HONDURAS	COSTA RICA	
	LAS ESTANCIAS	EL PALMAR	
	BUENOS AIRES	PIEDRAS	
	LOMITAS	VENEROS	
	EL DANUBIO		RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	LAS MINAS	CAÑAMOMO	
	LA UNION	TUMBABARRETO	
	QUIEBRALOMO	SIPIRRA	
	EL RODEO	MIRAFLORES	
	TABUYO	PULGARIN	
	SAN JUAN	PLANADAS	
	LAS PILAS	LA IBERIA	
	LA ESPERANZA		PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	LOS ANDES	EL OLVIDO	
	BUENOS AIRES	QUIMBAYA	
	JUAN DIAZ	ALTO BONITO	
CLARET	FLORENCIA		
SAN ANTONIO	AGUA BONITA		
TRUJILLO			

D4.1.1.2.2 – CAÑA PANELERA Y OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS) (CP):
se detalla el area sembrada en caña panelera así:

TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAÑA PANELERA TECNIFICADA	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAÑA PANELERA TRADICIONAL	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN CAÑA PANELERA	% DEL AREA TOTAL MUNICIPAL
249,5	1172	1.421,5	3.31
APROVECHAMIENTO AGRICOLA. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola			18,29 %

y , de la siguiente manera el area sembrada en otros cultivos (misceláneos) :

TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS) (CÍTRICOS, FRÍJOL, MAÍZ, MORERA, CACAO, TOMATE DE ÁRBOL, TOMATE CHONTO, CEBOLLA JUNCA, YUCA TRADICIONAL, LULO, MORA, MANZANA, PERA Y CHONTADURO).	% DEL AREA TOTAL MUNICIPAL
1.534,5	3.58
APROVECHAMIENTO AGRICOLA. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola	19,74 %

Se localizan en las siguientes áreas:

	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO	
ZONAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA – CAÑA PANELERA Y OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS)	LA CANDELARIA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	
	LA ESPERANZA		
	TRAVESIAS		
	LAS ESTANCIAS		
	SAMARIA		
	SANTA CECILIA		
	BARRANQUILLA		
	BUENOS AIRES		RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	TUNZARA		
	COSTA RICA		
PASMI			
ZONAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA – CAÑA PANELERA Y OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS)	SAN JOSE	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	
	SISIRRA		
	SAN JERÓNIMO		
	EL PALMAR		
	LLANO GRANDE		
	BLANDON		
	AGUAS CLARAS		
	LA PRADERA		
	EL DANUBIO		
	PLAYA BONITA		
	EL RODEO	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	
	SAN JUAN		
	CAÑAMOMO		
	AMOLADOR		
	SIPIRRA		
	PLANADAS		
	EL PALAL		
	PORTACHUELO		
	PANESSO		
	LA TOLDA		PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	JAGUERO		
	FLORENCIA		
	EL CARMELO		
	BAJO SAN JOSE		
	QUIMBAYA		
	ALTO SAN JOSE		
	JUAN DIAZ		
	PIRSA		
	AGUA BONITA		

D4.1.1.2.3 – PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

Los valores anteriores determinan para efectos de producción agrícola bruta , y sobre un total del 100% de la producción bruta total municipal , los siguientes datos :

% TOTAL PRODUCCIÓN BRUTA EN CAFÉ TRADICIONAL Y TECNIFICADO	% TOTAL PRODUCCIÓN BRUTA EN PLATANO	% TOTAL PRODUCCIÓN BRUTA CAÑA PANELERA	% TOTAL PRODUCCIÓN BRUTA EN OTROS CULTIVOS (MISCELÁNEOS) (CÍTRICOS, FRÍJOL, MAÍZ, MORERA, CACAO, TOMATE DE ÁRBOL, TOMATE CHONTO, CEBOLLA JUNCA, YUCA TRADICIONAL, LULO, MORA, MANZANA, PERA Y CHONTADURO).
74	11,3	3,68	6,52

Adicionalmente, cabe anotar que en el Municipio se está fomentando la agricultura ecológica, especialmente en los Resguardos Indígenas de Cañamomo - Loma prieta y de San Lorenzo y la parcialidad indígena de Escopetera – Pirza , mediante la utilización de técnicas en el manejo y recuperación de los suelos, abonos orgánicos, abonos verdes, establecimiento de huertas familiares y manejo de semillas tradicionales.

D4.1.1.3. – PASTOS:

La actividad ganadera se realiza en 13.015 hectáreas dedicadas a pastos de los cuales algunos se consideran naturales y mejorados, pero su explotación es inadecuada y de baja productividad.

TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN PASTO NATURAL	TOTAL HECTAREAS SEMBRADAS EN PASTO ARTIFICIAL	TOTAL HECTAREAS EXPLOTACIÓN PECUARIA Y DEMAS USOS NO DEFINIDOS)
11.453,2	1.561,8	13.015
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)		
26,69	3,64	30,33

En el siguiente listado se encuentran algunos de las clases de pastos mas representativos en el municipio de Riosucio:

NOMBRE COMUN		
Imperial	Festuca	Gramma o gramilla
Micay	Elefante	Gordura
Cocuy	Yaragua	Falsa boa
King grass		

Adicionalmente en la categoría de pasto natural se establece además la presencia de maleza y rastrojo (higuerones y siete cueros, por ejemplo).

D4.1.1.3.1 – PASTOS NATURALES: Se localiza en las siguientes áreas :

ZONAS DE EXPLOTACIÓN PASTOS NATURALES (PN)	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)		LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
		EL ROSARIO	EL RUBI
	MADIA CARAL	EL SILENCIO	
	RIO GRANDE	EL ORO	
	MEJICO	CABARGA	
	LA SIRENA	LA FLORIDA	
	RIO FRIO	LOS CHANCOS	
	LLANO GRANDE	MARSELLA	
	ROBLE BONITO	LA ZULIA	
	PALERMO	LA FLORESTA	
	LA CAUCANA	EL SALADO	
	SAN VICENTE	LA CABAÑA	
	PAVIA	UBARBA	
	EL PÉNSIL	LA PALMA	
	LA ANTIOQUEÑA	LAS ESTANCIAS	
	PEÑAS BLANCAS	BARRANQUILLA	
	PALESTINA	EL LIMON	
	LAS CRUCES	SANTA INES	
	GETSEMANÍ	LA ARBOLEDA	
	CAMBIA	PUEBLO VIEJO	
	LA PINTADA	SAN NICOLAS	
	LA PLAYA	EL JORDAN	
	IMURRA ARRIBA	EL JARDÍN	
	IMURRA ABAJO	LA SIERRA	
	AGROVILLAS (TIERRA FRIA Y LA OVEJERA)	LAS ESTANCIAS	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
		LOMITAS	
	EL ROBLE	LA PALMA	
	VENEROS	LA CABAÑA	
	EL PALMAR	BUENOS AIRES	
	COSTA RICA	LA PRADERA	
	TUNZARA	AGUAS CLARAS	
	LA PALMA	LLANO GRANDE	
	SISIRRA	SAN JOSE	

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

ZONAS DE EXPLOTACIÓN PASTOS NATURALES (PN)	JAGUAL	LA IBERIA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	EL RODEO	PORTACHUELO	
	TABUYO	PANESSO	
	LA UNION	LA TOLDA	
	SIPIRRA	EL PALAL	
	SAN JUAN	LA ESPERANZA	
	AMOLADOR	MIRAFLORES	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	PULGARIN		
	PIRSA	EL CARMELO	
	JUAN DIAZ	JAGUERO	
	BUENOS AIRES	MEJIAL	
	ALTO SAN JOSE	EL PLAYON	
	BAJO SAN JOSE	LANGARERO	
	QUIMBAYA	FLORENCIA	
	SAN ANTONIO	TRUJILLO	
	ALTO BONITO	AGUA BONITA	

D4.1.1.3.2 – PASTOS ARTIFICIALES: Se localiza en las siguientes áreas :

	LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
ZONAS DE EXPLOTACIÓN PASTOS ARTIFICIALES (PA)	LA TOLDA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
	PANESSO	
	EL PALAL	
	LA ESPERANZA	
	LA IBERIA	
	SIPIRRA	
	TUMBABARRETO	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	PASMI	
	PLAYA BONITA	
	LOMITAS	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	TRUJILLO	
	EL PINTADO	
	JAGUERO	
	LANGARERO	
	MEJIAL	
	QUIMBAYA	
	AGUA BONITA	
	SAN JOSE	
	PIRSA	

D4.1.1.3.3 – PRODUCCIÓN GANADERA:

La población ganadera esta conformada por 23.000 cabezas aproximadamente y con una capacidad de carga de 0.5 UGG / ha. (Unidad de gran Ganado por Hectárea) . El hato ganadero lo conforman animales de doble propósito en un 80%, animales de ceba 15%, y ganado tipo leche con 5% . Predomina el minifundio con el 85% y escasa tecnificación de las explotaciones pecuarias repartidas en todo el municipio.

Adicionalmente la porcicultura se desarrolla a muy baja escala en todo el territorio municipal ya que el numero de productores existentes no sobrepasa el total de 15 productores, los cuales cuentan por cada uno un numero máximo de 10 cerdos en su explotación.

D4.1.1.4. – OTROS (MINERIA, PISCICULTURA Y DEMAS):

TOTAL HECTAREAS MINERIA Y DEMAS	TOTAL HECTAREAS PISCICULTURA	TOTAL OTROS (MINERIA , PISCICULTURA Y DEMAS)
47,9	2,1	50
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)		
0,116	0,004	0,12

D4.1.1.4.1. – MINERIA

Para este tema ver numeral D4.3- Minería, del presente documento.

D4.1.1.4.2 – PISCICULTURA

En el Municipio se ha venido fomentando la piscicultura desde la década de los años 70 y cuenta con 140 explotaciones piscícolas con 276 estanques y un área de 21.000 M² en espejo de agua , ocupando así un renglón importante dentro de las explotaciones pecuarias, fomentadas por entidades públicas y privadas.

El perfil es de piscicultura campesina de subsistencia, con estanques en tierra; por esto es importante apoyar estas explotaciones y las entidades que hacen asistencia técnica para lograr tener buena rentabilidad a nivel familiar. El 80% de las explotaciones toman el agua de quebradas y nacimientos dentro de los predios, el 20% restante la toman de fincas vecinas.

Las especies más difundidas son las tilapias (plateada y roja), cachama y carpa.

Se localiza en las siguientes áreas:

LOCALIZACIÓN (VEREDA , PARAJE , TERRITORIO O COMUNIDAD)	ÁREA EN M2	LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
LA ESPERANZA	70	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
AGUACATAL	720	
AGUAS CLARAS	294	
SANTA INÉS	327	
EL SALADO	70	
ALTO MEDINA	120	
LOS CHANCOS	220	
SANTA CECILIA	437	
PARTIDAS	960	
EL EDÉN	406	
EL RUBI	60	
EL MESTIZO	318	
EL LIMÓN	306	
EL JORDÁN	1050	
CANDELARIA	80	
LA FLORESTA	60	
EL ORO	100	
LOS ANDES	92	
MÉJICO	1516	
TRES CRUCES	16	
CABARGA	856	
SAMARIA	30	
BAJO IMURRÁ	50	
LLANO GRANDE	300	
PUEBLO VIEJO -LA ROBADA	200	
PUEBLO VIEJO	984	
LA PLAYA	100	
LA PALMA	172	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
LA CABAÑA	150	
LA FLORIDA	140	
LAS ESTANCIAS	760	
UBARBA	90	
LAS MINAS	102	

EL PALAL - DIAMANTE	80	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
EL TABUYO	40	
QUIEBRALOMO	20	
PORTACHUELO -FINCA EL PIÑUELO	40	
TUMBABARRETO	78	
JAGUAL	40	
EL PALAL - FINCA LA RUEDA	60	
SIPIRRA	485	
PLANADAS - LA COMPARCITA	217	
PORTACHUELO	120	
LA IBERIA	95	
PANESSO	400	
EL RODEO	20	
AMOLADOR	53	
BUENOS AIRES	45	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
HONDURAS	323	
SAN LORENZO	405	
COSTA RICA	150	
VENEROS	330	
TUNZARÁ	60	
PLAYA BONITA	50	
SAN JERONIMO	270	
SAN JOSE	60	
EL DANUBIO	180	
PASMÍ	765	
LOMITAS	130	
BLANDÓN	400	
BONAFONT	80	
FLORENCIA	704	
TRUJILLO	466	
SAN JOSE	40	
CHARCONDO	6	
QUIMBAYA	70	
PIRSA	427	
BUENOS AIRES	223	
EL CARMELO	80	
EL CLARET	600	
JUAN DÍAZ	160	

JAGUERO	130	
EL OLVIDO	230	
OTROS	1712	-----

D4.1.2. USOS DEL SUELO EN CENTROS DE DESARROLLO RURAL.

(Ver Mapa N ° 2 A)

Se presentan como agrupaciones pobladas con desarrollos de enclave rural, en donde se realizan actividades comerciales , de bienes y servicios de tipo intermedio y con crecimiento a menor escala que el presentado en zona urbana . Representan la siguiente superficie:

TOTAL HECTAREAS CENTROS DE DESARROLLO RURAL	TOTAL CENTROS DE DESARROLLO RURAL
133,1	133,1
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)	
0.33	

En el municipio se determinan, dentro de estas áreas especificadas, 7 centros poblados divididos en principales (aquellos con tendencia a mayor crecimiento y vínculos intermunicipales) y secundarios (aquellos con menor crecimiento y vínculos interveredales):

CENTROS DE DESARROLLO RURAL		LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
PRINCIPALES	SECUNDARIOS	
SAN LORENZO	SAN JERÓNIMO	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
BONAFONT		PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
-----	SIPIRRA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOM O Y LOMAPRIETA
-----	QUIEBRALOMO	
-----	PUEBLO VIEJO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
-----	EL SALADO	

De esta manera se presentan los siguientes usos en los centros poblados principales:

TOTAL HECTAREAS CENTROS POBLADOS PRINCIPALES		
SAN LORENZO	BONAFONT	INFRAESTRUCTURA
12	13,4	
USO RESIDENCIAL		
X	X	Vivienda unifamiliar
USO COMERCIAL		
X	X	Comercio de Servicios
X	X	Comercio de Bienes
USOS INSTITUCIONAL		
X	X	Iglesia
X		Cementerio
X	X	Cabildo Indígena
X	X	Puesto de policía
X	X	Escuela y pre - escolar).
	X	Colegio agropecuario
X	X	Colegio
X	X	Centro de salud
X	X	Cooperativa de caficultores
X	X	CHEC
X	X	Teléfono comunitario - TELECOM
USOS RECREACIONAL		
X		Cancha múltiple.
X	X	Parque ornamental
X	X	Parque recreativo
X	X	Cancha de fútbol
OTROS USOS (AGROPECUARIOS)		
	X	Café sombrío
	X	Pastos
	X	Guadua
X		Caña

Y, así mismo se presentan los siguientes usos en los centros poblados secundarios:

TOTAL HECTAREAS CENTROS POBLADOS SECUNDARIOS					INFRAESTRUCTURA
PUEBLO VIEJO	SIPIRRA	EL SALADO	SAN JERONIMO	QUIEBRALOMO	
42,3	33,3	8,3	3,3	20,5	
X	X	X	X	X	Vivienda unifamiliar
	X				Vivienda Campestre
X	X	X	X	X	Comercio de Bienes y microempresas
X		X	X	X	Iglesia.
		X			Cabildo Indígena
		X	X		Puesto de policía
X	X		X	X	Centro Educativo (escuela y pre - escolar).
		X	X		Post - primaria
X	X	X	X	X	Teléfono comunitario
X	X	X	X	X	Centro de salud.
			X		Caseta comunal
		X			Centro Cultural
		X	X	X	Parque ornamental
			X	X	Parque recreativo
	X	X			Parque infantil
	X	X	X	X	Cancha de fútbol
X	X		X	X	Cancha múltiple
	X				Polideportivo
X	X		X	X	Café con sombrío
X	X	X		X	Pastos
		X			Pastos con sombrío
			X		Caña

D4.1.3. USOS DEL SUELO EN ZONA URBANA:

(Ver mapa N °2)

Los usos destinados a la zona urbana del municipio de Riosucio, corresponden al empleo continuado y habitual que sus habitantes han asignado a los diferentes terrenos. La clasificación de los usos del suelo por su destinación específica a un terreno, lote o edificación que conforman la estructura urbana, se hace de acuerdo a una actividad característica y propia especificada de la siguiente manera:

- Uso Residencial,
- Uso Comercial,
- Uso Industrial,
- Uso Institucional,
- Uso de locaciones de cultos religiosos,
- Uso de Servicios de salud,
- Uso de locaciones socio-cultural,
- Uso de Recreación , parques y zonas verdes,
- Uso de lotes baldíos,
- Uso de Áreas sin uso específico, y
- Otros usos.

Los cuales a su vez agrupan actividades de calificación similar, determinados así:

D4.1.3.1. USO RESIDENCIAL.

Uso destinado a los terrenos en donde las edificaciones tienen como función la habitación habitual o temporal de una o más personas. Agrupa la siguiente clasificación:

D4.1.3.1.1. VIVIENDA UNIFAMILIAR.

Conformada por una o dos viviendas para cada predio, con características arquitectónicas propias. Se presentan en todas las zonas con usos residenciales.

D4.1.3.1.2. VIVIENDA MULTIFAMILIAR.

Conformada por tres o más viviendas en una misma edificación, con regímenes de propiedad horizontal al igual que espacios comunes y privados. Se presentan en todas las zonas con usos residenciales.

D4.1.3.2. USO COMERCIAL.

Uso destinado a los espacios para comprar, vender o permutar géneros y mercancías, igualmente todos los espacios destinados a la prestación de servicios. Agrupa la siguiente clasificación, de acuerdo al grado de impacto que genera en el medio ambiente en el que se presenta (de menor a mayor):

D4.1.3.2.1. COMERCIO TIPO 1.

Aquel comercio y servicio que tiene un cubrimiento local, de barrio, de uso frecuente por la comunidad. A este tipo de comercio pertenecen: Tiendas de Barrio, Revuelterías, Panaderías, Carnicerías, Droguerías, Peluquerías, Heladerías, Cafeterías, Modisterías, Floristerías, Marqueterías, Fotocopias, Zapaterías, Alquiler de Películas, Almacenes pequeños, oficinas de servicios profesionales, administrativos y técnicos y demás similares.

D4.1.3.2.2. COMERCIO TIPO 2.

Es aquel comercio y servicio que tiene un mayor cubrimiento ya sea de todo un sector o toda un conjunto de barrios, requieren espacios mayores, generan mayor tráfico peatonal y vehicular. A este tipo de comercio pertenecen: Abundancias, Mini mercados, Almacenes de Ropa, Electrodomésticos, Ferreterías, Cacharrerías, Materiales para instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, Vidrios, Repuestos, Joyerías, Relojerías, Almacenes Agrícolas y Veterinarios, Gimnasios, Pensiones, Residencias, Parqueaderos, y demás similares.

D4.1.3.2.3. COMERCIO TIPO 3.

Es aquel comercio y servicio que tiene un cubrimiento más global dentro de la cabecera municipal, pero que puede producir un impacto físico y ambiental dentro de las áreas donde se ubican, por ocupar grandes áreas y generar tráfico pesado. A este tipo de comercio pertenecen: Supermercados, Centros de Acopio, Plaza de Mercado o galería, Depósitos de Materiales de construcción, Distribuidoras de Aceites lubricantes y combustibles, Trilladoras, Compras de Café al por mayor, Estaderos, Fuentes de soda, Griles, Bares, Cantinas, Billares, Discotecas, Restaurantes, Hoteles, Cerrajerías, Ebanisterías, Marqueterías, Funerarias, Terminal de transporte, empresas prestadoras de transporte público (urbano e intermunicipal) y demás similares.

D4.1.3.3. USO INDUSTRIAL.

Uso destinado de los espacios para la transformación de materiales en productos comerciales. Agrupa la siguiente clasificación, de acuerdo al grado de impacto que genera en el medio ambiente en el que se presenta (de menor a mayor):

D4.1.3.3.1. INDUSTRIA TIPO 1.

Industria destinada a la fabricación de productos artesanales y almacenamiento de productos agropecuarios procesados, presentándose indistintamente en cualquier parte de la cabecera municipal. A este tipo de Industria pertenecen: industrias de Cerámicas, Artesanías, Alimentos, Confecciones, productos agropecuarios con algún procesamiento y demás similares.

D4.1.3.3.2. INDUSTRIA TIPO 2.

Es aquella industria liviana y mediana que no produce grandes impactos. A este tipo de industria pertenecen: Carpinterías de Madera, Metálicas y de Aluminio, Tuberías de Cemento, Diagnosticentros, Talleres Automotores, Talleres de Motos, Metalmecánica, Matadero, Plaza de ferias y demás similares.

D4.1.3.4. USO INSTITUCIONAL.

Uso destinado a los establecimientos o sedes utilizados para la prestación de servicios a la comunidad, de tipo Administrativo, Social, Asistencia y de Educación. Se clasifican, de acuerdo a las especificaciones y determinantes establecidas para cada institución por factores de aislamiento visual y acústico, seguridad, accesibilidad y localización estratégica; en:

D4.1.3.4.1. INSTITUCION TIPO 1.

Aquellas instituciones que la población requiere a nivel local, por ello se pueden presentar en todas las zonas de la cabecera municipal. A este tipo de instituciones pertenecen: Escuelas, Colegios de enseñanza media, Guarderías, Hogares de bienestar familiar, ancianatos, orfanatos, hogares de beneficencia (damas de la caridad), Jardines infantiles y similares.

D4.1.3.4.2. INSTITUCION TIPO 2.

Aquellas instituciones que prestan sus servicios al nivel de sectores o zonas a nivel regional. A este tipo de Instituciones pertenecen: Centros de Desarrollo Tecnológico, Bodegas institucionales, Centros de Capacitación, Universidades, Biblioteca Municipal, Centros Administrativos municipales, Centros administrativos de comunidades indígenas, Casa de la Cultura, Estaciones y puestos de Policía, Juzgados, Bancos y Corporaciones, Cajas de compensación Infraestructura de servicios públicos y demás similares.

D4.1.3.5. USO DE LOCACIONES DE CULTOS RELIGIOSOS.

Uso destinado a locaciones utilizadas para la celebración de ritos, misas, meditación y cultos. Se clasifican de acuerdo al grado de impacto en el medio ambiente en:

D4.1.3.5.1. LOCACIONES DE CULTOS RELIGIOSOS TIPO 1:

Referidas a Capillas, Templos, centros de oración y demás similares

D4.1.3.5.2. LOCACIONES DE CULTOS RELIGIOSOS TIPO 2:

Referidas a Cementerios y demás similares

D4.1.3.6. USO DE SERVICIOS DE SALUD.

Uso destinado a los establecimientos o sedes utilizados para la prestación de servicios de salud, de tipo privado y publico. De acuerdo a su tamaño y cobertura se clasifican en:

D4.1.3.6.1. USO DE SERVICIOS DE SALUD TIPO 1:

Aquellos referidos a Consultorios, Centros de atención básica, Puestos y centros de salud y demás similares

D4.1.3.6.2. USO DE SERVICIOS DE SALUD TIPO 2:

Aquellos referidos a Unidades intermedias de Salud, clínicas, hospital y demás similares.

D4.1.3.7. USO DE LOCACIONES SOCIO-CULTURAL:

Uso destinado a sitios de reunión y promoción social, comunitaria y cívica tales como: Casetas comunales, centros sociales, culturales, damas de la caridad y administrativos comunitarios y demás similares

D4.1.3.8. USO DE RECREACIÓN, PARQUES Y ZONAS VERDES

Uso destinado a las áreas utilizadas para la prestación de servicios recreación y deporte. De acuerdo a su tamaño y cobertura se clasifican en:

D4.1.3.8.1. USO DE RECREACIÓN, PARQUES Y ZONAS VERDES TIPO 1.

Determinados por Parques de barrio, parques ornamentales, canchas deportivas múltiples, parques infantiles, canchas de fútbol, zonas verdes y demás similares

D4.1.3.8.2. USO DE RECREACIÓN, PARQUES Y ZONAS VERDES TIPO 2.

Determinados por Polideportivos, Coliseos, Estadios, balnearios, sitios de espectáculos masivos (como circos, corrales, ciudad de hierro, etc.) y demás similares

D4.1.3.9. USO DE LOTES BALDÍOS

Es el uso determinado por la existencia de lotes que aunque cuentan con la disponibilidad de infraestructura de servicios públicos, espacio público, vías y equipamientos, hasta el momento no se han podido elaborar en ellos alguna afectación de uso del suelo específica que permita su beneficio. En otras palabras son los llamados como “lotes de engorde”.

D4.1.3.10. USO DE ÁREAS SIN USO ESPECÍFICO:

Este uso a diferencia del uso anterior presenta áreas con ausencia de alguna o todas las disponibilidades expuestas, que impiden la potencialidad y caracterización específica para determinar algún uso en ellas.

D4.1.3.11. OTROS USOS.

Se encuentran referidos a usos propios de la zona rural establecidos en pequeñas áreas dadas por sembrados de café, guadua y pastos, ubicadas principalmente sobre las áreas sin uso específico, mencionadas en el numeral anterior, y que no representan afectación alguna sobre los demás usos establecidos.

D4.1.4. CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO:

Como consecuencia de los usos descritos en los numerales anteriores se presentan conflictos de uso básicamente en zona rural, en las áreas identificadas como bosque natural secundario, determinados por procesos de deforestación, quema y tala, con el objeto de ampliar cada vez mas las áreas determinadas a las producción agropecuaria de tipo minifundista, y el aprovechamiento forestal y recursos conexos, para la elaboración de productos artesanales y como elementos de soporte utilizadas para la explotación minera (principalmente para las minas de Marmato - Caldas), entre otros,

D4.2. CLASES AGROLÓGICAS.

De acuerdo al uso potencial de la tierra, el 75.7% del municipio, se encuentra entre la clase agrológica VII subclase (es, esc3). Son suelos de relieve quebrado a escarpado, con pendientes del 12% o mayores del 50%, y de baja fertilidad natural, con alta susceptibilidad a la erosión, por lo que requieren tener una cubierta vegetal que atenúe sus efectos. Si bien es cierto que la vocación de éstos es de uso forestal y conservacionista, en algunas zonas se conjugan factores de suelo y clima para hacer posible el establecimiento exitoso de pastos y otros cultivos. También existen zonas ocupadas por afloramientos rocosos y con pendientes muy escarpadas, que deben dedicarse a la reforestación y a la protección de la vegetación natural existente.

El 24.3% restante se encuentran entre las clases agrológicas IV y VI cuyas características son las siguientes:

-Clase agrológica IV subclase (es2,ec1). Tierras de clima frío muy húmedo, en relieve ondulado muy quebrado. Los suelos son profundos a moderadamente profundos, bien drenados de texturas de franco arenosas a franco arcillosas, ácidos a ligeramente ácidos. Su uso esta limitado por las pendientes fuertes a moderadamente fuertes, la susceptibilidad a la erosión y a las heladas. Son aptas para la ganadería semi-intensiva con pastos mejorados y para la agricultura con cultivos propios de clima frío; se deben aplicar fertilizantes, técnicas de conservación de los suelos y reforestar a lo largo de las corrientes de agua.

-Clase agrológica VI subclase (es2) tierras de clima medio húmedo, en relieve quebrado a fuertemente quebrado. Los suelos varían de profundos a superficiales, bien drenados, de texturas variables, ligeramente ácidos a muy ácidos. Su uso esta limitado a las altas pendientes, alta susceptibilidad a la erosión y en algunos casos por restricciones en la profundidad radicular, debido a la presencia de fragmentos de roca fresca en la superficie. Son aptas para cultivo de semibosque, especialmente de café con sombrero; también para cultivos de caña panelera, plátano, frutales; requieren de fertilización y prácticas adecuadas de manejo.

D4.3. MINERIA

(Ver mapa N °1)

Históricamente la base económica fundamental de Riosucio, acicate principal para su colonización fue la minería del oro (beta y aluvión) en las zonas de Quiebralomo, la montaña y Bonafont. Las Ricas minas de gavia y Vende Cabezas en los dos primeros sectores contaron con grandes montajes, molinos de pisones y cuadrillas de obreros hasta mediados del siglo 20. Ahora en Quiebralomo el oro se explota a escala artesanal.

Otro renglón antaño muy importante fue la explotación de fuentes saladas, tan abundantes que contribuyeron a la denominación que el español dio al occidente del viejo caldas en la conquista: “Ancerma” (de “ancer” sal en lengua indígena). Más reciente es la minería del carbón en el Salado (zona de la Montaña) que con notoria producción a beneficiado la empresa carbonífera de Caldas.

Actualmente en el municipio de Riosucio solo se presentan explotaciones de material de arrastre y cuyos sitios están localizados, uno sobre la margen derecha aguas abajo del río Supía en su desembocadura al río Cauca y los otros dos localizados sobre la margen izquierda aguas abajo del río Aguas Claras a su paso por el Corregimiento de San Lorenzo. También se presentan explotación de canteras en afirmado en los sectores del Alto de Guática (con 3 canteras), Alto de Mogán, La Rueda, El Lucero, El Carmelo, La Antioqueña, en la vía que conduce de San Lorenzo a Playa Bonita, Tunzará y La Tolda.

Se presenta explotación artesanal de oro en las quebradas Gavia y Cañamomo y sobre las márgenes aguas abajo del río Las Estancias a la altura de la vereda Barranquilla hasta la vereda Guamal en el municipio de Supía. En San Lorenzo algunos habitantes pertenecientes a comunidades indígenas realizan actividad minera de extracción de oro por barqueo en los ríos Arcón, Supía y las quebradas Aguas Claras y Agua salada.

Se resume, entonces, que hasta hace poco tiempo el municipio fue un importante centro de explotación de diversos minerales, pero debido a la falta de recursos técnicos y económicos se labora actualmente en menor escala.

Adicionalmente a continuación se expone el inventario de otros minerales existentes en el municipio de Riosucio (inventario de INGEOMINAS):

4.3.1- ORO Y PLATA

MINERAL	REGION
ORO Y PLATA	VENDECABEZAS GAVIA EL BARRO TABUYO En forma de aluvión en el RÍO LAS ESTANCIAS.

4.3.2- CARBON

El carbón mineral de Riosucio presenta espesores en los mantos de más de un metro y es de muy buen poder calorífico.

MINERAL	REGION
CARBÓN	EL SALADO SAN LORENZO ALTO BONITO – EL CARMELO

4.3.3- YESO Y ANTIMONIO.

Entre la vereda El Oro y el sitio denominado La Ceiba se halla una región que contiene antimonio, su explotación no se realiza por falta de recursos económicos; en otra región cruzada por la quebrada La Pintada, próxima al antiguo matadero, se haya un yacimiento de yeso inexplorado porque sus condiciones no permiten gastarle de forma remunerativa. Se encontraron muestras de este mineral en otras regiones como lo son:

MINERAL	REGION
YESO	QUEBRADA LA PINTADA PUEBLO VIEJO ALTO BONITO MEDINA EL SALADO VENDECABEZAS

4.3.4- SAL

Se ha descubierto también varias regiones del municipio con corrientes de agua salada con muestras de yodo. Anteriormente se extraía este mineral pero hoy debido a que el carbón es más rentable, la explotación de sal se paralizó.

MINERAL	REGION
SAL	PUEBLO VIEJO EL SALADO BARRANQUILLA EL PEÑON

4.3.5- CALIZAS Y ARCILLAS.

Hasta el presente se conoce un pequeño yacimiento de caliza que por su mediana calidad y cantidad se le da poca importancia.

MINERAL	REGIÓN
CALIZA	EL SALADO
ARCILLAS	Desde el Sector de la Vereda Pueblo Viejo hasta la ribera del río Cauca.

D4.4. EL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS

D4.4.1. COMERCIO DE BIENES.

Aunque el municipio de Riosucio no se encuentra sobre la órbita de influencia directa de la capital departamental, Manizales, si se encuentra sobre una de las vías nacionales más importantes como es la vía actual que comunica a Medellín con Cali. Es decir, comunica a dos de los más grandes centros de consumo y producción del país, y por tanto, por medio de esta vía se realiza el intercambio y movilización de productos manufactureros, y de las relaciones comerciales e industriales entre las dos ciudades.

Como resultado de esta relación se provoca un importante tráfico vehicular de transporte pesado, que mantiene una permanente fricción con los costados de la vía, gestando actividades que se relacionan con las llamadas economías de carretera (restaurantes, paradores, estaciones de servicio, artesanías, turismo, alojamiento, etc.).

Pero definitivamente el principal punto de referencia del comercio de bienes, lo determina la interacción manufacturera e industrial que se establece con la ciudad de Medellín, ya que en el área urbana se encuentran microempresas de confecciones (ropa interior y vestidos de baño, entre otros), que son exportados al exterior a países limítrofes como Panamá, Ecuador, Bolivia entre otros, además de empresas de metalmecánica, de ebanistería y de fabricación de baldosas, tubos de cemento y ladrillos.

Desde el punto de vista del comercio interno de bienes, se generan intercambios comerciales a escalas menores, con la participación en actividades de distribución de productos al detal, principalmente procesamiento de alimentos, comestibles, enseres, materiales y equipos; que en su mayoría generan bajos índices en generación de empleo. El otro renglón, lo representa el alto porcentaje de comercio informal, como actividad no organizada compuesta por vendedores ambulantes y estacionarios que se establecen en áreas de espacio público de la zona urbana y los centros de desarrollo rural.

D4.4.2. COMERCIO DE SERVICIOS.

Se presenta en las zonas más pobladas del municipio, y su representatividad se da por los servicios de financieros, supermercados, carnicerías, comidas, salud y E.P.S, peluquerías, funerarios, bienes y enseres, entre otros; y por el desarrollo de servicios de tipo industrial tales como talleres de metalmecánica, ebanisterías, microempresas, famiempresas, etc.

A continuación se muestra la relación general de establecimientos comerciales para el año 2001, en el municipio de Riosucio – Caldas.

Riosucio. Establecimientos comerciales según actividad económica. 2000 - 2001	
ACTIVIDAD	2001
TOTAL	435
Industria	51
Comercio	308
Servicios	66
Establecimientos financieros	10
Transporte	9
Electricidad, gas y agua	2
Fuente: Alcaldía Municipal	

D4.4.3. GENERACION DE EMPLEO.

Esta actividad esta referida principalmente por la explotación agropecuaria y forestal localizada en el municipio de Riosucio. Se destaca de esta manera, por motivos de oportunidad, conveniencia y cultura, dada por la producción cafetera, la cual representa el 79% del total de la participación total en la generación del empleo municipal. Así mismo se destaca la actividad generada por la producción manufacturera (la cual genera alrededor de 300 empleos directos y 1.400 indirectos), supermercados y entidades administrativas de índole publico, tales como la alcaldía y los resguardos indígenas. En menor escala se presenta mano de obra capacitada en producción artesanal y de procesamiento de productos agrícolas debido al establecimiento de pequeñas cooperativas y agremiaciones, micro empresas y famiempresas.

D4.5. COMO CONCLUSIONES DEL ASPECTO ECONÓMICO SE PUEDEN DESTACAR:

1. Se deberán establecer, en el municipio de Riosucio, políticas de sustitución de tecnologías de producción y diversificación de cultivos, que respondan al manejo apropiado de las características geográficas y del medio ambiente, por unas más adecuadas que permitan cambiar los hábitos tradicionales y culturales de producción actuales, sin que se reduzcan y afecten las economías agropecuarias, las fuentes de agua destinadas para el consumo Humano, los nutrientes del suelo y la diversidad de especies banderas de flora y fauna.
2. La actividad agropecuaria actualmente arroja perdidas económicas, especialmente en algunos productos que han venido siendo reemplazados por la apertura económica y por la globalización, donde es más barato importar productos agropecuarios desde otras latitudes, no solo, por tener un precio menor que el interno, sino por su calidad superior. Su estructura económica singularizada por una simplicidad relativa y su estructura productiva de su economía era y sigue siendo más primaria que la del país en su conjunto. La productividad laboral en la caficultura es muy baja y además decreciente. Esta circunstancia, se contrapone a la posibilidad de obtener del municipio de Riosucio una gran variedad de alimentos y materias primas provenientes de su localización estratégica y la diversidad de sus climas o pisos térmicos lo que le permite en apariencia poder autoabastecerse con una rica canasta de productos y de esta forma garantizar la seguridad alimentaría municipal.
3. El municipio de Riosucio deberá normatizar y controlar el uso del suelo de acuerdo a sus características ambientales, y bajo los principios de aptitud, conveniencia y equidad, que propendan por su desarrollo y explotación de manera limpia, sostenible y controlada. Para el logro de estos preceptos se deberá iniciar con el establecimiento de un cambio profundo en la formación educativa de los habitantes de toda la región, dirigida a fomentar tecnologías e innovaciones que posean unas practicas que desarrollen acciones hacia el conocimiento y la convivencia ambiental y productiva de su territorio, lo cual permitirá mejorar sus opciones de competitividad tanto en el mercado nacional como internacional.
4. El municipio deberá establecer estímulos de tipo normativo, tributario, fiscal y administrativo, con el propósito de estimular la inversión en la producción agropecuaria, fomentar el valor agregado a la misma y el crecimiento y desarrollo económico de agremiaciones y agrupaciones propias de estos tipos de producción. De

esta forma se intencionaran desarrollos de tipo agroindustrial establecidos bajo criterios de calidad y competitividad del valor agregado.

5. Se deberá liderar por parte de las diferentes entidades administrativas existentes en el municipio, la gestión en la búsqueda de mercados alternativos, que generen el fortalecimiento y crecimiento empresarial y agroindustrial; y que a su vez permita fomentar y crear fuentes de empleo.
6. Por su localización, el municipio de Riosucio deberá aprovechar esta particularidad para desarrollar una serie de actividades productivas ligadas a los potenciales de su ecosistema, tal como la producción forestal con el ánimo de lograr dos propósitos simultáneos:
 - convertirse en una área productora – protectora de especies nativas de maderas con el propósito de producir madera comercial, y
 - a la vez proteger zonas destinadas y dedicadas a la protección y conservación de los recursos naturales propios de la región, intercalando un modelo de desarrollo alternativo a la producción forestal.
7. Debido a la riqueza de recursos naturales renovables y no renovables, existentes en el territorio de Riosucio, el municipio deberá establecer políticas para su explotación de manera tecnificada e industrializada (especialmente madera, oro y carbón), con el objeto de afectar esta acción por el control de los impactos que se generen, así como el beneficio por cobros de regalías sobre su explotación para la reinversión de los mismos en programas y proyectos de educación, mitigación y control ambiental. Para el caso específico del carbón, poder establecer proyectos de generación de energía para consumo interno.
8. Las dificultades para la producción agropecuaria tiene diversos orígenes, pero tal vez el más importante consiste en la poca información que maneja sus productores y en el alejamiento de las zonas de producción de las rutas y mecanismos de comercialización, lo que hace depender a los productores de las coyunturas existentes en el mercado de productos agropecuarios en el momento de la venta. Para evitar este mercado de intermediación, el Municipio deberá liderar procesos de manejo para la comercialización de productos y recursos a nivel regional, por medio de la localización de proyectos que bien pueden ser comunes a ellos evitando de esta manera la duplicación de actividades, y a la vez mejorar la prestación de servicios y la eficiencia en la producción local; tales como: centros de acopio, plantas frigoríficas de sacrificio pecuario y avícola, terminales de carga y de transporte, etc., alrededor de las principales vías regionales, municipales y / o secundarias, estableciéndolos de manera concertada y participativa con la comunidad.

D5. ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

D5.1. SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACIÓN

El sector educativo del municipio es orientado por la Secretaría Municipal de Educación en quién está la responsabilidad de controlar, vigilar, evaluar y orientar en una mínima proporción todo lo concerniente a la educación del pueblo Riosuceño.

Anteriormente el territorio estaba zonificado por 3 núcleos, los cuales contemplaban entre 33 y 35 establecimientos educativos atendidos por un director para hacer más eficiente la educación y un manejo más adecuado (estas plazas fueron retiradas, dos en una renuncia y una en vacante que aún no ha sido reubicada).

El municipio cuenta con instituciones educativas en el área urbana que ofrecen el servicio de educación desde preescolar, la básica primaria, la básica secundaria y media vocacional, además cuenta con Escuela Normal Superior que ofrece el ciclo complementario, en un total de 3 instituciones y 7 centros educativos que ofrece hasta el grado 5 de la Básica Primaria. Dentro de éstas existe un colegio con la modalidad académica, otra con dos modalidades académica y comercial y la Escuela Normal Superior con la modalidad pedagógica.

Cuenta con un centro educativo de adultos en el sector privado que ofrece la validación desde la básica primaria hasta la media vocacional cuyo centro es de la Caja de Compensación Familiar CONFAMILIARES.

En la educación superior se cuenta con una sede de la Universidad de Caldas la cual ofrece carreras semi-presenciales y a distancia en: Desarrollo familiar, Administración de Proyectos Empresariales Agropecuarios, licenciaturas en: Educación Ambiental, Educación Física, Recreación y Deportes y Tecnología en Administración y Finanzas y en Sistemas Informáticos.

De igual manera la Universidad Luis Amigó ofrece una licenciatura en Pedagogía reeducativa.

Nota: Es de tener en cuenta que las universidades del Quindío, La Autónoma y la Universidad Libre desarrollaron programas en Administración y Supervisión educativa, Tecnología en Análisis de Sistemas, Diplomado en Gerencia Financiera, hasta el 2000.

En educación no Formal se cuenta con cursos de capacitación en distintas áreas ofrecidas por entidades como: el SENA, Bienestar Familiar, Comité de Cafeteros, Cooperativas de Caficultores, Confamiliares, Compucenter, Sistemas y Computo G&G y en las comunidades indígenas que se desarrolla el programa de etnoeducación.

El área rural cuenta con tres instituciones educativas que ofrecen la educación desde preescolar, la básica primaria y la media vocacional.

Existen ocho (8) centros educativos que ofrecen la básica primaria con énfasis agropecuario, las cuales se denominan posprimaria y 76 escuelas que ofrecen hasta el grado quinto (5°).

En la actualidad y en acato a la Ley la educación en el municipio de Riosucio está sometida a un proceso de Reorganización el cual cruza por una etapa de fusionamiento de las escuelas con instituciones y centros educativos aplicado tanto en el área urbana como en lo rural.

Significa entonces, que hacia el futuro Riosucio contará con tres instituciones en lo urbano y 3 instituciones en el área rural, más 8 centros educativos.

Actualmente los centros educativos en la zona urbana y en los Centros de Desarrollo Rural (San Lorenzo y Bonafont) poseen todos conexión a las redes de alcantarillado y tienen cobertura en aseo. No se generan otros tipos de contaminación, por parte de estos centros educativos.

En el área rural, estos centros educativos poseen pozos sépticos a donde llegan las aguas residuales. Las basuras son enterradas y en algunas partes son quemadas. No existen otros conflictos ambientales.

D5.1.1. SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACIÓN

(Ver plano N ° 10)

No	ESTABLECIMIENTO	M.	F.	TOTAL niños	Numero Docentes
1	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	134	163	297	16
2	ESCUELA CONCENTRACIÓN SANTANDER 2 JOR	170	118	288	11
3	ESCUELA JOSE OLIMPO MORALES 2 JOR	99	79	178	10
4	ESCUELA LUISA BENITES DE MORALES	72	55	127	5
5	CENTRO DOCENTE MARIA AUXILIADORA 2 JOR	168	273	441	17
6	ESCUELA PURIFICACIÓN CALVO 2 JOR	70	55	125	7
7	PREESCOLAR TRAVESURAS	45	49	94	3
8	ESCUELA Quiebralomo	57	76	133	6
9	ESCUELA RURAL Sipirra 2 JOR	118	98	216	11
10	ESCUELA AGUACATAL	16	9	25	1
11	ESCUELA BAJO IMURRA	21	10	31	1
12	ESCUELA Cañamomo	19	15	34	1
13	ESCUELA EL JORDAN	7	9	16	1
14	ESCUELA EL MESTIZO	9	11	20	1
15	ESCUELA IMURRA	24	20	44	2
16	ESCUELA LA UNION	22	12	34	1
17	ESCUELA MIRAFLORES	24	21	45	2
18	ESCUELA PANESSO	33	27	60	2
19	ESCUELA PORTACHUELO	61	52	113	3
20	ESCUELA ANTONIA SANTOS – Pulgarin	25	18	43	1
21	ESCUELA SAN JUAN	28	26	54	2
22	ESCUELA PLANADAS	20	12	32	1
23	ESCUELA AMOLADOR	10	15	25	1
24	ESCUELA MINAS	6	14	20	1
25	ESCUELA LA TOLDA	11	15	26	1
26	ESCUELA LA RUEDA	11	9	20	1
27	ESCUELA AGUA BONITA				
28	EASCUELA ALTO BONITO	9	18	27	1
29	ESCUELA BAJO PIRSA				
30	ESCUELA BUENOS AIRES	25	17	42	2
31	ESCUELA EL CARMELO	13	16	29	1
32	ESCUELA EL OLVIDO	11	9	20	1
33	COLEGIO BÁSICO FLORENCIA	62	56	118	5
34	ESCUELA JUAN BAUTISTA BETANCUR-PLAYON	10	11	21	1
35	ESCUELA EL PORVENIR – CAMBIA	12	5	17	1
36	ESC. FRANCISCO J. DE CALDAS – SAN JOSE	12	21	33	1
37	ESCUELA MEJIAL	10	5	15	1
38	ESCUELA JUAN DIAZ	42	26	68	2
39	ESCUELA RURAL LOS ANDES	8	11	19	1
40	ESCUELA LOS ANGELES – JAGÜERO	29	22	51	2
41	ESCUEL PIRSA	18	12	30	1
42	ESCUELA Quimbaya	20	18	38	1
43	ESCUELA TRUJILLO	9	13	22	1
44	ESCUELA EL RUBI	9	11	20	1
45	ESCUELA Getsemani	8	7	15	1
46	ESCUELA JHON F. KENNEDY – PUEBLO VIEJO	89	76	165	7

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

47	ESCUELA ANTIOQUEÑA		3	3	1
48	ESCUELA LLANO GRANDE – EL ORO	8	4	12	1
49	ESCUELA LA ARBOLEDA				
50	ESCUELA LA CAUCANA – EL ROSARIO				
51	COLEGIO AGROPECUARIO LOS CHANCOS	28	39	67	3
52	COLEGIO AGROPECUARIO MARCO FIDEL SUAREZ	10	13	23	3
53	ESCUELA DIVINO NIÑO - MEJICO	9	6	15	1
54	ESCUELA LA MILAGROSA – PALERMO	2	3	5	1
55	ESCUELA ROBLE BONITO				
56	ESCUELA RAFAEL LLANO - TRES CRUCES	6	9	15	1
57	ESCUELA AGUAS CLARAS	29	11	40	1
58	ESCUELA BARRANQUILLA	7	1	8	1
59	ESCUELA BERMEJAL	14	18	32	1
60	ESCUELA SERAFÍN LEÓN- BLANDON	40	50	90	3
61	ESCUELA MARIA AUXILIADORA – CABARGA	19	16	35	1
62	ESCUELA CAMILO TORRES – SAN LORENZO	26	20	46	2
63	ESCUELA COSTA RICA	15	7	22	1
64	ESCUELA EL LIMON	15	4	19	1
65	ESCUELA LA JAGUA	11	7	18	1
66	ESCUELA EL ROBLE	19	19	38	1
67	ESCUELA EL RODEO	30	16	46	2
68	COLEGIO AGROPECUARIO EL SALADO	57	48	105	7
69	ESCUELA HONDURAS	24	28	52	2
70	ESCUELA LA CABAÑA				
71	ESCUELA CANDELARIA	20	23	43	1
72	CENTRO AGROPECUARIO LA ESPERANZA	17	25	42	3
73	ESCUELA LA FLORESTA	10	10	20	1
74	ESCUELA LA PALMA				
75	ESCUELA LA ZULIA	5	7	12	1
76	COLEGIO AGROPECUARIO LAS ESTANCIAS	64	59	124	7
77	ESC. RAFAEL GENARO RAMÍREZ – LAS PARTIDAS	7	6	13	1
78	ESCUELA LOMITAS	114	110	224	8
79	ESCUELA PASMI	47	38	85	3
80	ESCUELA PIEDRAS	19	21	40	1
81	ESCUELA SAMARIA	21	22	43	1
82	INSTITUTO EDUCATIVO SAN JERÓNIMO	214	190	404	12
83	COLEGIO AGROPECUARIO SAN JOSE	57	55	112	5
84	ESCUELA SANTA CECILIA				
85	ESCUELA SANTA INES	26	24	50	2
86	ESCUELA SISIRRA	19	14	33	1
87	ESCUELA TRAVESIAS	18	17	35	2
88	ESCUELA TUNZARA	14	14	28	1
89	ESCUELA UBARBA	20	20	40	1
90	ESCUELA VENEROS	25	30	55	6
91	INTITUTO NAL FUNDADORES DIURNO	816	702	1518	60
	INTITUTO NAL. FUNDADORES NOCTURNO	165	131	296	5
92	INSTITUTO CULTURAL RIOSUCIO	629	600	1229	56
93	ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	204	537	741	49
94	COLEGIO OFICIAL MIXTO LA IBERIA	126	105	231	11
95	COLEGIO OFICIAL MIXTO BONAFON DIURNO	259	218	477	23
	COLEGIO OFICIAL MIXTO BONAFON NOCTURNO	46	45	91	3

96	COLEGIO OFICIAL MIXTO SAN LORENZO	245	221	466	25
TOTAL		5253	5181	10434	464

D5.2. SERVICIOS SOCIALES DE SALUD

(Ver mapas N ° 9 y 10)

El municipio de Riosucio cuenta en el área urbana con el Hospital San Juan de Dios, de nivel II de atención, con capacidad máxima de 30 camas y una planta de personal muy completa compuesta por 20 médicos, 4 bacteriólogos, 4 auxiliares de bacteriología, 7 odontólogos, 9 enfermeras, 2 fisioterapeuta, 2 fonoaudióloga, 1 nutricionista, 1 auxiliar de odontología, 2 higienista oral, 4 promotores de saneamiento y 18 promotoras de salud en zona rural, además de 12 personas en el área administrativa. Ofrece los servicios de:

Consulta externa

Hospitalización

Servicio de urgencia las 24 horas

Odontología

Laboratorios

Fisioterapia

Psicología

Radiología

Saneamiento

Quirófanos

Atención básica a promoción y prevención en salud, vacunación, control a gestantes, niños menores de 5 años y mujeres de edad fértil, y

Escuela de Auxiliares de Enfermería cuya sede es Regional.

En instalaciones aledañas al Hospital San Juan de Dios, existe también un centro de atención del I.S.S el cual presta los servicios de urgencias, consulta externa, odontología, farmacia y enfermería.

Además se cuenta con 13 puestos de salud, que dan cobertura en el sector rural, y los cuales son atendidos por auxiliares de enfermería, médicos cirujanos y especialistas del Servicio de Salud de Caldas; y asistidos por 12 promotoras de salud (las cuales dan cobertura a 50 veredas). Se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- 2 centros de salud localizados en los Corregimientos de San Lorenzo (en donde adicionalmente el resguardo cuenta con secretaria de salud y comité de salud), y Bonafont, el primero tiene presupuesto propio y cuenta con médico director, enfermera jefe, 6 auxiliares de enfermería, 1 odontólogo y técnico de saneamiento ambiental; el segundo depende del hospital de Riosucio, cuenta con médico de planta que atiende los miércoles el

puesto de salud de Florencia, 1 enfermera jefe, 2 auxiliares de enfermería, odontólogo y técnico de saneamiento ambiental.

- 10 puestos de salud en funcionamiento localizado en las Veredas El Oro, El Salado, Las Estancias, Los Chancos, Pueblo Viejo, La Iberia, Quebralomo, Sipirra, San Jerónimo y Florencia, cada uno con 1 auxiliar de enfermería y 2 médicos rurales que dependen del hospital y se rotan durante la semana los distintos puestos de salud.

- Y en la Vereda Panesso existe un puesto de salud construido pero no dotado

AREAS DE INFLUENCIA	
PUESTO DE SALUD	AREA DE INFLUENCIA
EL SALADO	El salado, La Zulia, La Floresta, Candelaria, El Limón, La Esperanza, La Florida, La Palma, Cabarga.
LOS CHANCOS	Los Chancos, El Rosario, Palermo, Roble Bonito, Tres Cruces, Getsemaní, La Antioqueña.
EL ORO	El Oro, El Rubí, Cambia.
LAS ESTANCIAS	Las Estancias, Travesías, Ubarbá, La Cabaña, Las Minas, Barranquilla.
PUEBLO VIEJO	Pueblo Viejo, Santa Cecilia, Santa Inés, Samaria, La Robada, La Arboleda.
FLORENCIA	Florencia, Alto Bonito, Agua Bonita, Jaquero, Vueltas de Marín, El Carmelo.
SAN JERONIMO	San Jerónimo, Agro Villas, El Roble, Costa Rica, Lomitas, Blandón, Sisirra.
QUIEBRALOMO	Quebralomo, El Rodeo, Las Pilas.
SIPIRRA	Sipirra, Miraflores, Puente tierra.
LA IBERIA	La iberia , Planadas, Barro Blanco, Pulgarin, El Palal.
PANESSO	Panesso, portachuelo, la tolda.
SAN LORENZO	San Lorenzo, Veneros, San José Alto, San José Bajo, piedras, Tunzará, Honduras, Aguas Claras, Pasmí, Playa Bonita, Jagual. Buenos Aires.
Bonafont	Bonafont, Pirza, Bajo Pirza, Bajo Quimbaya, San José, Bajo San José, Juan Díaz, San Antonio, El Claret, El Olvido.

RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO ASISTENCIAL – ADMINISTRATIVO PARA LA POBLACIÓN DE 2003	
Un médico para cada habitantes	20 Médicos
Una enfermera por cada habitantes	9 Enfermeras
Un auxiliar de enfermería por cada habitantes	50 Auxiliares

Un odontólogo por cada habitantes	7 Odontólogos
Una promotora por cada habitantes	18 Promotoras
Una aux. de higiene oral por cada habitantes	2 Higiene Oral
Un promotor de saneamiento por cada habitantes	4 Promotores de Salud
Una cama hospitalaria por cada habitantes	30 Camas
Una bacteriólogo por cada habitantes	4 Bacteriólogas

Vale la pena resaltar que, aunque la mayoría de la población rural recurre a la medicina moderna, también se practica la medicina tradicional en alto porcentaje por los resguardos de Cañamomo-Loma prieta y La Montaña, donde se cultivan en huertas las plantas curativas.

Con el fin de coordinar las diferentes actividades relacionadas con el sector, se creó la Dirección Local de Salud la cual funciona en las antiguas instalaciones del hospital urbano en donde se adecuo para el funcionamiento de la sede del Centro de Desarrollo Humano donde se prestan adicionalmente servicios de promoción y prevención de salud mental, alcoholismo y fármaco dependencia.

En cuanto a la prestación del servicio de salud, en la zona urbana adicionalmente se cuenta con:

- 2 centros médicos donde se ofrecen servicios de Pediatría, Oftalmología, Dermatología, Laboratorio, Odontología y ortodoncia y Medicina general.
 - 5 consultorios particulares de médicos privados.
- Saneamiento básico y control de medicamentos y alimentos (INVIMA), y el orfanato y el ancianato (de tipo caritativo)

El servicio de salud en el municipio presenta en cuanto a impactos ambientales las siguientes características:

El hospital San Juan de Dios en sus instalaciones dispone de incinerador y morgue, así como la disposición final de residuos hospitalarios se realiza por parte de la seccional de salud en la ciudad de Manizales. Adicionalmente la disposición final de los demás residuos líquidos y sólidos corresponden a los sistemas de alcantarillado y aseo (EMSA) respectivamente.

D5.3. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

(Ver mapas N ° 9 y 10)

Adicionalmente a los equipamientos dispuestos para educación y salud expuestos anteriormente, se encuentran, en el municipio de Riosucio además, los siguientes localizados tanto en zona urbana como rural.

D5.3.1. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS UBICADOS EN ZONA URBANA.

(Ver mapa N ° 9)

D5.3.1.1. PLAZA DE MERCADO.

Riosucio cuenta con una plaza de mercado con un área aproximada de 5.400 m²; ubicada entre las calles 11 y 12 y las carreras 8 y 9, distribuida así: Un pabellón de carnes, centro de acopio, un pabellón de venta al detal de mercancías, graneros, panela, y rebueltería; así mismo tiene un sector para la venta de comestibles, cocinas y cafeterías y oficina para la administración.

La infraestructura es de material y su cubierta en estructura metálica y eternit; con excelentes accesos a los diferentes pabellones y su respectiva área de baños públicos en excelente estado y un área destinada para el parqueo de los vehículos de servicio público interveredal, y que actualmente genera un conflicto por el uso del espacio público en los días de mercado. Los residuos sólidos son recogidos por EMSA. Por su ubicación y uso los impactos por ruido y olores no generan un conflicto actual.

D5.3.1.2. MATADERO.

El matadero municipal se encuentra ubicado en la vereda La Unión sobre la vía que conduce al municipio de Supía y cuenta con una infraestructura en material cuya cubierta es en estructura metálica y eternit de un área aproximada de 3.000 m², distribuida en un pabellón para el sacrificio de ganado bovino dotado con 2 malacates, 2 camillas, 1 descabelladero, 22 pozetas 10 de ellas para el lavado de vísceras, 1 riel, ganchos para el desplazamiento, y desagües para el lavado; un pabellón para el sacrificio de porcinos dotado de un quemador de gas, un riel, ganchos para el desplazamiento, 4 pozetas, y desagües para el lavado.

Así mismo cuenta con su oficina para la administración, pieza de vestier, 4 baños, 6 corrales para el ganado bovino y 4 para el ganado porcino, 2 desembarcaderos para vehículos y 1 para ganado a pie con 2 corrales para la clasificación del mismo, una báscula y la zona de parqueo para vehículo automotor.

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

Actualmente se debe implementar un sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos que contaminan en la actualidad las fuentes de agua donde descola dichos residuos en el sector del Barrio El Espino, que se ve afectado por dicho aspecto. En la actualidad cursa proceso de cierre por la no ejecución del plan de cumplimiento de la corporación autónoma regional de Caldas-Corpocaldas.

D5.3.1.3. PLAZA DE FERIAS.

Ubicada contigua al matadero con una infraestructura de material y metálica, de un área aproximada de 4.000 m² con una cafetería para el servicio mensual de los ganaderos y negociantes, oficina para el administrador, oficina para el control del ICA, oficina para el control de ganado y 3 baños.

También cuenta con 29 corrales con sus correspondientes bebederos, 1 corral grande para el pequeño comerciante, 2 desembarcaderos para vehículos uno a cada extremo de la plaza y 2 para el ganado a pie, y comunicación con los corrales del matadero, así mismo 2 zonas de parqueo para vehículo automotor. Los residuos sólidos son recogidos por EMSA. Por su ubicación y uso los impactos por ruido y olores no generan un conflicto actual.

D5.3.1.4. TERMINAL DE TRANSPORTE.

D5.3.1.4.1. INTERDEPARTAMENTAL.

Se encuentra entre las carreras 3 y 4 y las calles 11 y 12, con una área aproximada de 1.050 m² el cual tiene oficina para la administración, bodegas de las empresas de transporte, casetas para la venta de tiquetes y despacho de vehículos, baños, una cafetería y puestos para ventas en general.

Desde un principio existieron varias posibilidades de ubicación de esta infraestructura, existiendo además de la existente, otra en el sector del frente de la Galería, el cual poseía un lote de mayor tamaño y de mejores condiciones de acceso, comodidad a los pasajeros y un menor conflicto de ruido y contaminación.

D5.3.1.4.2. INTERVEREDAL.

Riosucio en la actualidad cuenta con dos áreas, que son utilizadas como zonas de despacho de transporte Interveredal, ubicadas en la carrera 3 calle 10 esquina y en el sector denominado Guayaquil en la carrera 8 con calle 6 esquina.

Estos terminales no poseen una infraestructura como tal, simplemente usa el espacio público como zonas de parqueo, embarque y desembarque de pasajeros, generando conflictos referidos a congestión, invasión del espacio público y contaminación por ruido y gases.

D5.3.1.5. ESTACIONES DE LLENADO.

Riosucio en la actualidad cuenta con dos estaciones de llenado localizadas sobre la carrera 4ª ; la Bomba La Fortuna ubicada entre calles 11ª y 12ª ; y la Esmeralda entre las calles 5ª y 4ª ; Cuya capacidad oscila entre 30000 a 40000 litros, con lavaderos de carros y lugares destinados para cambio de aceite. Los impactos están referidos a riesgo alto por incendio y el cual se estudia en el capítulo correspondiente.

D5.3.1.6.EQUIPAMIENTOS DE PARQUES

La relación de parques, zonas verdes y áreas de recreación y deporte, se encuentran discriminadas en el numeral D8.6 – PARQUES, AREAS VERDES Y DE RECREACION, del presente documento)

D5.3.1.7.EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD

Pertencen a esta categoría : Comando de Policía, Bomberos, defensa civil y Cruz Roja. Estas dos últimas no cuentan con instalaciones apropiadas ya que comparten arrendamiento en un local contiguo a la estación de bomberos municipal.

D5.3.1.7.EQUIPAMIENTOS DE AMOBLAMIENTO URBANO

El municipio cuenta con los siguientes elementos de amoblamiento urbano:

- Elementos de seguridad: Hidrantes, vallas de carácter restrictivo
- Elementos de salud e higiene: canecas
- Elementos de organización: Señalización vial
- Elementos de información: nomenclatura, y
- Elementos de comunicación: teléfonos públicos

D5.3.1. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS UBICADOS EN ZONA RURAL.

(Ver mapa N ° 10)

En este numeral se hará referencia a equipamientos de recreación y deporte, pues los referidos a Educación, salud e institucionales, se podrán ver en los numerales D4.1.2 ; D5.1 y D5.2, respectivamente , en el presente documento.

VEREDAS, COMUNIDADES, PARAJES O TERRITORIOS.	EQUIPAMIENTO COLECTIVO			
	PARQUE	JUEGOS INFANTILES	CANCHA FÚTBOL	CANCHA MÚLTIPLE
BONAFONT		X	X	X
SAN LORENZO	X	X	X	X
BLANDÓN			X	
COSTA RICA			X	
LOMITAS			X	
PASMI			X	
SAN JERÓNIMO	X		X	
VENEROS			X	
LA IBERIA				X
SIPIRRA		X		
TUMBABARRETO			X	
QUIEBRALOMO	X		X	
EL RODEO				
AGUACATAL			X	
CHANCOS			X	
EL SALADO		X		
UBARBÁ			X	
TRAVESÍAS			X	
SANTA INES		X		
PUEBLO VIEJO			X	
MESTIZO			X	
ESTANCIAS			X	

VEREDAS, COMUNIDADES, PARAJES O TERRITORIOS.	EQUIPAMIENTO COLECTIVO			
	PARQUE	JUEGOS INFANTILES	CANCHA FÚTBOL	CANCHA MÚLTIPLE
LA PALMA			X	
IMURRÁ ALTO			X	
ALTO MEDINA				
FLORENCIA			X	
TRUJILLO			X	
MEJIAL			X	
QUIMBAYA			X	
JUAN DIAZ			X	
JAGUERO			X	
EL CARMELO			X	
EL ORO			X	X
EL RUBY			X	X
HONDURAS			X	
SAN JOSE (S.L.)			X	X
PANESSO			X	
PORTACHUELO				
CANAMOMO			X	
AGUAS CLARAS			X	
PALERMO			X	
TRES CRUCES			X	
ARBOLEDA			X	

D5.4. PATRIMONIO CULTURAL

(Ver mapas N ° 42 y 43)

La cultura es lo que se puede transmitir de una generación a otra en bien de la comunidad. Son las vivencias de los pueblos y de su entorno, recoge el patrimonio cultural, lo social, lo político, lo económico y lo ambiental. La cultura de un pueblo, a través del tiempo, sólo se ha identificado con las expresiones artísticas de sus pobladores, sin desconocer que éstas hacen parte de un legado cultural de sus ancestros.

De esta manera es importante plantear en una forma más amplia, que particularmente en los elementos culturales del municipio de Riosucio hacen parte también el pensamiento, las costumbres y en general la relación de los mitos y conservación del legado cultural con la de sus habitantes y su entorno. Es así como se ha podido identificar todo el conocimiento y técnica que cada uno de los grupos étnicos existentes posee y que los fortalece para poder sobrevivir en el entorno donde se encuentran asentados.

Dentro de este contexto, el municipio posee una gran riqueza de elementos culturales que lo identifica y caracteriza como tal, bajo la representación de eventos, romerías y fiestas que conmemoran hechos históricos, tradiciones orales y folclóricas, así como la devoción y culto por algún santo o monumento religioso. Para efectos del presente documento se recopilara como patrimonio cultural, la realización de una gran gama de eventos culturales y religiosos en sitios propios para tal fin, como parques, plazas públicas etc., y que tradicionalmente y a pesar del paso del tiempo y algunas modificaciones sufridas, se han conservado en el municipio de Riosucio, presentando entonces a continuación una relación explícita de éstos:

EVENTOS RELIGIOSOS		
EVENTO	SITIO DONDE SE REALIZA	LOCALIZACION POR RESGUARDO
Fiestas de la Virgen de Chiquinquirá	Comunidad de Quebralomo	Resguardo indígena de Cañamomo y Loma prieta
Fiestas de la Santísima Trinidad	Comunidad del Edén	Resguardo indígena de la Montaña
Fiesta de San Isidro	Comunidad de Buenos Aires	
Fiesta de la Virgen	Comunidades de Llano grande, San Jerónimo y Buenos Aires	Resguardo indígena de San Lorenzo y Resguardo indígena de la Montaña
Fiesta de San Pedro y San Pablo	Comunidad de Costa Rica	Resguardo indígena de San Lorenzo

Fiestas de la Virgen del Carmen	Barrio el Carmen – Zona urbana	-----
	Comunidad de San Lorenzo	Resguardo indígena de San Lorenzo
Fiestas de la Virgen de la Candelaria	Barrio la Candelaria – Zona urbana	-----
Fiesta de la Virgen de las Mercedes	Comunidad de Tumbabarreto – Zona urbana	-----
Fiestas de San Sebastián	Zona Urbana	-----
Fiestas de San Nicolás		
Fiestas de San Vicente		
Fiestas del Alumbrado	Comunidades de Claret y Bonafont	Parcialidad indígena de Escopetera y Pirsá
Fiesta de La Virgen del Rosario		
Fiesta de San Antonio	Comunidad de San Antonio	

EVENTOS CULTURALES		
EVENTO	SITIO DONDE SE REALIZA	LOCALIZACION POR RESGUARDO
Carnaval del Guarapo	Comunidad de Sipirra	Resguardo indígena de Cañamomo y Loma prieta
Fiestas del Chontaduro	Comunidad de las Estancias	
Fiestas del Indio	Comunidad de la Iberia	
La Fiesta de la Olla	Comunidad de Portachuelo	
Fiestas del Amor	Comunidad de los Chancos	Resguardo indígena de la Montaña
El Encuentro de la Palabra – Fiestas de San Lorenzo	Comunidad de San Lorenzo	Resguardo indígena de San Lorenzo
Fiestas de San Jerónimo	Comunidad de San Jerónimo	
Posesión de Gobernadores	Comunidades del Salado – La Iberia – Bonafont – San Lorenzo	Todos los resguardos indígenas y la parcialidad indígena
El Encuentro de la Palabra	Zona urbana	-----
Carnaval de Riosucio		

D5.5. PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO

(Ver mapas N ° 42 y 43)

En el municipio de Riosucio se encuentran zonas de interés histórico y arquitectónico en sitios que cumplen con los siguientes criterios:

Reconocimiento de la identidad local.

Conjunto de inmuebles con arquitectura homogénea y propia de la región.

Lugares que representen para el Municipio un alto valor histórico por estar ligado a su fundación, desarrollo y crecimiento, como son las casas, puentes, cerros tutelares, caminos reales y de arriería entre otros.

Lugares que representen para las comunidades indígenas un alto valor arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico, tradicional y espiritual como por ejemplo sus sitios sagrados tales como cerros considerados como guardianes de las tierras sagradas, cascadas, cuevas; y áreas donde se hallen tumbas prehistóricas, petroglifos (dibujos incisos en roca), pilones (o piedras pulidas donde se realizaban inscripciones o jeroglíficos que no solamente representan escritura, mensaje secreto, seminario, lugar de culto, del ritual. Por estos pasaban buena parte del aprendizaje de los nuevos sacerdotes y en él eran celebradas las ceremonias del ciclo vital: el nacimiento, el bautismo, la iniciación, el matrimonio y la muerte); terrazas y demás elementos, ya sea obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de civilizaciones y culturas pasadas de la historia o del arte o para investigaciones paleontológicas y que se hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional, de acuerdo a lo establecido en la ley 163 de 1959.

Sitios que hayan sido declarados como patrimonio a través de decretos y resoluciones como es el caso de la zona histórica urbana., en donde se hallan casas, calles, entramados urbanos, bienes inmuebles, etc., que poseen un alto valor arquitectónico e histórico, para lo cual el Municipio deberá realizar un inventario explícito de estos elementos, con el objeto de poder reglamentar su uso y condición, con el fin de conservarlas en su arquitectura y estado original.

D5.5.1. PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO-ZONA RURAL

PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUITECTONICO- ZONA RURAL				
TIPO	DENOMINACION	HITO	UBICACIÓN (VEREDA, COMUNIDAD, TERRITROIO O PARAJE)	LOCALIZACIÓN POR RESGUARDO
PATRIMONIO HISTORICO - ARQUEOLOGICO	PETROGLIFOS	La Piedra Herrada	En la comunidad de Bonafont su ubicación en la margen derecha del río Riosucio	PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
		La Piedra del Caballo	A 1 Km .Aguas arriba de la piedra la Madre de Agua en la vereda Bajo Quimbaya.	
PATRIMONIO HISTORICO - ARQUEOLOGICO	PETROGLIFOS	El Matrimonio Umbra	Ubicado en la margen derecha de la carretera a Bonafont – el Carmelo en la ribera de la quebrada la Tabarquina.	PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
		El Matrimonio Chamí	Cerca de Bonafont carretera a la comunidad del Carmelo.	
		Piedra del Sacrificio	Ubicado en la garganta del Cerro Picará o Clavijo (Sitio denominado como Monte Oscuro)	
		Barakoko – La Lechuza	Ubicado en el sitio la curva, junto al Colegio Agrícola de Bonafont.	
		La Madre del Agua	Es la misma Piedra Herrada.	
		La iniciación	Comunidad de San Antonio	
		La fertilidad	Comunidad de Pirsá	
		El charco del ovejo	Comunidad de Quimbaya	
PATRIMONIO HISTORICO - RELIGIOSO	SITIOS SAGRADOS	Cerro Povolcas	Comunidad de Veneros	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
		Cerro El Gallo	Comunidad el Roble	
		Cerro Buenos Aires	Comunidad de Buenos aires	

PATRIMONIO HISTORICO - RELIGIOSO	SITIOS SAGRADOS	Cerro peñas blancas	Paraje de Peñas Blancas	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
		Cerro Paviás	Paraje de Paviás	
		Cerro el Retiro	Paraje del Retiro	
		Cascada Sagrada Agrovillas	Comunidad de agrovillas	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
		Cascada Sagrada de Pasmí	Comunidad de Pasmí	
		Cascada Sagrada de Agua Salada	Comunidad del Danubio	
		Cueva de la Brujas	Comunidades de San Lorenzo y San Jerónimo	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
		Cueva de San Jerónimo		
PATRIMONIO HISTORICO - CULTURAL	CERROS TUTELARES	El Cerro del Ingrumá	Zona urbana y Resguardo indígena de La Montaña	UBICADO EN ZONA URBANA Y RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
		Cerro Sinifaná	Comunidad de Aguacatal y el Jordán	RESGUARDO CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
		Cerro Pie de Gallo	Vereda los Andes	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
		El Cerro Clavijo o Picara	Comunidad de Alto Bonito	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
		Cerro Carbuco	Comunidad de Portachuelo	
ARQUITECTURA PREHISPANICA	Pilones	Al pie del Cerro Karambá o Cerro Batero y aparece en el Imurrá o río Riosucio cerca a la piedra Quimbaya Baja.	PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	

		Terrazas	Comunidad de el Salado	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
			Comunidad del Jordán Alto	
			Alto del Faro	
			Comunidad de San José	PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
En el Cerro Batero en el sector de la Laguna.				
ARQUITECTURA COLONIAL	Puente de Barranquilla	Comunidad de Barranquilla	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA	
	Puente de las Estancias (en cal y canto)	Comunidad de las Estancias		
	Puente de Las Minas	Comunidad de las Minas		
ARQUITECTURA RELIGIOSA	Iglesia del Salado	Comunidad del salado	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA	
	Iglesia del Oro	Comunidad del Oro		
	Iglesia de Quebralomo	Comunidad de Quebralomo	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA	
ARQUITECTURA RELIGIOSA	Cementerio de Samaria	Comunidad de Samaria – restos de fundador de Riosucio	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA	
	Cementerio de San José	Comunidad de San José	PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA	
	Cementerio de Quebralomo	Comunidad de Quebralomo	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA	
ENTRAMADO URBANÍSTICO Y ARQUITECTURA COLONIAL	Pueblo Viejo	Comunidad de Pueblo viejo	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA	

CAMINOS PREHISPANICOS	Camino del Oro	Se desprende del camino de los Quingos continúa por la actual calle 9ª al sector la Invasión, pasa por la casa del señor Oscar Trejos, se dirige a Pueblo Viejo de allí a la comunidad del Oro y continúa hacia el municipio de Guática.	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA
	Camino de los Quingos	Entra a Riosucio por el barrio Hispania y Calle de la Cuchilla, de la Plazuela, atraviesa el casco urbano hasta la actual avenida 7 de agosto, coincide con la carrera 6ª Avenida del talego y por el sector del Silencio (Tumbabarreto) se dirige a Quiebralomo y de allá al municipio de Supía.	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA Y ZONA URBANA
	Camino de Portachuelo	De Portachuelo pasando por la comunidad de Panesso se dirige a Bonafont y se une al camino de los Quingos	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA Y PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	Jagual - San Lorenzo		RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA Y RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
	Aguacatal - La tolda - Panesso - Mejial		RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA Y PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
CAMINOS PREHISPANICOS	Florencia – Agua bonita - Trujillo		PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA

CAMINOS COLONIALES	Caminos en San Lorenzo	De la plaza se desprenden cinco caminos a las comunidades madres – a Pasmí (conocido como el camino del Cabildo) – a la comunidad de Piedras y Aguas Claras, el cual se prolonga hacia la comunidades Blandón – a Costa Rica – y a San Jerónimo y Buenos Aires.	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO	
	Puente Tierra - La Iberia – Planadas - Alto Sevilla.		RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA	
	Sipirra - Cañamomo			
	Cañamomo - Amolador – Sipirra.			
	La Iberia - Portachuelo.			
	Aguacatal - Puente Tierra.		RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA.	
	Samaria - Santa Inés.			
	Pueblo Viejo - Santa Inés - El Salado.			
	El Salado – Chancos – La Floresta.			
	El Salado - La Zulia.			
	La Esperanza - Cabarga.			
	La esperanza - La Palma - La Florida.			
	Las Estancias - Samaria.			
	El Salado - Ubarbá.		RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA.	
	Riosucio – Las Estancias			
	En Pueblo Viejo los caminos: Caseta – Cementerio y Cancha de fútbol-Escuela			
	La Floresta – Las Peñas- Chancos		RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA Y	
	CAMINOS DEL SIGLO XIX	Camino al Rosario.		RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA
		El Oro – El Rosario – El Jardín.		
		Camino llamado la trocha al Jardín., Riosucio-Estancias-Travesia-Ubarbá-El Limon-La Palma- Alto de la Raya y se seguía al Jardín.		RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA Y
	Camino Riosucio - San Lorenzo.			

	Riosucio – Terraplén – Minas –Las Estancias.	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
	Riosucio – Tumbabarreto – La Unión – Alto de Morón – San Lorenzo.	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA , Y RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
	Camino Riosucio Bonafont.	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA Y PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	Riosucio – Alto Medina - Bajo Imurrá – Los Andes – Bonafont.	
	Camino de Escopetera – Pirza.	
	Desde la plaza de Bonafont parten los caminos que conducen a las 5 veredas madres de la parcialidad original. - Comunidad de Juan Díaz. - Comunidad de San José. - Comunidad del Carmelo. - Comunidad de San Antonio. - Comunidad de Quimbaya.	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO – LOMA PRIETA Y PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	Por Bonafont camino al Pintado.	
	De Panesso – La Tolda – Guacamayero – El Pintado.	
	De Quimbaya - El Carmelo – Jagüero – Paraje La China – El Pintado.	
	El Camino de Angostura (El ojo de Agua – Charco Hondo – Jagüero – El Pintado)	

D5.5.2. PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUITECTONICO-ZONA URBANA

PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUITECTONICO- ZONA URBANA			
TIPO	DENOMINACION	HITO	UBICACION
PATRIMONIO HISTORICO - ARQUEOLOGICO	Yacimiento arqueológico		Alto del Chocho
	ARQUITECTURA PREHISPANICA	Terrazas	
PATRIMONIO ARQUITECTONICO	ARQUITECTURA RELIGIOSA	Iglesia de La Candelaria	Plaza Nuestra Señora La Candelaria de La Montaña.
		Iglesia de San Sebastián	Plaza de San Sebastián de Quiebralomo.
		Orfanato Sagrada Familia y su capilla.	Esquina Cra. 7 – Cll. 6
		Cementerio de San Sebastián	Salida a Sipirra
		Cementerio de los Gartner	
		ENTRAMADO URBANÍSTICO	Plaza Nuestra Señora La Candelaria de La Montaña.
	Parque de la pola		
	Plaza de San Sebastián de Quiebralomo.		
	Teatro Cuesta Cra. 7 entre Clls. 6 y 8		PATRIMONIO NACIONAL. De acuerdo a Resolución No 012 de 1986 expedida por el Consejo de Monumentos Nacionales
		Hotel Ingrumá Pasaje peatonal Cra. 6 entre Clls. 6 y 7	PATRIMONIO MUNICIPAL

		Hotel Palacio Cll.8 entre Cras. 6 y 7	
		Casa de Cal y Canto Esquina Cra. 7 y Cll. 8	
CENTRO HISTORICO. Decreto No 065 del 27 de diciembre de 1994			

Este ultimo punto se definió por la delimitación dada según Decreto No 065 del 27 de diciembre de 1994 , en donde se establece el centro histórico de la zona urbana del municipio de Riosucio, y se propone el establecimiento de estudios específicos para la determinación de bienes patrimoniales involucradas en esta zona.

A continuación se expondrá la localización de algunos de los bienes inmuebles que podrían ser objeto de dicho estudio y en virtud de los parámetros establecidos en el numeral 5.6. del presente documento:

1. Residencias de personajes importantes en la historia de Riosucio, y que además son muestras arquitectónicas dignas de conservarse :

Casa del Doctor Otto Morales Benítez (Calle 9ª No. 4-47)

Casa de don Néstor Bueno Cok (Calle 10 No 7-31)

Casa del doctor Carlos Gartner Cataño (Carrera 8ª No. 10-08)

Casa de Novelista historiador Rómulo Cuesta (Carrera 7ª No. 10-31)

Casa de Don Gildardo Arcila García (Carrera 6ª No. 9-25)

Casa de Doña Amparo Velásquez Betancur (Calle 9ª No. 2-80)

Casa de Don Teófilo Balán (Calle 9ª No. 5-72)

Casa de la Historiadora Purificación Calvo de Vanegas (Carrera 5ª No. 5-18)

Casa del orfebre, pintor, escultor y fotógrafo Octaviano Vanegas (Calle 10 No. 8-44).

Casa del Compositor Antonio Posada (Calle 9ª No. 4-04)

Casa de los potentados mineros De la Roche (Carrera 8ª No. 8-20)

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

2. Edificaciones características de la Arquitectura regional que toma forma a partir de la década de 1870:

Casas de Balcones - corredor del Atrio de San Sebastián, cuya continuidad se logra a partir de la esquina la Fontana por la Calle 7ª.

Las dos casas de Doña Amparo Ospina, Doña Luz Rendón y Don Alberto Ospina en el cruce de la calle 10ª con la carrera 6ª.

La Casa de Don Jesús Colonia en la calle 6ª No 4 - 48.

La de Doña Rosa Trejos Patiño - Carrera 7ª No 5 - 29.

La de Nelly Orozco - Calle 5ª No 5 - 38.

La de Doña Lucero Gartner - Calle 10ª No 5 - 10.

La de Don Nicolás Díaz - Calle 11 No. 5-23.

La de Doña Inés Olaya - Calle 8ª No. 9-06.

La de Doña Sara Calvo de Monsalve - Calle 8ª No. 9-44.

La de Don David Alzate - Calle 6ª No. 6-21.

La de Don Román Hoyos - Calle 8ª con Carrera 6ª.

La del Doctor Niceas Trejos - Carrera 7ª No. 8-47.

La de Doña Tulia Castro - Carrera 6ª No. 6-46.

La sede del Almacén “Eléctrico” (anterior sede de la CHEC, Antiguo Café “Victoria”) - Carrera 6ª con calle 9ª.

el Edificio del Almacén Luz Rendón - Calle 8ª NO. 6-43.

el Edificio de la Cafetería “Los Pinos” - Calle 8ª con Carrera 7ª.

Y el “Centro de la Música y las Artes” (Antiguo “Colegio Oficial para Varones”) - Calle 10 con Carrera 5ª.

3. Y, Edificaciones de la arquitectura de transición que abarca desde 1930 hasta la década de los 60, por su interés urbano y ambiental:

Costado occidental de la calle peatonal - Carrera 6ª entre calles 6ª y 7ª.

La casa de Don Reinerio Suárez - calle 10ª con carrera 8ª.

Carrera 10ª entre calles 8ª y 10ª (costado oriental).

La Casa de Don Luis Cruz y adyacentes - Casas calle 8ª entre carreras 9ª y 10ª.

Los conjuntos que rodean la plaza de mercado por la carrera 8ª y la calle 11.

D5.6. COMO CONCLUSION DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES SE PUEDE DESTACAR:

Se deberá establecer un cambio profundo en la formación educativa dirigida a fomentar tecnologías e innovaciones hacia el conocimiento y convivencia ambiental y productiva que permitan mejorar las opciones de competitividad en el mercado regional, nacional e internacional, del municipio de Riosucio, estableciendo entonces entre otros los siguientes lineamientos:

Convertir los centro educativos en centros de capacitación para la producción en donde se pueda capacitar a la población estudiantil en formas y técnicas apropiadas para proteger zonas destinadas y dedicadas a la conservación de los recursos naturales propios de la región, intercalando un modelo de desarrollo y conservación alternativo de la producción agropecuaria y forestal.

Montar programas de capacitación dirigidos a la prestación de servicios, como a la eficiencia en la producción local, tales como: el almacenamiento y el empaque de productos agropecuarios, sistema de refrigeración de productos perecederos, administración de empresas comunitarias generadoras de servicios públicos domiciliarios (aseo, plantas de reciclaje, acueductos, etc.), microempresas, fami-empresas, agremiaciones de productores y comercializadores de productos agropecuarios; entre otros.

Conformar Centros de capacitación dentro de una estructura jerárquica de formación y capacitación de acuerdo a su localización para que los Centros Escolares mas próximos con respecto a la ubicación de la Población contengan un Equipamiento de Capacitación mas sofisticado que permita ampliar la gama de los conocimientos de la población escolar sin necesidad de implementar esta dotación en todos los establecimientos escolares

Contextualizar los programas educativos de escuela nueva en su aplicación específica para las comunidades indígenas existentes en el municipio.

Direccionar la capacitación hacia la educación no formal orientada a los adultos para la identificación y reconocimiento de las fortalezas que contiene el municipio, permitiendo la creación de proyectos más adecuados a la realidad económica que orienten el interés común permitiendo la factibilidad de su realización.

Mantener y fomentar las Post-primarias, apoyando el proceso de etnoeducación en las comunidades indígenas.

La localización de Riosucio sobre un terreno muy pendiente y extenso, característico de la cordillera hace muy difícil la atención y prestación de los servicios de salud. A pesar que actualmente se cuenta con una buena cobertura y calidad en la prestación del servicio, y además de la infraestructura necesaria para la atención, se debe enfatizar en los siguientes puntos :

- Aumentar los programas y proyectos de promoción y prevención en contra de la generación y propagación de enfermedades.
- Establecer programas de complementariedad con la oferta establecida por la medicina tradicional y con la experimentación e investigación de plantas medicinales.

De acuerdo al inventario patrimonial con que cuenta el municipio de Riosucio, se deberán establecer políticas específicas para su protección, conservación y lucro de acuerdo a lineamientos como:

- Fortalecer el aspecto económico del turismo, mediante la formulación de programas que promuevan el establecimiento de adecuación de vías de acceso, servicios complementarios, museos arqueológicos y de infraestructura turística municipal, alrededor de las áreas identificadas como elementos patrimoniales.

Implementar proyectos educativos, en centros de educación formal y no formal, en los cuales se involucre la cátedra Riosuceña como base del conocimiento histórico, cultural y turístico del municipio.

- Fortalecimiento de las diferentes manifestaciones culturales del municipio, por medio de la investigación, capacitación y difusión de programas que reconozcan la diversidad étnica y que contribuyan a reafirmar la identidad.

normatizar el uso del suelo para todos los bienes identificados como valores patrimoniales.

- Realizar estudios específicos en la zona histórica, identificada dentro de la zona urbana del municipio, para la determinación de elementos patrimoniales históricos y arquitectónicos.

- Establecer políticas que incentiven y garanticen la protección y conservación de los bienes patrimoniales, tales como la exención en el impuesto predial, estratificación, licencias, valorización, etc.

D6. EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

El municipio de Riosucio cuenta con la prestación de servicios públicos referidos a acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, aseo y recolección de basuras, los cuales se presentan a continuación:

D6.1. ACUEDUCTO

D6.1.1. ACUEDUCTOS EN ZONA RURAL

(Ver Mapa N° 8)

Los sistemas de acueducto existentes en la zona rural del municipio de Riosucio, son manejados por una serie de Organizaciones Comunitarias repartidas por casi toda la Zona Rural, quienes abastecen el suministro del servicio para casi la totalidad de la demanda, siendo las Comunidades de Guacamayero y el Danubio , en el resguardo indígena de San Lorenzo ; la Comunidad de bajo aguacatal, en el resguardo de la Montaña y la Comunidad de los Andes en la parcialidad indígena de Escopetera y Pirsá; los que carecen de este servicio, teniendo entonces dificultades para autoabastecerse.

Estas series de organizaciones mantienen los sistemas de acueductos, mediante aportes recibidos directamente de los cobros a beneficiarios, y aportes de los resguardos indígenas, la administración municipal y otras entidades estatales, tales como:

El comité departamental de Cafeteros que construyó los acueductos de los centros de desarrollo rural de Bonafont, San Lorenzo y Quiebralomo y los de las veredas Quimbaya (con el DRI), Panesso, Tunzará y La Pradera (con el Instituto Nacional de Salud).

EMPOCALDAS y el DRI, realizaron la modernización de el acueducto de Bonafont, y

El Instituto Nacional de Acueductos – INAS, que construyó los acueductos de comunidades como La Iberia, El Salado, Pueblo Viejo y Sipirra.

De Acuerdo al numeral 1.12 del presente documento y el mapa N° 3 , se observa una gran cantidad de cobertura a zonas y comunidades existentes en el municipio, los cuales disponen de sistemas de acueductos que no cuentan con algún tipo de tratamiento, y en general conformados por infraestructuras referidas a bocatomas, tanques de almacenamiento y redes de conducción.

Cabe destacar que actualmente los acueductos de las comunidades de San Lorenzo, Bonafont y Tumbabarreto, tienen problema de disponibilidad de agua debido a la contaminación de las fuentes abastecedoras del recurso, debido a que sobre estas se vienen realizando la disposición final de residuos líquidos (en especial en épocas de cosecha), provenientes de mieles de café, agroquímicos, etc. Así mismo se presenta este conflicto, en el acueducto de la zona urbana, específicamente en el punto de captación de la quebrada la robada donde existe contaminación debido a la disposición final de residuos sólidos provenientes de la recolección de basura.

D6.1.1.1. OFERTA HÍDRICA ACTUAL.

En el momento, los acueductos comunitarios existentes en la zona rural carecen de balances hídricos que determinen la oferta en cuanto a la calidad del recurso suministrado y la disponibilidad de cobertura del servicio para cada uno de los sistemas en particular. Para el caso de la cantidad del recurso ver numeral D1.13-Microcuencas que surten acueductos, del presente documento.

Sin embargo se han detectado problemas de tipo general, relacionados con afectaciones sobre las micro cuencas abastecedoras de los sistemas de acueductos, determinados por:

- La deforestación, la tala indiscriminada de la cobertura vegetal, las quemadas y el mal manejo de los suelos son las causas de desequilibrios hídricos que afectan las micro cuencas, la cantidad y calidad del agua, y ponen en peligro la sostenibilidad de estos.

- La contaminación de las fuentes hídricas abastecedoras de estos sistemas, por aguas residuales provenientes de las actividades domésticas, agrícolas, mineras, pecuarias y piscícolas, existentes en la zona rural del municipio, lo cual acarrea riesgos a la potabilidad, disponibilidad y cantidad del recurso hídrico, y

- El hecho de que la gran mayoría de las micro cuencas sean propiedad de particulares, lo cual impide la delimitación de la franja protectora correspondiente generando incertidumbre en la sostenibilidad de las mismas.

D6.1.1.2. DEMANDA HÍDRICA ACTUAL.

Como en el caso de la oferta hídrica, igualmente para la demanda falta información de censos referidos a número de usuarios por cada sistema. Sin embargo en la zona rural la demanda de agua está representada en su mayor porcentaje para el uso doméstico y beneficio de café, un porcentaje menor para bebederos de ganado, abastecimiento y mantenimiento de lagos piscícolas y un porcentaje mínimo para riego. Cabe resaltar que para el abastecimiento de agua de estos últimos aspectos, en épocas de verano, la prestación del servicio es racionada y en algunos casos sustituidos por sistemas de recolección de aguas lluvias.

D6.1.2. ACUEDUCTO ZONA URBANA

(Ver Mapa N° 7)

EMPOCALDAS S.A. empresa de servicios públicos, provee de agua potable a 4.100 usuarios en la zona urbana del Municipio de Riosucio, gracias al sistema de acueducto con que cuenta, desarrollado con conducción por gravedad y tratamiento de tipo convencional, y compuesto por la infraestructura de bocatomas, desarenadores, conducción, tanques de almacenamiento y planta de purificación; dando así una cobertura del 95% sobre el total del número de viviendas existentes. El 5% restante se benefician de acueductos y aljibes con servicio continuo administrado por la comunidad y sin ningún tipo de tratamiento.

A continuación se muestran datos referidos a consumo, cobertura y número de suscriptores para el servicio de acueducto en zona urbana:

Consumo de acueducto en metros cúbicos según sector. 2000 – 2001		
Sector	2000	2001
Totales	799.750	774.939
Residencial	700.581	658.377
Comercial	87.972	69.637
Oficial	11.197	46.831
Provisional	0	94
Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P - EMPOCALDAS		

Cobertura acueducto. 2000 - 2002

Concepto	2000	2001	2002
Acueducto	96,27%	82,70%	91,35%

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P - EMPOCALDAS

Nota: Los datos consignados tienen entre los años 2000 al 2001 una disminución en la cobertura debido a que el censo en los años posteriores al 2000 se tomó una mayor población que incluyó zonas donde existen acueductos comunitarios y donde no existe un tratamiento del agua completo.

Número de suscriptores del servicio de acueducto. 2000 - 2001		
Estrato / sector	2000	2001
Totales	3.942	4.039
Bajo bajo	173	174
Bajo	843	975
Medio bajo	2.454	2.414
Medio	24	20
Medio alto	1	0
Comercial	398	386
Oficial	42	69
Otros (rural)	7	1
Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P - EMPOCALDAS		
... Información no disponible		

El sistema de conducción se presenta en tubería galvanizada y P.V.C. de diferentes diámetros de acuerdo a las especificaciones y requerimientos establecidos por la empresa prestadora del servicio, la cual realiza periódicamente la cambio, reposición y ampliación de cobertura de las mismas de acuerdo a la necesidad, prioridad y según la capacidad de la empresa para dar cumplimiento a sus planes proyectados.

D6.1.2.1. OFERTA HÍDRICA ACTUAL.

El sistema de acueducto se alimenta de las siguientes micro cuencas (Ver numeral 1.12 del presente documento):

MICROCUEENCA	OFERTA HIDRICA (Lts. / seg.)
La playa (quebradas la pintada, la piscina, navarro o silverio, la cuerera y el matadero)	38.36
Varal o la robada (quebrada la robada)	14.44
La palma o cedal (quebrada la palma)	5.33
Los manzanos (quebrada los manzanos)	13
Cambia (quebrada cambia)	17.21
Total	88.34

Aunque el Municipio de Riosucio cuenta con una excelente oferta hídrica superficial, con una muy buena calidad en las zonas altas, el acueducto de la zona urbana, en algunas épocas del año se ha visto en la necesidad de racionar el suministro de agua por falta de caudal de sus actuales fuentes de abastecimiento.

De acuerdo a lo anterior y a las proyecciones de crecimiento poblacional previstas para los próximos años, por parte de EMPOCALDAS E.S.P se está implementando un programa de recuperación de las microcuencas que alimentan el acueducto de la cabecera del municipio, donde se incluye la adquisición de predios en la microcuenca de La Playa de 100 Ha aproximadamente y un programa de reforestación intensivo en estas.

D6.1.2.2. DEMANDA HÍDRICA ACTUAL

POBLACION ZONA URBANA (SEGÚN PROYECCION DANE A 2002)	CONSUMO PROMEDIO LTS. / DIA	DEMANDA TOTAL DOMESTICO LTS. / SEG.
18.291	200	42.34

USO	DEMANDA (LTS. / SEG.)
DOMESTICO	42.34
INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1.28
OTROS	12.2
TOTAL DEMANDA	55.82

D6.1.2.3. CALIDAD DEL AGUA SUMISTRIDA (ANALISIS FISICO-QUIMICO Y BACTERIOLOGICO)

Ph (un)	7.0
Dureza (CaCO3) total	28
Alcalinidad (CaCO3) total	30
Hierro total	0.01
Turbiedad	1.3
Color	4.0 Unidades UPC
Cloruros no metales	2.0
Cloro residual	0.9
Sulfatos	0
Nitritos	0.005 (expresados en NO)
Temperatura	18 °C

Fecha de toma de muestra	Abril 6 del 2.000
Muestra	Agua Tanque Aguas Claras
Laboratorio	EMPOCALDAS
Solicitante	Planeación Municipal
Operador	Marco Tulio Reyes
Riosucio	Abril 6 del 2.000

D6.2. ALCANTARILLADO

(Ver Mapas N° 7 y 8)

En la Zona Rural especialmente en los centros de desarrollo rural, las Administraciones Municipales han venido desarrollando la instalación de tuberías para la recolección de las Aguas Residuales, sin embargo con poco éxito, debido a que culturalmente la letrina ha sido la forma como los habitantes de esta zona han tradicionalmente resuelto los residuos y no le encuentran sentido conectarse a estas tuberías. Además, las tuberías existentes igualmente vierten directamente sobre las quebradas aledañas a las mismas, contaminándolas. Adicionalmente las practicas en los cultivos, explotación minera y pecuaria, tradicionales se acostumbran al final de sus procesos Vertir y Contaminar las fuentes naturales con aguas residuales.

Por consiguiente, el único sistema de alcantarillado presente en el municipio consiste en el desarrollado en la zona urbana, el cual es atendido por la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOCALDAS E.S.P. La siguiente es la cobertura prestada:

Cobertura alcantarillado. 2000 - 2002

Concepto	2000	2001	2002
Alcantarillado	98,51%	78,34%	86,24%

Fuente: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P - EMPOCALDAS

Nota: Los datos consignados tienen entre los años 2000 al 2001 una disminución en la cobertura debido a que el censo en los años posteriores al 2000 se tomo una mayor población que incluyo zonas donde existen alcantarillados comunitarios.

Las redes existentes en la zona urbana del municipio, están construidas de acuerdo a la época en que se ejecutaron. Así, se pueden observar todavía alcantarillados tipo bóveda en calicanto y pisos en piedra; también se observan alcantarillados en tubería de barro, tubería de cemento y alcantarillas de cajón (Box – Couvert.). Los alcantarillados descritos en primer lugar están cumpliendo su ciclo de vida útil y periódicamente se están presentando fallas técnicas en la prestación del servicio. Los alcantarillados construidos en los demás tipos de materiales han sido cambiados en su diámetro de acuerdo al crecimiento

poblacional del sitio donde están ubicados. En todo caso el estado general del sistema de alcantarillado es bueno.

La disposición final también se presenta a cielo abierto, y directamente sobre los drenajes contiguos a la zona urbana. Consta de 10 puntos de entrega, o descoles, de los cuales 6 caen directamente a la quebrada Sipirra, afluente del Río Riosucio y 4 entregan las aguas servidas a la quebrada Santa Cecilia afluente también de la quebrada Sipirra.

FUENTE QUE SE CONTAMINA CON LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS POR SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN ZONA URBANA	SECTOR DESCOLE
QUEBRADA SIPIRRA	Barrio La Maria.
	Barrio Veinte de Julio.
	Barrio Los Álamos.
	Barrio San José.
	Barrio Las Margaritas.
	Barrio El Vergel.
QUEBRADA SANTA CECILIA	Barrio Vista Hermosa.
	Barrio San Nicolás.
	Barrio Hispania.
	Barrio La Candelaria.

Adicionalmente se presenta el descole de las aguas residuales provenientes del matadero municipal y el que a corto plazo presentara el desarrollo del programa de vivienda del Espino (localizado en la entrada al la zona urbana de Riosucio , accediendo por la vía Supía – Riosucio); las cuales presentan afectación en los drenajes secundarios pertenecientes a la quebrada Chorro grande , tributaria del Río Supía..

Por consiguiente el sistema de tratamiento de las aguas residuales es inexistente, pues es el destino final de las aguas residuales desaguan sobre el Río Sucio. No sobra advertir que este procedimiento por demás prohibido, esta ocasionando una zona con una alta potencialidad para la propagación de enfermedades de diversa clase entre los habitantes por donde pasan estas corrientes de aguas contaminadas.

D6.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

Este servicio es prestado por la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC. El sistema consta de:

En la vereda El Edén esta localizada una subestación de zona de 50 megavattios, con capacidad suficiente para proveer energía a grandes industrias, respaldando así las prometedoras condiciones de Riosucio hacia su desarrollo, prometiéndole albergar en lo sucesivo a empresas de magnitud superior. La Subestación esta considerada como supermoderna, está atendida permanentemente y de ella dependen las subestaciones de los municipios de Supía, Marmato, Anserma y Risaralda, el corregimiento de Arauca en Belalcázar y el Sector de la Felisa en la Merced en el Departamento de Caldas y los municipios de Quinchía y Mistrató en el departamento del Risaralda.

Hay 150 transformadores instalados en el área urbana y 650 en el área rural; de los 11.300 usuarios Riosuceños, la mayoría pertenece a las veredas, de las cuales más del 90% esta electrificada; las zonas menos cubiertas en este sentido son: Tierra Fría, donde están las veredas más alejadas de la cabecera; y algunos sectores de Cañamomo y Lomaprieta y de Escopetera y Pirza. La energía eléctrica de Riosucio es por excelencia estable.

La dependencia de la CHEC en el Municipio cuenta con ingeniero de zona, operarios y cuadrilla de electricistas lo cual facilita la previsión y atención de emergencias en materia de energía eléctrica.

Los siguientes son datos de consumo determinados para la zona urbana del municipio :

Consumo de energía eléctrica por usos - 2000 - 2001							
Período	Sector (Consumo en Kw/hora)						
	Total	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial plena	Alumb. Público	Provisional
2000	14.459.210	11.445.319	1.541.363	159.845	525.797	786.672	214
Total 2001	13.245.858	10.397.534	1.396.087	103.088	560.106	787.320	1.723
Enero	1.181.609	933.633	124.906	9.912	47.582	65.556	20
Febrero	1.176.053	928.345	124.724	8.897	48.512	65.556	19
Marzo	1.140.981	893.028	125.534	10.165	46.682	65.556	16
Abril	1.138.771	888.311	125.039	11.883	47.967	65.556	15
Mayo	1.179.620	942.960	116.283	8.319	46.490	65.556	12
Junio	1.132.099	887.204	117.892	9.042	50.873	65.556	1.532
Julio	1.052.431	846.406	99.845	4.239	36.264	65.664	13
Agosto	967.852	746.430	99.592	8.864	47.289	65.664	13
Septiembre	1.053.565	830.408	109.794	3.020	44.661	65.664	18
Octubre	1.021.292	790.361	109.108	8.117	48.024	65.664	18
Noviembre	1.099.879	856.675	121.331	9.882	46.303	65.664	24
Diciembre	1.101.706	853.773	122.039	10.748	49.459	65.664	23

Fuente: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC

D6.4 TELEFONÍA

El servicio de comunicaciones y telefonía se hace por intermedio de Telecom tanto para la zona urbana y rural, siendo la última la que sufre por este tipo de servicio al no disponer de acceso a líneas privadas para uso residencial, estableciendo una importante desventaja con respecto a los pobladores urbanos.

Con el ingreso de la Telefonía Celular y Telefonía inalámbrica Fija se ha podido mejorar las posibilidades de comunicación, que aunque limitado y costoso para la población indígena y campesina, a representado una sustancial transformación de este tipo de servicio para las comunidades más apartadas.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de líneas determinadas para la zona urbana del municipio:

Líneas telefónicas en servicio, por sector. 2000 - 2001		
Estrato / sector	2000	2001
Totales	3.941	3.969
Bajo bajo	205	214
Bajo	650	778
Medio bajo	2.268	2.148
Medio	2	2
Alto	1	0
Residencial privado	0	216
Comercial	487	476
Oficial	65	65
Otros (privado, rural)	196	45
Telecom	67	25
Fuente: Telecom Líneas Urbanas		

D6.5. RECOLECCIÓN DE BASURAS

La Empresa Municipal del Servicio de Aseo, EMSA E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, entidad descentralizada de la Administración Municipal, presta el servicio de recolección de basuras en la zona urbana del municipio, cumpliendo dos ciclos por sector en la semana y manteniendo recolección diaria de basuras en las calles y de los recipientes instalados en sitios estratégicos; para lo cual se cuenta con una cuadrilla de recolectores así como tres vehículos labor que desempeñan por sectores. Sin embargo de las 543 viviendas particulares que carecen del servicio de recolección de basuras, 41 de ellas las arrojan a los ríos o quebradas, 251 las depositan en patios y baldíos y 248 las queman o entierran y reciclan.

Adicionalmente se realiza recolección de basuras en el sector rural, en los centros de desarrollo rural de San Lorenzo y Bonafont, provenientes de viviendas, plazas de mercado a cielo abierto, matadero, limpieza y barrido de calles, y en las comunidades de Sipirra, Quiebralomo y Tumbabarreto, todos en periodos de una vez por semana. Así mismo la disposición final de las basuras y escombros en las comunidades restantes del sector rural, se realiza a cielo abierto, en patios y terrenos baldíos; 248 familias las queman, entierran y utilizan las fosas de compostaje.

De esta forma, la cantidad total de los residuos sólidos que se recolectan en el municipio, oscilan entre 320 y 350 ton / mes de las cuales un 35% son de composición orgánica y el 65 % restante inorgánica, es decir material reciclable. Su disposición final se realiza en la comunidad de la arboleda, quebrada la robada, la cual se efectúa a cielo abierto en un área aproximada de 6.000 m², y realizando su distribución en el lugar de manera manual.

La siguiente son los datos estadísticos referentes a cantidad de toneladas de residuos sólidos recolectadas:

Servicio de aseo. 1999 - 2001			
Período	Ton R.S.		
	1999	2000	2001
Total	0	3.096	2.880
Enero	260	258	240
Febrero	240	258	240
Marzo	270	258	240
Abril	265	258	240

Mayo	255	258	240
Junio	250	258	240
Julio	270	258	240
Agosto	270	258	240
Septiembre	250	258	240
Octubre	240	258	240
Noviembre	270	258	240
Diciembre	265	258	240

Fuente: Alcaldía Municipal

Ton R.S.: Toneladas de Residuos Sólidos

Nota: la disposición final es un botadero a cielo
abierto, ubicado a 8 Kms del casco urbano
en la carretera trocal del café, vía a Jardín.

El municipio, actualmente no cuenta con escombrera para el manejo y disposición final de escombros, materiales, elementos concretos y agregados, sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

Por ultimo en cuanto a la disposición final de residuos tóxicos y peligrosos, actualmente el Hospital San Juan de Dios cuenta con un incinerador de residuos hospitalarios el cual en este momento no se encuentra operando y cuya finalidad es poderlo utilizar para evitar la contaminación con este tipo de desechos.

D6.6. COMO CONCLUSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS SE PUEDE DESTACAR:

La distribución de la población sobre gran parte del territorio municipal hace muy difícil la prestación equitativa de los servicios públicos domiciliarios, especialmente en las zonas rurales.

De acuerdo a los procesos asociativos existentes entre los diferentes municipios establecidos en la región, se deberán generar políticas y estrategias de manejo para los acueductos regionales, acordes a los principios de protección y conservación de las fuentes abastecedoras del recurso hídrico, calidad y cobertura del servicio, disminución costos de operación y mantenimiento, y disponibilidad y accesibilidad a estos sistemas, en el momento que se presenten procesos de aumento en la capacidad instalada, para algunos de los acueductos existentes en el municipio de Riosucio

La prestación del servicio de Acueducto y alcantarillado por parte de la administración de la empresa prestadora de servicios públicos EMPOCALDAS E.S.P, con suficiencia en la operación técnica y económica, asegura la posibilidad hacia el futuro de una continuidad del servicio con calidad y cobertura.

Es importante fortalecer programas de modernización de los acueductos establecidos en el municipio, mediante la realización de las siguientes acciones:

- Establecer alianzas estratégicas y espacios concertados de cooperación entre las diferentes organizaciones comunitarias y EMPOCALDAS.

- Formular Planes maestros de acueducto para los sistemas rurales y urbano, con el fin de poder desarrollar proyectos de construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de redes, sistemas de potabilización, sistemas de captación, disposición de nuevas fuentes abastecedoras, etc.; con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, abaratar costos de operación y de facturación, y, dar cobertura a aquellas zonas que aun carecen de la prestación del servicio.

- Implementar sistemas de tratamiento y potabilización del agua para consumo humano, acorde a la cobertura, calidad y disponibilidad del recurso hídrico, establecidos para cada caso en particular, y

- Elaborar balances hídricos y censos de beneficiarios para cada uno de los sistemas que operan en el municipio, con el fin de poder establecer disponibilidades de la oferta del recurso acorde con la cobertura establecida.

Formular políticas de planeación y conservación de las subcuencas y de las micro cuencas existentes en el municipio, con el propósito de garantizar el abastecimiento de la demanda tanto para los acueductos comunitarios como de la zona urbana.

Se deben fortalecer programas orientados a la adecuada disposición final de residuos líquidos en el municipio, mediante la ejecución de:

El plan maestro de alcantarillado para la zona urbana, consistente en la construcción y modernización de la red o sistema de alcantarillado existente (mantenimiento, ampliación, reposición de redes, y construcción de sistemas de separación de aguas lluvias y de aguas negras); y de los sistemas de descontaminación y tratamientos de las aguas residuales (sistemas colectores y conectores, canalizaciones y sistema de tratamiento de aguas residuales).

El Plan de manejo y control de la disposición final de residuos líquidos en la zona rural, desarrollado por proyectos de saneamiento básico, construcción y reubicación de pozos sépticos, implementación de biodigestores; construcción, ampliación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillados operantes y desarrollo de sistemas de descontaminación y tratamiento de aguas residuales, en zonas que así lo ameriten.

5. A corto plazo se deberá dar inicio al programa de reubicación del actual sistema de disposición final de residuos sólidos, el cual se desarrollara bajo los siguientes aspectos:

- Estudio de factibilidad económica, financiera y de disponibilidad de suelos aptos para la localización del sistema de disposición final de basuras dentro o fuera del municipio.
- Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para el desarrollo de un sistema adecuado de disposición final de basura (relleno sanitario, lote de transferencia, granja procesadora de RSU, sistemas biológicos, etc.)
- Construcción, acondicionamiento y habilitación del sistema de disposición final de escombros en áreas determinadas por la canalización de aguas residuales (Box - Couvert)

D7. ASPECTOS DE POBLACIÓN

El municipio de Riosucio, de acuerdo a proyecciones estadísticas elaboradas por la División técnica de censos del DANE, ha presentado y presentara la siguiente población;

POBLACIÓN (de acuerdo a datos estadísticos proyectados, establecidos para los años)	Datos de la División técnica de censos del DANE		
	Cabecera municipal	Resto	Total
Proyección año 2005	18.958 Habitantes	30.899 Habitantes	49.857 Habitantes
Proyección año 2004	18.741 Habitantes	30.970 Habitantes	49.711 Habitantes
Proyección año 2003	18.518 Habitantes	31.030 Habitantes	49.548 Habitantes
Proyección año 2002	18.291 Habitantes	31.079 Habitantes	49.370 Habitantes
Proyección año 2001	18.061 Habitantes	31.120 Habitantes	49.181 Habitantes
Proyección año 2000	17.830 Habitantes	31.155 Habitantes	48.985 Habitantes
Proyección año 1999	17.595 Habitantes	31.179 Habitantes	48.774 Habitantes
Proyección año 1998	17.358 Habitantes	31.197 Habitantes	48.555 Habitantes

POBLACION DETALLE ZONA RURAL – Centros de desarrollo rural	
Datos de la División técnica de censos del DANE – año 1999	
San Lorenzo	862
San Jerónimo	1.513
Bonafont	2.500
Quiebralomo	1.257
Sipirra	2.186
El Salado	482

De acuerdo con estos datos proyectados, se observa un crecimiento poblacional moderado en la cabecera municipal, mientras en la zona rural del municipio, registra una disminución de población. Este fenómeno actualmente se origina por procesos migratorios causados por la inexistencia de fuentes de empleo y oportunidades de trabajo, la inseguridad que cada día se incrementa en la zona rural; y en general la inequidad en el mejoramiento de las condiciones de vida, entre una zona y otra.

Así mismo el Municipio, según las proyecciones de población elaboradas por el DANE, Riosucio cuenta con un equivalente al 4.35% de la población total del departamento; una densidad poblacional de 115,05 habitantes por Km², inferior al promedio departamental de 149,93 habitantes por Km².

La composición poblacional que habita en el municipio esta clasificada de la siguiente manera:

ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Urbana	Blancos y mestizos
Rural	Campeños o colonos
	Indígenas pertenecientes a los Resguardos de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, de Cañamomo y Lomapieta, de San Lorenzo y la parcialidad indígena de Escopetera –Pirsa.

Y la composición poblacional por grupos de edades es la siguiente:

COMPOSICIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDADES – según proyección establecida por el DANE para el año 1999					
SEXO			ZONA		
EDAD	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	TOTAL
0-5	879	824	1.703	3.018	4.721
6-9	637	711	1.348	2.389	3.737
10-14	812	839	1.651	2.927	4.578
15-19	864	931	1.795	3.181	4.976
20-24	634	716	1.350	2.392	3.742
25-29	520	622	1.142	2.024	3.166
30-34	529	753	1.282	2.272	3.554
35-39	616	733	1.349	2.390	3.739
40-44	566	748	1.314	2.328	3.642
45-49	453	573	1.026	1.818	2.844
50-54	413	522	935	1.657	2.592
55-59	364	449	813	1.441	2.254
60-64	282	392	674	1.194	1.868
65-69	170	250	420	744	1.164
70-74	159	168	327	579	906
75-79	106	138	244	432	676
80-+	91	131	222	393	615
TOTAL	8.095	9.500	17595	31.179	48.774

D7.1. COMO CONCLUSION DE LOS ASPECTOS DE POBLACION SE PUEDE DESTACAR:

Por el tamaño poblacional el Municipio de Riosucio se puede considerar en la categoría de los medianos, pero con una importante probabilidad de que su población pueda aumentar en el mediano plazo y largo plazo, en la medida en que los proyectos regionales que se anuncian (puerto de transferencia de carga de la Felisa, reactivación turística, distritos agroindustriales, explotaciones forestales, etc.), puedan modificar estructuralmente las actividades locales al interior del municipio

En el corto plazo se seguirán presentando procesos migratorios y tendencia en el aumento de población en los centros de desarrollo rural y zona urbana del municipio. Por consiguiente se deberán planificar estas áreas de forma tal que cumplan con los requerimientos establecidos por este fenómeno, y las garantías de seguridad y expectativas en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Para tal fin se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento de programas de generación de empleo orientados a la modernización, la complementación, el valor agregado y la correspondencia con la producción, determinara que la población encuentre nuevas alternativas para desarrollarse dentro del municipio, y
- El desarrollo de proyectos de infraestructura determinados por el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el desarrollo de programas de vivienda de interés social, mejoramiento de vivienda, equipamientos colectivos y espacio publico.

D8. ASPECTOS DE DESARROLLO FISICO

El municipio de Riosucio posee una extensión territorial de 429,1 Km², lo que lo ubica como uno de los más grandes del departamento de Caldas ubicándolo en el puesto séptimo entre los 27 municipios existentes. Su zona urbana, también es una de las más grandes a nivel departamental pues por su extensión representa el puesto cuarto.

El desarrollo físico del municipio de Riosucio se vio muy activo en el principio de su constitución, pero desde entonces nunca ha tenido un crecimiento desmesurado, lo que le ha permitido mantener en las zonas más pobladas, centros de desarrollo rural y zona urbana, una estructura urbanística casi intacta desde la concepción original con que se fundo.

En este literal se estudiarán los aspectos que determinan actualmente el desarrollo físico del municipio, delimitados por catastro, vías, espacio público, vivienda, transporte e infraestructura, parques, áreas verdes y de recreación y contaminación ambiental.

D8.1. CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ

A continuación se hará referencia general catastral existente en el municipio:

PREDIOS, PROPIETARIOS, AREA CONSTRUIDA Y AVALUO CATASTRAL
MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS, de la propiedad mueble según rango de superficie
- (Fuente: IGAC)

TOTAL MUNICIPIO			
Pedios	Propietarios	Área Construida en m ²	Avalúo Miles \$
15.912	19.744	867.825	52.946.832
ZONA RURAL			
Pedios	Propietarios	Área Construida en m ²	Avalúo Miles \$
11.059	13.266	366.127	26.863.338
CORREGIMIENTOS			
Pedios	Propietarios	Área Construida en m ²	Avalúo Miles \$
401	470	39.970	2.932.664
ZONA URBANA			
Pedios	Propietarios	Área Construida en m ²	Avalúo Miles \$
4.452	6.008	461.728	23.150.830

De acuerdo a los anteriores datos se destaca que la mayoría de los predios ubicados en zona rural corresponden a minifundios dedicados a la explotación agropecuaria de tipo artesanal, correspondientes a áreas de no mas de 1.5 hectáreas de terreno (Se exceptúa el caso de la explotación forestal realizada por la compañía Smurfit- Cartón de Colombia - Ver numeral 4.1.1.- USO ACTUAL DEL SUELO – ZONA RURAL, del presente documento).

Adicionalmente debido a la existencia de tres resguardos indígenas dentro del territorio municipal, la mayoría de los predios indicados para la zona rural corresponden, por determinaciones de ley, a zonas de propiedad de cada uno de estos, siendo por el momento exceptuada la zona donde se localiza la parcialidad indígena de Escopetera-Pirsa. Por esto, en este momento los resguardos presentan procesos de saneamiento , bajo la asesoría técnica de las entidades del estado designadas para este fin, el IGAC y el INCORA, los cuales consisten en la escrituración de cada unos de los predios pertenecientes a los respectivos resguardos y la compra de aquellos terrenos que se encuentran en propiedad de particulares para poder así ser involucrados dentro cada uno de estos según su correspondencia.

En todo caso vale la pena aclarar que a la fecha, de acuerdo a lo establecido en la ley 160 de 1994, la entidad designada por el estado para realizar todos los procesos de adjudicación y tenencia de tierras correspondientes a comunidades indígenas, es el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA, el cual basado en los principios de equidad, reciprocidad, eficiencia y competitividad, determinados por la misma ley, podrá cumplir con las acciones pertinentes sobre este tema.

D8.2. VÍAS

El Municipio de Riosucio cuenta con vías de importancia Nacional como la vía panamericana que recorre en la parte suroriental, desde la vereda Trujillo hasta la vereda el Playón, sirviendo de vía de comunicación desde la cabecera y resto del Municipio con Medellín, Pereira y Manizales, entre otros, también es atravesado por la troncal de occidente que viene de Anserma y sigue a Supía que permite una adecuada relación de comercio con los centros vecinos y de mayor importancia.

Según la ordenanza No. 230 de diciembre 31 de 1.997, Riosucio cuenta con las siguientes vías departamentales:

LA CENTRAL-SAN LORENZO 3.6Km, RIOSUCIO – VENTANAS 32Km,
RIOSUCIO – BONAFONT 11Km, RIOSUCIO – EL SALADO 9Km, PARTIDAS-
LAS ESTANCIAS-LOMITAS-SAN LORENZO 11Km, SIPIRRA-LA IBERIA-
PANESSO 11 Km, BONAFONT-PIRSA-PANESSO 11Km.

Las vías por lo general están con superficie de rodadura en afirmado en mal estado.

Empleando por la CEPAL, debemos introducir el concepto de “Patrimonio de Caminos”, partiendo de que éstos “constituyen una gigantesca inversión cuyo valor se debe preservar mediante una política inteligente de conservación”. Y como cualquier “empresa” debe realizar la tarea de adoptar métodos y herramientas similares a los que se emplean en ésta y es la evaluación periódica de los activos de la empresa, o en nuestro caso, del “Patrimonio de caminos”.

Esta conformado este Patrimonio por todas las vías que lo comunican y relacionan con el contexto local, regional y Nacional, en vehículos de toda capacidad así:

D8.2.1. VÍAS RURALES

(Ver mapa N ° 10)

D8.2.1.1. VÍA VEHICULAR REGIONAL (VVR)

Tiene continuidad a lo largo del área rural y soportan fundamentalmente el tránsito intermunicipal con volúmenes de tráfico altos en ambas direcciones.

La vía Panamericana que recorre la parte suroriental, desde la vereda Trujillo hasta la vereda el Playón, sirviendo de vía de comunicación de la cabecera municipal y el resto del municipio con Medellín, Manizales, Pereira, entre otros.

La Troncal de Occidente que viene de Anserma y sigue a Supía, la cual se encuentra en buenas condiciones y cuenta con transporte variado, que le permite relación de comercio con los centros vecinos y otros de mayor importancia. Atraviesa la Cabecera Municipal posibilitando la entrada y salida fácil de la ciudad. Además está atravesada también por la Troncal del Café.

Las siguientes, entonces son las vías vehiculares de orden regional:

VIA REGIONAL VEHICULAR	
VIA	SIGLA
Panamericana (Vda. Trujillo a Vda. Playón)	VVR1
Troncal de Occidente	VVR2
Riosucio - Jardín	VVR3
Riosucio – Irra	VVR4
Bonafont – Quinchía	VVR5

D8.2.1.2.VÍA DEPARTAMENTAL VEHICULAR

La vía que comunica con el municipio el Jardín en el Departamento de Antioquia, aunque no se encuentra pavimentada, permite relaciones de comercio y transporte con los municipios del suroeste Antioqueño.

Las siguientes son las vías vehiculares departamentales:

VIA DEPARTAMENTAL VEHICULAR	
VIA	SIGLA
Riosucio – El Salado	VVD1
Riosucio – Sipirra – Panesso	VVD2
La Central – San Lorenzo	VVD3
Partidas – San Lorenzo	VVD4
Bonafont – Pirsá – Panesso	VVD5
Panesso – Brazil – Dosquebradas	VVD6

D8.2.1.3. VIAS VEREDALES.

Riosucio cuenta con las siguientes vías veredales:

VIA VEHICULAR VEREDAL	
VIA	SIGLA
La Miedosa- La Esperanza El Limón	VVV1
La Robada – El Oro – El Rubí.	VVV2
La Palma – Tres Cruces	VVV3
La Estrella - Llano Grande – Mejico	VVV4
San Lorenzo – Pasmí	VVV5
Honduras – San José – Tunzará.	VVV6
San José – Veneros	VVV7
Crucero – Costa Rica – El Roble Agrovillas	VVV8
Ramal Iberia (abajo)	VVV9
Bonafont - El Lucero (Alto Bonito Florencia Agua Bonita)	VVV10
Bonafont - El Olvido - El Carmelo	VVV11
Jordan – Aguacatal – Pirsá	VVV12
Pueblo Viejo – Santa Inés.	VVV13
Panamericana – El Playón – Mejial	VVV14
Panamericana – Trujillo	VVV15
Santa Cruz- Cañamomo – Pulgarin	VVV16
El Lucero – Alto Bonito.	VVV17
El Lucero – Florencia – Agua Bonita	VVV18
Panesso - La Tolda	VVV19
Puente Tierra – Alto La Iberia	VVV20
Aguacatal – La Rueda	VVV21
La Sierra – Los Andes – Batero	VVV22
El Oro – La Ceiba	VVV23
Tumbabarreto – La Unión	VVV24
Bonafont - El Guayabo	VVV25

D8.2.1.4. VIA PEATONAL (VP)

VIA PEATONAL	
VIA	SIGLA
Camino Caseta – Cementerio (Pueblo Viejo)	VP1
Camino Cancha de Fútbol – Escuela (Pueblo Viejo)	VP2

San Lorenzo - Pasmí	VP3
San Lorenzo-Piedras -Aguas Claras	VP4
Ramal Blandón – Costa Rica – San Jerónimo – Buenos Aires	VP5
Cañamomo – Amolador – Sipirra	VP6
Puente Tierra – La Iberia- Planadas – Alto Sevilla	VP7
La Iberia -Portachuelo	VP8
Aguacatal – Puente Tierra	VP9
Cañamomo – Sipirra	VP10
Jagual – San Lorenzo	VP11
Samaria – Santa Inés	VP12
Pueblo Viejo – Santa Inés – El Salado	VP13
El Salado – Chancos – La Floresta	VP14
El Salado – La Zulia	VP15
La Esperanza – Cabarga	VP16
La Esperanza – La Palma – La Florida	VP17
Las Estancias – Samaria	VP18
El Salado – Ubarba	VP19
Riosucio – Las Estancias	VP20
Camino al Rosario	VP21
El Oro – El Rosario – El Jardín	VP22
Trocha al Jardín	VP23
Riosucio – Estancias – Travesias – Ubarba – El Limón - La Palma	VP24
Alto de la Raya al Jardín	VP25
Riosucio – San Lorenzo	VP26
Riosucio – Las Estancias	VP27
Riosucio – Terraplen – Minas – Las Estancias	VP28
Riosucio – Bonafont	VP29
Riosucio – Alto Medina – Bajo Imurra – Los Andes – Bonafont	VP30
Ramales a Juan Diaz, San José – El Carmelo – San Antonio - Quimbaya	VP31

D8.2.1.5. DISTANCIAS , TIPO DE ESTRUCTURA Y RESPONSABLES DE LAS VIAS

NOMBRE DE LA VIA	KM	AFIRMADO	TIERRA	ORDEN	RESPONSABLE
Riosucio – El Salado.	8.4	8.4		2	Departamento
Riosucio - El Oro - El Rubí.	7.7	7.7		3	Municipio
Partidas – Las Estancias.	8.0	8.0		2	Departamento.
La Palma – Tres Cruces.	1.8	1.8		3	Municipio
La Miedosa – El Limón.	3.0		3.0	3	Municipio
Partidas – San Lorenzo.	3.2	0.9		3	Departamento
San Lorenzo – Blandón – San Jerónimo.	4.4	4.4		3	Municipio.
San Lorenzo – Pasmí.	3.8	3.8		3	Municipio.
Honduras – San José.	4.6	4.6		3	Municipio.
Blandón – San Jerónimo.	1.5	1.5		3	Municipio.
Blandón – Medaguel.	0.5		0.5	3	Municipio.
Riosucio – Sipirra.	2.0			3.	Municipio.
Sipirra – La Iberia – Portachuelo – Panesso.	12.0	12.0		2	Departamento
Riosucio – Bonafont.	11.0	6.4		2	Departamento.
Bonafont – Florencia.	6.3	6.3		3	Municipio.
Florencia – Agua Bonita.	5.1	5.1		3	Municipio.
Bonafont – Pirza – Panesso.	11	11		2	Departamento.
Trujillo – Panamericana.	2.0	2.0		3	Municipio.
Mejial – Panamericana.	2.0	2.0		3	Municipio.
La Central – Cañamomo – Pulgarín.	2.9	2.9		3	Municipio.

D8.2.2. SISTEMA VIAL URBANO.

(Ver mapa N ° 9)

El sistema vial urbano se encuentra en buen estado, clasificándose entonces de acuerdo a su uso y caracterización en Vías arterias principales, secundarias, colectoras y peatonales.

D8.2.2.1. VÍAS ARTERIAS PRINCIPALES

Proporcionan enlaces a través de la ciudad son de secciones muy amplias para alojar intensos flujos de tránsito de vehículos. Son:

Avenida los Fundadores (desde la Calle 7ª hasta la salida a Supía).

Avenida Siete de Agosto (desde la Carrera 5ª a la Carrera 11ª).

Avenida el Ciprés (desde la Carrera 7ª a la Carrera 13).

Avenida Las Américas (desde la Calle 6ª a la Calle 12ª).

Carrera 7ª (Desde el Barrio 20 de Julio hasta La Plazuela)

Carrera 6ª (desde la Plaza San Sebastian a la Salida a Sipirra).

D8.2.2.2. VÍAS ARTERIAS SECUNDARIAS.

Enlazan las vías arterias principales y los diferentes sectores de la ciudad, son:

Avenida el Estadio (desde la Carrera 6ª envolviendo el estadio a empatar de nuevo con la Carrera 6ª).

Calle 18 (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 11ª (desde la Troncal de Occidente hasta la Av. Las Americas)

Calle 10ª (desde la Troncal de Occidente hasta la Av. Las Americas).

Calle 9ª (desde la Troncal de Occidente a la Carrera 5ª).

Calle 8ª (desde la Carrera 6ª a la Antonio Nariño).

Calle 7ª (desde la Troncal de Occidente a la Carrera 5ª).

Calle 5ª (desde la Troncal de Occidente al Barrio Hispania)

Carrera 5ª (desde la Calle 5ª a la Calle 7ª).

Carrera 10ª (desde la Av. El Ciprés a la Salidaa Sipirra).

Calle 25 Via al Tierrero

Cra 4 (desde calle 11ª a calle 9na)

D8.2.2.3.VÍAS COLECTORAS.

Vinculan las vías arterias secundarias y las locales, distribuyen el tránsito dentro de las distintas áreas que conforman la ciudad, permitiendo el acceso a las zonas residenciales institucionales y recreacionales. Estas son:

Calle el Herrero.

Calle 21 (desde la Carrera 5ª C a la Carrera 6ª).

Calle 21 (desde la Carrera 5ª C a la Carrera 6ª).

Calle 17 A, 16 A, 16, 15 (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 15, 14, 13, 12 Bis (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 6ª).

Calle 13 y 12 bis (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 3ª).

Calle 11 (desde la Carrera 3ª a la Carrera 5ª).

Calle 11, Calle 10 (desde la Carrera 11ª a la Carrera 12 B).

Calle 7ª (desde la Carrera 1ª a la Carrera 4ª).

Calle 6 (desde la Carrera 3ª a la Carrera 8ª).

Calle 5ª , Calle 4ª (desde la Carrera 4ª a la Carrera 7ª).

Calle 3ª (desde la Carrera 4ª a la Carrera 5ª).

Carrera 5ª A, 5ª B, 5ª C (desde la Calle 21 a la Calle 19).

Carrera 5ª D, 5ª E, 5ª F, 5ª G, 5ª H (desde la Calle 21 a la Av. El estadio)

Carrera 5ª A, 5ª C (desde la 18 a la Calle 13).

Carrera 4ª, 4ª A, 4ª B (desde la Calle 12 Bis a la Calle 15).

Carrera 3ª, 3ª A (desde la 13 a la Calle 12 Bis)

Carrera 3ª , 4ª (desde la Calle 10ª a la Calle 3ª).

Carrera 5ª (desde la Calle 7ª a la Calle 3ª).

Carrera 6ª (desde la Calle 6ª a la Calle 4ª).

Carrera 8ª (desde la Calle 8ª a la Calle 6ª).

Carrera 12ª (desde la Calle 5ª a la Calle 1ª).

Calle 17 (desde la Av. Los fundadores a la Av. El Estadio).

Carrera 7ª (desde la Calle 5ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 8ª (desde la Calle 5ª a la Av. El Ciprés y desde la Calle 8ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 9ª (desde la Calle 5ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 12ª (desde la Calle 5ª a la Calle 6ª).

Carrera 2ª (desde la Calle 9ª a la Calle 9ª A).

Calle 12 A(desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 7ª).

D8.2.2.4. VÍAS PEATONALES.

Existen algunas vías que son uso exclusivo peatonal.

Carrera 6ª entre Calle 6ª y 7ª.

Calle 10ª entre Carrera 4ª y 5ª.

Cra 11ª entre calles 4ª y 5ta.

Calle 5ª entre Carrera 3ª y 4ª .

Se propone la peatonalización Carrera de la 8ª entre calles 10ª y 8ª.

Existen algunas vías sin pavimentar dentro del perímetro urbano, son:

Calle 21, 20, 19 (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 5ª C).

Carrera 5ª C (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 10 (desde la Carrera 2ª a la Troncal del Café).

Calle 9ª (desde la Carrera 2ª a la Troncal del Café).

Calle 7ª, 8ª, 9ª (desde la Calle 5ª a la salida a la troncal propuesta).

Calle 10, 11 (desde la Av. 7 de Agosto a la Calle 12Bis).

Carrera 11B (desde la Calle 11 a la Calle 8ª y desde la Calle 1ª a la Calle 5ª).

Carrera 12 (desde la Calle 10 a la Calle 8ª).

Carrera 12 A, 12B (desde la Calle 5ª a la Calle 4ª).

Carrera 12C (desde la Calle 4ª a la Calle 3ª).

D8.3. TRANSPORTE

El transporte en el municipio de Riosucio se desarrolla únicamente por medio de los ejes viales existentes, tanto de tipo Nacional, como departamental y municipal, el cual es desarrollado por vehículos de tipo particular y de servicio público.

De esta forma se presta este servicio por intermedio de empresas transportadoras prestadoras de servicio nacional, interdepartamental e interregional. A continuación se relaciona en detalle dichas empresas:

NOMBRE DE EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO		COBERTURA		
	PASAJEROS	CARGA	ZONA URBANA	ZONA RURAL	INTERREGIONAL
Cooperativa del Ingrumá.	X		X		
Cooperativa de La Montaña.	X		X	X	
Cooperativa Central de Transportadores de Riosucio LTDA.	X	X	X	X	X
Empresa Arauca	X				X
Flota Magdalena.	X	X			X
Flota Occidental.	X				X
Riosuceña de transportes S.A.	X		X	X	
Transportes Cambia.	X				X
Transp. La Vega de Supía.	X				X
Servicio de moto ratones	X		X	X	
Cooperativa del Suroeste Antioqueño.		X			X

Cooperativa de Guática.		X			X
Líneas Pereiranas.		X			X
Transportes Batero.		X		X	
Transportes Ahumada.		X		X	
Transportes Sideral		X			X
Transportes Unión de Anserma.		X			X
SERVIENTREGA		X			X

D8.4. ESPACIO PÚBLICO

(Ver mapa N° 11)

El espacio publico en el municipio de Riosucio, esta constituido por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios (decreto 1504 de 1998):

ELEMENTOS	DESCRIPCION
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES	Áreas para la conservación y preservación de cerros tutelares (ver numeral D.1.12 y D.3.10 del presente documento)
	Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico (ver numeral D.1.12 y D.3.10 del presente documento)
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES	Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular como escalinatas, andenes, mobiliario urbano y señalización, y calzadas y carriles.
	Áreas articuladoras del espacio publico y de encuentro tales como parques, áreas verdes y de recreación (Ver numeral D.8.6 del presente documento)
	Áreas para la conservación y preservación de monumentos nacionales y elementos históricos, culturales y arquitectónicos (Ver Numerales D.5.4 y D.5.5 del presente documento)
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	Componentes del amoblamiento urbano : elementos de ambientación como luminarias peatonales, bancas, canecas y materas , y elementos de seguridad como pasamanos, hidrantes y equipos contra incendios
	Señalización : nomenclatura domiciliaria y urbana, y señalización vial para prevención e información

Debido a la localización de la zona urbana y los centros de desarrollo rural, el espacio publico de cada uno de estos se ha desarrollado de manera generosa, ya que las limitaciones topográficas no han incidido en su desarrollo. Así pues se presentan características como que las distancias entre paramentos son proporcionales a las alturas de las edificaciones que lo conforman, cantidad adecuada de parques, zonas verdes y plazas publicas, entre otras.

Así mismo, para la zona urbana, se presentan problemas de invasión del espacio público dados por:

la ubicación de vendedores ambulantes en los andenes y vías sobre la carrera 8ª entre calles 10 y 12, en el parque de la candelaria y en la calle del Comercio principalmente en los días de mercado (miércoles y sábado).

la ocupación del espacio público debido a la actividad generada por parte de vehículos de servicios urbano de las empresas de taxis municipales o intermunicipales y particulares especialmente en por la carrera 8ª, sector falda de la galería, en la calle 9ª entre carreras 4ª y 5ª y la calle 8ª entre carreras 6ª y 7ª, la plaza de San Sebastián de Quiebralomo y el parque de Nuestra Señora de La Candelaria, igualmente los días de mercado (miércoles y sábado).

la ocupación del espacio público debido a la actividad generada por el parqueo de vehículos de servicio público interveredales e intermunicipales en los sectores de la plaza de mercado, la cárcel municipal y la plaza de Nuestra Señora de La Candelaria
la ocupación del espacio público debido a la actividad generada por el parqueo de vehículos de carga sobre la carretera troncal de occidente en el sector de la bomba La Fortuna y en el sector denominado Guayaquil
la ocupación del espacio público por la ubicación inadecuada de locales comerciales como las compras de café
el parqueo de vehículos de carga como volquetas y camiones indistintamente en diferentes zonas de la zona urbana, y
la localización sobre andenes de postes pertenecientes a redes eléctricas y telefónicas.

D8.5. VIVIENDA

D8.5.1. ANTECEDENTES

Los indígenas construían su vivienda de forma redonda con materiales que tenían a su lado como la guadua y la caña brava, los techos de sus viviendas formaban cono y eran cubiertos por paja-hojas de iraca- que después de ser sometidas a un proceso de curación, dejándolas un mes o más al sol y al agua, estaban listas para tejerlas sobre el esqueleto de caña brava, que era el que le daba forma al techo y cubrir los bohíos y evitar que el sol o el agua penetraran al mismo. Si el indígena era muy pobre y no tenía forma de conseguir la hoja de iraca techaba sus ranchos tejiendo la hoja de caña brava o de caña panelera. Las paredes eran cubiertas con cañas paradas o atravesadas bien tupidas. Con el tiempo han desaparecido estas formas de habitación, pero como una forma de apegarse a sus raíces aún se conservan los bohíos, ya no para vivienda, sino como estancias para trabajar la caña y elaborar el guarapo o la panela.

Como todos los fenómenos culturales, la vivienda no fue ajena, a la mezcla con elementos utilizados por otras culturas. Es por esto que hoy vemos diferentes formas de construcción, los techos de paja se transformaron en techos de teja de barro, su forma dejó de ser redonda para ser rectangular, se cambió la forma de los ranchos pajizos por las casas de tapias que consistían en levantar cuatro paredes de tierra gredosa bien pisada, dejando espacio para una puerta y una ventana solamente, el techo seguía siendo de paja.

Otro estilo era el de las casas de embutido, ésta levaba los párales en guadua entera y las paredes eran levantadas en latas de guadua a lado y lado, llevaban tierra pisada en su interior, -de ahí su nombre-. Las más comunes en la actualidad son las de bahareque; esta construcción está hecha de guadua y madera fina; sus paredes son en “esterilla”, guadua ripiada, y cubiertas por una mezcla de tierra gredosa y boñiga o cagajón; a lo que se denomina “pañete”. Las dos últimas cubren sus techos en una gran mayoría con teja de barro y en menos cantidad con hojas de zinc o eternit.

D8.5.2. ESTADO ACTUAL

La vivienda en la zona rural presenta contrastes en la manera y sistemas de construcción de estas. Por ejemplo en se observa que en los corregimientos de San Lorenzo y Bonafont el 85% de las viviendas son construidas en bahareque con estructura de guadua y madera, con techo de teja de barro sobre armazón de cañabrava, paredes embutidas de barro pañetado, pisos de madera, cemento y unas pocas en tierra y el 15% restante corresponde a viviendas en las que predominan pisos de cemento, paredes de ladrillo revocadas, con cubierta de teja de barro o de asbesto-cemento. En cambio en el resguardo de la Montaña las viviendas tienen una mezcla entre los sistemas actuales de material (cemento, bloque, cubiertas de asbesto, barro, etc.) y los sistemas tradicionales del bahareque; el cual, así mismo se presenta como característico en el resguardo de Cañamomo y Loma prieta.

En la zona urbana la vivienda generalmente se encuentra en buen estado aunque las más viejas han sufrido deterioro por falta de mantenimiento. La gran mayoría de las viviendas están construidas en material (bloque y concreto), inclusive aquellas que pertenecen a los sectores menos favorecidos (Estrato socio-económico I y II), son construidas en adobe, cemento y techo de eternit. En la zona céntrica además, se presentan construcciones de carácter patrimonial, las cuales conservan los materiales originales con los que fueron construidos, tapia-pisada, adobe, bahareque, etc.

A continuación se establecen datos estadísticos generales de vivienda en el municipio de Riosucio:

VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO			
(Información Carta Estadística de Caldas - año 1998)			
TIPO DE VIVIENDAS	Nº de viviendas		
	URBANA	RURAL	SUBTOTAL
CASA	2.659	2.401	5.060
APARTAMENTO	101	7	108
TIPO CUARTO	47	12	59
OTRA VIVIENDA	7	183	190
INDÍGENA	-----	13	13
TOTAL	2.814	2.616	5.430

NUMERO ACTUAL DE SOLICITUDES VIVIENDA		
TIPO DE SOLICITUD	URBANO	RURAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	45	272
VIVIENDA NUEVA	127	-----
UNIDAD SANITARIA Y ACUEDUCTO	20	100
SOLO MATERIALES	30	173

Y los siguientes son los datos estadísticos generales de vivienda en la zona urbana del municipio d Riosucio

TOTAL NUMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES ESTABLECIDOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO - Información SISBEN - año 2002	
NUMERO DE HOGARES	5.608
NUMERO DE VIVIENDAS	4.381
VIVIENDAS PROPIAS	3716
VIVIENDAS ARRENDADAS	623
VIVIENDAS PRESTADAS Y OTRAS FORMAS	42

De acuerdo a la estratificación socio – económica se encuentran los siguientes datos:

ESTRATIFICACION SOCIO-ECONOMICA		PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS (%)	
		ZONA URBANA	ZONA RURAL
CATEGORIA ESTRATO	NUMERO	DISTRIBUCIÓN DE LOS LADOS DE MANZANA POR ESTRATOS – Datos SISBEN año 2002	Ley 732 de enero 25 de 2002
BAJO - BAJO	UNO	12.9	100
BAJO	DOS	20.5	-----
MEDIO BAJO	TRES	66.5	
MEDIO	CUATRO	0.1	
TOTAL		100	100

D8.5.3. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Para el análisis de la vivienda de interés social en la zona urbana, se tendrán en cuenta los factores de Crecimiento poblacional, NBI – Necesidades básicas insatisfechas y relación oferta - demanda.

ANALISIS FACTORES DE CRECIMIENTO ZONA URBANA	
Extensión actual zona urbana	192 ha.
Extensión actual zona urbana consolidada	126 ha.
Número de habitantes (Dato SISBEN – año 2002)	17.347 habitantes
Numero de viviendas (Dato SISBEN – año 2002)	4.381 viviendas
Promedio habitantes por vivienda (Dato SISBEN – año 2002)	3.95 hab. * Vivienda.
Viviendas por hectárea	35 viviendas * ha.
Porcentaje de vivienda de interés social (sobre el total de vivienda actual en zona urbana)	80%

ANALISIS FACTORES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ZONA URBANA	
Número de habitantes (Dato SISBEN – año 2002)	17.347 habitantes
Densidad habitantes * hectárea (ha.)	137,67
Tasa de crecimiento de la población (Deducido de Estadísticas de Censos de Canalización – Hospital San Juan de Dios)	1.80%

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (Información Carta Estadística de Caldas 1999)	
NBI	PORCENTAJE (%)
VIVIENDA INADECUADA	5.9
SERVICIOS INADECUADOS	2.8
HACINAMIENTO	9.7
INASISTENCIA ESCOLAR	9.8
ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	17.7
NBI COMPUESTO	40.9
MISERIA	13.2

Para el análisis de la oferta de vivienda de interés social se tienen en cuenta todos aquellos programas de Vivienda de interés social que actualmente no se han podido desarrollar, por la limitación en la expedición de licencias de urbanismo y construcción causada por la ausencia de normas urbanísticas establecidas en el plan básico de ordenamiento territorial municipal:

PROGRAMAS DE V.I.S A EJECUTAR EN EL CORTO PLAZO	
BARRIO O PROGRAMA	Nº DE VIVIENDAS
TALEGO	25
ROTARIO III	30
HENRY LONDOÑO	20
LAS MARGARITAS	50
ESPINO II	111
MEJÍA	15
VILLAMAR	50
LAURELES	25
TOTAL OFERTA ACTUAL DE VIVIENDAS ZONA URBANA	326 viviendas

TOTAL OFERTA ACTUAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ZONA URBANA (80 % del total de viviendas)	260,8 viviendas
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR OFERTA ACTUAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	7,45 hectáreas

Para el análisis de la demanda de vivienda de interés social se tienen en cuenta los siguientes parámetros e información:

NUMERO DE SOLICITUDES VIVIENDA INTERES SOCIAL – ZONA URBANA – Año 1999 - 2000	
TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE VIVIENDAS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	45 viviendas
VIVIENDA NUEVA	127 viviendas
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR DEMANDA ACTUAL POR SOLICITUDES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	3,62 hectáreas

NUMERO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL NECESARIAS DE ACUERDO A CRECIMIENTO POBLACIONAL AÑOS 2001 y 2002				
Año	Población urbana según sisben	Crecimiento poblacional (1,8 %)	N° de viviendas zona urbana	N° de viviendas de interés social (80 %)
2001	17.040	307 habitantes	78	62,4 viviendas
2002	17.347			
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR DEMANDA ACTUAL POR SOLICITUDES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL			1,78 hectáreas	

DESPLAZAMIENTOS DE POBLACION HACIA LA ZONA URBANA (EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO) – Datos suministrados por la Personería del municipio de Riosucio año 2002		
SECTOR DE PROCEDENCIA	PERSONAS	FAMILIAS
SAN LORENZO	58	34
EL SALADO	38	20
BONAFONT	34	17
OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO	44	-----
TOTAL POBLACION DESPLAZADA	174 hab.	-----
N° DE VIVIENDAS PARA DESARROLLAR DEMANDA ACTUAL POR DESPLAZAMIENTO DE POBLACION	44 viviendas	-----
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR OFERTA ACTUAL POR DESPLAZAMIENTO DE POBLACION	1,26 hectáreas	-----

OTROS FACTORES DE DEMANDA (Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo y desplazamiento de población provenientes de otros municipios)	
FACTOR	NUMERO DE VIVIENDAS
REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10
VIVIENDAS POR DESPLAZAMIENTO DE POBLACIÓN PROVENIENTES DE OTROS MUNICIPIOS	4
TOTAL OTROS FACTORES	14 viviendas
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR DEMANDA ACTUAL DEBIDA A OTROS FACTORES	0,4 hectáreas

TOTAL DEMANDA ACTUAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ZONA URBANA	247,4 viviendas
AREA NECESARIA PARA DESARROLLAR DEMANDA ACTUAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	7,07 hectáreas

D8.6. PARQUES, AREAS VERDES Y DE RECREACION

(Ver mapas N ° 9 y 10)

En el municipio se presentan estas áreas en zona urbana y rural. A continuación se expone el listado correspondiente a la zona urbana y para el caso de la zona rural se podrán ver en detalle en los numerales D4.1.2 y D5.3.2, del presente documento.

D8.6.1. PARQUES.

Los siguientes son los parques existentes en la zona urbana del municipio:

PARQUES – ZONA URBANA	
TIPO DE PARQUES	LOCALIZACION
PARQUE ORNAMENTAL	Parque San Sebastián de Quebralomo.
	Parque de Nuestra Señora Candelaria La Montaña.
	Parque de la Pola
	Parque del Barrio El Carmen.
	Parque Barrio Las Américas
PARQUE INFANTIL	Parque Barrio El Jardín
	Parque Barrio La Plazuela
	Parque Unidad Deportiva los Fundadores
	Parque Sector El Crucero – Tumbabarreto
	Parque club de Leones
Parque barrio Convivir	

8.6.2. ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN.

Las siguientes son las áreas verdes y de recreación y deporte existentes en la zona urbana del municipio:

ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN – ZONA URBANA	
TIPO DE RECREACION –	LOCALIZACION
CANCHAS MULTIPLES	Cancha barrio el Carmen
	Cancha barrio el Jardín
	Cancha barrio barrio la Plazuela
	Cancha Unidad Deportiva los Fundadores
	Cancha Instituto Cultural
	Cancha Coliseo Cubierto
	Cancha barrio el rotario
	Cancha barrio Colombia
	Cancha Instituto Nacional los fundadores
	Cancha Colegio Sagrado Corazón
	Cancha Centro docente Pío XII
	Cancha centro docente Francisco de Paula Santander
	Cancha escuela Antonio Nariño
CANCHAS DE FUTBOL	Estadio municipal
	Cancha Sector del Pavé
	Instituto Nacional los fundadores
	Tumbabarreto
ZONAS VERDES	Separadores de la vía Cr11 – Av. de las Américas
	Separadores de la vía Av. 7 de agosto
	Separadores de la vía Av. Los Fundadores
	Zonas verdes Barrio Colombia
	Zonas verdes Barrio La Maria
	Zonas verdes Barrio Las Margaritas
	Zonas verdes Barrio San Vicente
	Zonas verdes Barrio 1 de mayo
	Zona verde Barrio Antonio Nariño
	Zonas verdes Barrio 20 de Julio
	Zonas verdes estadio Municipal
Zonas verdes Parque San Sebastián de Quebralomo	

ZONAS VERDES	Zonas verdes Parque de Nuestra Señora Candelaria La Montaña
	Zonas verdes Parque de la Pola
	Zonas verdes Centro de desarrollo humano
BALNEARIOS	Unidad Deportiva los Fundadores
	Viña del mar

D8.7. CONTAMINACION AMBIENTAL

(Ver mapas N° 11 y 12)

La contaminación ambiental en el municipio de Riosucio se clasifica en los siguientes tipos:

Contaminación Atmosférica,

Contaminación causada por Ruido,

Contaminación causada por olores, y

Contaminación asociada al suelo, las fuentes hídricas y el paisaje.

D8.7.1. CONTAMINACION AMBIENTAL – ZONA RURAL

(ver mapa N° 12)

En el área rural la contaminación atmosférica se presenta, en bajos niveles, por las emisiones provenientes, debido al uso de material combustible inapropiado, de chimeneas existentes en los trapiches procesadores de caña panelera. Se presenta en las siguientes áreas:

CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA – ZONA RURAL			
TIPO DE CONTAMINACION	UBICACIÓN (COMUNIDAD, VEREDA, PARAJE O TERRITORIO)	LOCALIZACION POR RESGUARDO	
CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Chimeneas de trapiches	LLANO GRANDE	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	
	JAGUAL	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA	
	CAÑAMOMO		
	PULGARIN	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	
	LAS ESTANCIAS		
	PIRSA		PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	BUENOS AIRES		
JUAN DIAZ			

En cuanto a contaminación por ruido se presenta principalmente debido al flujo vehicular dado en las vías vehiculares veredales y vía Troncal de occidente. Así mismo se presenta en menor índice contaminación causada por los motores existentes en los trapiches de procesamiento de caña panelera. De esta forma específicamente este tipo de contaminación se presenta en las siguientes áreas de afectación:

CONTAMINACIÓN POR RUIDO – ZONA RURAL		
TIPO DE CONTAMINACION	UBICACIÓN (COMUNIDAD, VEREDA, PARAJE O TERRITORIO)	LOCALIZACION POR RESGUARDO INDIGENA
CONTAMINACIÓN POR RUIDO Vías vehiculares	LAS ESTANCIAS	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	SAN LORENZO	
	BONAFONT	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	PIRSA	
	JUAN DIAZ	
	BUENOS AIRES	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	PARTIDAS	
	EL PALAL	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA
	EL RODEO	
ZONA URBANA	-----	
CONTAMINACIÓN POR RUIDO Motores trapiches	Ver listado de zonas referidas a contaminación atmosférica.	

Por contaminación por olores en la zona rural, se presentan quejas de la comunidad por la mala operación, desde el punto de vista sanitario y ambiental, de las porquerizas y galpones, pulpa de café, la no - canalización de cañerías, el uso indiscriminado de pesticidas y fungicidas, y la disposición final de basuras., dadas en las siguientes áreas:

CONTAMINACIÓN POR OLORES – ZONA RURAL		
TIPO DE CONTAMINACION	UBICACIÓN (COMUNIDAD, VEREDA, PARAJE O TERRITORIO)	LOCALIZACION POR RESGUARDO INDIGENA
CONTAMINACIÓN POR OLORES Residuos líquidos por pulpa de café y aspersión de plaguicidas	QUEBRADA SIPIRRA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA y RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA
CONTAMINACIÓN POR OLORES Marraneras	SIPIRRA	RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA
CONTAMINACIÓN POR OLORES Galpones		
CONTAMINACIÓN POR OLORES Residuos sólidos	QUEBRADA AGUAS CLARAS	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	SAN LORENZO	
	QUEBRADA LAS ESTANCIAS	

	EL SALADO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	PUEBLO VIEJO	
	QUEBRADA LA ROBADA	
	LA ARBOLEDA	
	AGUACATAL	
	LA ESPERANZA	
	QUEBRADA SIPIRRA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA y RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA
	SIPIRRA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
BONAFONT		
CONTAMINACIÓN POR OLORES Aguas residuales	Ver listado de zonas referidas a contaminación fuentes hídricas	

La contaminación de suelos por desechos sólidos o líquidos, se da a nivel de la zona rural por disposición final de residuos sólidos a cielo abierto lo cual produce presencia de lixiviados que a su vez pueden llegar a afectar fuentes hídricas cercanas a estas áreas. Así mismo por agroquímicos utilizados como insumos en el desarrollo de cultivos, el control de la broca y la roya del café, control de malezas y antiparasitarios para el ganado. Estos residuos que pueden ser transportados por el agua o quedan como componentes sólidos en el suelo, reaccionan con los elementos químicos modificando las características físico-químicas naturales, resultando altamente nocivos para la microflora y fauna del suelo, ocasionando la pérdida o disminución de la capacidad productora de los mismos

CONTAMINACIÓN DEL SUELO – ZONA RURAL		
TIPO DE CONTAMINACION	UBICACIÓN (COMUNIDAD, VEREDA, PARAJE O TERRITORIO)	LOCALIZACION POR RESGUARDO INDIGENA
CONTAMINACIÓN DEL SUELO lixiviados	SAN JOSE	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
	PASMI	
	PIEDRAS	
	COSTA RICA	
	LOMITAS	
	QUEBRADA LA ROBADA	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
	EL CLARET	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
	INTERSECCION QUEBRADAS JUAN DIAZ Y LA VIEJA	
	MEJIAL	

<p>CONTAMINACIÓN DEL SUELO Residuos sólidos y aspersión de plaguicidas</p>	<p>Ver listado de zonas referidas a contaminación por olores</p>
---	--

Aunque la influencia humana sobre la micro cuencas situadas en la parte alta es poca, a medida que las condiciones climáticas y topográficas se hacen mas benévolas, la actividad antrópica se acrecienta no solo por el numero de asentamientos humanos cercanos a las micro cuencas, sino también por las actividades agrícolas y pecuarias que allí se desarrollan.

Se produce contaminación de las fuentes hídricas superficiales, tanto por los residuos líquidos y sólidos vertidos sobre ellas producto del desarrollo de actividades domesticas, debido a la ausencia de alcantarillados o de pozos sépticos y de otras medidas que atenúen dicho impacto, como también por la utilización indiscriminada de agroquímicos en las labores agropecuarias, las aguas residuales del beneficio del café y la mala utilización de la pulpa del mismo (aguas mieles), en épocas de cosecha, entre otros.

CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS – ZONA RURAL		
TIPO DE CONTAMINACION	UBICACIÓN (COMUNIDAD, VEREDA, PARAJE O TERRITORIO)	LOCALIZACION POR RESGUARDO INDIGENA
<p>CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS Aguas residuales</p>	FLORENCIA	<p>PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA</p>
	AGUA BONITA	
	EL CLARET	
	PUEBLO VIEJO	<p>RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA</p>
	EL ORO	
	ALTO MEDINA	
	EL EDEN	
	EL SALADO	
	EL RUBI	
	LLANO GRANDE	
	QUEBRADA SIPIRRA	<p>RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA Y RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA</p>
	PANESSO	<p>RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA</p>
	EL RODEO	
	QUEBRADA CAÑAMOMO	
LAS ESTANCIAS	<p>RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO</p>	

CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS Ralladoras de yuca	QUEBRADAS SAN ANTONIO Y JUANDIAZ (Comunidades de el Olvido, San José y Pirsá)	PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA
---	---	--

En contaminación paisajística, en la zona rural, se presenta como factor determinante el contraste visual que establecen las vallas publicitarias, ya que por su mala ubicación alteran la valoración y apreciación natural del paisaje.

D8.7.2. CONTAMINACION AMBIENTAL – ZONA URBANA

(ver mapa N ° 11)

Aunque no existe información en términos cuantitativos de los niveles de contaminación atmosférica, la que eventualmente se presenta en el área urbana se genera principalmente por emisiones de gases de exostos, emisión de material particulado en procesos de construcciones, movimientos de tierras, depósitos de material al aire libre y escombreras; y en quemas de desechos, principalmente producidos por el matadero municipal y de disposición final de residuos sólidos.

Así mismo la contaminación producida por ruido, se presenta fundamental en áreas comerciales en donde se utilizan equipos de sonido a alto volumen, especialmente bares, discotecas y cantinas; y en áreas donde se establecen actividades de cepilladoras y talleres de motos y automóviles.

En gran parte la contaminación por olores se debe a la falta de canalización de la disposición final de residuos líquidos provenientes de alcantarillados y sistemas alternos, aguas residuales domesticas y del matadero municipal; los cuales son vertidos a las quebradas y drenajes afluentes de la quebrada Sipirra, produciendo a su vez contaminación del recurso hídrico en estos sectores. Así mismo se detecta contaminación por olores en la plaza de mercado por la disposición de residuos y en los sectores del banqueo y el carmen por la presencia de Marraneras.

Y en lo concerniente con la contaminación paisajística, se presentan problemas principalmente en épocas de campañas políticas debido al uso indiscriminado de pasacalles y vallas publicitarias; como también los referentes, a la invasión del espacio publico expuesto en detalle en el numeral D8.4. Del presente documento

D8.8. COMO CONCLUSION DE LOS ASPECTOS DE DESARROLLO FISICO SE PUEDEN DESTACAR:

1. Por el tamaño del desarrollo urbanístico del municipio de Riosucio, presentado en la zona urbana, corregimientos y asentamientos humanos en zona rural, no se puede considerar que a corto plazo, desde el punto de vista catastral se espere un importante proceso de urbanización.

2. Debido a la localización estratégica del municipio de Riosucio, se ha permitido desarrollar una infraestructura vial y de transporte adecuada y de fácil accesibilidad desde y hacia el municipio; la cual establece la agilidad en las actividades y relaciones regionales a sistemas de comunicación y proyectos macro de índole nacional (puerto de tribuga – la Felisa y la dorada), presentándose entonces como el medio mas importante de comercialización de impacto regional, de generación de bajos costos en consecución de materias primas y de oportunidades en la búsqueda y facilidad de accesos a mercados de índole regional y nacional.

De acuerdo a lo anterior se deberán establecer acciones prioritarias de mantenimiento y aseguramiento del sistema vial existente, mediante programas de mitigación de riesgo (movimiento de masa, deslizamientos, etc.), en aquellas que presenten estos fenómenos; y de mantenimiento periódico (reparcheo, recebada, rocería, limpieza de alcantarillas, etc.). Así mismo se deberá establecer una normatividad que garantice a futuro las áreas de reserva específicas para la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento del sistema existente.

3. Se deberán establecer políticas de vivienda adecuadas a las condiciones específicas del municipio de Riosucio, referidas a los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la utilización adecuada del suelo y la participación comunitaria; en virtud a la implementación de programas de mejoramiento y adecuación de vivienda y la planificación, para ejecución de programas de vivienda nueva, de áreas de desarrollo concertado determinadas por:

la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, de equipamientos básicos comunitarios y equipamientos sociales,
la permisividad de las condiciones físicas establecidas tales como topografía, aptitud del suelo y determinación de zonas expuestas a amenaza y riesgo,
la accesibilidad a la infraestructura vial,
la necesidad de vivienda especificada por el crecimiento poblacional, y
los modelos de ocupación de dichas áreas, de manera sistemática y ordenada;

de forma tal que se puedan garantizar desarrollos con calidad y cobertura que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio.

Se debe dar aplicación a los códigos de construcción sismorresistente que tienen aplicación obligatoria para todo el territorio nacional.

4. Se deberán establecer programas de implementación, adecuación y mejoramiento de áreas aptas para el desarrollo del espacio público, en las cuales se puedan desarrollar proyectos de plazas públicas, andenes, vías peatonales, parques, áreas verdes y de recreación y deporte, los cuales permitan dar cobertura a los procesos de crecimiento esperados para los siguientes años en el municipio. Así mismo se deberá garantizar la defensa y recuperación de las áreas que presentan procesos de invasión del espacio público, mediante el cumplimiento de acciones populares consagradas en las disposiciones contempladas por ley (artículo 8 de la ley 9ª de 1989 y el artículo 1005 del código civil), que permitan la remoción, suspensión y prevención de las conductas que actualmente comprometen dichas áreas.

5. Se deberán establecer programas de control y mitigación por contaminación atmosférica ruido, olores, suelos, fuentes hídricas y paisaje, tales como:

Programas educativos que permitan cambiar los hábitos y costumbres de efectos contaminadores,

Elaboración de planes de manejo ambiental de acuerdo al grado de emisión contaminante específico,

Programas de gestión y cooperación con empresas y juntas comunitarias prestadoras de servicios públicos domiciliarios, que permitan desarrollar proyectos específicos de mitigación, seguimiento y control,

Programas de ejecución de obras de mitigación por contaminación como barreras acústicas, canalización y tratamiento de aguas residuales, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos, etc., y

Formulación de normas que permitan realizar seguimiento y control de las disposiciones establecidas para la disminución de los procesos contaminadores.

D9. ASPECTOS POLITICO ADMINISTRATIVOS

(Ver Mapas N° 6 y 6A)

Retomando lo expuesto en el literal D, del presente documento, se tiene que la estructura territorial del municipio de Riosucio se conforma de la siguiente manera:

RESGUARDOS INDIGENAS	PARCIALIDAD INDIGENA	CENTROS DE DESARROLLO RURAL	CORREGIMIENTOS	ZONA RURAL	
NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	-----	EL SALADO	-----	110 COMUNIDADES	ZONA URBANA
		PUEBLO VIEJO			
SAN LORENZO	-----	SAN LORENZO	SAN LORENZO		
		SAN JERONIMO			
CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	-----	QUIEBRALOMO	-----		
		SIPIRRA			
-----	ESCOPETERA - PIRSA	BONAFONT	BONAFONT		

En concordancia con lo anterior, se tiene que en la zona rural se cuenta con 110 comunidades, las cuales representan y agrupan político - administrativamente las áreas denominadas como veredas, territorios y parajes; y en donde adicionalmente, se encuentran inmersas la representatividad y conformación de organizaciones de tipo comunitario y de resguardos indígenas existentes en el municipio, dados por juntas de acción comunal y cabildos indígenas.

De esta forma el siguiente listado determina las comunidades existentes en zona rural del municipio de Riosucio:

No.	COMUNIDAD	VEREDA.	LOCALIZACION POR RESGUARDO INDIGENA
	EL ROSARIO	EL ROSARIO	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA
		EL PENCIL	
		MEDIA CARAL	
	TRES CRUCES	TRES CRUCES	
		PAVIA	
		SAN VICENTE	
		PALESTINA	

	MEJICO	RIO GRANDE	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA
		MEJICO	
	LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	
		LA SIRENA	
		EL SILENCIO	
		RIO FRIO	
	CHANCOS	CHANCOS	
		MARSELLA	
	IMURRA ARRIBA	IMURRA ARRIBA	
		LA PINTADA	
	PARTIDAS	PARTIDAS	
		TERRAPLEN	
	LA ANTIOQUEÑA	LA ANTIOQUEÑA	
	PEÑAS BLANCAS	PEÑAS BLANCAS	
	GETSEMANI	GETSEMANI	
	LA CAUCANA	LA CAUCANA	
	LA FLORIDA	LA FLORIDA	
	CABARGA	CABARGA	
	LA FLORESTA	LA FLORESTA	
	EL SALADO	EL SALADO	
	LA ZULIA	LA ZULIA	
	CAMBIA	CAMBIA	
	PALERMO	PALERMO	
	ROBLE BONITO	ROBLE BONITO	
	EL RUBI	EL RUBI	
	EL ORO	EL ORO	
	UBARBA	UBARBA	
	LA CABAÑA	LA CABAÑA	
	LA PALMA	LA PALMA	
	EL LIMON	EL LIMON	
	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	
	TRAVESIAS	TRAVESIAS	
	LAS ESTANCIAS	LAS ESTANCIAS	
	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	
	LAS MINAS	LAS MINAS	
	SANTA CECILIA	SANTA CECILIA	
	SAMARIA	SAMARIA	
	SANTA INES	SANTA INES	

	LA CANDELARIA	LA CANDELARIA	RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA
	PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO	
	LA ARBOLEDA	LA ARBOLEDA	
	LA ROBADA	LA ROBADA	
	EL JARDIN	EL JARDIN	
	SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	
	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	
	EL EDEN	EL EDEN	
	OJO DE AGUA	OJO DE AGUA	
	ANGOSTURAS	ANGOSTURAS	
	LA PLAYA	LA PLAYA	
	BAJO IMURRA	BAJO IMURRA	
	LA SIERRA	LA SIERRA	
	EL JORDAN	EL JORDAN	
	AGUACATAL	AGUACATAL	
	EL MESTIZO	EL MESTIZO	
	LOS ANDES	LOS ANDES	
	AGROVILLAS	AGROVILLAS	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
		LA OVEJERA	
		TIERRA FRIA	
		EL PALMAR	
	VENEROS	VENEROS	
		GUACAMAYEROS	
	EL ROBLE	EL ROBLE	
	SISIRRA	SISIRRA	
	SAN JERONIMO	SAN JERONIMO	
	COSTA RICA	COSTA RICA	
	TUNZARA	TUNZARA	
	SAN JOSE	SAN JOSE	
	PIEDRAS	PIEDRAS	
	LOMITAS	LOMITAS	
	EL CARMELO	EL CARMELO	
	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	
	EL DANUBIO	EL DANUBIO	
	BLANDON	BLANDON	
	AGUAS CLARAS	AGUAS CLARAS	
	HONDURAS	HONDURAS	
	LA PRADERA	LA PRADERA	

	LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
	PASMI	PASMI	
	PLAYA BONITA	PLAYA BONITA	
	ARROYO HONDO	ARROYO HONDO	
	SAN LORENZO	SAN LORENZO	
	AGUACATAL	AGUACATAL	RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
		LA ESPERANZA	
	QUIEBRALOMO	QUIEBRALOMO	
		LAS PILAS	
	JAGUAL	JAGUAL	
	EL RODEO	EL RODEO	
	TABUYO	TABUYO	
	LA UNION	LA UNION	
	SAN JUAN	SAN JUAN	
	TUMBABARRETO	TUMBABARRETO	
	CAÑAMOMO	CAÑAMOMO	
	AMOLADOR	AMOLADOR	
	SIPIRRA	SIPIRRA	
	MIRAFLORES	MIRAFLORES	
	PULGARIN	PULGARIN	
	PLANADAS	PLANADAS	
	LA IBERIA	LA IBERIA	
	EL PALAL	EL PALAL	
	LA RUEDA	LA RUEDA	
	PORTACHUELO	PORTACHUELO	
	PANESSO	PANESSO	
	LA TOLDA	LA TOLDA	
	SAN JOSE O QUIMBAYA	SAN JOSE	
		ALTO SAN JOSE	
		BAJO SAN JOSE	
	LANGARERO	LANGARERO	
		EL PINTADO	
	JUAN DIAZ	JUAN DIAZ	
	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	
	PIRZA	PIRZA	
	CLARET	CLARET	
	EL OLVIDO	EL OLVIDO	
	BONAFONT	BONAFONT	

	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	PARCIALIDAD INDIGENA ESCOPETERA Y PIRSA
	EL OLVIDO	EL OLVIDO	
	EL CARMELO	EL CARMELO	
	ALTO BONITO	ALTO BONITO	
	FLORENCIA	FLORENCIA	
	JAGUERO	JAGUERO	
	AGUA BONITA	AGUA BONITA	
	TRUJILLO	TRUJILLO	
	EL PLAYON	EL PLAYON	
	MEJIAL	MEJIAL	

En conclusión el siguiente es el numero total de comunidades determinadas

RESGUARDO O PARCIALIDAD	N ° DE COMUNIDADES
RESGUARDO INDIGENA DE LA MONTAÑA	50
RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO	22
RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	20
PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA	18
TOTAL COMUNIDADES	110

De la misma manera la zona urbana en su división politico-administrativa se encuentra dividida por 30 barrios, los cuales son representados en su mayoría por juntas de acción comunal determinados de la siguiente manera:

BARRIOS CON JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	BARRIOS SIN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LAS AMÉRICAS	BARRIO LAS MARGARITAS
BARRIO ANTONIO NARIÑO	BARRIO JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
BARRIO EL BANQUEO	BARRIO ROTARIO II
BARRIO EL CARMEN	BARRIO QUINTERO
BARRIO CALDAS	BARRIO PINARES I Y II ETAPA
BARRIO EL CIPRÉS	BARRIO CONVIVIR
BARRIO HISPANIA	BARRIO LOS ÁLAMOS
BARRIO FUNDADORES	BARRIO EL VERGEL

BARRIOS CON JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	BARRIOS SIN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA MARÍA	BARRIO ALDEA MUNICIPAL
BARRIO INGRUMÁ	BARRIO COOTRANSRIO
BARRIO EL NEVADO	BARRIO PANORAMA
BARRIO NUEVA GRANADA	BARRIO 20 DE JULIO
BARRIO EL PORVENIR	
BARRIO EL ROTARIO	
BARRIO SALIDA AL ORO	
BARRIO SAN VICENTE	
BARRIO SAN JOSÉ	
BARRIO SAN NICOLÁS	

D10. ASPECTOS NORMATIVOS Y MARCO LEGAL

En virtud a la formulación e implementación del Plan Básico de ordenamiento territorial del municipio de Riosucio – Caldas, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones normativas y legales, las cuales permiten a los municipios un conjunto de herramientas, competencias y responsabilidades relacionadas con el ordenamiento, la planificación y la gestión ambiental como instrumentos para alcanzar un aprovechamiento óptimo de la oferta ambiental existente en el municipio y minimizar al mismo tiempo los conflictos ambientales asociados a las acciones de desarrollo socioeconómico de dicho territorio.

- Ley 99 de diciembre 22 de 1993. Ley del Medio Ambiente.
- Ley 60 de 1993 Asignación de recursos para el sector.
- Decreto 2857 de 1981 Administración de cuencas hidrográficas.
- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 388 de 1997 Desarrollo territorial.
- Decreto 879 de mayo de 1998 (reglamentario de la Ley 388/97).
- Decreto 1599 de 1998 Hechos generadores y estimación de plusvalía.
- Decreto 151 de 1998 Mecanismos de compensación.
- Decreto 1052 de 1998 Licencias de construcción y urbanismo.
- Decreto 1420 de 1998 Avalúos.
- Decreto 1507 de 1998 Planes parciales.
- Decreto 1504 de 1998 manejo del espacio público.

Adicionalmente y de acuerdo a las características presentadas en el municipio de Riosucio, se deberán tener en cuenta las disposiciones generales determinadas para las entidades territoriales que interactúan en el, dispuestas a continuación:

A. RÉGIMEN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
Régimen Departamental

<u>Norma</u>	<u>Principios</u>	<u>Competencias</u>	<u>Estructura institucional</u>	<u>Estructura de financiamiento</u>
<p>Constitución Política</p> <p>Decreto 1222 de 1986</p> <p>Ley 152 de 1994</p> <p>Ley 388 de 1997</p> <p>Decreto 111 de 1996</p>	<p>Autonomía</p> <p>Coordinación</p> <p>Complementariedad</p> <p>Subsidiariedad</p> <p>Consistencia.</p> <p>Prioridad del gasto público social</p> <p>Continuidad</p> <p>Participación</p> <p>Comunitaria</p> <p>Sustentabilidad ambiental</p> <p>Desarrollo armónico de las regiones</p> <p>Planificación</p> <p>Eficiencia</p> <p>Viabilidad</p> <p>Coherencia</p>	<p>Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.</p> <p>Los Departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.</p> <p>Expedir las normas orgánicas de presupuesto siguiendo las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial</p> <p>Participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico y social y de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos. El Departamento Nacional de Planeación citará a los Gobernadores y al Alcalde Mayor de Bogotá para discutir con ellos los informes y análisis regionales que preparen los respectivos consejos seccionales de planeación.</p> <p>Cumplir funciones y prestar servicios nacionales, o coordinar su cumplimiento y prestación, en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban, y los contratos o convenios que para el efecto celebren.</p> <p>Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.</p> <p>Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los Municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen.</p>	<p>Gobierno Central</p> <p>Departamental</p> <p>Sector Descentralizado</p> <p>Asamblea Departamental</p> <p>Contraloría Departamental</p> <p>Consejos Territoriales de Planeación</p> <p>Entidades Nacionales con sede en los Departamentos</p>	<p>Impuesto al Consumo de cerveza, licores nacionales y extranjeros, cigarrillos y tabaco.</p> <p>Vehículos automotores</p> <p>Registro y anotación</p> <p>Degüello de ganado mayor</p> <p>Estampillas</p> <p>Contribución de valorización</p> <p>Transferencias nacionales</p> <p>Regalías</p> <p>Situado fiscal</p> <p>Crédito</p> <p>Manejo de activos</p> <p>Excedentes financieros de establecimientos públicos y empresas departamentales</p>

Norma	Principios	Competencias	Estructura institucional	Estructura de financiamiento
Constitución Política Decreto 1222 de 1986 Ley 152 de 1994 Ley 388 de 1997 Decreto 111 de 1996	Autonomía Coordinación Complementariedad Subsidiariedad Consistencia. Prioridad del gasto público social Continuidad Participación Comunitaria Sustentabilidad ambiental Desarrollo armónico de las regiones Planificación Eficiencia Viabilidad Coherencia	Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales. Cumplir las demás funciones administrativas y prestar los servicios que les señalen la Constitución y las leyes. (LEY 3 DE 1986, ART. 1). Elaboración de directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de establecer escenarios de uso y ocupación del espacio de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales; Definir políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos en armonía con las políticas nacionales, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio; Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal, concertando con los municipios; el ordenamiento territorial de las áreas de influencia de las infraestructuras de alto impacto; Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y territorios indígenas en concordancia con las directrices y estrategias de desarrollo regional y nacional.	Gobierno Central Departamental Sector Descentralizado Asamblea Departamental Contraloría Departamental Consejos Territoriales de Planeación Entidades Nacionales con sede en los Departamentos	Impuesto al Consumo de cerveza, licores nacionales y extranjeros, cigarrillos y tabaco. Vehículos automotores Registro y anotación Degüello de ganado mayor Estampillas Contribución de valorización Transferencias nacionales Regalías Situado fiscal Crédito Manejo de activos Excedentes financieros de establecimientos públicos y empresas departamentales.

B. RÉGIMEN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
Régimen Municipal

<u>Norma</u>	<u>Principios</u>	<u>Competencias</u>	<u>Estructura institucional</u>	<u>Estructura de financiamiento</u>
Constitución Política Decreto 1333 de 1986 Ley 136 de 1994 Ley 152 de 1994 Ley 388 de 1997 Decreto 111 de 1996	Autonomía Función social y ecológica de la propiedad Prevalencia del interés general sobre el particular Distribución equitativa de la cargas y beneficios Coordinación: Concurrencia: Subsidiariedad Eficacia: Eficiencia Moralidad Responsabilidad. Imparcialidad. Autonomía. Ordenación de Competencias. Consistencia. Prioridad del gasto público social Continuidad Participación Sustentabilidad ambiental Desarrollo	Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Expedir las normas orgánicas de presupuesto siguiendo las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio. Hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras estas proveen lo	Gobierno Central Municipal Sector Descentralizado Concejo municipal Contraloría Municipal Personería Municipal Comunas y corregimientos Juntas Administradoras locales Consejos Territoriales de Planeación Municipal	Impuesto predial, Industria y comercio, Degüello ganado menor, Sobretasa a la gasolina, Impuesto de vehículos, Licencias y plusvalías, Contribución de valorización, PICN Regalías Crédito Manejo de activos Excedentes financieros de los establecimientos públicos y empresas municipales

<u>Norma</u>	<u>Principios</u>	<u>Competencias</u>	<u>Estructura institucional</u>	<u>Estructura de financiamiento</u>
	armónico de las regiones Proceso de Planeación Viabilidad Coherencia	necesario. Las demás que le señale la Constitución y la ley. Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes; Optimizar los usos de las tierras disponibles; Coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.		
Ley 136 de 1994	Complementariedad	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS Dos o más municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas.	Asamblea General de Socios Junta administradora Gerente	Aportes de los socios Rentas cedidas por la Nación y Departamento o aportes de los mismos. Tarifas que cobren por los servicios que presten. Contribuciones por valorización.

C. RÉGIMEN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
Comunidades Indígenas. Normas sectoriales

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
Educación Ley 115 de 1994 Decreto 804 de 1995	Diversidad lingüística Participación comunitaria Autonomía Interculturalidad Solidaridad Eficiencia Universalidad Solidaridad Equidad	<p>El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.</p> <p>El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos, prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística (Art.59).</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con las entidades territoriales y en concertación con las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos, establecerá programas especiales para la formación y profesionalización de etnoeducadores y adecuará los ya existentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley y en la Ley 60 de 1993 (Art.62)..</p> <p>- La Nación, en coordinación con las entidades territoriales y en concertación con las autoridades de los grupos étnicos, creará, organizará y desarrollará programas especiales de formación de etnoeducadores, en aquellos departamentos y distritos en donde se encuentren localizados grupos étnicos, si ninguna institución de educación superior o escuela normal superior atiende este servicio.</p>	Ministerio de Educación Nacional Foro Educativo Nacional Juntas de Educación Nacional. Consejo Nacional de Educación Superior – CESU- Grupo atención comunidad educativa y grupos poblacionales.	Recursos del Presupuesto General de la Nacional
Salud Ley 100 de 1993 Decreto 1811 de 1990	Diversidad lingüística Participación comunitaria Autonomía Interculturalidad Solidaridad Eficiencia Universalidad Solidaridad Equidad	<p>El Ministerio de Salud, las Direcciones Seccionales y Locales de Salud en cuya jurisdicción existan comunidades indígenas, harán convenios con las escuelas de ciencia de la salud, con el fin de que éstas orienten programas o contenidos de formación tendientes a proporcionar profesionales y técnicos socialmente conscientes y capacitados para el trabajo con comunidades .</p> <p>La prestación de los servicios de Salud para las comunidades indígenas será gratuita. El Ministerio de Salud, con la colaboración de las Direcciones Seccionales y Locales de Salud y de las propias comunidades indígenas, estudiarán y adoptarán fórmulas adecuadas para ampliar los recursos que demande el cumplimiento de este artículo.</p>	Ministerio de Salud	- Recursos del Presupuesto General de la Nación

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Sector Agrario</p> <p>Ley 160 de 1994 Crea el Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino</p>	<p>Equidad Reciprocidad Eficiencia Competitividad</p>	<p>Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierra a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de programas especiales que establezca el gobierno nacional (Art.2).</p> <p>Los diferentes organismos que integran el Sistema Nacional de Reforma Agraria, se agruparán en seis subsistemas, con atribuciones y objetivos propios, debidamente coordinados entre sí. Tales subsistemas son: (...) De organización y capacitación campesina e indígena, coordinado por el Viceministerio de Desarrollo Rural campesino e integrado por el INCORA, el SENA y la ESAP (Art. 4).</p> <p>Al nivel nacional le corresponde.: (...) 9. Realizar directamente programas de adquisición de tierras mediante negociación directa con los propietarios que las enajenen en la forma prevista en el Capítulo VI de esta Ley, para redistribuirlas a favor de los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos, los minifundistas, comunidades indígenas (...) 18. Estudiar la necesidad de tierras de las comunidades indígenas y constituir, ampliar, sanear y reestructurar los resguardos en beneficio de las respectivas parcialidades (Art.12).</p> <p>Estudiar las necesidades de tierras de las comunidades indígenas, para efecto de dotarlas de las superficies indispensables que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, y además llevará a cabo el estudio de los títulos que aquéllas presenten con el fin de establecer la existencia legal de los resguardos. Con tal objeto constituirá o ampliará resguardos de tierras y procederá al saneamiento de aquellos que estuvieren ocupados por personas que no pertenezcan a la respectiva parcialidad Así mismo, reestructurará y ampliará resguardos de origen colonial previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos, con las tierras poseídas por los miembros de la parcialidad a título individual o colectivo, y los predios adquiridos o donados a favor de la comunidad por el INCORA</p>	<p>El Sistema Nacional de Reforma Agraria Consejo Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino Ministerio de Agricultura El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA- Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.</p>	<p>- Recursos del Presupuesto General de la Nación</p>

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
		<p>u otras entidades.</p> <p>Parágrafo 1°. Los predios y mejoras que se adquieran para la ejecución de los programas de Constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de resguardos y dotación de tierras a las Comunidades Indígenas, serán entregados a título gratuito a los Cabildos o autoridades tradicionales de aquéllas para que, de conformidad con las normas que las rigen, las administren y distribuyan de manera equitativa entre las familias que las conforman. (...)</p> <p>Parágrafo 3°. Los programas de ampliación, reestructuración o saneamiento de los resguardos indígenas, estarán dirigidos a facilitar el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad por parte de las comunidades, conforme a sus usos y costumbres, a la preservación del grupo étnico y al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes. El INCORA verificará y certificará el cumplimiento de la función social de la propiedad en los resguardos y el Ministerio del Medio Ambiente lo relacionado con la función ecológica que les es inherente, de conformidad con lo previsto en el Artículo 58 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y demás disposiciones concordantes, en concertación con los Cabildos o autoridades tradicionales de las comunidades indígenas.</p> <p>Parágrafo 4°. Dentro de los tres años siguientes a la expedición de esta Ley, el INCORA procederá a sanear los resguardos indígenas que se hubieren constituido en las zonas de Reserva Forestal de la Amazonia y del Pacífico (...).</p> <p>Parágrafo 5°. Los terrenos baldíos determinados ‘por el INCORA con el carácter de reservas indígenas, constituyen tierras comunales de grupos étnicos para los fines previstos en el Artículo 63 de la Constitución Política y la Ley 21 de 1991.</p> <p>Parágrafo 6°. Los territorios tradicionalmente utilizados por los pueblos indígenas nómadas, seminómadas agricultores itinerantes para la caza, recolección u horticultura, que se hallaren situados en zonas de reserva forestal a la vigencia de esta ley, sólo podrán destinarse a la Constitución de resguardos indígenas, pero la ocupación y aprovechamiento deberá someterse, además, a las prescripciones que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las disposiciones vigentes</p>		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
		<p>sobre recursos naturales renovables.</p> <p>Participar en las diligencias necesarias para la delimitación que el gobierno nacional haga de las Entidades Territoriales Indígenas (...).Art.86.</p> <p>Las tierras constituidas con el carácter legal de resguardo indígena quedan sujetas al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, conforme a los usos, costumbres y cultura de sus integrantes. (...) Art. 87.</p> <p>Estudiar las necesidades de tierras de las comunidades indígenas, para el efecto de dotarlas de las superficies indispensables que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, y además llevará a cabo el estudio de los títulos que aquellos presenten con el fin de establecer la existencia legal de los resguardos. Con tal objeto constituirá o ampliará resguardos de tierras y procederá al saneamiento de aquellos que estuvieren ocupados por personas que no pertenezcan a la respectiva parcialidad (Art. 87).</p>		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
Sector Agrario Ley 160 de 1994 Crea el Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino Decreto 2164 de 1995 Reglamenta parcialmente el capítulo XIV de la ley 160 de 1994	Equidad Reciprocidad Eficiencia Competitividad	<p>Es función del Estado reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierra a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de programas especiales que establezca el gobierno nacional. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria realizará los estudios de las necesidades de tierras de las comunidades indígenas para la dotación y titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan o constituyen su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.</p> <p>Al gobierno nacional le corresponde realizar los estudios de las necesidades de tierras de las comunidades indígenas para la dotación y titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan o constituyen su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, sin perjuicio de los derechos de las comunidades negras consagrados en la Ley 70 de 1993. Para tal fin, adelantará los siguientes programas y procedimientos administrativos: a. La constitución de resguardos a las comunidades indígenas que poseen sus tierras sin título de propiedad, o las que no se hallen en posesión, total o parcial, de sus tierras ancestrales, o que por circunstancias ajenas a su voluntad están dispersas o han migrado de su territorio. En este último evento, la Constitución del resguardo correspondiente podrá hacerse en la zona de origen a solicitud de la comunidad. b. La ampliación de resguardos constituidos a comunidades indígenas, cuando las tierras fueren insuficientes para su desarrollo económico y cultural o para el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, o cuando en el resguardo no fueron incluidas la totalidad de las tierras que ocupan tradicionalmente o que constituyen su hábitat. c. La reestructuración de los resguardos de origen colonial o republicano, previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos. Mediante esta actuación administrativa, el Instituto procederá a estudiar la situación de la tenencia de la tierra en aquéllos, para determinar el área de la que se encuentran en posesión o propiedad, a fin de dotar a las comunidades de las tierras suficientes o adicionales, de acuerdo con los usos, costumbres y cultura de sus integrantes. d. El saneamiento territorial de los resguardos y reservas indígenas y la</p>	El Sistema Nacional de Reforma Agraria Consejo Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino Ministerio de Agricultura El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA- Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. SENA ESAP Ministerio del Interior	Recursos del Presupuesto General de la Nación.

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
		<p>conversión de éstas en (Art. 1°).</p> <p>Proteger los derechos y bienes de las comunidades. Los territorios tradicionalmente utilizados por los pueblos indígenas nómadas, seminómadas o agricultores itinerantes para la caza, recolección u horticultura, que se hallaren situados en zonas de reserva forestal a la vigencia de la Ley 160 de 1994, sólo podrán destinarse a la constitución de resguardos indígenas. Las reservas indígenas, las demás tierras comunales indígenas y las tierras donde estuvieren establecidas las comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, sólo podrán adjudicarse a dichas comunidades y en calidad de resguardos (Art.3°).</p> <p>Realizar estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de tierras con el objeto de determinar los diferentes aspectos relacionados con la posesión, tenencia, propiedad, concentración, distribución y disponibilidad de las tierras; el uso y aprovechamiento de las que estuvieren ocupando, y el cumplimiento de la función social de la propiedad en las tierras de resguardo, conforme a los usos, costumbres y cultura de la respectiva comunidad; la calidad, condiciones agronómicas y uso de los suelos; el tamaño y distribución de la población, su situación socioeconómica y cultural; la infraestructura básica existente, y la identificación de los principales problemas y la determinación cuantitativa de las necesidades de tierras de las comunidades indígenas, que permitan al Instituto y demás entidades que integran el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, obtener una visión clara y precisa de un determinado territorio y de su población, para adoptar y adelantar los programas pertinentes (Art. 4°).</p>		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Financiamiento de las Comunidades Indígenas</p> <p>Ley 60 de 1993</p> <p>Ley 141 de 1994</p> <p>Decreto 1386 de 1994</p>		<p>Nación: Los recursos a que tienen derecho los resguardos indígenas por su participación en los ingresos corrientes de la Nación son de su propiedad y sus autoridades decidirán sobre su destinación, de acuerdo con sus usos y costumbres, y en todo caso, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto.</p> <p>Departamento y/o Municipio - Los alcaldes o gobernadores de las entidades territoriales en donde se encuentre ubicado el respectivo resguardo, administrarán los recursos a que tienen derecho los resguardos indígenas. La administración de estos recursos es una obligación legal a cargo de las autoridades de las entidades territoriales y no causa erogación alguna para el resguardo indígena. Por razones de eficiencia y eficacia, las autoridades de los resguardos indígenas podrán celebrar convenios de cooperación con las autoridades de otras entidades territoriales para la administración de los recursos a que tienen derecho. Para ello, el representante legal de la entidad territorial requerida deberá manifestar su aceptación por escrito. Para los efectos de la administración y ejecución de los recursos, el alcalde o gobernador, según el caso, abrirá un Fondo Especial o Cuenta, el cual estará sujeto a las normas y procedimientos establecidos en la ley orgánica de presupuesto y en el mencionado Decreto. La vigilancia de la administración y ejecución de los recursos a que tiene derecho cada resguardo, estará a cargo de la Contralorías Municipal y/o departamental según el caso.</p>	<p>Ministerio de Hacienda Y DNP</p> <p>Gobernaciones y Alcaldías</p> <p>Cabildo - Gobernador</p>	<p>Recursos de PICN</p> <p>Recursos de Regalías</p>

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
Racionalización Tributaria. Ley 223 de 1995		<ul style="list-style-type: none"> - No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios la Nación, los departamentos y sus asociados, los distritos, los territorios indígenas...(Art. 22). - Con cargo al presupuesto nacional, la Nación girará anualmente, a los municipios en donde existan resguardos indígenas, las cantidades que equivalgan a lo que tales municipios dejen de recaudar según certificación del respectivo tesorero municipal, por concepto de impuesto predial unificado (Art. 184). Para ello se requiere una certificación del respectivo tesorero municipal, donde conste que los impuestos por este concepto no han sido recaudados. Adicionalmente se debe solicitar al IGAC que forme los catastros de los resguardos indígenas en el término de un año, contado a partir del 20 de diciembre de 1995, únicamente para los efectos de la compensación de la nación a los municipios. 		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>76 ° Reunión de la conferencia general de la OIT - Ginebra.</p> <p>Ley 21 de 1991 Aprueba el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes</p>		<p>El Estado debe consultar a los pueblos indígenas interesados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se adopten medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (...) Art.6, literal a.</p> <p>Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarlos directamente (Art. 7).</p> <p>Esta Ley toca todos los aspectos relativos a los pueblos indígenas: tierras (Parte II), Contratación y condiciones de empleo (Parte III), Formación profesional, artesanías e industrias rurales (Parte IV), Seguridad Social y Salud (Parte V), Educación y medios de comunicación (Parte VI), Contactos y Cooperación a través de las fronteras (Parte VII), Administración (Parte VIII), y Disposiciones Finales (Parte X).</p>		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Jurisdicción Especial Indígena</p> <p>Ley 270 de 1996</p> <p>Ley 199 de 1995</p> <p>Decreto 1386 de 1994</p> <p>Decreto 1397 de 1996</p> <p>Ley 152 de 1994</p>		<p>* Las autoridades de los territorios indígenas previstas en la ley, ejercen funciones jurisdiccionales únicamente dentro del ámbito de su territorio y conforme a sus propias normas y procedimientos, las cuales no podrán ser contrarias a las Constitución y a las Leyes. Estas últimas establecerán las autoridades que ejercen el control de constitucionalidad y legalidad de los actos proferidos por las autoridades de los territorios indígenas.</p> <p>- Con relación con los asuntos y derechos de los grupos étnicos: los pueblos indígenas, la comunidad negra y la comunidad nativa raizal del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de las demás colectividades étnicas, le compete bajo la suprema dirección del Presidente de la República, formular las políticas relacionadas con tales comunidades y demás colectividades étnicas; y velar por sus derechos en colaboración con los ministerios y organismos públicos y privados que desarrollen acciones en este campo.</p> <p>- Las autoridades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la nación.</p>	<p>Consejos Consultivo de Planificación de Territoriales Indígenas</p>	

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Explotación de los recursos naturales</p> <p>Decreto 1320 de 1998</p> <p>Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.</p> <p>Decreto 1122 de 1999</p> <p>Dicta normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Establece la participación de las comunidades indígenas y negras en la elaboración de los estudios ambientales. Agrega que el responsable del proyecto, obra o actividad que deba realizar consulta previa, elaborará los estudios ambientales con participación de los representantes de las comunidades indígenas, que para el caso serán los representantes legales o las autoridades tradicionales. (art. 5). - La consulta previa se realizará cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar en zonas de resguardo o reservas indígenas y cuando se pretenda desarrollar en zonas no tituladas y habitadas en forma regular y permanente por dichas comunidades. En este último caso, le corresponde al Ministerio del Interior certificar la presencia de dichas comunidades, el pueblo a que pertenecen, su representación y ubicación (arts. 2 y 3). - Cuando surtido el procedimiento legal y reglamentario de la Consulta Previa que propicia la participación de las comunidades indígenas y negras en la realización de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, no se logra un acuerdo con dichas comunidades, la decisión que adopte la autoridad competente deberá tener en cuenta la identidad cultural, social y económica de las comunidades afectadas e igualmente establecerá los mecanismos para la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad (art. 141). 	<p>Está demandado. Esperar fallo Consejo de Estado. Trabajarlo como documento provisional.</p>	

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Regalías por explotación de los recursos naturales</p> <p>Ley 619 de 2000 Modifica Ley 141 de 1994 sobre Regalías y establece criterios de distribución</p>		<p>- Cuando en un resguardo indígena, o en un punto ubicado a no más de cinco (5) kilómetros de la zona del resguardo indígena, se exploten recursos naturales no renovables, el cinco por ciento (5%) del valor de las regalías correspondientes al Departamento por esa explotación, y el veinte por ciento (20%) de los correspondientes al municipio se asignarán a inversión en las zonas donde estén asentadas las comunidades indígenas y se utilizarán en los términos establecidos en el artículo 15 de la Ley 141 de 1994. (Artículo 4).</p> <p>- Cuando el resguardo indígena sea una entidad territorial, podrá recibir y ejecutar los recursos directamente, en caso diferente, los recursos serán recibidos por los municipios y ejecutados en concertación con las autoridades indígenas por el respectivo municipio, atendiendo lo establecido en el presente artículo (Parágrafo Artículo 4).</p>		

Sector	Principios	Competencias	Organización Institucional	Estructura de financiamiento
<p>Medio Ambiente</p> <p>Ley 99 de 1993 Ley 21 de 1991 Decreto 1320 de 1998 Decreto 1122 de 1999</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Establece la participación de las comunidades indígenas y negras en la elaboración de los estudios ambientales. Agrega que el responsable del proyecto, obra o actividad que deba realizar consulta previa, elaborará los estudios ambientales con participación de los representantes de las comunidades indígenas, que para el caso serán los representantes legales o las autoridades tradicionales. El Estado debe consultar a los pueblos indígenas interesados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se adopten medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. - Las CAR ejercerán las siguientes funciones: (...) Numeral 21. Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente (...) Numeral 28. Promover y ejecutar programas de abastecimiento de aguas a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes (...) Numeral 29. Apoyar a los Concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional (art. 31). - Los departamentos, los distritos, los municipios, los territorios indígenas, así como las regiones y las provincias a las que la ley diere el carácter de entidades territoriales, ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y las directrices de la Política Nacional Ambiental a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la nación (art. 63). - Los territorios indígenas tendrán las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental (Art. 67). 		

D11. ESTRUCTURA REGIONAL

(Ver mapa N° 13)

La estructura regional de un área determinada se encuentra limitada al análisis del funcionamiento espacial de esta y de las propuestas de desarrollo o proyectos regionales de orden nacional y regional, a implementar en determinados plazos.

D.11.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

La relación del hombre con el medio natural está condicionada a la oferta natural: La flora, la fauna, el clima, la topografía, las propiedades del suelo, los recursos minerales, el recurso hídrico entre otros; y en función de la demanda de estos recursos por la población.

Las relaciones existentes entre el Municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ella se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro denominado como unidad espacial de funcionamiento, la cual tienen como característica principal que los habitantes están organizados y atraídos hacia sí misma, determinándole así cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

La interacción urbano rural adicionalmente, crea un sistema de dependencias recíprocas con especialidades funcionales dentro de una red menos compleja donde el grado de desarrollo del epicentro es indicativo del desarrollo del área de influencia, así como su volumen demográfico, actividad económica, tendencias migratorias (rural - urbano) y sistema de producción.

El análisis de funcionamiento espacial entonces, es el resultado de la síntesis socioeconómica y cultural de la realidad Municipal, bajo los parámetros expuestos anteriormente y la cual puede ser referenciada sobre un mapa.

D.11.1.1. RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL.

Al igual que las relaciones intra municipales, las relaciones ínter municipales son materia de estudio puesto que los Municipios no son entes independientes de su entorno ni de su forma de organización interna; esto implica el estudio de sus relaciones en el contexto urbano-regional.

REGIONES

Se considera la región, como aquellos espacios territoriales funcionales donde las situaciones son similares, culturas homogéneas, sistemas económicos afines, con recursos naturales y humanos interactuando de manera monótona y cotidianamente, donde aparecen centros urbanos con diferente jerarquía que funcionan como núcleos y sistemas estructurantes o corredores que polarizan el desarrollo regional en función de la calidad y cantidad de bienes y servicios que ofrecen a sus habitantes ubicados en el área de influencia. De igual modo se identifican sectores marginados o no polarizados.

Las regiones están organizadas ya sea por sus factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en cinco: geográficas o naturales, culturales, administrativas y de planificación, territorios bajo regímenes administrativos especiales y zonas de manejo especial; con el fin de enmarcar de esta manera al Municipio de Riosucio en el contexto general para posteriormente llegar al contexto particular (espacio como unidad y con divisiones internas).

D.11.1.1.1. Regiones Geográficas o Naturales.

Es la unidad de espacio terrestre que tiene características homogéneas que la identifican y la diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc. De esta manera en Colombia se reconocen cinco regiones geográficas: Región Caribe, Región Pacífica, Región Andina, Región Orinoco y Región Amazónica.

El Municipio de Riosucio, se encuentra en el sector oriental de la cordillera occidental, la cual corresponde a la región Andina. Esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por tres cordilleras la Occidental, la Central y la Oriental; y se subdivide en subregiones dentro de las cuales Riosucio se ubica en la región centro – occidente del país y en la zona Occidente del departamento de Caldas.

Adicionalmente las cuencas hidrográficas son estructuras naturales en las cuales se desarrolla flora, fauna, y climas propios, que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas, es por ello que constituyen regiones geográficas. De esta forma el municipio de Riosucio se encuentra en zona de las subcuencas de los ríos Sucio, Supía y Risaralda, pertenecientes a su vez a la cuenca del río Cauca.

D.11.1.1.2. Regiones Culturales

Estos son espacios determinados por el grado de influencia cultural, económica, política y social que un polo de desarrollo ejerce sobre una región ; esta atracción es inminentemente humana. La población en general, según las condiciones socioculturales de un centro urbano, se ven atraídas hacia los polos evidenciando de esta manera las relaciones existentes y conformando una red de centros.

Este tipo de región se divide, por sus características, en dos : Regiones polarizadas y no polarizadas. En Colombia estas regiones están fuertemente marcadas, así, a las regiones polarizadas pertenecen las áreas cuya atracción es ejercida por alguno de los cinco polos fuertes : Santafé de Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cúcuta. Se observan además áreas no polarizadas que corresponden a áreas que no están atraídas por ningún polo, en relación dispersa sin influencia fuerte ; estas regiones se encuentran hacia el occidente chocono y hacia el oriente en la Orinoquía y la Amazonía.

El Municipio de Riosucio entonces, encuentra su polo de atracción en las regiones de Medellín-Antioquia y Cali – Valle del Cauca (metrópolis nacionales), generando relación directa, a su vez con municipios de la región Occidente de Caldas tales como Supía, Marmato, Anserma, Belalcázar, Viterbo, Risaralda y San José; e indirectamente con la región Norte del departamento de Risaralda con los municipios de Quinchía y Guática; teniendo así desarrollos sobre el eje vial de comunicación entre el municipio y las metrópolis antes mencionadas (Vía troncal de occidente), la cual a su vez posee vías de conexión intermunicipal que cumplen cometidos de carácter regional (Hacia Manizales, Pereira y el resto del país), como sistema estructural de la zona denominada como eje cafetero.

Cada uno de estos municipios contienen centros intermedios y menores relacionados entre sí y con un área de influencia que incluye centros menores; cuentan con una infraestructura económica, política y de servicios que cumple funciones a nivel regional.

D.11.1.1.3. Regiones Administrativas y de planeación.

El municipio de Riosucio se encuentra ubicado, según disposiciones del desaparecido CORPES de occidente, en la Región administrativa y de planeación Centro – Occidente. Colombiano y actualmente se encuentra bajo la jurisdicción de la región occidente Norte del departamento de Caldas, de la cual también hacen parte los municipios de Supía y Marmato. De la misma forma pertenece a la asociación de Municipios de la Felisa de la cual hacen parte también los municipios de La Merced, Filadelfia, Supía y Marmato, en virtud a las disposiciones contempladas en el numeral D10.2. del presente documento.

En Colombia los municipios se han clasificado según sus funciones y su infraestructura interna, con la cual se ha establecido la jerarquización de los centros urbanos. Estas funciones dependiendo del grado de atracción sobre las regiones, determinan por si solos su radio de influencia.

Esta clasificación está consignada en el estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi “Estructura Urbano Regional de Colombia” realizado en 1986. En la tabla se muestra la clasificación y sus funciones de los centros que ejercen influencia sobre el Municipio de Riosucio , el cual, por sus características, las relaciones a nivel urbano regional, infraestructura de servicios e influencia, se clasifican como **Centro Local Secundario**. El municipio se encuentra así con los siguientes puntos de atracción:

CENTROS DE ATRACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO			
CENTRO URBANO	NIVEL JERÁRQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Cali y Medellín	Metrópoli Nacional y regional	Posee todos los servicios	En estos centros se vende los productos agrícolas, se asiste a servicios de medicina general y especializada, notaria, se compra vestidos, alimentos entre otros.
		Centro Administrativo del Departamento	Presta servicios de medicina general y/o especializada, notaria y registraduría del estado civil se compra vestido y alimento.
Manizales y Pereira	Centros locales principales	Transacciones mercantiles, públicas, salud y educación	Suministra servicios públicos, comerciales, notariales
Riosucio y Anserma	Centro local secundario	Suple las necesidades inmediatas de un núcleo	Se surten de las necesidades de bienes como vestido, alimentos, servicios religiosos, registraduría del estado civil, en algunos casos medicina general.
Supía, Marmato, Filadelfia, La Merced (Caldas), Caramanta y Jardín (Antioquia) y Quinchía y Guática (Risaralda)	Centro Urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Principalmente se acude a ellos por educación secundaria, servicios públicos, servicios religiosos, registraduría del estado civil. Atención en salud del primer nivel.

D.11.1.1.4. Territorio bajo regímenes administrativos especiales.

De acuerdo con el párrafo 1 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, se establece que las regiones con régimen de manejo especial, estarán a cargo de la corporación para el Desarrollo Sostenible de las respectivas regiones, en este caso la **Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS**.

Las corporaciones autónomas regionales tienen como objetivo promover y encauzar el desarrollo de la región bajo su jurisdicción, atendiendo a la conservación, defensa, coordinación y administración de todos los recursos naturales, a fin de asegurar su mejor

utilización técnica y un efectivo adelanto urbanístico, agropecuario, minero, sanitario e industrial con miras al beneficio común (Ley 99 de 1993).

Esta corporación cumple con las siguientes funciones:

- Administrar y manejar los recursos naturales, considerado de manera integral las características particulares de cada lugar.
- Aprovechar los recursos agua, suelos, bosques y flores para manejarlos integralmente de acuerdo con el desarrollo económico y bienestar social propendiendo por un adecuado balance de la oferta y la demanda de los recursos naturales y su utilización en la actividad socioeconómica de la región.
- Estimular la conservación y explotación adecuada de los suelos con alto potencial agrológico y evitar el asentamiento de la población sobre suelos destinados a la conservación de áreas de reserva y al desarrollo agropecuario y forestal.
- Controlar la industria extractiva.
- Ordenar el tratamiento de los vertimientos derivados de las actividades industriales, de las aguas residuales de los municipios, con el propósito de alcanzar los objetivos de calidad de los cuerpos de agua.

D.11.1.1.5. Zonas de manejo especial.

Dadas las condiciones ambientales del Municipio de Riosucio , se distinguen zonas de producción hídrica, que representan gran importancia para la conservación y la regulación de producción de agua como los conformados por las cuencas de los ríos Risaralda, Supía y Sucio, por cuanto se encuentran áreas receptoras de lluvias y productoras de agua, que surten los caudales del acueducto del Municipio, comunidades de la zona rural, y del acueducto regional de occidente; constituyendo así zonas de alta fragilidad que requieren de protección especial.

D.11.1.2. RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO - RURAL.

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población al rededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el primer y tercer sector de la economía (agrícola y de comercio y servicios). Por el contrario, el entorno rural presenta una población dispersa con una densidad baja y actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y en menor proporción la minería.

El sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación superior, etc.), no solo a su población sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios. De igual manera el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos.

Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determinan los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y de materias primas en la ciudad para la elaboración de bienes. De esta forma se generan al interior del municipio áreas de influencia determinados por niveles jerárquicos como centros intermedios y centros mayores, especificados a continuación:

CENTROS MAYORES		CENTROS INTERMEDIOS	ÁREAS DE INFLUENCIA
Zona urbana de Riosucio	Las Estancias		Las Minas.
			Barranquilla.
			La Cabaña.
			Travesías.
			Ubarbá.
	Pueblo Viejo		La Robada.
			Santa Inés.
			Santa Cecilia.
			Samaria
			La Arboleda.
	Quebralomo		El Rodeo
			San Juan la C.
	El Salado	Sipirra	La Iberia.
			La Florida.
			La Palma.
			El Limón.
Cabarga.			
La Floresta.			
La Zulia.			
La Candelaria.			
Los Chancos.			
El Rubí.			
Cambia.			
Llano Grande.			
Zona urbana de Riosucio			San Lorenzo
	Sisirrá.		
	Lomitas.		
	El Roble.		
	Costa Rica.		
	Bonafont	Florencia	Pradera.
			Veneros.
			Tunzará.
			Agrovillas.
			Alto Bonito.
Jaguero.			
Carmelo.			
Bajo Quimbaya.			

D.11.1.3. ZONIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.

El resultado de las síntesis de los aspectos socioculturales (población, áreas de influencia y servicios públicos), las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional conforman la división del territorio bajo un funcionamiento homogéneo dentro de su espacio. Estas unidades espaciales de funcionamiento constituyen áreas con identificación social dentro de ellas y encuentran en la mayoría de los casos centros que polarizan el área local (con cierto grado de autonomía).

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de las interacciones de la comunidad con el territorio. Estas unidades están identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro que posee cierta independencia en algunas funciones, el centro además, adquiere jerarquía frente a su área de influencia. Estas unidades se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia. Determinan la forma como están articuladas dentro del Municipio. Son áreas polarizadas en torno a un centro de atracción que puede estar dentro de ellas o por el contrario son centros fuera del Municipio. Esta polarización esta dada por los bienes y servicios que la comunidad puede obtener en un determinado sitio, además de estos, los vínculos como comercio, transporte y vías de comunicación son los factores determinantes en los desplazamientos de los habitantes. En la siguiente figura se establece en orden jerárquico los niveles del funcionamiento espacial dados para el municipio de Riosucio y su entorno inmediato :



Adicionalmente para complementar el análisis del funcionamiento espacial se debe tener en cuenta las unidades de relación establecidas para el municipio y su entorno.

UNIDADES DE RELACIÓN

Las relaciones de Riosucio con su entorno han demostrado la existencia de 6 polos importantes de atracción en los cuales se desarrolla la mayoría de las funciones del Municipio, estos son : Medellín (Antioquia), como metrópoli nacional; Pereira (Risaralda) y Manizales (Caldas) como capitales departamentales; Anserma (Caldas), como centro local secundario, y Supía (Caldas), Quinchía y Guática (Risaralda), como centros urbanos básicos. Sin embargo, es de anotar que existen relaciones con otros centros a los cuales la movilidad de la población es menor , como Cali (Valle), Caramanta y Jardín (Antioquia) y Marmato, Filadelfia y La Merced (Caldas).

De estas relaciones, se generan unidades determinadas por las funciones establecidas. Así en el municipio de Riosucio se han encontrado de esta manera 4 unidades.

UNIDAD DE RELACIÓN	UBICACIÓN	FACTOR DE TENSION	INTERACCIÓN PRIMARIA	INTERACCIÓN SECUNDARIA
Quebralomo - Supía	Zona Sur – Oriente del municipio	Vía troncal de occidente	Flujos comerciales y de servicios hacia la metrópoli nacional Medellín y centro urbano básico del municipio de Supía	La interacción establecida con los demás centros urbanos básicos de los municipios de la zona norte del departamento de Caldas (principalmente La Merced y Filadelfia), zona occidente del departamento de Caldas (Marmato) y con el centro local primario o capital departamental Manizales
Riosucio - Quinchía	Zona Sur – Occidental del municipio	Vía troncal de occidente	Flujos comerciales y de servicios hacia el centro local primario o capital departamental Pereira y con el centro local primario del municipio de Anserma (Caldas).	Interacción con los centros urbanos básicos de los municipios del sur occidente del departamento de Caldas (Belalcázar, San José, Viterbo y Risaralda) y Norte del departamento de Risaralda (Quinchía, Guática y Mistrató)
Riosucio - Jardín	Zona Norte del municipio	Vía Riosucio- Jardín	Flujos comerciales y de servicios hacia centros básicos urbanos del Sur del departamento de Antioquia (Caramanta y Jardín).	
Bonafont - Irra	Zona Sur del municipio	Vía Riosucio – Bonafont – Irra	Flujos comerciales y de servicios hacia el centro local primario o capital departamental Manizales.	

D.11.2. PROYECTOS REGIONALES

Dentro de la prospectiva que se observa para el municipio de Riosucio se observan los siguientes desarrollos regionales que permitirán alcanzar un grado de competitividad adecuado a las expectativas generados dentro de este:

PROYECTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE –A Corto Plazo,
PROYECTO LACTEO SAN CLEMENTE-A Corto plazo
PROYECTO DISTRITOS AGROINDUSTRIALES DEPARTAMENTO DE
CALDAS – A Mediano Plazo,
PROYECTO DE RECUPERACION DEL SISTEMA FERREO DE OCCIDENTE.
TRAMO BUENAVENTURA - LA FELISA - A Mediano Plazo,
PROYECTO PUERTO DE TRANSFERENCIA DE CARGA DE LA FELISA – A
Mediano Plazo,
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VÍA TRANSVERSAL
DE CALDAS – A mediano plazo
PROYECTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VÍA RIOSUCIO -
JARDÍN - A Mediano Plazo,
PROYECTO DE REACTIVACION EXPLOTACION FORESTAL – SMURFIT
CARTON DE COLOMBIA - A Mediano Plazo,
PROYECTO DE PROMOCION TURISTICA DEPARTAMENTAL - A Mediano
Plazo ,
PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUERTO DE TRIBUGA - A Largo Plazo,
y
PROYECTO REACTIVACION CAFETERA – Plazo definido de acuerdo a
POLÍTICAS DE INDOLE NACIONAL

E. PROCESO DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, la administración municipal de Riosucio, fomento la concertación entre los interés sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores del municipio, como de sus organizaciones, aplicando lo establecido en el artículo 2 de la ley 388 de 1997; en donde se tiene por objeto fundamental el asegurar las políticas publicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal, y el cumplimiento, a su vez, con los principios de :

La función social y ecológica de la propiedad,

La prevalencia del interés social sobre el particular, y

La distribución equitativa de las cargas y los beneficios;
señalados en el artículo 2 de la ley 388 de 1997.

El desarrollo de este ejercicio se elaboro entre los meses de septiembre a diciembre del año 2002, con la ejecución de los siguientes procesos:

Talleres de sensibilización,

Talleres de capacitación, formulación y socialización, y

Conversatorios y reunión de concertación;

Y con la participación de los siguientes actores:

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	
INSTITUCIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE
RESGUARDO INDÍGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	DIANA TERESA VALENCIA
	MIGUEL ANTONIO LARGO
	FABIO ENRIQUE MORALES DÍAZ
	MARCO FIDEL LARGO
	BENJAMÍN TABA MOLINA
RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	DARÍO ZAMORA
	DARÍO MARÍN
	PASTOR ARICAPA
	DARÍO EDGARDO TAPASCO
	ARBEBY GAÑAN
JULIO ARTURO QUIÑÓNEZ	
RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMA PRIETA	GLORIA TAPASCO
	OSCAR ANÍBAL LARGO
	ALBEIRO TAPASCO
	HERNÁN ARANGO
NÉSTOR EMILIO LARGO	

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

lvandocabiano@hotmail.com

PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA	ELIANA MARCELA MORALES
	GLORIA INÉS HOYOS
	RUBÉN A. REYES
	INÉS LUCIA GUARUMO LADINO
REPRESENTANTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL ÁREA RURAL	JAVIER GAÑAN
	HENRY TABARQUINO
	CELEDONIO BAÑOL
	ORFA ALARCÓN
REPRESENTANTES J.A.C. ÁREA URBANA	MARÍA DEL CARMEN GIRALDO
	ROSALBA TABORDA
	FERNANDO CAÑAS TOBON
	FERNANDO PALAU V.
COMERCIANTES DE RIOSUCIO	MARTHA LUCIA CORREA
	AUGUSTO GIRALDO ARCILA
MICRO-EMPRESARIOS DE RIOSUCIO	ROSE MARY GALVIS OLAYA
COOP. CAFICULTORES	ROCÍO MOTATO SUAREZ
COMITÉ DE CAFETEROS.	ADRIANA LUCIA VINASCO
	GUSTAVO CORREA VALENCIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	OSCAR LEÓN CORREA S.
	GERMÁN A. RESTREPO
	GLADYS ESTRADA
	ARAHUGO GAÑAN BUENO
	ADALBERTO HERNÁNDEZ
CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	GLORIA INÉS VELÁSQUEZ B.
	EUCARIS HERNÁNDEZ B.
	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
	OSCAR FERNANDO MEJIA
	CARLOS E. DURAN BAÑOL
	LUCILA BECERRA VALLY
	JOSÉ OCTAVIO QUINTERO
	DIEGO ARMANDO TABARQUINO
CLUB ROTARIO	MARTHA NORA GUTIÉRREZ
	GONZALO PÉREZ FRANCO
CLUB DE LEONES	GUILLERMO SÁNCHEZ
ENTIDAD SOCORRO	OSCAR MEJIA
CONSTRUCTORES	RUBÉN DARÍO SALAZAR
EMPOCALDAS	FERNANDO GALEANO
CHEC	MARÍA ELENA MURIEL
TELECOM	RENE ANTONIO VILLADA
EMSA	LUZ MERY HERRERA ORTEGA
UMATA	LUIS EDUARDO CASTRO TABA
DIRECCIÓN SALUD	PATRICIA COLONIA
EXT. CULTURAL	JULIÁN BUENO RODRÍGUEZ
SECRETARIA. DE EDUCACIÓN	JOSÉ DAVID BUENO BUENO
DESARROLLO COMUNITARIO.	NIDIA CAÑAS
CÁMARA COMERCIO	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
CORPOCALDAS	ERIKA BERENICE BAÑOL TREJOS

BANCO PROYECTOS	BERNARDO HOYOS
	GUILLERMO GARCÍA
COMUNIDAD	DEISY BIBIANA VARGAS
	DIEGO ASLEY ROJAS
	NUBIA E. CHAURRA GIL
	FISONDER RINCON ÁLVAREZ
COMUNIDAD EL ESPINO	FRANCISCO JAVIER NARANJO
PLANEACIÓN MUNICIPAL.	PEDRO JOSÉ LÓPEZ HENAO
ASOCIACIÓN COMUNITARIA	MARIO TAPASCO LARGO
EL EDÉN	ALEXANDER RINCON
ICBF	DIANA MARCELA MEJIA
CONVENIO MÁX. HAVEELAR - I.	YEISON ALEXANDER HERNÁNDEZ
COOPERATIVA GESTIÓN EMPRESARIAL	
COMUNIDAD DE RIOSUCIO	

Como de los actores presentes en el desarrollo del proceso de concertación:

CONVERSATORIOS Y REUNIÓN DE CONCERTACIÓN	
INSTITUCIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	OSCAR LEÓN CORREA S.
	SOLCAR LONDOÑO
	GLADYS ESTRADA
	ÁLVARO FERNANDO TREJOS
	SAMUEL BOLÍVAR
	ANTONIO TABARQUINO
	OFELIA OSORIO DE PIZARRO
	ODILA PRIETO GARCÍA
	ADALBERTO HERNANDEZ
	JOSE DARIO BAÑOL
	MARIA SOLEDAD SALAZAR
	FERNANDO A. QUICENO H.
HECTOR HOYOS L.	
ALCALDÍA MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL – CRUZ OCIEL GARTNER.
	JEFE PLANEACIÓN - PEDRO JOSÉ LÓPEZ HENAO
	SECRETARIA DE GOBIERNO - NANCY RUTH QUESADA
RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA	GOBERNADOR - FABIO ENRIQUE MORALES DÍAZ
	SEGUNDO GOBERNADOR - BENJAMÍN TABA
	MARCO FIDEL LARGO
	JOSÉ NELSON ORTIZ
	DIANA TERESA VALENCIA
	JOSÉ ALBERTO BUITRAGO
MIGUEL ANTONIO LARGO	
RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	GOBERNADOR - GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA
	SEGUNDO GOBERNADOR - GERSAIN DE JESÚS DÍAZ
	ALBEIRO TAPASCO
	GLORIA NANCY TAPASCO
HERNAN ARANGO	

RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO	GOBERNADOR - DARÍO EDGARDO TAPASCO B.
	SEGUNDO GOBERNADOR - ARBEY GAÑAN
	HÉCTOR DARÍO BUENO
	DARIO ZAMORA
PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA	GOBERNADOR - JOSÉ RAMIRO BUENO
	SEGUNDO GOBERNADOR - DIEGO TABARQUINO
	ELIANA MARCELA MORALES
	GLORIA INÉS HOYOS

E1. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Este proceso consistió en la exposición de la ley 388 de 1997 – ley de desarrollo territorial, enmarcada dentro de los condicionantes y potencialidades de desarrollo características para el municipio de Riosucio. Así mismo la especialización del territorio municipal como elemento de desarrollo para los siguientes procesos.

A continuación se determinan en términos generales las etapas y contenidos referidos a este:

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN		
PROCESO	ETAPA	CONTENIDO
SENSIBILIZACIÓN LEY 388 DE 1997	EXPOSICIÓN DE LA LEY	QUE ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
		OBJETIVOS GENERALES DE LA LEY
		PRINCIPIOS
		FUNCIÓN PUBLICA DEL URBANISMO
		PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
		TIPOS DE PLANES
		COMPONENTES DEL PLAN
		PROGRAMA DE EJECUCIÓN
	ARTICULACIÓN PROGRAMAS DE GOBIERNO – PLAN DE DESARROLLO (MUNICIPAL Y RESGUARDOS) – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL	MAPIFICACION DEL TERRITORIO	

E2. TALLERES DE CAPACITACIÓN, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

(Ver anexos)

Este proceso se determino fundamentalmente por el desarrollo en la aplicabilidad de la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 879 de 1998.

Para tal fin se inicio con la capacitación en las determinantes bases de diagnostico del estado actual del municipio, la prospectiva del territorio que se pretende por parte de la comunidad en el tiempo de vigencia del plan de ordenamiento territorial, y la formulación de las acciones y programas a desarrollar para el cumplimiento de dicho fin; mediante la elaboración de módulos metodológicos que permitieron la enseñanza de los temas planteados, como a su vez la convalidación de la información existente en el proceso anterior de ordenamiento territorial, realizado en el año 1998 por el ing. Jesús Castrillón, y los datos estadísticos, de las diferentes entidades administrativas y organizaciones sociales, existentes sobre el municipio de Riosucio.

Posteriormente del cruce de esta información se desarrollo la formulación y socialización del plan básico de ordenamiento territorial municipal. De todas formas todos estos proceso se desarrollaron en base a las siguientes tareas y contenidos;

TALLERES DE CAPACITACIÓN, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN		
PROCESO	ETAPA	CONTENIDO
DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO	ASPECTO ECONÓMICO, ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL, Y ASPECTO AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
	MATRIZ DOFA	
	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
FORMULACIÓN	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	ÁREAS DE RESERVA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE
	FORMULACIÓN COMPONENTE GENERAL	ÁREAS DE RESERVA PARA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO , CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

FORMULACIÓN	FORMULACIÓN COMPONENTE GENERAL	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
	FORMULACIÓN COMPONENTE RURAL	ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, RUIDO Y OLORES
		ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FORESTAL Y MINERA (PROPUESTA USO DEL SUELO RURAL)
		CENTROS POBLADOS Y ÁREAS SUBURBANAS
	FORMULACIÓN COMPONENTE URBANO	ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES – CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, RUIDO Y OLORES
		PLAN VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS - EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES PARA PARQUES Y ZONAS VERDES
		NORMAS URBANÍSTICAS

E3. CONVERSATORIOS Y REUNIÓN DE CONCERTACIÓN.

Después de desarrollar los dos procesos anteriores se llegó a la conclusión, por parte de los actores involucrados en estos, que se debería llegar a la concertación específica en la determinación de la clasificación territorial de acuerdo a los artículos 31 y 33 de la ley 388 de 1997- Clasificación del suelo en suelo urbano y suelo rural respectivamente, para el área de la actual zona urbana del municipio de Riosucio.

Para analizar este numeral entonces, se debe contextualizar el ordenamiento territorial en el municipio de Riosucio de acuerdo a las características fundamentales establecidas. Por tanto se describirán los antecedentes y la concertación como tal, determinadas en el proceso.

E3.1. ANTECEDENTES

Los antecedentes establecidos se enmarcan de acuerdo a la interpretación de documentos oficiales que determinan perímetros para las entidades territoriales involucradas en la zona de estudio. A continuación entonces y de acuerdo a la documentación oficial existente se establece la interpretación técnica de esta (Ver mapa N° 6A) :

DETERMINACIÓN PERÍMETROS O LÍMITES		
ZONA	DOCUMENTO	FECHA
Resguardo indígena de la montaña	ACTAS DE DESLINDE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC	Año 1987
Resguardo indígena de Cañamomo y Loma prieta		
Zona urbana del municipio de Riosucio	Acuerdo municipal N° 026	Junio 6 de 1987
	Acuerdo municipal N° 012	Marzo 17 de 1942

E3.2. CONVERSATORIOS

De acuerdo a la anterior interpretación se inició el estudio del área en cuestión, de acuerdo a las condicionantes que determinan los parámetros indicadores para la formulación de la clasificación del territorio.

Estos parámetros se basan en las afectaciones que sobre el uso del suelo se puedan dar durante la vigencia del plan básico de ordenamiento territorial:

- A. Cobertura de servicios públicos domiciliarios,
- B. Crecimiento poblacional, y
- C. Estratificación socioeconómica

Adicionalmente para la implementación, seguimiento y control del plan básico de ordenamiento territorial se estudio la estrategia de desarrollo de las áreas concertadas mediante la formulación planes parciales y la creación a su vez del consejo consultivo de planeación.

De esta manera se llegaron a las siguientes conclusiones

CONVERSATORIOS CON COMUNIDADES INDÍGENAS	
CONDICIONANTE	CONCLUSIONES
COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Se ve la necesidad de potencializar los acueductos comunitarios existentes en las comunidades urbanas indígenas; lo que permitirá ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.
	Aprovechar los acueductos de Tumbabarreto y Pueblo Viejo para cubrir la deficiencia de agua en el Alto del Chocho.
	Las empresas de servicios públicos como EMPOCALDAS y las juntas administradoras locales requieren de la aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio para implementar programas de ampliación, construcción y mejoramiento del servicio.
	Para la ampliación del servicio de agua en las comunidades indígenas urbanas se ve la necesidad de generar un espacio de concertación en la mira de prestar y acceder a un servicio más equitativo y justo para el grupo poblacional indígena.
	A nivel de la prestación del servicio para la recolección de basuras, es necesario implementar un programa de reciclaje en cada una de las comunidades indígenas y brindar capacitación a toda la población para la optimización de los residuos sólidos.
CRECIMIENTO POBLACIONAL	Al interior de las comunidades indígenas no es cultural el tema de hacinamiento por cuanto el grupo familiar numeroso hace parte de la ancestralidad del grupo étnico, pero de estarse presentando, los cabildos indígenas vienen en un proceso de ampliación y mejoramiento de las viviendas.

CRECIMIENTO POBLACIONAL	<p>El proceso de desplazamiento presentado al interior del Municipio, ha generado traumatismos tanto para los grupos familiares como para los centros poblados en donde esta población se ha asentado; para tal efecto los cabildos vienen en un proceso de mejoramiento de las condiciones de la vivienda sobre todo en la zona rural con el propósito de que las familias no tengan la necesidad de desplazarse al área urbana.</p>
	<p>Es necesario generar un espacio para que tanto la administración municipal como la personería tomen medidas que contrarresten el problema del desplazamiento en la mira de brindar una mejor calidad de vida al grupo poblacional afectado.</p>
	<p>Que los cabildos indígenas y la administración municipal generen políticas y estrategias que conlleven al grupo poblacional desplazado a fin de que puedan retornar a su sitio de origen.</p>
	<p>Trabajar para que las juntas administradoras de los acueductos rurales implementen políticas que las fortalezcan y sean auto sostenibles y a su vez, puedan acceder a recursos del orden departamental y nacional para la implementación de proyectos de mejoramiento y ampliación de cobertura y aseguramiento de la calidad del agua.</p>

<p>ESTRATIFICACIÓN ZONA URBANA Y RURAL (LEY 732 DE 2002)</p>	<p>De acuerdo al crecimiento y desarrollo presentado para la zona urbana de Riosucio , se deberá considerar el escenario que plantea su ejecución de acuerdo a desarrollos elaborados planificadamente, en donde en primera instancia , se elabore la densificación y desarrollo de áreas ubicadas al interior de la zona en estudio , tales como lotes sin uso específico y / o de “engorde” , para posteriormente buscar desarrollos concertados y por etapas en áreas aptas para el uso urbano , las cuales preverán a futuro el desarrollo y crecimiento de la ciudad.</p> <p>Como condicionante adicional de estudio , se debe tener en cuenta las disposiciones contempladas en el decreto numero 74 de enero 1 de 1898 .</p>
---	---

<p>ESTRATIFICACIÓN ZONA URBANA Y RURAL (LEY 732 DE 2002)</p>	<p>De acuerdo a análisis cartográficos realizados de las condicionantes de cobertura de servicios públicos , estratificación , uso actual del suelo e interpretación de acuerdo municipales y actas de deslinde , se determinan las siguientes áreas como de desarrollo concertado : El banqueo, Nueva granada , El carmen , Hispania , El Jardín , El nevado , Los aguacates , Salida el oro , San Nicolás , Vista hermosa , Ingrumá, Tumbabarreto , y Sipirra; las cuales requieren acciones prioritarias referidas a tratamientos de mejoramiento integral establecidas por mejoramientos de vivienda , servicios públicos , vías , equipamiento comunitario y espacio publico ; considerando entonces su desarrollo bajo estrategias como la implementación de planes parciales , programas de ejecución y implementación del consejo consultivo de ordenamiento territorial , que de manera coordinada y concertada establecerá tiempos , responsables y acciones a realizar en dichas áreas.</p> <p>Adicionalmente se propone áreas cercanas al cementerio municipal como aptas de desarrollo urbano y las cuales podrán ser consideradas para la previsión de crecimiento de la ciudad</p>
<p>PLANES PARCIALES Y CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN</p>	<p>La propuesta de equipo asesor del PBOT es la creación del Consejo Consultivo de Ordenamiento en el Municipio de Riosucio, conformada con integrantes de los resguardos y los diferentes actores de la vida municipal que han participado en el proceso, como fruto de la concertación que aquí culmine.</p>

	<p>Las zonas de expansión, de desarrollo concertado y de acción prioritaria que van a ser concertadas serán desarrolladas por intermedio de planes parciales que se implementarán de una forma progresiva y priorizada.</p>
	<p>Que el proceso que se viene realizando con miras a aprobar el PBOT del municipio de Riosucio, se concertará entre las Autoridades de los resguardos, los Honorables Concejales y el Señor Alcalde en la semana del 9 al 13 de diciembre en el sitio y hora que se acuerde entre las partes, con la coordinación y asesoría del equipo del PBOT.</p>

<p align="center">CONVERSATORIOS CON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONCEJO MUNICIPAL</p>	
<p align="center">CONDICIONANTE</p>	<p align="center">CONCLUSIONES</p>
<p>COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>El objetivo de la concertación que se realizará dentro del proceso del PBOT de Riosucio debe girar entorno a aspectos puntuales que se desarrollará sobre propuestas que el Concejo estudiará según los temas a discutir.</p> <p>El Concejo abocará las recomendaciones que el equipo técnico y comunidad a construido con base en la metodología de planeación participativa de los talleres realizados dentro de PBOT.</p> <p>El sector de la construcción en la cabecera y zona rural del municipio ha tenido un desarrollo desordenado, permitiendo de esta manera un uso inadecuado del suelo y de sus recursos.</p> <p>El Concejo está de acuerdo en llevar a un proceso de priorización los programas y proyectos que se adelantarán en el sector de servicios públicos en el mediano y largo plazo.</p>

	<p>Concertar las acciones encaminadas al aprovisionamiento de servicios públicos, en especial el de acueducto y alcantarillado en las zonas de Acción Prioritaria , buscando así posibilidades de cobertura de estas mediante alianzas estratégicas establecidas con juntas comunitarias que administren estos servicios.</p> <p>Que para las zonas de desarrollo concertado se podrán implementar por parte de la administración Municipal y/o los resguardos de común acuerdo, el desarrollo y mejoramiento en la prestación de servicios públicos partiendo de criterios de costos, solidaridad y redistribución de ingresos por intermedio de una Empresa de Servicios Públicos de carácter comunitario, de economía solidaria, mixta, pública, etc., que se acople a las necesidades de la comunidad beneficiada.</p>
<p>COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>El perímetro urbano establecido por el acuerdo municipal numero 026 de 1987, presenta inconsistencias técnicas que dificultan su aplicación práctica , generado por la identificación física intangible así como la incorporación al suelo urbano de algunas zonas que no son aptas para tal fin , limitadas por condiciones como topografía , aptitud del suelo , aprovisionamiento de servicios públicos y vulnerabilidad a procesos generadores de amenaza y riesgo . El PBOT de Riosucio definirá las áreas adecuadas para ser determinadas como suelo urbano , las cuales preverán además el crecimiento y condiciones físicas necesarias para su desarrollo , formulando así de manera concertada la clasificación del territorio , modificando en este contexto el actual perímetro urbano del municipio de Riosucio , adecuándolo a usos del suelo que propendan por la conveniencia y condiciones dadas .</p>

<p>CRECIMIENTO POBLACIONAL</p>	<p>De acuerdo a escenarios planteados para el crecimiento poblacional de la zona urbana de Riosucio, el concejo se encuentra de acuerdo con aquel que plantea el desarrollo del crecimiento de la zona urbana bajo el concepto de procesos planeados y concertados de densificación y desarrollo de las áreas aptas para dicho fin, de forma sistemática y organizada que permita la densificación de áreas que actualmente no presentan algún uso específico y de aquellas llamadas como lotes de “engorde”; desarrollando posteriormente etapas de crecimiento correspondientes a la utilización de áreas concertadas que permitan la determinación de las provisiones de crecimiento de la zona urbana durante la vigencia del PBOT</p> <p>Actualmente en el casco urbano existe un gran déficit cualitativo de vivienda, sobre todo en las viviendas clasificadas en SISBEN 1 y 2, requiriéndose entonces un programa de mejoramiento de vivienda para dichos sectores más vulnerables de la población.</p>
--------------------------------	---

<p>ESTRATIFICACIÓN ZONA URBANA Y RURAL (LEY 732 DE 2002)</p>	<p>De acuerdo a análisis cartográficos realizados de las condicionantes de cobertura de servicios públicos , estratificación , uso actual del suelo e interpretación de acuerdo municipales y actas de deslinde , se determinan las siguientes áreas como de desarrollo concertado : El banqueo , Nueva granada , El carmen , Hispania , El Jardín , El nevado , Los aguacates , Salida el oro , San Nicolás , Vista hermosa , Ingrumá, Tumbabarreto , y Sipirra; las cuales requieren acciones prioritarias referidas a tratamientos de mejoramiento integral establecidas por mejoramientos de vivienda , servicios públicos , vías , equipamiento comunitario y espacio publico ; considerando entonces su desarrollo bajo estrategias como la implementación de planes parciales , programas de ejecución y implementación del consejo consultivo de ordenamiento territorial , que de manera coordinada y concertada establecerá tiempos , responsables y acciones a realizar en dichas áreas.</p> <p>De acuerdo a la especificación técnica que considera la utilización de 35 hectáreas como dato para el crecimiento proyectado del municipio durante la vigencia del PBOT , se considera que estas deberán ser localizadas en zonas adecuadas para su uso.</p>
---	---

	<p>El acuerdo municipal que adopte el plan de ordenamiento territorial deberá determinar adicionalmente a la clasificación del territorio , la implementación de las áreas de desarrollo concertado mediante la estrategia de desarrollo de planes parciales y la creación del consejo consultivo de planeación.</p>
	<p>Se propone adicionalmente que para la implementación del acuerdo municipal que adopte el plan se deberá realizar el amojonamiento de acuerdo a la nueva clasificación del territorio.</p>
<p>PLANES PARCIALES Y CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN</p>	<p>La propuesta de equipo asesor del PBOT es la creación del Consejo Consultivo de Ordenamiento en el Municipio de Riosucio, conformada con integrantes de el concejo, la administración y los diferentes actores de la vida municipal que han participado en el proceso, como fruto de la concertación que aquí culmine.</p>
	<p>Las zonas de expansión, de desarrollo concertado y de acción prioritaria que van ha ser concertadas, serán desarrolladas por intermedio de planes parciales que se implementarán de una forma progresiva y priorizada.</p>
<p>PLANES PARCIALES Y CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN</p>	<p>Que el proceso que se viene realizando con miras a aprobar el PBOT del municipio de Riosucio, se concertará entre las Autoridades de los resguardos, los Honorables Concejales y el Señor Alcalde en la semana del 9 al 13 de diciembre en el sitio y hora que se acuerde entre las partes, con la coordinación y asesoría del equipo del PBOT.</p>

E3.3. CONCERTACIÓN

De acuerdo con las conclusiones anteriores, extraídas de los temas de estudio, se llegaron a los siguientes puntos en común, determinados a continuación:

TEMA	COMUNIDADES INDÍGENAS	CONCEJO MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SERVICIOS PÚBLICOS	Se ve la necesidad de potencializar los acueductos comunitarios existentes en las comunidades urbanas indígenas; lo que permitirá ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio. Aprovechar los acueductos de Tumbabarreto y Pueblo Viejo para cubrir la deficiencia de agua en el Alto del Chocho.	Concertar las acciones encaminadas al aprovisionamiento de servicios públicos, en especial el de acueducto y alcantarillado en las zonas de Acción Prioritaria , buscando así posibilidades de cobertura de estas mediante alianzas estratégicas establecidas con juntas comunitarias que administren estos servicios.
CRECIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO	De acuerdo al crecimiento y desarrollo presentado para la zona urbana de Riosucio , se deberá considerar el escenario que plantea su ejecución de acuerdo a desarrollos elaborados planificadamente , en donde en primera instancia , se elabore la densificación y desarrollo de áreas ubicadas al interior de la zona en estudio , tales como lotes sin uso específico y / o de “engorde” , para posteriormente buscar desarrollos concertados y por etapas en áreas aptas para el uso urbano , las cuales preverán a futuro el desarrollo y crecimiento de la ciudad.	De acuerdo a escenarios planteados para el crecimiento poblacional de la zona urbana de Riosucio, el concejo se encuentra de acuerdo con aquel que plantea el desarrollo del crecimiento de la zona urbana bajo el concepto de procesos planeados y concertados de densificación y desarrollo de las áreas aptas para dicho fin, de forma sistemática y organizada que permita la densificación de áreas que actualmente no presentan algún uso específico y de aquellas llamadas como lotes de “engorde”; desarrollando posteriormente etapas de crecimiento correspondientes a la utilización de áreas concertadas que permitan la determinación de las provisiones de crecimiento de la zona urbana durante la vigencia del PBOT.
	Las zonas de expansión, de desarrollo concertado y de acción prioritaria que van ha ser concertadas serán desarrolladas por intermedio de planes parciales que se implementaran de una forma progresiva y priorizada .	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	La propuesta de equipo asesor del PBOT es la creación del Consejo Consultivo de Ordenamiento en el Municipio de Riosucio, conformada con integrantes de el concejo, la administración y los diferentes actores de la vida municipal que han participado en el proceso, como fruto de la concertación que aquí culmine.	

Los anteriores puntos en común se tomaron como base entonces, para el desarrollo de la reunión de concertación planteada, y de la cual se extrajeron las siguientes conclusiones y acuerdos determinados para el desarrollo de las áreas de desarrollo concertado bajo características, tratamientos y programas de ejecución a formular como norma dentro del plan básico de ordenamiento territorial.

BARRIOS Y / O SECTORES		CARACTERÍSTICAS	TRATAMIENTO	PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- EL BANQUEO - NUEVA GRANADA - EL CARMEN - HISPANIA - VISTA HERMOSA	ZONA 1	- Manzanas incompletas	Desarrollo y mejoramiento integral	- Desarrollo de Manzanas - Mejoramiento integral de espacio publico
- ALTO DEL CHOCHO - EL JARDÍN - EL NEVADO - LOS AGUACATES - SALIDA DEL ORO - INGRUMA	ZONA 2	- Áreas subnormales - Manzanas incompletas	Desarrollo	- Desarrollo de redes de servicios públicos , mejoramiento y construcción de programas de vivienda de interés social , espacio publico , equipamientos comunitarios , vías , zonas verdes , programas de salubridad , programas de protección ambiental y de amenaza y riesgo
TUMBABARRETO	ZONA 3	- Desarrollos sobre vía interregional	Desarrollo	- Mejoramiento integral espacio publico y vías . - Desarrollo de actividades comerciales y servicios públicos
EL ESPINO				- Desarrollo de actividades comerciales y servicios públicos . - Mitigación ambiental
SAN NICOLAS				- Desarrollo de manzanas - Desarrollo de actividades comerciales y servicios públicos
SIPIRRA	ZONA 4	Área de reserva para previsiones futuras de crecimiento de la ciudad	Desarrollo	Desarrollo de planes parciales concertados con la comunidad

FUENTES DE CONSULTA

- ALCALDIA MUNICIPAL
- PLANEACION MUNICIPAL
- RESGUARDOS INDIGENAS DE LA MONTAÑA, CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, SAN LORENZO Y PARCIALIDAD INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRSA.
- SISBEN MUNICIPAL
- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – RIOSUCIO
- CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
- COMITÉ DE CAFETEROS
- CHEC
- EMPOCALDAS
- EMSA
- GOBERNACION DE CALDAS
- SECRETARIA DE PLANEACION DE CALDAS
- MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- INCORA
- DANE

BIBLOGRAFÍA ESTUDIO GEOLOGICO, VULNERABILIDAD, AMENAZA Y RIESGO

ARBELÁEZ, Germán et al. 1999. Estratigrafía y estabilidad del escarpe de Chipre y las antenas de RCN. Seminario de grado. Facultad de ciencias exactas y naturales. Universidad de Caldas, Manizales.

CALLE B. et al; 1980. Plancha 186, Departamento de Antioquia, Caldas y Risaralda. Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Bogotá.

CORPOCALDAS. 2000. Tabla de clasificación de procesos denudativos.

GALVIS, LIX MARIO. 1999. Memoria explicativa de los mapas de Plan de Ordenamiento. Planeación municipal Riosucio.

GONZÁLEZ, Humberto. 1990. Mapa geológico de Caldas. Geología y recursos minerales. Memorias explicativas. Medellín.

GONZALEZ Humberto. 1993. Mapa geológico generalizado del departamento de Caldas. Instituto de investigación en geociencias, minería y química. Ingeominas. Bogotá.

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075
lvandocabiano@hotmail.com

GROSSE, EMIL. 1926. Terciario Carbonífero de Antioquia.

MONTES, N., OSORIO, J., SANDOVAL, A. 2001. Fuentes sismogénicas que contribuyen a la amenaza sísmica en el eje cafetero. Ingeominas. Bogotá.

PINTOR, IRAIDA MILENA. 2000. Macrozonificación geotécnica al oeste del municipio de Riosucio Caldas, con énfasis en la microzonificación geotécnica en la estación terpel y el Hospital San Juan de Dios. Tesis de grado, Universidad de Caldas. Manizales.

RAMÍREZ, J. E. 1975. Historia de los terremotos en Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

RAMÍREZ, WILLY FABIÁN. 1999. Estudio Geológico del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña. Corpocaldas. Manizales.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”



DOCUMENTO RESUMEN
PROCESO DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075
lvandocabiano@hotmail.com

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009

“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

**CONVENIO ÍTER ADMINISTRATIVO
PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL –
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
CALDAS**

DOCUMENTO RESUMEN

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009

DOCUMENTO RESUMEN

2. LINEA BASE

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

DESCRIPCION OBJETIVO DE DESARROLLO	# INDICADOR	TITULO INDICADOR	VALOR INDICADOR	AÑO DE REFERENCIA DEL INDICADOR	FUENTE	
DESARROLLO HUMANO	1.1	PORCENTAJES DE POBLACION CON NBI	NBI		1999	Fuente: Planeación Nacional
			VIVIENDA INADECUADA	5.9		
			SERVICIOS INADECUADOS	2.8		
			HACINAMIENTO	9.7		
			INASISTENCIA ESCOLAR	9.8		
			ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	17.7		
			NBI COMPUESTO	40.9		
			MISERIA	13.2		
RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO ASISTENCIAL – ADMINISTRATIVO	1.2	RECURSO / HAB	Un médico para cada 2469 habitantes		2003	Fuente Secretaria de Salud
			Una enfermera por cada 5486 habitantes			
			Un auxiliar de enfermería por cada 987 habitantes			
			Un odontólogo por cada 7053 habitantes			
			Una promotora por cada 2743 habitantes			
			Una aux. de higiene oral por cada 24685 habitantes			
			Un promotor de saneamiento por cada 12343 habitantes			
			Una cama hospitalaria por cada 1646 habitantes			
			Una bacteriólogo por cada 12343 habitantes			

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

DESCRIPCION OBJETIVO DE DESARROLLO	# INDICADOR	TITULO INDICADOR	VALOR INDICADOR	AÑO DE REFERENCIA DEL INDICADOR	FUENTE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIA L	1.3	PRODUCCION	TOTAL TONELADAS	2001	Fuente: Secretaría de Agricultura y del Medio Ambiente de Caldas
			Caña panelera tec.	378	
			Caña panelera trad.	2685	
			Mora	440	
			Plátano tec.	192	
			Plátano trad.	2010	
			Yuca trad.	700	
			Papa	300	
			Maíz trad.	323	
			Tomate chonto	280	
	1.4	NUMERO DE CABEZAS	Bovinos	15840	Fuente: Secretaría de Agricultura y del Medio Ambiente de Caldas
			Porcinos	5700	
			Aves (pollos y gallinas)	50000	
AREA DE CAFÉ POR VARIEDAD	1.5	DISTRIBUCION PORCENTUAL	Típica	33	Fuente: E.N.C. Comité de Cafeteros de Caldas.
			Caturra	41	
			Colombia	26	
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1.6	NUMERO DE ESTABLECI- MIENTOS	Industria	51	Fuente: Alcaldía Municipal
			Comercio	308	
			Servicios	66	
			Establecimientos financieros	10	
			Tranporte	10	
			Electricidad, gas y agua	2	

Consultor: Arquitecto IVAN HERNANDO CAICEDO RUBIANO
Carrera 73 B N ° 39-31 Santafé de Bogotá D.C. / Tel. (091) 2638595 Cel. (033) 2686075

Ivandocabiano@hotmail.com

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

DESCRIPCION OBJETIVO DE DESARROLLO	# INDICADOR	TITULO INDICADOR	VALOR INDICADOR	AÑO DE REFERENCIA DEL INDICADOR	FUENTE
COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS RURALES	1.7	%	Numero de viviendas	3420	1997
			Energía	91.9	
			Teléfono	2.9	
			Alcantarillado	14.8	
			Acueducto	61.4	
			Sin Servicio	5.9	
			Servicio sanitario en viviendas de Upas cafeteras		
			Inodoro	70.9	
			Letrina	14.5	
			No tiene	14.6	
COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	1.8	%	Acueducto	82.7	2001
			Alcantarillado	78.34	

Fuente: E.N.C.
Comité de
Cafeteros de
Caldas.

Fuente:
EMPOCALDA
S

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009**

DOCUMENTO RESUMEN

3. DOCUMENTO DE DIVULGACION

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009

DOCUMENTO RESUMEN

4. ANEXOS

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de
Riosucio - Caldas 2003 – 2009
“UNA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS
2003 / 2009**

DOCUMENTO RESUMEN

FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFIA